

ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO

63

ENERO-JUNIO 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO

NÚMERO 63 • ENERO-JUNIO 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ISSN 0185-2620 • e-ISSN 2448-5004

Editor

Silvestre Villegas Revueltas

moderna@unam.mx

Editora asociada

María Isabel Martínez Ramírez

Editora técnica

Lorena Pilloni

Cuidado editorial

Lorena Pilloni

Composición de forros y diseño editorial

Natzi Vilchis

Los artículos publicados son responsabilidad exclusiva de los autores.

Revista incluida en los siguientes servicios de información: Biblat, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Dialnet, Directory of Open Access Journals (DOAJ), Handbook of Latin American Studies, Hispanic American Periodicals Index (HAPI), Latindex, Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR), SciELO México, Scimago Journal Rank, Scopus, SERIUNAM, Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del Conacyt, REDIB, Ulrich's International Periodical Directory.

D. R. © 2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 63, enero-junio 2022, es una publicación semestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Instituto de Investigaciones Históricas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria 04510, Coyoacán, Ciudad de México, teléfono +52 555622-7515. Editora responsable: Elisa Speckman Guerra. Certificado de licitud de título: 10482. Certificado de licitud de contenido: 7395. Reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2003-041612505200-102, otorgados por la Comisión Certificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Distribuido por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, Av. del IMAN 5, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México. Idea original de forro: Rebeca Bautista y Natzi Vilchis. Impreso en Gráfica Premier, Calle 5 de Febrero 2309, San Jerónimo Chicahualco, 52170, Metepec, Estado de México. Este número se terminó de imprimir el 31 de marzo de 2022 con un tiraje de 100 ejemplares. Se permite la reproducción de los textos publicados siempre y cuando sea sin fines de lucro y citando la fuente.

El acervo histórico y el contenido actualizado de *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* se encuentran disponibles en acceso abierto en <https://moderna.historicas.unam.mx> bajo una licencia creative commons Atribución-No comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), a menos que se especifique otra licencia, pues cada documento digital incluido en la revista puede tener definido su propio licenciamiento.

ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO



ENERO-JUNIO 2022

ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO

NÚMERO 63, ENERO-JUNIO 2022

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México es una publicación semestral del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México que se edita desde 1965, dedicada a la historia de México y ocasionalmente de América Latina entre el siglo XIX y el pasado más reciente, y cuyo enfoque temático incluye tanto artículos de historia política como de historia social, económica y cultural, así como de cualquier otro campo de investigación histórica emprendida con rigor académico y propósito de aportar conocimiento nuevo. Incluye artículos originales de investigación y una sección de transcripciones documentales comentadas, así como reseñas críticas sobre publicaciones dentro de su campo. Las contribuciones aceptadas para incluirse en las secciones “Artículos” y “Documentaria” deben ser trabajos originales o fuentes de relevancia conforme a los estándares vigentes del rigor académico y de aportación significativa al conocimiento histórico.

La revista se dirige a investigadores, docentes y estudiosos del ámbito internacional interesados en la historia moderna y contemporánea de México.

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México es una publicación en acceso abierto que no cobra tarifas de publicación (o APC). Sus contenidos se encuentran disponibles en forma impresa y en versión digital, en formatos PDF y XML.

CONSEJO EDITORIAL

Brian Hamnett, University of Essex, Reino Unido
Christy Thornton, Johns Hopkins University, Estados Unidos
Fidel Gómez Ochoa, Universidad de Cantabria, España
Jesús F. de la Teja, Texas State University, Estados Unidos
Hira de Gortari Rabiela, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Miguel Soto Estrada, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Pablo Mijangos y González, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México
Rubén Pallol, Universidad Complutense de Madrid, España
Sandra Gayol, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina
Sebastiaan Faber, Oberlin College, Estados Unidos
Tzvi Medin, Universitat Tel Aviv, Israel
Will Fowler, University of St Andrews, Reino Unido
Silvia Arrom, Brandeis University, Estados Unidos
Sol Serrano, Universidad Católica de Chile, Chile

CONSULTORES INTERNOS

Claudia Agostoni / Alfredo Ávila / Fernando Betancourt / Andreu Espasa de la Fuente / Pilar Gilardi / Daniela Gleizer / Virginia Guedea / Ana Carolina Ibarra / Daniel Kent Carrasco / Regina Lira Larios / María Dolores Lorenzo Río / Leonor Ludlow / Sergio Miranda Pacheco / Rodrigo Moreno Gutiérrez / Federico Navarrete Linares / Andrés Ríos Molina / Susana Sosenski Correa / Elisa Speckman Guerra / Marcela Terrazas y Basante / Evelia Trejo Estrada / María del Carmen Vázquez Mantecón

**SUMARIO
TABLE OF CONTENTS**

ARTÍCULOS / ARTICLES

Reformas educativas que promovieron la química en ingeniería,
medicina y agricultura en la ciudad de México (siglos XVIII-XIX)
*Educational Reforms that Fostered Chemistry in Engineering, Medicine
and Agriculture in Mexico City (18th-19th Centuries)*
José Mariano Cárdenas-Méndez
María de la Paz Ramos-Lara 5-38

Los viajeros frente a la porcofilia mexicana. Algunas impresiones
sobre Jalisco durante la segunda mitad del siglo XIX
*Travelers Facing Mexican Porcophilia. Some Impressions about Jalisco
During the Second Half of the 19th Century*
Miguel Ángel Isais Contreras 39-64

Arte y poder, las armas de Mariano Riva Palacio, un mecenas
nacionalista del siglo XIX mexicano
*Art and Power, the Weapons of Mariano Riva Palacio,
a 19th Century Mexican Nationalist Patron of the Arts*
Irma Yolanda Pérez Cárdenas 65-90

Usurae in calamo. Agustín Rivera entre libros y periódicos,
1870-1910
*Usurae in calamo. Agustín Rivera Between Books and Newspapers,
1870-1910*
David Carbajal López 91-115

Mujeres liberales y presbiterianas en el contexto del Congreso
Liberal de 1901
Liberal and Presbyterian Women in the 1901 Liberal Congress' Context
Leticia Mendoza García 117-144

La configuración del movimiento obrero y agrario en Chiapas, 1929-1936 <i>The Shape of the Labor and Agrarian Movement in Chiapas, 1929-1936</i> Mario Heriberto Arce Moguel	145-171
Revista <i>Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales</i> . La última querrela de Jaime Eyzaguirre contra Hernán Ramírez Necochea Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales Journal: <i>the last Jaime Eyzaguirre's Quarrel Against Hernán Ramírez Necochea</i> Mario Andrés González Inostroza	173-201
Noches de fiesta africana. Cine de rumberas y miedo a la religiosidad negra <i>African Feast Nights. Rumbera Movies and Fear to Black Religiosity</i> Rodrigo Daniel Hernández Medina	203-228

DOCUMENTARIA / DOCUMENTARY

George Ruxton (1821-1848), <i>Aventuras en México</i> . Una nueva mirada al autor y a su obra desde su biografía <i>George Ruxton (1821-1848), Aventuras en México. A New Look</i> <i>to the Author and his Work from his Biography</i> José Arturo Aguilar Ochoa	229-250
---	---------

RESEÑAS / REVIEWS

Sobre Eduardo Miranda Arrieta y José Magaña Morales, <i>Por el rey y por la independencia mexicana. José Gabriel Armijo y Vicente Gerrero (1814-1821)</i> Joaquín Edgardo Espinosa Aguirre	251-256
Sobre Rebeca Villalobos Álvarez, <i>El culto a Juárez. La construcción retórica del héroe (1872-1976)</i> Fausta Gantús	257-262
Sobre Elisa Speckman Guerra, <i>En tela de juicio. Justicia penal, homicidios célebres y opinión pública (México, siglo xx)</i> Odette María Rojas Sosa	263-267
Normas para la presentación de originales.	269-277
Código de ética	279-282

Reformas educativas que promovieron la química en ingeniería, medicina y agricultura en la ciudad de México (siglos XVIII-XIX)

Educational Reforms that Fostered Chemistry in Engineering, Medicine and Agriculture in Mexico City (18th-19th Centuries)

José Mariano CÁRDENAS-MÉNDEZ

<https://orcid.org/0000-0003-0725-3222>

Instituto Politécnico Nacional (México)

Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Unidad Culhuacán

jmcardenas@ipn.mx

María de la Paz RAMOS-LARA

<https://orcid.org/0000-0003-0041-4636>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

ramoslm@unam.mx

Resumen

Este artículo analiza las reformas educativas promulgadas durante el México independiente que favorecieron la enseñanza de la química en los niveles secundario y profesional en la ciudad de México. Abarca desde 1796 —con su institucionalización en el Colegio de Minería— hasta 1900, al establecerse su obligatoriedad en las siguientes escuelas: Medicina, Colegio Militar, Agricultura, Artes y Oficios, Comercio y Administración, Normal y educación básica, Escuela Nacional Preparatoria y en escuelas prácticas foráneas de minería. Concluimos que en este desarrollo intervinieron los grupos académicos de mayor influencia (ingenieros y médicos) participando en comisiones educativas gubernamentales y desde la docencia, en congruencia con los ideales de progreso y modernización de la nación.

Palabras clave: México independiente, enseñanza de la química, reformas educativas, escuelas nacionales, ingenieros, médicos, farmacéuticos.

Abstract

This article analyzes the educational reforms that fostered chemistry teaching in both secondary and professional levels in Mexico City in Independent Mexico. It encompasses the period from 1796 —when the subject matter was institutionalized in Colegio de Minería— to 1900, when it was established in the following schools: Medicine, Military College, Agriculture, Arts and Crafts, Commerce and Management, Teachers' Training Schools, Elementary Schools, National Preparatory School, and Practical Mining Schools outside the capital. It is concluded that the most

Recepción: 16 de diciembre de 2020 | Aceptación: 20 de mayo de 2021



© 2022 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

influential teachers (engineers and doctors) were involved in this development by acting as members of public educational commissions and as teachers as well, in accordance with the ideals of progress and modernization of the nation.

Keywords: *Independent Mexico, chemistry teaching, educational reforms, national schools, engineers, doctors, pharmaceuticals.*

Introducción

En el siglo XVIII varios acontecimientos en el ámbito mundial colocaron a la química en el plano de una ciencia experimental y moderna como la física, capaz de postular leyes demostrables mediante métodos cuantitativos. Las nuevas técnicas y herramientas teórico-prácticas permitieron a los químicos validar sus aportes en un contexto científico y no especulativo a diferencia de como se hacía en la antigua alquimia.¹ Esto contribuyó a una acelerada expansión del sector industrial, renovando, a su vez, los sectores educativo y académico. Las cátedras de química, los laboratorios y los libros de texto se popularizaron en las escuelas de minas, de medicina, de farmacia, en los jardines botánicos, entre otros.²

En España las reformas educativas borbónicas estimularon el desarrollo de la química con el establecimiento de nuevas escuelas, academias, instituciones científico-técnicas y programas de becarios fuera del país, además de la introducción de libros y profesores extranjeros.³ En Nueva España la enseñanza de la química se institucionalizó por primera vez en el Real Seminario de Minería (1792), gracias a las reformas económicas y educativas aplicadas para promover el sector económico más importante, la minería.⁴

¹ José Ramón Bertomeu Sánchez y Antonio García Belmar, *La revolución química. Entre la historia y la memoria* (Valencia: Universitat de València, 2006), 104-107.

² Bernadette Bensaude-Vincent e Isabelle Stengers, *Historia de la química* (Madrid: Addison Wesley Iberoamericana, 1997), 135-171.

³ Manuel Valera Candel, *Proyección internacional de la ciencia ilustrada española. Catálogo de la producción científica española publicada en el extranjero 1751-1830* (Murcia: Universidad de Murcia, 2006), 9.

⁴ En esta institución el catedrático Andrés Manuel del Río descubrió un elemento en 1801. Recientemente Uribe publicó un trabajo donde resume la polémica internacional en torno a la autenticidad de su descubrimiento. José Alfredo Uribe Salas, "Historia del vanadio, 1801-1831. Disputa por la autoría del descubrimiento", *Asclepio*, v. 72, n. 2 (julio-diciembre 2020): 322, <https://doi.org/10.3989/asclepio.2020.23>.

Aunque el Real Jardín Botánico se fundó en 1788,⁵ la práctica docente en farmacia, agricultura y otros campos comenzó en el siglo XIX.⁶

En el México independiente la educación recibió reconocimiento oficial como un instrumento capaz de impulsar el progreso del país a través de diversas reformas educativas.⁷ En la segunda mitad del siglo XIX se delineó el sistema educativo que perduraría hasta principios del siglo XX. La educación en la capital y en los territorios federales quedó a cargo del gobierno federal, y cada estado fue responsable de promoverla en sus territorios.⁸ Las escuelas nacionales capitalinas se constituyeron en los ejes directrices de los estudios profesionales del país y sus reformas educativas incidieron en otros estados.⁹

Aunque este hecho favoreció el desarrollo de la química en el ámbito nacional,¹⁰ la historiografía actual no lo ha explicado lo suficiente. Por ello, nos dimos a la tarea de analizar las reformas educativas promulgadas durante el siglo XIX en la ciudad de México, con los objetivos de identificar a sus promotores y determinar sus vínculos con el personal docente de las escuelas nacionales. Es relevante mencionar que la mayoría de estas

⁵ El Real Jardín Botánico fue creado como consecuencia de la Real Expedición Botánica que llegó a Nueva España en 1787. Patricia Aceves, “La renovación de la farmacia en la Nueva España a finales del periodo colonial”, *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, v. 70, n. 1 (2004): 130-137; Graciela Zamudio, “Las expediciones botánicas a América”, *Ciencias*, n. 29 (enero-marzo 1993): 47-51.

⁶ Patricia Aceves, “La difusión de la química en el Real Jardín Botánico de la ciudad de México” (tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989), 160. Rodrigo Vega y Ortega, *El Jardín Botánico de la ciudad de México. En la primera mitad del siglo XIX* (Jalisco: Universidad de Guadalajara, 2018); Martha Rodríguez, “Legislación sanitaria y boticas novohispanas”, *Estudios de Historia Novohispana*, n. 17 (1997): 157, <https://dx.doi.org/10.22201/iih.24486922e.1997.017.3456>.

⁷ Patricia Ducoing, *La pedagogía en la Universidad de México 1881-1954*, tomo I (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990), 12.

⁸ Bonifacio Barba, “La construcción del derecho a la educación en México”, *Perfiles Educativos*, v. 41, n. 166 (2019), <https://doi.org/10.22201/iih.24486167e.2019.166.58948>.

⁹ Los procesos educativos y culturales del México decimonónico mantuvieron una estrecha relación con la inestabilidad política y económica en ese periodo. Lourdes Alvarado, “Las escuelas nacionales, origen de la Universidad Nacional de México”, en *Historia general de la Universidad Nacional siglo XX*, coord. de Raúl Domínguez (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012), 19-85.

¹⁰ Los programas curriculares de estas escuelas, sus contenidos, prácticas y material didáctico influyeron en otras regiones del país.

instituciones, por su importancia y excelencia académica, fueron incorporadas a la Universidad Nacional de México (UNM) en 1910.¹¹

Las escuelas nacionales que estudiamos fueron las de Ingeniería, Medicina, Agricultura, Jurisprudencia, Bellas Artes, Preparatoria y Artes y Oficios, además de otras escuelas como la de Comercio y Administración, las normales, las primarias, la nocturna, las prácticas foráneas de minería y el Colegio Militar. Nuestras fuentes primarias se concentraron en el Archivo General de Indias y en el Archivo General de la Nación; también consultamos literatura fundamentada en materiales de archivo, especialmente la que reproduce las reformas educativas.

Este trabajo es pionero en el análisis transversal, desde la óptica de la química, de los cambios oficiales que sufrieron las instituciones educativas de mayor nivel del país en sus planes de estudios. El artículo se divide en tres partes. En la primera mostramos cómo el sector minero hizo posible la creación de la primera cátedra de química en el periodo novohispano. El segundo se centra en las reformas educativas del México independiente, mediante las cuales se fundaron nuevas escuelas donde la química se introdujo como materia oficial; encontramos una expansión notable de los cursos de esta ciencia en minería, medicina y agricultura.

En la tercera sección analizamos los personajes que contribuyeron a la elaboración de las reformas y mostramos —de manera simplificada— cómo los ingenieros y los médicos desempeñaron un papel fundamental. De estos dos grupos, a fines del siglo XIX fue notorio el ascenso de los farmacéuticos, de ahí su predominio en la formalización de los estudios profesionales de química en las primeras décadas del siglo siguiente.¹² Por último, conviene señalar que algunas de las escuelas capitalinas no requerían de cursos de química para realizar las actividades profesionales de los egresados y, sin embargo, incluyeron conocimientos de esta disciplina en sus programas curriculares.

¹¹ La escasa literatura existente sobre escuelas nacionales se encuentra en trabajos que aluden a la UNM, como los de Alvarado, Garcíadiego y Ramos-Lara, por mencionar algunos. Javier Garcíadiego, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana* (México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1996); María de la Paz Ramos-Lara, *La Escuela Nacional Preparatoria. Un sistema complejo adaptativo* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2018).

¹² Liliana Schifter y Patricia Aceves, “Los farmacéuticos y la química en México (1903-1919): prácticas, actores y sitios”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 51 (enero-junio 2016): 75, <https://dx.doi.org/10.1016/j.ehmm.2016.02.003>.

Las reformas a la minería y la primera cátedra de química en territorio novohispano

En la segunda mitad del siglo XVIII los mineros novohispanos presentaron a la corona española varios proyectos de modernización de este sector, donde se hacía énfasis en la necesidad de contar con personas instruidas. Joaquín Velázquez de León¹³ y Juan Lucas de Lassaga,¹⁴ como apoderados del gremio minero, presentaron un plan de reorganización para la industria minera a través de su texto *Representación que a nombre de la minería de la Nueva España hacen al rey nuestro señor los apoderados de ella* (1774). En éste propusieron la creación del Real Tribunal de Minería, un Colegio Metálico, el Banco de Avíos y otras reformas importantes para impulsar este ramo productivo. Con precisión señalaron las materias y conocimientos requeridos en la formación de los mineros, entre ellos un curso elemental de Química teórica y práctica en el quinto año de estudios (después de dos años de Matemáticas y dos de Física).

Los planteamientos de Velázquez y Lassaga empezaron a ser aprobados cuando José de Gálvez recibió el nombramiento de ministro de Indias. En 1777 se estableció el Real Tribunal General del Importante Cuerpo de la Minería de Nueva España y se nombraron los primeros diputados generales. En 1783 se publicaron las Reales Ordenanzas elaboradas también por Velázquez. El título XVIII se dedicó a la educación y la enseñanza de la juventud destinada a las minas.¹⁵

En 1786 el rey nombró director general del Real Tribunal al científico Fausto Delhuyar tras la muerte de Velázquez y Lassaga. Delhuyar se embarcó de Europa a Nueva España en 1788, acompañado de su esposa y un grupo de mineros alemanes.

¹³ Velázquez de León nació en 1732, en una hacienda ubicada entre los territorios que comprenden actualmente el Estado de México y Guerrero. Estudió Derecho en la Universidad de México e hizo observaciones astronómicas. Santiago Ramírez, *Datos para la historia del Colegio de Minería. Recogidos y compilados bajo la forma de efemérides* (México: Imprenta del Gobierno Federal, 1890), 47-51; Francisco Omar Escamilla y Lucero Morelos, *Escuelas de minas mexicanas. 225 años del Real Seminario de Minería* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ingeniería, 2017), 68.

¹⁴ Lassaga fue regidor perpetuo de la ciudad de México y juez contador de mineros y albaceazgos. María de la Paz Ramos-Lara, *Vicisitudes de la ingeniería en México (siglo XIX)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2013), 31.

¹⁵ Ramos-Lara, *Vicisitudes de la...*, 28-41.

Fausto Delhuyar y su hermano Juan José, nacidos en Logroño, estudiaron química en París con Hilaire-Marin Rouelle¹⁶ y con Jean D'Arcet,¹⁷ y en 1778 iniciaron estudios en la Academia de Freiberg. Al terminar su formación, Fausto regresó a España para incorporarse al Real Seminario de Vergara,¹⁸ mientras que Juan José viajó a Suecia para trabajar con el químico Torbern Bergman. A su regreso, ambos descubrieron y aislaron el elemento volframio en el laboratorio de química del Seminario de Vergara. Gracias a esta contribución, fueron admitidos en varias sociedades científicas europeas.¹⁹

Una vez instalado en Nueva España, Fausto empezó a aplicar a la minería la técnica de beneficio por barriles de Ignaz von Börn publicada en 1786, la cual resultó inoperante en tierras novohispanas, por lo que tuvo que aceptar la incuestionable eficacia del tradicional método de beneficio de patio.²⁰

En 1789 el virrey Revillagigedo instó a Delhuyar para que abriera el Real Seminario de Minería (RSM).²¹ Finalmente, a principios de 1792 se inauguró con la carrera de Perito Facultativo de Minas.²² En 1803 Alexander von Humboldt escribió:

¹⁶ Juan Manuel López de Azcona, Ignacio González Casanovas y Esther Ruiz de Castañeda, *Minería iberoamericana. Repertorio bibliográfico y biográfico*, v. III, *Biografías mineras 1492-1892* (Madrid: Instituto Tecnológico Geominero de España, 1992), 159-169.

¹⁷ Manuel Castillo Martos, *Creadores de la ciencia moderna en España y América. Ulloa, los Delhuyar y del Río descubren el platino, el wolframio y el vanadio* (Brenes: Muñoz Moya/ Editores Extremeños, 2005), 140.

¹⁸ María Cristina Torales Pacheco, "Apuntes para el estudio de la presencia de la Ilustración alemana en México", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n. 40 (diciembre 2003): 127.

¹⁹ Jesús Palacios Remondo, *Los Delhuyar. La Rioja en América. Biografía de los hermanos Juan José y Fausto a través de fuentes y bibliografía* (Logroño: Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, 1992), 213.

²⁰ Del método de Börn, una variante del *método de cazo* inventado por Alonso de Barba en Perú ciento cincuenta años atrás, Humboldt manifestó su ineficacia en México. Además, el tesorero de la Real Casa de Moneda de Guatemala, Juan de Macías y Dábalos, había propuesto innovaciones similares a las de Börn catorce años antes, en un escrito intitulado *Nueva Machina* (1772). Elías Trabulse, "Aspectos de la tecnología minera en Nueva España a finales del siglo XVIII", en *Historia de la ciencia y la tecnología*, comp. de Elías Trabulse (México: El Colegio de México, 1996), 218-219, <https://dx.doi.org/10.2307/j.ctvhn09sr.14>; Juan Matamala Vivanco, "Noticia sobre una máquina para beneficiar metales en el siglo XVIII" (conferencia "The 11th International Symposium of Mining Cultural Heritage in Geosciences, Mining and Metallurgy", Palacio de Minería, México, 29 de agosto de 2011).

²¹ Archivo General de Indias (en adelante AGI), México 2237, f. 535-539.

²² José Joaquín Izquierdo, *La primera casa de las ciencias en México. El Real Seminario de Minería (1792-1811)* (México: Ciencia, 1958), 19.

Ninguna ciudad del nuevo continente, sin exceptuar las de los Estados Unidos, presenta establecimientos científicos tan grandes y sólidos como la capital de México. Citaré sólo la Escuela de Minas, dirigida por el sabio Elhuyar, el Jardín Botánico y la Academia de pintura y escultura, conocida con el nombre de Academia de las Nobles Artes.²³

La intención era que los egresados ocuparan los cargos de directores o de ingenieros de minas en los virreinos españoles. Su plan de estudios constaba de cuatro cursos anuales de cátedras científicas —Matemáticas,²⁴ Física, Química y Mineralogía, en ese orden— además de idiomas, gramática y prácticas en los reales de minas.²⁵

Para la selección de los docentes de las asignaturas principales, Delhuyar consideró solamente a profesores europeos: Luis Lindner, egresado de la Escuela de Medicina de Viena, fue nombrado catedrático de Química (debido a que Francisco Codón, otro profesor asignado, nunca llegó a Nueva España)²⁶ y Andrés Manuel del Río, quien se formó en Almadén, en el Collège de France y en las academias de Freiberg y de Schemnitz, de Mineralogía.²⁷ Posteriormente Delhuyar —quien inició el curso de Química en 1796 debido a que Lindner enfermó— creó la categoría de ayudantes de clase, quienes apoyarían en la preparación y ejecución de los experimentos, repasarían las lecciones a los alumnos y se prepararían en la biblioteca para suplir al profesor titular si se ausentaba.²⁸

En este plan de estudios, la química era tan relevante que los dos últimos cursos estaban relacionados con esta disciplina. Del Río, quien era especialista en análisis químico, fue el profesor nombrado originalmente; sin

²³ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* (México: Editorial Porrúa, 1966), 79.

²⁴ Posteriormente, se agregaría otro año de Matemáticas.

²⁵ José Mariano Cárdenas-Méndez y María de la Paz Ramos-Lara, “Docencia, difusión e investigación de la química en el Colegio de Minería”, en *Aportes recientes a la historia de la química en México*, coord. de María de la Paz Ramos-Lara y Felipe León Olivares (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2014), 20.

²⁶ Francisco Omar Escamilla, “Luis Fernando Lindner (Schemnitz, ca. 1763-México, 1805): catedrático de química y metalurgia del Real Seminario de México”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n. 41 (enero 2004): 169-176.

²⁷ Castillo Martos, *Creadores de la ciencia...*, 197-199.

²⁸ María de la Paz Ramos-Lara, “Historia de la física en México en el siglo XIX: los casos del Colegio de Minería y la Escuela Nacional de Ingenieros” (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996), 15-16.

embargo, él prefirió la cátedra de Mineralogía y desde ese cargo hizo grandes contribuciones a la enseñanza, a la investigación y a la difusión de la química en México, además de numerosas publicaciones en ese campo.

De acuerdo con los exámenes, sabemos que la instrucción comprendía las teorías generales de la química y después sus aplicaciones en la minería, como la docimasia y los métodos metalúrgicos de mayor uso en México, de ahí que el laboratorio requiriera de la adquisición permanente de diversos instrumentos y sustancias. Este laboratorio se convertiría en un verdadero espacio de investigación para los profesores, alumnos e investigadores externos. Las investigaciones no sólo eran de interés particular sino también gubernamental, para analizar minerales y otras aplicaciones, destacándose el descubrimiento del elemento químico vanadio en minerales provenientes de Zimapán, por Del Río en 1801.²⁹

En los albores del siglo XIX el proyecto educativo del RSM había demostrado ser exitoso. Algunos de los primeros egresados se integraron a su planta docente y otros empezaban a laborar en otras instituciones y dependencias capitalinas o en provincia, ya fuera como profesores³⁰ o dirigiendo eficientemente las operaciones en algunos reales de minas. Las actividades dentro del colegio, como la contribución de Del Río, habían impulsado el interés por la investigación en química y en otros campos. Esta buena marcha se interrumpió cuando se expresaron los primeros brotes de violencia que demandaban la independencia de Nueva España. Los estudiantes y egresados participaron en ambos bandos; en la capital, del lado de la monarquía; en los reales de minas, con los insurgentes.

La situación económica se volvió insostenible. En junio de 1821 Fausto Delhuyar, en una reunión de la Junta General del Real Tribunal de Minería, escuchó las voces de los apoderados insistir en que se suspendieran los estudios y los gastos del colegio “hasta que la minería se restaure al floreciente estado que tenía...”.³¹ Poco después renunció a su cargo como director del Real Tribunal y regresó a España donde asumió un cargo similar hasta su fallecimiento en 1833.³²

²⁹ Cárdenas-Méndez y Ramos-Lara, “Docencia, difusión e...”, 18-20.

³⁰ Entre ellos Manuel Cotero, José Rojas, Pío Septién, Juan Méndez, Ignacio Hierro y Francisco del Villar. José Mariano Cárdenas-Méndez, “La importancia de la química en la modernización de las escuelas nacionales de la ciudad de México en el siglo XIX” (tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020), 194-195.

³¹ Ramírez, *Datos para la historia...*, 246.

³² Ramos-Lara, *Vicisitudes de la ingeniería...*, 64.

*Expansión de los cursos de química en el siglo XIX en la minería,
la medicina, la agricultura y otros campos*

Durante el siglo XIX la química experimentó un importante desarrollo teórico y experimental. En ese periodo se descubrió un mayor número de elementos y la ley periódica, surgieron nuevos conceptos e innovadores métodos cuantitativos, se organizó un congreso internacional y aparecieron más ramas de esta ciencia. Sus aplicaciones se ampliaron en un sector industrial cada vez más diversificado y en permanente crecimiento. Además de contribuir eficazmente en sectores tradicionales (el minero y manufacturero principalmente), impulsó el desarrollo de la industria de productos sintéticos. Su progreso fue paralelo a la generación de mayores cantidades de energía, demandadas por la amplia gama de industrias en crecimiento y sociedades en proceso de modernización.

La química también incidió directamente en la mayor parte de los niveles educativos. Las escuelas de artes y oficios modernizaron sus planes de estudio; surgió el nivel secundario, donde la química se integró al cúmulo de conocimientos obligatorio; en el superior se crearon nuevas profesiones (como ingeniero químico y químico farmacéutico) y escuelas especializadas como el Royal College of Chemistry en Oxford, Inglaterra, en 1845.³³ En los libros de texto de química se subrayaba que era una ciencia natural, por lo que aumentó su producción y su circulación en el ámbito internacional.³⁴ Los laboratorios escolares, al igual que los libros, estimularon la industria editorial y la de producción de instrumentos de química.³⁵

En México la organización del país después de la independencia fue compleja. En el sector educativo se estaba de acuerdo con la aplicación de nuevos programas que fortalecieran los niveles existentes (elemental y superior) y con que se iniciara la planeación de los estudios preparatorios o secundarios. Sin embargo, durante más de diez años se emprendieron varios proyectos educativos sin condiciones adecuadas para entrar en vigor, como la falta de acuerdos políticos.

³³ Pedro Costa, "Avances y avalanchas del siglo XIX (II). Química y electricidad", *Antena de Telecomunicación*, n. 179 (abril 2010): 58-63.

³⁴ José Antonio Chamizo, *De la paradoja a la metáfora. La enseñanza de la química a través de sus modelos* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI, 2013), 36-37.

³⁵ José Antonio Chamizo, "Las sustancias químicas, antes y después de la construcción de la tabla periódica", *Educación Química*, v. 30, n. 4 (octubre 2019): 98-107, <https://dx.doi.org/10.22201/fq.18708404e.2019.4.70469>.

Los primeros proyectos³⁶ tuvieron como base el Reglamento General de Instrucción Pública de 1821 que fue formulado por las Cortes de Cádiz en España y que se pretendía que rigiera a la metrópoli y a los territorios de ultramar.³⁷ En este documento se declaraban la gratuidad de la educación pública y el establecimiento de los tres niveles ya mencionados, así como la creación de colegios de minas —donde la química era fundamental— y universidades en varias regiones. Posteriormente, en la mayor parte de los proyectos mexicanos frustrados de los primeros años de vida independiente, la química estaba integrada en el nivel segundo y en algunas especialidades del tercero. En el cuadro 1 resumimos la forma en que la química fue incluida en estos proyectos que redactaron las comisiones oficiales para el caso de México y el de 1821, el cual regiría a España y a sus colonias.

A partir de 1833 se aprobaron varias reformas educativas que incidieron directamente en el fomento de la química y de las profesiones que incluían esta disciplina en sus planes de estudio. En la reforma de ese año³⁸ la educación se reorganizó en el Distrito Federal en seis establecimientos en el siguiente orden: Estudios Preparatorios, Estudios Ideológicos y Humanidades, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Médicas, Jurisprudencia y Ciencias Eclesiásticas.³⁹ Asimismo, se creaban las cátedras de Botánica, de Agricultura y de Química aplicada a las artes en el Hospicio y Huerta de Santo Tomás.⁴⁰ No obstante la suspensión de la reforma en 1834, se

³⁶ El Plan de Iguala (1821) dispuso que se gobernaría con las leyes españolas que no dañaran la independencia y con la constitución de 1812, la cual establecía que se crearían universidades y establecimientos educativos y se enseñarían todas las ciencias y las artes. Raquel Rico Linage, *Constituciones históricas. Ediciones oficiales* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999), 65-66; Dorothy Tanck de Estrada, “Las Cortes de Cádiz y el desarrollo de la educación en México”, *Historia Mexicana*, v. 29, n. 1 (113) (julio-septiembre 1979): 4-5

³⁷ Este reglamento era prácticamente igual al *Informe Quintana* (España, 1814) que, a su vez, se basó en la idea de educación nacional de los planes franceses de finales del siglo XVIII de Talleyrand-Perigord y Condorcet, cuyos principios serían libertad, igualdad, gratuidad y universalidad. Rosalina Ríos Zúñiga, “De Cádiz a México. La cuestión de los institutos literarios (1823-1833)”, *Secuencia*, n. 30 (septiembre-diciembre 1994): 9, <https://dx.doi.org/10.18234/secuencia.v0i30.474>.

³⁸ José María Luis Mora (Director General de Instrucción Pública), Manuel Eduardo de Gorostiza, Andrés Quintana Roo, Juan Rodríguez Puebla y el vicepresidente Valentín Gómez Farías formaron la comisión. Roberto Heredia Correa, “Tres reformas educativas en torno a 1833”, *Relaciones*, v. 19 (1983): 20.

³⁹ En esta reforma se estableció una Dirección General de Instrucción Pública y se suprimió la Universidad.

⁴⁰ Además, dos escuelas normales de profesores. María del Rosario Soto Lescale, *Legislación educativa mexicana de la Colonia a 1876* (México: Universidad Pedagógica Nacional, 1997), 106.

Cuadro 1
LA QUÍMICA EN PROYECTOS EDUCATIVOS FRUSTRADOS EN MÉXICO
(1821-1832)

<i>Año</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Autores</i>	<i>Disposiciones</i>
1821	Reglamento General de Instrucción Pública decretado por las Cortes	José María Moscoso Francisco Fernández Pablo de la Llave	Profesiones sanitarias Un solo establecimiento para las carreras de Medicina, de Cirugía y de Farmacia Cátedras de Materia farmacéutica y Farmacia experimental Laboratorio químico y farmacéutico Acreditación previa de un curso de Química. Minería Escuelas de Minas en Zacatecas, Guanajuato y Taxco Cátedras de Química aplicada a los ensayos o docimástica, amalgamación y fundición Universidad Dos cursos de Química
1823	Reglamento General de Instrucción Pública	Jacobo Villaurrutia Andrés del Río José Nicolás Maniau José Benito Guerra Antonio Serrano Juan Balenchana Vicente Cervantes	Estudios preparatorios Cátedra de Química de los tres Reynos para las carreras de Farmacia, Cirugía y Medicina y de Ciencias Naturales Ciencias Naturales Cátedras de Química animal, vegetal y mineral con aplicación de todas a las artes Examinarse en Química mineral Ciencias Matemáticas Examinarse en Química y Mineralogía

Cuadro 1. *Continuación...*

<i>Año</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Autores</i>	<i>Disposiciones</i>
1826	Plan General de Instrucción Pública	Francisco de Paula Villegas José María Riva Juan Bautista Dondé Manuel Espejo y Castropol Francisco Lombardo	Instrucción segunda Curso de Química Laboratorio de Química Colección de minerales Academia general Curso de Física y Química aplicadas a las artes de construcción Laboratorio Químico Colección de minerales
1828	Plan de Educación	Pablo de la Llave José María Iturralde José Francisco Azcárate Miguel Valentín José María Torres Antonio Manuel Canto José María Bocanegra Juan José Espinosa Andrés Quintana Roo	Cursos de Mineralogía, Química y Farmacia para todas las carreras excepto Teología y Jurisprudencia
1830	Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores	Lucas Alamán	División de la instrucción en ramos: Ciencias Físicas en el Colegio de Minería Ciencias Naturales en el Jardín Botánico y el Museo Nacional Ciencias Médicas en el Colegio de San Juan de Letrán
1832	Proyecto de Instrucción Pública	Miguel Valentín Rafael Olaguibel Ignacio Sepúlveda	Colegio de Minería Cursos de Química general y de Química aplicada a las artes Profesiones sanitarias Dos cursos de Química y Farmacia para Farmacéuticos

FUENTE: elaboración propia

mantuvo el Establecimiento de Ciencias Médicas, el cual daría un fuerte impulso a la química en las profesiones sanitarias al consolidar la anhelada modernización de los estudios de medicina (de acuerdo con el modelo francés) y establecer una cátedra de Farmacia teórico-práctica, cuyo primer profesor fue José María Vargas (hasta su muerte en 1875).⁴¹ El currículo de Medicina en la Real y Pontificia Universidad de México no se modificó durante casi todo el periodo virreinal y su enseñanza se basaba en la antigua teoría humoral. Sin embargo, a principios del siglo XIX, el doctor Luis José Montaña, profesor de Vísperas de medicina, logró la aprobación de una cátedra de Clínica de medicina práctica, además de considerar que la enseñanza debería estar basada en la anatomía, la clínica, la química y la botánica, puesto que los médicos debían ser también naturalistas. Esto se sumaba a la propuesta de Vicente Cervantes de crear una Facultad de Farmacia.⁴²

Otros hechos de esa época favorecieron la modernización de la medicina en México.⁴³ Desde 1826 el médico y congresista Manuel Carpio propuso la creación de una Facultad de Medicina independiente de la Universidad y de una cátedra de Farmacia teórico-práctica.⁴⁴ Aunque estas propuestas no prosperaron inmediatamente, en 1831 la Sociedad Médica del Distrito Federal impulsó el decreto de la ley que suprimía el Protomedicato y creaba la Facultad Médica, la cual estaría compuesta por ocho médicos cirujanos y cuatro farmacéuticos.⁴⁵

Asimismo, el Establecimiento de Ciencias Físicas y Matemáticas regresó a su condición de Colegio de Minería, donde la química era fundamental en el plan de estudios de las tres carreras:⁴⁶ Peritos de Minas, Ensayadores y Beneficiadores.⁴⁷ Por último, en el Colegio Militar se inició

⁴¹ Martha Rodríguez, *La Escuela Nacional de Medicina (1833-1910)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, 2008), 74.

⁴² Martha Rodríguez, "La medicina científica y su difusión en Nueva España", *Estudios de Historia Novohispana*, n. 12 (1992): 183, <https://dx.doi.org/10.22201/iih.24-486922e.1992.012.3360>.

⁴³ Juan Manuel Noriega, "Noticia histórica de la farmacia en México", *La Farmacia*, n. 18 (julio 1934): 212.

⁴⁴ Francisco de Paula Villegas *et al.*, "Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados", *El Sol*, 18 de febrero de 1826, 997-998.

⁴⁵ "Congreso General. Cámara de Diputados", *El Sol*, 13 de marzo de 1831.

⁴⁶ La mayoría de los profesores de química fueron egresados del mismo colegio como Manuel Herrera, Ignacio Hierro, Patricio Murphy, Francisco del Villar, José María César y Ezequiel Pérez. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Justicia e Instrucción Pública*, v. 10, f. 101-118; AGN, *Justicia e Instrucción Pública*, v. 18, f. 64.

⁴⁷ Ramos-Lara, *Vicisitudes de la ingeniería...*, 109.

una cátedra de Química como parte de los estudios de los ingenieros y de los oficiales de artillería.⁴⁸

Posteriormente, en 1843, el presidente Antonio López de Santa Anna publicó un decreto en el que se establecían, en la capital, una Escuela de Agricultura y otra de Artes y Oficios, la cual contaría con un curso de Química aplicada a las artes.⁴⁹ El plan fue formulado por Lucas Alamán.⁵⁰ Ninguna de las dos se concretó. No obstante, en 1845, el legista José Urbano Fonseca, quien fue un promotor de la educación y las ciencias,⁵¹ invirtió su capital para establecer el Gimnasio Mexicano, una escuela efímera de agricultura en la que algunos científicos, como el médico Leopoldo Río de la Loza, impartieron cátedras gratuitas.⁵²

En la reforma de ese mismo año, bajo la gestión de Manuel Baranda, se promovieron algunas modificaciones importantes para la química.⁵³ Una de ellas fue la incorporación de estudios preparatorios para cada carrera. En los de la Escuela Nacional de Medicina (ENM) —instalada en el Colegio de San Ildefonso— se introdujo el curso de Química médica, impartido por Río de la Loza desde 1845 y hasta que se suprimió en 1867. Por ser un

⁴⁸ Los temas estudiados eran afinidades, calóricos, metales usados en las artes, cuerpos simples no metálicos, ácidos, sales metálicas y metalurgia. *Colección de leyes y decretos del Congreso General*, t. VII (México: Imprenta de Galván, 1840), 246.

⁴⁹ En la de Agricultura se harían “experimentos comparativos para cerciorarse del mejor procedimiento para hacer soluble la parte vegetal de la tierra en mayor cantidad, como base de toda vegetación vigorosa, para conservar húmedas las tierras por más tiempo, con la aplicación de medios artificiales y la producción o formación por medio de ellos de las sales de potasa...”. Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana*, tomo IV (México: Imprenta del Comercio, 1876), 610-614.

⁵⁰ Guadalupe Urbán y Juan José Saldaña, “La química agrícola y el estudio de los suelos cultivables en México en el siglo XIX”, *QuiPU*, v. 15, n. 1 (enero-abril 2013): 30.

⁵¹ Río de la Loza expresó que un hecho observado “por el Sr. D. José Urbano Fonseca y por mí, contribuirá a dar idea de la divisibilidad de la materia bajo el punto de vista orgánico...”. Leopoldo Río de la Loza, *Introducción al estudio de la química* (México: Imprenta de J. M. Lara, 1862), 24.

⁵² Guadalupe Urbán, *La obra científica del doctor Leopoldo Río de la Loza* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Instituto Politécnico Nacional, 2000), 82.

⁵³ Además, se estableció la Junta Directiva General de la Instrucción Pública compuesta por el ministro de Instrucción Pública (presidente), el rector de la Universidad (vicepresidente), los rectores de los colegios de San Ildefonso, de San Juan de Letrán y de San Gregorio, los directores de los de Medicina y de Minería, el presidente de la compañía Lancasteriana y tres individuos de cada carrera nombrados oficialmente. Rosalina Ríos Zúñiga y Cristian Rosas Íñiguez, *La reforma educativa de Manuel Baranda: documentos para su estudio (1842-1846)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2011), 39.

curso experimental,⁵⁴ se solicitaron de Europa las máquinas, instrumentos y todo lo necesario para el laboratorio de química. Para los farmacéuticos se estipuló que debían seguir los cursos y exámenes vigentes.⁵⁵

Además, la cátedra de Botánica, el Gabinete de Historia Natural y el Museo Nacional se anexaron al Colegio de Minería (como parte de la nueva carrera de Naturalista), ahora denominado Instituto de Ciencias Naturales, donde las profesiones incorporaron el término formal de *ingeniero*.⁵⁶ Asimismo, se aumentó su presupuesto para modernizar el laboratorio de química y el de física.⁵⁷

En 1848 el ingeniero Joaquín Velázquez de León fue nombrado Indivíduo de la Junta General de Estudios. Desde ese puesto impulsó la creación de una escuela de agricultura, cuyos estudios se establecieron provisionalmente en el Colegio de San Gregorio en 1850.⁵⁸ Para la redacción del plan de estudios, Velázquez convocó a Leopoldo Río de la Loza, al naturalista Benigno Bustamante, a Juan Bustillos y al ingeniero de minas Miguel Velázquez de León.⁵⁹

En agosto de 1853 fue creado el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio —dirigido por Joaquín Velázquez de León—, instancia que fue importante para el desarrollo de la ciencia, principalmente durante el Porfiriato.⁶⁰ Ese mismo año decretó la creación de la Escuela Nacional de

⁵⁴ Anteriormente Río de la Loza ocupaba su laboratorio particular, el del Colegio de Minería y el del Apartado Nacional para estos fines. *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, n. 3059, 7 de noviembre de 1843; *El Siglo XIX*, n. 764, 28 de diciembre de 1843.

⁵⁵ Los farmacéuticos tenían que aprobar la cátedra de Farmacia teórico-práctica y hacer dos años de práctica farmacéutica. Ríos Zúñiga y Rosas Íñiguez, *La reforma educativa...*, 31, 101 y 110; Mariana Ortiz-Reynoso, Liliana Schifter Aceves e Irlanda Geraldine Muciño Murillo, “Dos décadas de tesis de farmacia en México (1897-1919)”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 58 (julio-diciembre 2019): 80-81, <http://dx.doi.org/10.22201/iih.24485004e.2019.58.70956>.

⁵⁶ Esta transformación daría luz a una de las acepciones más importantes para esta escuela ya que por primera vez el término *ingeniero* se asociaba a una profesión (ingeniero de minas) de este colegio. Ramos-Lara, *Vicisitudes de la...*, 70.

⁵⁷ Ríos Zúñiga y Rosas Íñiguez, *La reforma educativa...*, 101.

⁵⁸ Santiago Ramírez. *Biografía del señor D. Joaquín Velázquez de León* (México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885), 59.

⁵⁹ Urbán y Saldaña, “La química agrícola...”, 31.

⁶⁰ Blanco y Moncada hacen referencia a los orígenes del Ministerio de Fomento centrándose en el estudio y reconocimiento del territorio mexicano a finales del siglo XIX. Mi-reya Blanco y José Omar Moncada Maya, “El Ministerio de Fomento, impulsor del estudio y el reconocimiento del territorio mexicano (1877-1898)”, *Investigaciones Geográficas*, n. 11 (2011): 74-91, <https://doi.org/10.14350/rig.29736>.

Agricultura y Veterinaria (ENAV), denominación que recibió a partir de 1856.⁶¹ Se nombró catedrático de Química a Río de la Loza, quien comenzó las lecciones en 1854, auxiliado por el ingeniero Joaquín Varela. Aproximadamente 30 años después de su creación, los propios egresados de la ENAV empezaron a ser profesores titulares de química en esta institución.⁶²

Otros decretos que favorecieron la enseñanza de la química fueron la creación de una Escuela Práctica Anexa al Colegio de Minería⁶³ (instalada en Fresnillo, Zacatecas), cuyo proyecto se había presentado en 1851 por el diputado Antonio del Castillo, profesor de Mineralogía del Colegio de Minería,⁶⁴ y el establecimiento de la Escuela de Comercio,⁶⁵ en la que se introdujo la cátedra de Química aplicada al comercio hacia finales del siglo XIX.⁶⁶

En 1856, bajo el régimen de Ignacio Comonfort, se formalizó la creación de la Escuela Industrial de Artes y Oficios, bajo una educación gratuita, científica y práctica. El objetivo era formar mano de obra calificada para la industria y otorgar el título de oficial.⁶⁷ El plan de estudios incluía la cátedra de Química aplicada a las artes en el quinto año.⁶⁸

⁶¹ Los planes de la carrera de Médico Veterinario contemplaban asignaturas de Química desde 1853. Éstas se suprimieron a partir de 1867. Paulina Deschamps Ramírez, “Los estudios de física y sus instrumentos en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, siglo XIX” (tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), 96-107; Blanca Uribe, “Del animal del progreso al animal de la revolución. Una historia desde la veterinaria mexicana (1853-1947)” (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016), 391-400.

⁶² A partir de 1889 la cátedra de química la ocuparon los ingenieros agrónomos José C. Segura, Basilio Romo y Manuel Pardo y Urbina. *La Voz de México*, n. 47, 26 de febrero de 1893, 3.

⁶³ Esta escuela estuvo activa de 1853 a 1861; su profesor de Metalurgia fue Miguel Velázquez de León. Posteriormente se trasladó a Guanajuato (1861) y a Pachuca (1877). Teodoro Laguerrenne, Pedro López Monroy y Diego Velázquez de la Cadena impartieron Química y Metalurgia en la primera y José María César en la segunda. Todos egresados del Colegio de Minería. Cárdenas-Méndez y Ramos-Lara, “Docencia, difusión e...”, 28-29.

⁶⁴ Además, propuso una cátedra de Química aplicada a las artes en el Colegio. *El Siglo XIX*, n. 812, 23 de marzo de 1851.

⁶⁵ *El Universal*, n. 75, 14 de mayo de 1854.

⁶⁶ Cárdenas-Méndez, “La importancia de...”, 253.

⁶⁷ Los cursos se tomarían provisionalmente en la ENAV. Además, una Junta Protectora se encargaría de la escuela y promovería las artes y la industria agrícola, fabril y manufacturera en función de los recursos de los estados. Jesús Ávila Galinzoga, coord., *La educación técnica en México desde la independencia, 1810-2010*, tomo I (México: Instituto Politécnico Nacional, 2011), 169-172.

⁶⁸ Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana*, tomo VIII (México: Imprenta del Comercio, 1877), 541.

En este periodo hubo otras propuestas de reforma para los estudios preparatorios y los superiores, surgidas desde el sector gubernamental y de iniciativas particulares que no se concretaron, las cuales se muestran en el cuadro 2. En el proyecto de 1854 de Teodosio Lares, ministro de Instrucción Pública, se establecían una Facultad de Farmacia y un plan de estudios para la profesión de farmacéutico.⁶⁹ En el de 1861, de Ignacio Ramírez, se plan-tearon cursos más especializados de química en las escuelas superiores.⁷⁰ A su vez, el plan imperial de 1865 de Francisco Artigas estaba organizado por asignaturas y la química formaba parte de la sección “Física e Historia Natural” dentro de los colegios Literarios, de Artes y la Escuela Cívica.⁷¹

La reforma educativa de 1867 fue crucial no sólo para consolidar el ideal republicano,⁷² sino también para el desarrollo de la ciencia. La Ley Orgánica de Instrucción Pública del 2 de diciembre dio a conocer la creación de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), bajo la dirección del médico y filósofo Gabino Barreda.⁷³ Su plan de estudios estaba conformado por un conjunto de materias científicas y humanísticas, incluida la química. El profesor Río de la Loza fue nombrado para hacerse cargo del curso de Química general.⁷⁴ En la ENM se dejó de impartir el de Química médica y se creó el de Análisis química para la carrera de Farmacéutico,⁷⁵ y suprimido para los Médicos, Cirujanos y Obstetras a partir de 1869.

En la ENP el curso de Química era obligatorio para todas las profesio-nes: ingenieros, arquitectos, ensayadores, apartadores y beneficiadores de

⁶⁹ Teodosio Lares, *Plan general de estudios* (México: Imprenta de Juan R. Navarro, 1854), 9-11.

⁷⁰ En dicho proyecto, la carrera de Farmacéutico correspondía a los tres primeros años de la de Medicina. Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana*, tomo IX (México: Imprenta del Comercio, 1878), 150.

⁷¹ *Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano. Primera Parte*, tomo II (México: Imprenta de Andrade y Escalante, 1866), 650-654.

⁷² Milada Bazant, “La educación moderna, 1867-1911”, en *Historia de la educación en la ciudad de México*, coord. de Pilar Gonzalbo Aizpuru y Anne Staples (México: Secretaría de Educación del Distrito Federal/El Colegio de México, 2012), 231.

⁷³ Barreda, junto con otros científicos e intelectuales como el ingeniero Francisco Díaz Covarrubias, el médico Ignacio Alvarado y probablemente el farmacéutico Alfonso Herrera y Leopoldo Río de la Loza participaron en el proyecto de creación de la ENP. Ramos-Lara, *La Escuela...*, 50.

⁷⁴ Felipe León Olivares, “La cultura material en la cátedra y gabinete de Química de la Escuela Nacional Preparatoria a finales del siglo XIX”, *Educación Química*, v. 27, n. 1 (enero 2016): 75-77, <http://dx.doi.org/10.1016/j.eq.2015.09.010>.

⁷⁵ El plan de estudios también incluía Farmacia teórico-práctica e Historia natural de las drogas simples; para graduarse tenía que presentarse una tesis. Ortiz-Reynoso, Schifter Aceves y Muciño Murillo, “Dos décadas de...”, 81.

Cuadro 2
LA QUÍMICA EN PROYECTOS EDUCATIVOS NO CONCRETADOS
(1850-1865)

<i>Año</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Autores</i>	<i>Contenido</i>
1850	Iniciativa particular	Juan María Rodríguez José Guadalupe Lobato Leopoldo Río de la Loza (Sociedad de Químicos Entusiastas)	Cátedra gratuita de Química aplicada a lo industrial en el Colegio de San Juan de Letrán
1851	Proyecto de ley	Francisco Díaz Barriga	División de la educación pública primaria y secundaria en colegios mayores y menores Cátedra de Química aplicada a las artes para los estudios menores de Industriales
1854	Plan general de estudios	Teodosio Lares	Cursos: Nociones de química para la instrucción secundaria Química y docimasia para el grado de licenciado de las ciencias naturales Análisis químico para el grado de doctor de las ciencias naturales Química médica en el segundo año de la Facultad de Medicina Se establece la Facultad de Farmacia con los cursos de Química médica y de Farmacia teórico-práctica e historia de las drogas, Toxicología y tres años de Práctica farmacéutica
1861	Decreto del gobierno	Ignacio Ramírez	Cursos: Colegio de Minería: Química, Docimasia, Análisis químico y Metalurgia

1865	Ley de Instrucción Pública	Francisco Artigas	ENM
			Química mineral y orgánica para los estudios preparatorios y superiores
			ENAV
			Química aplicada a la agricultura
			ENAO
			Química aplicada a las artes e industrias en la Escuela de Artes y Oficios
			Escuela de Bellas Artes
			Física y Química para las carreras de arquitecto, ingeniero y agrimensor
			Temas:
			Colegio Literario
			Propiedades de los cuerpos
			Leyes de las uniones químicas
			Aplicaciones de la química en la física y en la vida práctica
			Colegio de Artes
			Composición química de los minerales
			Usos comunes de los minerales en las artes
			Las calidades generales y la diferencia material de los cuerpos
			Escuela Cívica
			Las uniones químicas más sencillas

FUENTE: elaboración propia

metales, médicos, farmacéuticos, agricultores, veterinarios, abogados, notarios o escribanos y agentes de negocios. En el Colegio Militar se establecieron los cursos de Química inorgánica y de Química aplicada a las artes militares, y la carrera de Agricultura contaba con el de Química aplicada a la agricultura.⁷⁶ Por otro lado, el Colegio de Minería se transformó en Escuela Especial de Ingenieros y sus cursos de química se volvieron más especializados.⁷⁷ La Escuela de Artes y Oficios continuó con el de Nociones de química general y aplicada.⁷⁸ En el año de 1869, dentro de un conjunto de modificaciones a esta reforma, se establecieron las escuelas primarias para adultos cuyo plan incluía el curso de Rudimentos de física y química aplicadas a las artes.⁷⁹

En 1872 el presidente del ayuntamiento del Distrito Federal, Eduardo Arteaga, estableció la Escuela Central Municipal “para niños que terminan la primaria y se dedican a algún oficio y no pueden seguir la preparatoria”, en la que se instauró el curso de Química aplicada a las artes (sólo tuvo existencia unos meses).⁸⁰ Además, en el año de 1878, el ministro de Instrucción Pública Protasio Tagle decretó una cátedra homónima en la Escuela Secundaria de Niñas.⁸¹

Durante el Porfiriato las escuelas de Ingenieros y de Agricultura recibieron un presupuesto seis o siete veces mayor al cambiar de adscripción del Ministerio de Instrucción Pública al de Fomento. Con ello se modificaron y fortalecieron sus planes de estudio. La Escuela Nacional de Ingenieros (ENI) creó dos nuevas carreras de índole industrial, la de Ingeniero Industrial⁸² y la de Ingeniero Electricista. La primera contó con un curso propio

⁷⁶ Urbán y Saldaña, “La Química...”, 36-37.

⁷⁷ Ramos-Lara, “Historia de la física...”, 185-186.

⁷⁸ Ávila Galinzoga, *La educación técnica...*, 232.

⁷⁹ Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911* (México: Centro de Estudios Educativos/Universidad Iberoamericana, 1998), 223.

⁸⁰ *La Iberia*, n. 1533, 30 de abril de 1872.

⁸¹ *El Siglo XIX*, n. 11963, 6 de junio de 1878.

⁸² En 1879 el profesor de Química analítica y aplicada de la ENI, el inglés Guillermo Hay, propuso la creación de una carrera de Ingeniería Industrial la que, según Escamilla, se aproximaba más a una Ingeniería Química, pues incluía los cursos de Análisis química inorgánica, de Análisis química orgánica, de Química aplicada a todas las industrias y Prácticas de un año y medio de Química industrial. El plan de estudios definitivo contaría con dos cursos de química. Francisco Omar Escamilla, “Orígenes de la carrera de Ingeniería Mecánica en México y el Laboratorio de Máquinas Térmicas, hoy Salón Bicentenario 1867-1924”, en *200 años del Palacio de Minería. Su historia a partir de fuentes documentales* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Ingeniería, 2013), 420.

denominado Química industrial; la segunda propició que todas las carreras tuvieran conferencias de electricidad, algunas con temas de electroquímica.⁸³

Con Joaquín Baranda como ministro de Justicia e Instrucción Pública (1882-1901), las escuelas primarias recibieron mayor atención con la creación, entre 1887 y 1888, de las escuelas normales para profesores y profesoras, el establecimiento de escuelas rurales y la organización de Congresos Nacionales de Instrucción Pública (1889-1891).⁸⁴ En el primer reglamento de la Escuela Normal de Profesores (1886), se incluyó la enseñanza de la Química agrícola e industrial, pero no se concretó.⁸⁵ En 1889 se incluyeron la asignatura de Física y nociones de química en las normales (tanto de profesoras como de profesores) y la de Química aplicada a las artes en las escuelas nocturnas.⁸⁶ En la instrucción primaria se introdujeron temas de química dentro de la asignatura Lecciones de las cosas en 1891.⁸⁷ En 1896, al instaurarse la Educación Primaria Superior, se estableció la enseñanza de la Química dentro del ramo de Ciencias Físicas.⁸⁸

En 1886, en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), se estableció la cátedra de Química aplicada al comercio.⁸⁹ Se creó el establecimiento de la Escuela Práctica de Maquinistas anexa a la ENI en 1890. Se otorgó reconocimiento oficial a la Escuela de Medicina Homeopática y a la carrera de Médico Cirujano Homeópata.⁹⁰ Por otro lado, en 1892, la Sociedad de Obreros Libres proyectó una Escuela de Artes y Oficios en la que se establecerían conferencias de Química industrial.⁹¹ Además, en los talleres de la Penitenciaría se daban cursos de Química aplicada a las artes por lo menos desde 1896.⁹²

⁸³ Ramos-Lara, *Vicisitudes de la ingeniería...*, 95-103.

⁸⁴ Meneses Morales, *Tendencias educativas...*, 407.

⁸⁵ Concepción Jiménez Alarcón, *La Escuela Nacional de Maestros, sus orígenes* (México: Secretaría de Educación Pública, 1987), 99.

⁸⁶ *La Convención Radical Obrera*, n. 133, 27 de enero de 1889.

⁸⁷ En el cuarto año se estudiaban nociones sobre los cuerpos simples y compuestos, metales y metaloides más usuales: el hierro, el cobre, el zinc, azufre, fósforo, etcétera.

⁸⁸ El programa comprendía cuerpos simples y compuestos; oxígeno, hidrógeno, carbono, azoe, cloro, salitre, alumbre; mezcla y combinación; óxidos, ácidos y sales; metales, metaloides y ligas más usuales, sus propiedades y principales aplicaciones; nociones generales sobre la nomenclatura y la notación química; nociones de química orgánica; alcohol, éter, azúcares y féculas. Adolfo Dublán y Adalberto A. Esteva, *Legislación mexicana*, tomo xxvi (México: Tipografía de El Partido Liberal, 1898), 484.

⁸⁹ AGN, *Fondo Justicia e Instrucción Pública*, caja 47, exp. 67.

⁹⁰ Ávila Galinzoga, *La educación técnica...*, 293.

⁹¹ *El Tiempo*, n. 2622, 4 de junio de 1892.

⁹² *Diario del Hogar*, n. 61, 26 de noviembre de 1896.

Otros cambios que se llevaron a cabo a finales del siglo fueron la introducción de las Academias de Química en la ENP (1896), las cuales consistían en conferencias sobre historia de esta ciencia. En el año de 1897 se decretó la obligatoriedad de un curso de Química (el de la ENP o el de la ESCA) para los estudios de Pintores, Acuarelistas, Escultores, Grabadores, etcétera, de la Escuela Nacional de Bellas Artes.⁹³

Debido a que los estudios de medicina no contaban con cursos de química desde 1869, los médicos Eduardo Liceaga, Rafael Lavista y Francisco Chacón propusieron su inclusión en el plan de estudios en 1887. Tras una década de discusiones y negociaciones, fue aprobado el curso de Química médica en sus aplicaciones prácticas dentro de la Ley de Enseñanza Profesional para la ENM (1897), el cual comenzó a impartirse en 1899 por el profesor Alejandro Uribe con el nombre de Química biológica.

Dentro de esta ley también se modificó el plan de estudios de la carrera de Farmacia. Se establecieron los cursos de Manipulaciones químicas y farmacéuticas, Práctica del manejo de los instrumentos y aparatos de física y de química usados en farmacia en el primer año, Análisis químico general en el segundo y Aplicaciones del análisis químico al ensaye de los medicamentos, a la toxicología, al reconocimiento de los alimentos y bebidas y al de los productos fisiológicos y patológicos más importantes en el tercero. Además, la comunidad de farmacéuticos seguía proponiendo la creación de una escuela especial de farmacia como lo expresó Maximino Río de la Loza a finales de siglo.⁹⁴

La creación de la Universidad Nacional de México, de la Escuela Nacional de Altos Estudios y de la Escuela Nacional de Química Industrial en el siglo xx fueron otros aportes fundamentales a la educación nacional, donde se sembró la semilla de profesionalización de la química.

Participación de ingenieros y médicos en el desarrollo de la química en la ciudad de México

La creación de la cátedra de Química en el RSM y sus aplicaciones en el sector minero convencieron a la población novohispana, y más tarde a la mexicana,

⁹³ Adolfo Dublán y Adalberto Esteva, *Legislación mexicana*, tomo xxvii (México: Tipografía de Eduardo Dublán, 1898), 413.

⁹⁴ Cárdenas-Méndez, “La importancia de la química...”, 312.

de las ventajas y los beneficios de utilizar la ciencia para aumentar la producción en las actividades económicas y para atender un gran número de problemas de la nación en general. Esta visión de usar la ciencia para alcanzar el progreso de un país era la cotidiana en la comunidad del colegio, además de desarrollar investigaciones científicas como una vocación personal.

De esta manera, los ingenieros jugaron un papel relevante en el desarrollo de la química durante el siglo XIX; además, de forma temprana, se incorporaron a esta labor los médicos y especialmente los farmacéuticos, el grupo académico más identificado con la química en la segunda mitad de esa centuria.⁹⁵ Dichas profesiones promovieron este campo en el sector educativo desde dos esferas, la gubernamental y la docente.

Desde el ámbito gubernamental estos grupos académicos participaron directamente en comisiones conformadas especialmente para elaborar las leyes y directrices de la educación mexicana y también para crear o reformar escuelas y planes de estudio. Podemos mencionar a Vicente Cervantes, Andrés Del Río, Lucas Alamán,⁹⁶ a los ingenieros Antonio del Castillo, Joaquín Velázquez de León (primer ministro de Fomento) y Miguel Velázquez de León, así como a los médicos y farmacéuticos Leopoldo Río de la Loza, Gabino Barrera e Ignacio Alvarado.

En lo que se refiere a la esfera docente, algunos profesores presentaron un desempeño asombroso, como fueron los casos de Andrés del Río, José María Vargas y Leopoldo Río de la Loza, quienes tuvieron una vida docente muy longeva. Este último llegó a impartir todas las cátedras de química de las escuelas capitalinas, con excepción del Colegio de Minería, y se convirtió en el personaje central de la química mexicana del siglo XIX. En 1868 dictaba cátedra en la ENM, en la ENP y en la ENAV. Sus discípulos fueron profesores de química en la mayoría de las escuelas de la ciudad de México. En la ENP laboraron Juan María Rodríguez y Andrés Almaraz; en la ENM, Víctor Lucio, Maximino Río de la Loza y Gumesindo Mendoza, quien, además de Manuel Iriarte, fue profesor en la Escuela Nacional

⁹⁵ Schifter y Aceves mencionan que el grupo de “los químicos más reconocidos” a finales del Porfiriato, formado por los farmacéuticos José Donaciano Morales, Andrés Almaraz, Víctor Lucio, Juan Manuel Noriega, Roberto Medellín, Adolfo P. Castañares, Ricardo Catu-regli, Mariano Lozano y Castro, Emilio del Raso y Miguel María y Campos, formó una red científica ubicada en instituciones educativas y de investigación, asociaciones profesionales como la Sociedad Farmacéutica Mexicana y en laboratorios relacionados con la salud y la prestación de servicios. Schifter y Aceves, “Los farmacéuticos y la...”, 75.

⁹⁶ Exalumno del RSM.

de Artes y Oficios (ENAO); en la ENAV, Manuel Río de la Loza y Antonio Peñafiel; en la ESCA, Francisco Llamas; y en las normales, Francisco Río de la Loza, Luis Troconis y Adolfo Olmedo. Algunos alumnos de estos profesores continuaron esta labor docente en las mismas escuelas⁹⁷ y en las que se fueron creando donde la química formaba parte de sus planes.

En el cuadro 3 identificamos las escuelas de la ciudad de México que incluyeron cursos obligatorios de química en sus planes de estudio en el siglo XIX. Como se ha mencionado, algunas de estas escuelas se crearon en función de las necesidades del país.

Pocas fueron las instituciones educativas que no incluyeron la química en sus planes de estudio, como la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Sin embargo, con la creación de la ENP en 1867, todos los estudiantes estaban obligados a acreditar la asignatura de Química general. Otra ventaja de este curso para la educación superior fue que permitió especializar y aumentar el nivel de las cátedras de química de las escuelas superiores, como sucedió con la ENI, la ENM y la ENAV, principalmente. Esta situación la mostramos en el cuadro 4.

Conclusiones

La primera cátedra de Química comenzó en la ciudad de México en 1796 en el Colegio de Minería. Los siguientes esfuerzos por incorporar esta disciplina en otras instituciones tuvieron lugar en el siglo XIX, especialmente cuando México obtuvo su independencia. Aunque el sector gubernamental fue el principal promotor en el establecimiento de materias científicas en los diferentes planes de estudios, las primeras reformas educativas difícilmente tuvieron continuidad debido a la inestabilidad política y social del país. A pesar de que no se concretaron las propuestas, se pusieron de relieve determinadas necesidades que en el futuro se irían resolviendo.

A partir del segundo tercio de dicha centuria, la ENM y la ENI sobresalieron como los dos grandes pilares en el desarrollo de la ciencia en el ámbito nacional. Sus miembros y egresados participaron activamente tanto en las diversas reformas educativas como en los cuadros docentes de las escuelas, las cuales se fueron incrementando en número, variedad de especialidad y con distintas características y fines académicos. A partir de

⁹⁷ Almaraz también fue profesor en el Colegio Militar.

Cuadro 3
ESCUELAS DONDE SE ESTABLECIERON CURSOS DE QUÍMICA
(SIGLO XIX)

1792	1833	1843	1853	1867	Porfiriato
Real Seminario de Minería	Establecimiento de Ciencias Físicas y Matemáticas	Instituto de Ciencias Naturales	Colegio Nacional de Minería	Escuela Especial de Ingenieros	Escuela Nacional de Ingenieros
	Establecimiento de Ciencias Médicas	Escuela Nacional de Medicina	Escuela Nacional de Medicina	Escuela Nacional de Medicina	Escuela Nacional de Medicina
	Colegio Militar	Colegio Militar	Colegio Militar	Colegio Militar	Colegio Militar
		Decreto de creación de la Escuela de Agricultura	Colegio Nacional de Agricultura	Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria	Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria
		Decreto de creación de la Escuela de Artes y Oficios		Escuela de Artes y Oficios	Escuela Nacional de Artes y Oficios
				Escuela Preparatoria	Escuela Nacional Preparatoria
					Escuela Superior de Comercio y Administración
					Escuelas normales
					Escuelas primarias
					Escuela nocturna

FUENTE: elaboración propia

Cuadro 4
LAS CÁTEDRAS DE QUÍMICA ANTES Y DESPUÉS DE LA CREACIÓN DE LA ENP

1796-1867						
<i>RSM/Colegio de Minería</i>		<i>ENM</i>	<i>ENAV</i>		<i>ENAO</i>	<i>Colegio Militar</i>
Ingeniero de minas Beneficiador Ensayador		Médico	Agrónomo Agricultor teórico- práctico Mayordomo Agricultor topógrafo	Médico Veterinario		
Química, docimasia y metalurgia		Química médica	Química general y aplicada a la agricultura	Química Manipulaciones químicas	Química aplicada a las artes	Física y Química
1867						
<i>ENP</i>						
Química general						
1868-1900						
<i>ENI</i>		<i>ENM</i>		<i>ENAV</i>	<i>ENAO</i>	<i>Colegio Militar</i>
Ingeniero de Minas	Ingeniero Industrial	Médico	Farmacéutico	Ingeniero Agrónomo	Nociones de química	Química inorgánica Aplicación de las

Ensayador				Mayordomo de Fincas Rústicas	Química aplicada a las artes	ciencias físicas y químicas a las artes militares
				Perito agrícola		
Química analítica y aplicada	Química industrial	Química biológica	Análisis químico	Química agrícola		
			Manipulaciones químicas			
			Manejo de instrumentos			
<i>ESCA</i>	<i>Escuelas Normales</i>	<i>Escuelas Nocturnas</i>	<i>Instrucción Primaria</i>		<i>ENBA</i>	<i>Penitenciaría</i>
Química aplicada al comercio	Nociones de química	Rudimentos de Química	Lecciones de las cosas		Química	Química aplicada a las artes
		Química aplicada a las artes				

FUENTE: elaboración propia

1867 la ENP se insertó como la tercera columna fundamental en la promoción de campos científicos. Por su alto nivel y prestigio académico, las tres escuelas fueron integradas al proyecto de la Universidad Nacional de México en 1910.

El contundente desarrollo que experimentó la enseñanza de la química en ese periodo se sustentó en las diversas reformas educativas gubernamentales acordes con los ideales de progreso y modernización de la nación. En este proceso participaron varios profesores de química de las instituciones ya señaladas, quienes se esforzaron por ampliar su campo de acción en otras áreas; además de la minería y la farmacéutica, podemos mencionar la agricultura (ENAV) entre las más promovidas en términos de docencia, difusión e investigación; aunque también se incorporó como materia elemental en el Colegio Militar, Artes y Oficios, Comercio y Administración, Normal y escuelas de educación básica. Entre los docentes, destacó la labor de los químicos más reputados en el siglo XIX, Andrés Manuel del Río y Leopoldo Río de la Loza, formadores de varias generaciones de catedráticos y científicos.

Con base en lo anterior, los grupos académicos de mayor influencia en esa centuria que propiciaron un desarrollo de la química sin precedentes fueron los ingenieros, los médicos y los farmacéuticos, tanto en la docencia como en el desarrollo de investigaciones propias en esa disciplina; algunas de ellas llevadas a cabo por interés particular, otras desde el ámbito oficial y, las menos, en el sector industrial. En este florecimiento de la química fue crucial que sus catedráticos supieran aprovechar sus puestos o comisiones dentro del gobierno para actuar en favor de propuestas oficiales que incidieran directamente en la expansión, tanto cualitativa como cuantitativa, de esta ciencia.

FUENTES

Archivos

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España.

Fondo México

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México, México.

Fondo Justicia e Instrucción Pública

Periódicos

Diario del Gobierno de la República Mexicana

Diario del Hogar

La Convención Radical Obrera

La Iberia

El Siglo XIX

El Sol

El Tiempo

El Universal

La Voz de México

Bibliografía

Aceves, Patricia. “La difusión de la química en el Real Jardín Botánico de la ciudad de México.” Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

Aceves, Patricia. “La renovación de la farmacia en la Nueva España a finales del periodo colonial.” *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, v. 70, n. 1 (2004): 125-145.

Alvarado, Lourdes. “Las escuelas nacionales, origen de la Universidad Nacional de México.” En *Historia general de la Universidad Nacional siglo xx*. Coord. de Raúl Domínguez, 19-85. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012.

Ávila Galinzoga, Jesús, coord. *La educación técnica en México desde la independencia, 1810-2010*. Tomo I. México: Instituto Politécnico Nacional, 2011.

Barba, Bonifacio. “La construcción del derecho a la educación en México.” *Perfiles Educativos*. v. 41, n. 166 (2019). <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.166.58948>.

Bazant, Milada. “La educación moderna, 1867-1911.” En *Historia de la educación en la ciudad de México*, coord. de Pilar Gonzalbo Aizpuru y Anne Staples, 245-328. México: Secretaría de Educación del Distrito Federal/El Colegio de México, 2012.

Bensaude-Vincent, Bernadette, e Isabelle Stengers. *Historia de la química*. Madrid: Addison Wesley Iberoamericana, 1997.

Bertomeu-Sánchez, José Ramón, y Antonio García-Belmar. *La revolución química. Entre la historia y la memoria*. Valencia: Universitat de València, 2006.

- Blanco, Mireya, y José Omar Moncada Maya “El Ministerio de Fomento, impulsor del estudio y el reconocimiento del territorio mexicano (1877-1898).” *Investigaciones Geográficas*, n. 11 (2011): 74-91. <https://doi.org/10.14350/rig.29736>. *Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano. Primera Parte*. Tomo II. México: Imprenta de Andrade y Escalante, 1866.
- Cárdenas-Méndez, José Mariano. “La importancia de la química en la modernización de las escuelas nacionales de la ciudad de México en el siglo XIX.” Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.
- Cárdenas-Méndez, José Mariano, y María de la Paz Ramos-Lara. “Docencia, difusión e investigación de la química en el Colegio de Minería.” En *Aportes recientes a la historia de la química en México*. Coord. de María de la Paz Ramos-Lara y Felipe León Olivares, 17-45. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2014.
- Castillo Martos, Manuel. *Creadores de la ciencia moderna en España y América. Ulloa, los Delhuyar y del Río descubren el platino, el wolframio y el vanadio*. Brenes: Muñoz Moya/Editores Extremeños, 2005.
- Chamizo, José Antonio. *De la paradoja a la metáfora. La enseñanza de la química a través de sus modelos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores, 2013.
- Chamizo, José Antonio. “Las sustancias químicas, antes y después de la construcción de la tabla periódica.” *Educación Química*, v. 30, n. 4 (octubre 2019): 98-107. <https://dx.doi.org/10.22201/fq.18708404e.2019.4.70469>.
- Colección de leyes y decretos del Congreso General*. T. VII. México: Imprenta de Galván, 1840.
- Costa, Pedro. “Avances y avalanchas del siglo XIX (II). Química y electricidad.” *Antena de Telecomunicación*, n. 179 (abril 2010): 58-63.
- Deschamps Ramírez, Paulina. “Los estudios de física y sus instrumentos en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, siglo XIX.” Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- Dublán, Manuel y José María Lozano. *Legislación Mexicana*. Tomo IV. México: Imprenta del Comercio, 1876.
- Dublán, Manuel y José María Lozano. *Legislación mexicana*. Tomo VIII. México: Imprenta del Comercio, 1877.
- Dublán, Manuel y José María Lozano. *Legislación mexicana*. Tomo IX. México: Imprenta del Comercio, 1878.
- Dublán, Adolfo y Adalberto Esteva. *Legislación mexicana*. Tomo XXVI. México: Tipografía de El Partido Liberal, 1898.
- Dublán, Adolfo y Adalberto Esteva. *Legislación mexicana*. Tomo XXVII. México: Tipografía de Eduardo Dublán, 1898.

- Ducoing, Patricia. *La pedagogía en la Universidad de México 1881-1954*. Tomo I. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Escamilla, Francisco Omar. “Luis Fernando Lindner (Schemnitz, ca. 1763-México, 1805): catedrático de química y metalurgia del Real Seminario de México.” *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n. 41 (2004): 167-197.
- Escamilla, Francisco Omar. “Orígenes de la carrera de Ingeniería Mecánica en México y el Laboratorio de Máquinas Térmicas, hoy Salón Bicentenario 1867-1924.” En *200 años del Palacio de Minería. Su historia a partir de fuentes documentales*, 407-449. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Ingeniería, 2013.
- Escamilla, Francisco Omar, y Lucero Morelos. *Escuelas de minas mexicanas. 225 años del Real Seminario de Minería*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ingeniería, 2017.
- Garciadiego, Javier. *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*. México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- Heredia Correa, Roberto. “Tres reformas educativas en torno a 1833.” *Relaciones*, v. 19 (1983): 19-32.
- Humboldt, Alejandro de. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México: Editorial Porrúa, 1966.
- Izquierdo, José Joaquín. *La primera casa de las ciencias en México. El Real Seminario de Minería (1792-1811)*. México: Ciencia, 1958.
- Jiménez Alarcón, Concepción. *La Escuela Nacional de Maestros, sus orígenes*. México: Secretaría de Educación Pública, 1987.
- Lares, Teodosio. *Plan general de estudios*. México: Imprenta de Juan R. Navarro, 1854.
- León Olivares, Felipe. “La cultura material en la cátedra y gabinete de Química de la Escuela Nacional Preparatoria a finales del siglo XIX.” *Educación Química*, v. 27, n. 1 (enero 2016): 74-81, <http://dx.doi.org/10.1016/j.eq.2015.09.010>.
- López de Azcona, Juan Manuel, Ignacio González Casanovas, y Esther Ruiz de Castañeda. *Minería Iberoamericana. Repertorio bibliográfico y biográfico*. V. III. *Biografías Mineras 1492-1892*. Madrid: Instituto Tecnológico Geominero de España, 1992.
- Matamala Vivanco, Juan. “Noticia sobre una máquina para beneficiar metales en el siglo XVIII.” Conferencia presentada en “The 11th International Symposium of Mining Cultural Heritage in Geosciences, Mining and Metallurgy”, Palacio de Minería, México, 29 de agosto de 2011.
- Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*. México: Centro de Estudios Educativos/Universidad Iberoamericana, 1998.

- Noriega, Juan Manuel. "Noticia histórica de la farmacia en México." *La Farmacia*, n. 18 (julio 1934): 211-214.
- Ortiz-Reynoso, Mariana, Liliana Schifter Aceves e Irlanda Geraldine Muciño Murillo, "Dos décadas de tesis de farmacia en México (1897-1919)." *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 58 (julio-diciembre 2019): 75-116. <http://dx.doi.org/10.22201/iih.24485004e.2019.58.70956>.
- Palacios Remondo, Jesús. *Los Delhuyar. La Rioja en América. Biografía de los hermanos Juan José y Fausto a través de fuentes y bibliografía*. Logroño: Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, 1992.
- Ramírez, Santiago. *Biografía del señor D. Joaquín Velázquez de León*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885.
- Ramírez, Santiago. *Datos para la historia del Colegio de Minería. Recogidos y compilados bajo la forma de efemérides*. México: Imprenta del Gobierno Federal, 1890.
- Ramos-Lara, María de la Paz. "Historia de la física en México en el siglo XIX: los casos del Colegio de Minería y la Escuela Nacional de Ingenieros." Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- Ramos-Lara, María de la Paz. *Vicisitudes de la ingeniería en México (siglo XIX)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2013.
- Ramos-Lara, María de la Paz. *La Escuela Nacional Preparatoria. Un sistema complejo adaptativo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2018.
- Rico Linage, Raquel. *Constituciones históricas. Ediciones oficiales*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999.
- Río de la Loza, Leopoldo. *Introducción al estudio de la química*. México: Imprenta de J.M. Lara, 1862.
- Ríos Zúñiga, Rosalina. "De Cádiz a México. La cuestión de los institutos literarios (1823-1833)." *Secuencia*, n. 30 (septiembre-diciembre 1994): 5-31. <https://dx.doi.org/10.18234/secuencia.v0i30.474>.
- Ríos Zúñiga, Rosalina y Cristian Rosas Íñiguez. *La reforma educativa de Manuel Baranda: documentos para su estudio (1842-1846)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2011.
- Rodríguez, Martha. "La medicina científica y su difusión en Nueva España." *Estudios de Historia Novohispana*, n. 12 (1992): 181-193. <https://dx.doi.org/10.22201/iih.24486922e.1992.012.3360>.
- Rodríguez, Martha. "Legislación sanitaria y boticas novohispanas." *Estudios de Historia Novohispana*, n. 17 (1997): 151-169. <https://dx.doi.org/10.22201/iih.24486922e.1997.017.3456>.

- Rodríguez, Martha. *La Escuela Nacional de Medicina (1833-1910)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, 2008.
- Schifter, Liliana y Patricia Aceves. “Los farmacéuticos y la química en México (1903-1919): prácticas, actores y sitios.” *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 51 (enero-junio 2016): 72-92. <https://dx.doi.org/10.1016/j.ehmcm.2016.02.003>.
- Soto Lescale, María del Rosario. *Legislación educativa mexicana de la Colonia a 1876*. México: Universidad Pedagógica Nacional, 1997.
- Tanck de Estrada, Dorothy. “Las Cortes de Cádiz y el desarrollo de la educación en México.” *Historia Mexicana*, v. 29, n. 1 (113) (julio-septiembre 1979): 3-34.
- Torales Pacheco, María Cristina. “Apuntes para el estudio de la presencia de la Ilustración alemana en México.” *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n. 40 (diciembre 2003): 124-150.
- Trabulse, Elías. “Aspectos de la tecnología minera en Nueva España a finales del siglo XVIII.” En *Historia de la ciencia y la tecnología*, comp. de Elías Trabulse, 218-264. México: El Colegio de México, 1996. <https://dx.doi.org/10.2307/j.ctvhn09sr.14>.
- Urbán, Guadalupe. *La obra científica del doctor Leopoldo Río de la Loza*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Instituto Politécnico Nacional, 2000.
- Urbán, Guadalupe, y Juan José Saldaña. “La química agrícola y el estudio de los suelos cultivables en México en el siglo XIX.” *Quipu*, v. 15, n. 1 (enero-abril 2013): 27-45.
- Uribe, Blanca. “Del animal del progreso al animal de la revolución. Una historia desde la veterinaria mexicana (1853-1947).” Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- Uribe Salas, José Alfredo. “Historia del vanadio, 1801-1831. Disputa por la autoría del descubrimiento.” *Asclepio*, v. 72, n. 2 (julio-diciembre 2020): 322. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2020.23>.
- Valera Candel, Manuel. *Proyección internacional de la ciencia ilustrada española. Catálogo de la producción científica española publicada en el extranjero 1751-1830*. Murcia: Universidad de Murcia, 2006.
- Vega y Ortega, Rodrigo. *El Jardín Botánico de la ciudad de México. En la primera mitad del siglo XIX*. Jalisco: Universidad de Guadalajara, 2018.
- Zamudio, Graciela. “Las expediciones botánicas a América.” *Ciencias*, n. 29 (enero-marzo 1993): 47-51.

SOBRE LOS AUTORES

José Mariano Cárdenas-Méndez

Químico y maestro en filosofía de la ciencia con especialidad en historia de la ciencia por la UNAM. Es profesor del Departamento de Ingeniería Mecánica, Academia de Química y Ciencia de los Materiales de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán, Instituto Politécnico Nacional. Su línea de investigación es la historia de la química en México. En 2014 publicó “Docencia, difusión e investigación de la química en el Colegio de Minería”, en *Aportes recientes a la historia de la química en México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México).

María de la Paz Ramos-Lara

Física, maestra en ciencias físicas y doctora en historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM) donde fundó el Laboratorio de Investigaciones Interdisciplinarias y Ciencias de la Complejidad (LIICC). Sus principales líneas de investigación son la historia de la ciencia y la tecnología en México y su análisis histórico desde la perspectiva de los sistemas complejos. Es autora de *La Escuela Nacional Preparatoria. Un sistema complejo adaptativo* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018).

Los viajeros frente a la porcofilia mexicana Algunas impresiones sobre Jalisco durante la segunda mitad del siglo XIX*

Travelers facing Mexican porcophilia Some Impressions about Jalisco During the Second Half of the 19th Century

Miguel Ángel ISAIS CONTRERAS

<https://orcid.org/0000-0002-3408-3743>

Universidad de Guadalajara (México)

miguel.isais@academicos.udg.mx

Resumen

El presente texto analiza algunas memorias de viajeros que, luego de haber pasado por el estado de Jalisco, comunicaron sus impresiones sobre las costumbres, los paisajes y la cultura de la población que les tocó observar. Suele suceder que no es sino a través de ellos que se puede reconocer una representación muy particular de la sociedad rural jalisciense, incluso manifestarse aspectos que sólo desde una historia cultural es posible construir, como fue la relación de la sociedad con su entorno y los animales, en particular con el cerdo. A mediados del siglo XIX la población rural de Jalisco encontró en el cerdo no sólo una proteína para su consumo, sino además un objeto útil para la subsistencia y la vida cotidiana. A los viajeros que aquí se revisan les llamó la atención ese aspecto, pues para ellos el cerdo era de las bestias más aborrecidas.

Palabras clave: viajeros, Jalisco, ganadería, cerdos, occidente de México.

Abstract

The present text analyzes some travelers' memoirs that contain notes about Jalisco's customs, landscapes and culture. It is often the case that rural societies can only be understood through these sources. This includes aspects that we use to discern through the lens of cultural history, like the relation between Jalisco's rural society with its environment and animals, particularly pigs. In the middle of 19th century, Jalisco's rural population used these animals not only as a protein source, but also as a useful resource for livelihood and daily life. This relationship attracted the attention of the reviewed travelers, since they abhorred pigs.

Keywords: travelers, Jalisco, cattle, pigs, Western Mexico.

* El presente estudio se efectuó como parte de mi segundo año de estancia posdoctoral (2020-2021) en el Doctorado en Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Sede Occidente, con el patrocinio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).



El registro de los viajeros en México y el occidente

Las memorias de viajeros extranjeros durante el siglo XIX han recibido mayor interés en los últimos años, máxime cuando varias de ellas fueron editadas y traducidas al español debido a lo poco que se les conocía y a las luces que arrojaban para reconocer, desde una perspectiva distinta, la sociedad y la cultura mexicanas. Así, a partir de la década de los sesenta del siglo XX, se publicaron, o bien se reeditaron y tradujeron, las memorias de Paula Kolonitz, Isidore Löwenstern, Carl Christian Sartorius, Frances Eski-ne Inglis (Madame Calderón de la Barca), Eduard Mühlentfordt, Mathieu de Fossey, George Francis Lyon, entre muchos otros. La mayoría de ellos llegaron al país ante la apertura de oportunidades económicas, pero también en cumplimiento de comisiones militares y científicas o estancias diplomáticas. Se destaca que gran parte de dichas memorias se publicaron en el extranjero durante el mismo siglo XIX, pero no se tradujeron al español sino más de cien años después, en buena medida debido al trabajo del historiador Juan Antonio Ortega y Medina.¹ No fue sino hasta las últimas décadas del siglo XX cuando varios investigadores encontraron en ese tipo de memorias una manera de detallar aspectos culturales y sociales del México del siglo XIX, en particular sobre preguntas que la misma historiografía se hacía, como fueron las impresiones acerca de las comunidades indígenas,² de las mujeres,³ del paisaje o de los sectores populares.⁴

Cabe resaltar que la mayoría de esos estudios revisionistas se enfocaron particularmente en el centro del país y la región del Golfo, pues varios de aquellos viajeros, tras llegar por el puerto de Veracruz, se instalaron de

¹ José Enrique Covarrubias, *Visión extranjera de México 1840-1867*, tomo I, *El estudio de las costumbres y la situación social* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998); Luis Alberto de la Garza, “Los indios mexicanos vistos por los viajeros extranjeros de la primera mitad del siglo XIX”, *De la barbarie al orgullo nacional. Indígenas, diversidad cultural y exclusión*, coord. de Miguel Soto Estrada y Mónica Hidalgo Pego (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009), 107-151.

² Brigitte B. de Lameiras, *Indios de México y viajeros extranjeros. Siglo XIX* (México: Secretaría de Educación Pública, 1973); Garza, “Los indios mexicanos...”, 119.

³ Ana Lau Jaiven, “Retablo costumbrista: vida cotidiana y mujeres durante la primera mitad del siglo XIX mexicano”, *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Gobierno y política, sociedad y cultura*, t. II, comp. de Regina Hernández Franyuti (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998), 365-410.

⁴ Ana María Prieto Hernández, *Acerca de la pendenciera e indisciplinada vida de los léperos capitalinos* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001).

manera transitoria en la ciudad de México. Sin embargo, algunos, quizá los menos, se aproximaron al occidente y al norte del territorio, pero la atención de los investigadores revisionistas no fue en la misma dirección. Para el caso de Jalisco, a mediados del siglo xx el bibliófilo y bibliotecólogo Juan Bautista Iguíniz llevó a cabo una recopilación de memorias con el firme propósito de reunir todas aquellas impresiones que hicieran referencia a la Guadalajara antigua, lo cual le llevó a consultar las memorias que se encontraban dispersas tanto en bibliotecas de México como de Estados Unidos. Resultó de ello una recopilación de miradas, juicios e impresiones que detallaban la arquitectura de la ciudad, sus costumbres y su gente.⁵ Varios años después (1992), José María Muriá y Angélica Peregrina se dieron a la tarea de reunir un cúmulo de testimonios anglosajones que rebasara la selección que antes había hecho Iguíniz, pues extendieron la mirada hacia todo el estado de Jalisco durante el siglo xix y los primeros años del xx, casi bajo la misma elección de textos.⁶

Aunque existió un notorio descenso en la publicación de memorias de extranjeros sobre Jalisco y el occidente de México hacia los últimos años del siglo xix, debe hacerse mención de los primeros estudios etnográficos que se hicieron sobre la sierra de Nayarit, en particular por el naturalista y antropólogo francés Léon Diguët, quien se dedicó al estudio de la vida y cosmovisión de los indios huicholes, coras y tepehuanes. Poco después, en los primeros años del siglo xx, una exploración semejante la haría el etnógrafo noruego Karl Lumholtz con un estudio mucho más exhaustivo que, además de la región de Nayarit, se extendió hasta el sur de Jalisco y el poniente de Michoacán.

No obstante, en la historiografía de Jalisco no se ha profundizado en el valor documental de esta clase de testimonios. Esto muy posiblemente se deba a la insuficiente atención que todavía tiene el periodo decimonónico, momento en que ocurrió el esplendor de las visitas de viajeros extranjeros en el país, lo cual no niega que varias investigaciones hayan incorporado esos testimonios de forma complementaria bajo objetos de estudio que no necesariamente tratan sobre la literatura de viajeros, sino que les brindan información, aunque subjetiva pero a la vez muy privilegiada, para reconocer

⁵ Juan B. Iguíniz, *Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo xvi hasta nuestros días*, v. 1 (Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1989 [1950]).

⁶ José María Muriá y Angélica Peregrina, comps., *Viajeros anglosajones por Jalisco. Siglo xix* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992).

otros aspectos socioculturales sobre las relaciones de poder y género, la criminalidad y la justicia, la vida cotidiana, la arquitectura y el paisaje, las comunidades indígenas, la ciencia, etcétera.⁷ La mayoría de los viajeros que llegaron a Jalisco, si bien no tuvieron un propósito naturalista por reconocer la fisonomía conjunta del territorio que visitaban, generalmente recurrieron a ese estilo literario que desde comienzos del siglo XIX popularizó Alexander von Humboldt entre los futuros expedicionarios en el continente americano. A esa primera generación de naturalistas le interesó mucho reconocer el territorio como un conjunto que era completado no sólo por la fauna y la vegetación, sino además por el clima, el suelo, los ríos, mares, montañas y las propias comunidades nativas en su relación con ese ecosistema.⁸ Así, generalmente ese impulso por construir un relato estético —complementado por el grabado y la litografía—, pintoresco y científico fue combinado por los viajeros de la segunda mitad del siglo XIX que llegaron al país con propósitos y circunstancias diferentes.

En el presente texto se considera la literatura de viajes también como un aporte de gran valor para lanzar una mirada histórico-cultural sobre la relación poco atendida entre los seres humanos con los animales; un giro historiográfico que algunos investigadores han buscado introducir y cuestionar desde la etnicidad, el género, el poder o las sensibilidades. Más allá de haber representado una mercancía sobre todo en el ámbito de la ganadería, los animales en la vida cotidiana y doméstica fueron también objeto de subsistencia cuya posesión significó prestigio o bienestar. A la vez, en los animales se depositaron diversas emociones y usos que iban desde la violencia y el maltrato, hasta el cuidado y el afecto.⁹

Ahora bien, en los registros de la mayoría de esos viajeros, exploradores y científicos se incluyen impresiones muy particulares sobre la sociedad mexicana, de sus costumbres, artes, subsistencia y cultura en general; sin embargo, en este estudio también se rescatan las interpretaciones que

⁷ Al respecto, puede revisarse Rebeca Vanesa García Corzo, “Impresiones de viajes naturalistas durante el Porfiriato en la prensa. Los casos de Mariano Bárcena, Hans Gadow, y León Diguét”, *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, n. 9 (julio-diciembre 2019): 59-78, <https://doi.org/10.15174/orhi.v0i9.92>.

⁸ Lorelai Kury, “Viajantes-naturalistas no Brasil oitocentista: experiência, relato e imagem”. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, n. 8 (suplemento) (2001): 863-880, <https://doi.org/10.1590/S0104-59702001000500004>.

⁹ Zeb Tortorici y Martha Few, “Introduction. Writing animals histories”, en *Centering animals in Latin American history*, ed. de Martha Few y Zeb Tortorici (Durham: Duke University Press, 2013), 1-29.

hicieron sobre el contexto rural. Quienes visitaron o pasaron por Jalisco dieron noticia de una cultura distinta a la que se pudieron haber encontrado en el centro del país o en las ciudades. Dentro de esa vida campirana atestiguaron que existen referencias relevantes que llamaron su atención, como fue la relación con los animales y a algunos de los viajeros les extrañó la forma en que una bestia tan repugnante, como el cerdo, fuera tan apreciada o preferida por la sociedad. Entre ellos puedo destacar las memorias de Ernest Vigneux, un prisionero político francés; Albert Evans, periodista y diplomático estadounidense; y las de Alexander Clark Forbes, abogado y comerciante británico, pues tienen la particularidad de no sólo haber visitado la ciudad de Guadalajara, sino además de haber transitado por el interior del estado de Jalisco, reconociendo así una realidad distinta a la de la capital.

Impresiones acerca de un ser abominable

En las primeras investigaciones históricas sobre la ganadería en México se ha resaltado la bonanza que se vivió durante el periodo colonial y, sobre todo, el importante lugar que tuvo el occidente con el ganado de extracción, un espacio ocupado particularmente por el ganado mayor, como el vacuno.¹⁰ Pese a ello, y a más de treinta o cuarenta años de su publicación, apenas si tocaron los primeros años del siglo xix, momento en que aquella producción dejaría de ser la principal actividad económica y cuando comenzó a tomar fuerza el uso agrícola de la tierra y la producción del ganado menor, como el ovino o el porcino.

El vínculo que tuvo la población novohispana con sus ganados fue una práctica traída desde la Península y que trascendió hasta los pueblos originarios de América. Desde el siglo xvi los indígenas rápidamente aprendieron las formas de criar y explotar los animales, aunque tuvieron algunas restricciones por parte de la corona para hacerse de ganado mayor.¹¹ Con

¹⁰ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos xvi y xvii* (México: Fondo de Cultura Económica, 1976); José Matesanz. "Introducción de la ganadería en Nueva España 1521-1535", *Historia Mexicana*, v. 14, n. 4 (56) (abril-junio 1965): 533-566; Ramón María Serrera, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)* (Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1991).

¹¹ Edgar Mendoza García, "El ganado comunal en la Mixteca Alta: de la época colonial al siglo xx. El caso de Tepelmeme", *Historia Mexicana*, v. 51, n. 4 (204) (abril-junio 2002):

la producción porcina y ovina principalmente, aseguraron el abastecimiento de carne tanto de sus pueblos como de ciudades importantes, entre ellas la capital del virreinato o Guadalajara. El cerdo fue una de las bestias que se adaptó más rápidamente a territorio americano; su carne fue la proteína que acompañó a las huestes españolas para continuar con el desarrollo de la conquista y la colonización.¹² Para los españoles medievales, el consumo de la carne de cerdo pareció manifestarse incluso como una declaratoria contra judíos y musulmanes, pues era signo mismo de cristiandad. Fue en esencia una proteína que se adoptó progresivamente en la gastronomía de los cristianos peninsulares de la Edad Media. Así, el cerdo sobrevivió a la expansión árabe sobre la España visigoda, intercambio cultural que integró nuevas legumbres y especias orientales a la preparación de esa proteína, de la cual desde entonces se procesaba como tocino y manteca, grasa preferida por los sectores populares, aun por encima del aceite de oliva.¹³

En América el gusto por los animales se extendió progresivamente entre mestizos e indios a tal grado que ambos grupos llegaron a demostrar habilidades ecuestres y a vestir y montar a la usanza española.¹⁴ El cerdo fue una bestia que rápidamente se multiplicó desde el siglo xvi en el centro de la Nueva España,¹⁵ pero con los años se desató el repudio en su contra debido a la inmundicia y pestilencia que dejaba por las calles. Por ejemplo, durante la primera mitad del siglo xvi el ayuntamiento de la ciudad de México emitió varias disposiciones contra la práctica de pasear los cerdos e impuso como pena la pérdida del quinto de la piara; incluso llegó a establecer que cualquier persona que encontrara puercos sueltos en las calles

749-785; Jorge Silva Riquer, “Participación indígena en el abasto de la ciudad de México. El caso del ganado entre 1831-1837”, en *Los pueblos campesinos de las Américas. Etnicidad, cultura e historia en el siglo xix*, ed. de Heraclio Bonilla y Amado A. Guerrero (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1996), 155-170. Incluso se les llegó a prohibir montar a caballo, una práctica exclusiva de españoles, y en su lugar sólo se les permitía usar de mulas. Serrera, *Guadalajara ganadera...*

¹² Justo L. del Río Moreno, “El cerdo. Historia de un elemento esencial de la cultura castellana en la conquista y colonización de América (siglo xvi)”, *Anuario de Estudios Americanos*, v. 53, n. 1 (1996): 16-17, <https://doi.org/10.3989/aeamer.1996.v53.i1.430>.

¹³ Xavier Domingo, “La cocina precolombina en España”, en *Conquista y comida: Consecuencias del encuentro de dos mundos*, coord. de Janet Long (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018), 15-30.

¹⁴ William B. Taylor, *Entre el proceso global y el conocimiento local. Ensayos sobre el Estado, la sociedad y la cultura en el México del siglo xviii* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2003), 107-156.

¹⁵ Chevalier, *La formación de los latifundios...*; Matesanz, “Introducción de la ganadería...”.

podía matarlos o quedarse con ellos. Poco tiempo después, y en un intento de ser más tolerantes con los productores porcinos, se permitió sacar las bestias al campo sólo antes del amanecer y después de la puesta.¹⁶ Frente a tal abundancia de cerdos que andaban libremente por los campos, fue común que la gente sacara provecho de ellos, ya fuera para satisfacer una necesidad específica, o bien, para establecer un comercio ilícito. Tal proliferación de cerdos llevó a que a mediados del siglo xvi se presentara una disminución en el precio de su carne y productos derivados; sin embargo, las primeras décadas que siguieron a la conquista parece que fueron suficientes para arraigar su consumo ya fuera entre peninsulares o indios. Sin importar la circunstancia, aquella práctica incrementó la persecución contra presuntos abigeos que la mayoría de las veces no obtuvieron más sanción que la reprimenda de los propietarios, pues en el fondo el robo de cerdos parecía ser insignificante en comparación con el robo de ganado mayor.¹⁷

Ya fuera con amor u odio a los puercos, la sociedad rural mexicana comprendía su valor alimenticio y económico. Tales sentimientos o impresiones encontradas tiempo después se refrendaron en el imaginario peninsular del siglo xviii al descubrir en el cerdo un animal “inmundo” que, pese a ser el “más sucio e indócil”, su carne era de las más útiles y sabrosas.¹⁸

Es difícil imaginar a la sociedad rural del siglo xix sin la compañía de animales no tanto para la producción, el abastecimiento o el consumo doméstico, pues a veces simplemente representaron un patrimonio modesto que podía resolver algún imprevisto financiero. El cerdo fue precisamente una de aquellas bestias que por su extendido consumo popular tuvo un valor que osciló entre los dos o tres pesos (aproximadamente una semana de jornal de un peón de hacienda).¹⁹ Asimismo, la *porcofilia* del México

¹⁶ Matesanz, “Introducción de la ganadería...”, 565.

¹⁷ Miguel Ángel Isais Contreras, “Usos y prácticas en el campo jalisciense. Ahualulco de Mercado y Lagos de Moreno frente al último embate de las reformas liberales (1873-1905)” (tesis de doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán, 2017).

¹⁸ *Diccionario de autoridades*, tomo v, edición facsimilar (Madrid: Gredos, 1990 [1737]), 423.

¹⁹ Este valor se sustenta en relación con el supuesto precio de venta informal que se daba entre los ladrones de cerdos y ganado a través de la documentación judicial de los delitos de abigeato encontrado en los documentos del Archivo Histórico del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco (en adelante AHSTJ). Véase Isais Contreras, “Usos y prácticas en el campo jalisciense...”, 250-253. Obviamente el precio estaba muy por debajo del que se establecía de manera formal mediante el valor que le daban los productores y engordadores de cerdos. Por ejemplo, en 1886 en la hacienda de Estancia Grande, situada en Lagos de Moreno (en los Altos de Jalisco), en uno de sus libros de contabilidad se registró la venta de 12

rural podía incluir, como lo ha detallado Marvin Harris, “el sacrificio obligatorio de cerdos y su consumo en acontecimientos especiales”.²⁰ De acuerdo con la descripción del visitador José Menéndez Valdés, de finales del siglo XVIII, la cría y engorda de cerdos ya estaba muy extendida en la intendencia de Guadalajara, particularmente en pueblos como Amatitán, Mascota, La Barca, La Encarnación, Nochistlán y Cuquío.²¹ De acuerdo con Eric van Young, hacia el final del siglo XVIII la producción y el consumo de la carne de res se estancó, e incluso se redujo, ante el incremento de sus precios, lo cual generó que algunos productores y tratantes de reses optaran por el giro agrícola frente al nuevo uso que se le dio a la tierra en los primeros años del siglo XIX. Esta situación hizo que el consumo de la carne de cerdo aumentara todavía más, a cuya producción y venta se dedicaba un número cada vez mayor de pequeños productores o rancheros que comenzaron a abastecer a la ciudad de carnes y lácteos derivados del cerdo, la cabra y el pollo.²²

Más adelante, y como sostiene Patricia Arias, la modernización que se estableció durante el Porfiriato en varios puntos de Jalisco tras la extensión del ferrocarril provocó que varios arrieros tuvieran que buscar nuevas formas de subsistencia, combinando su oficio con la compraventa de gallinas y puercos.²³ La abundancia de puercos criollos sueltos y de semillas y cereales en las regiones de Michoacán, Guanajuato y Jalisco permitió que su engorda fuera relativamente fácil al grado de que casi cualquier sector social del campo llegó a contar con su propio corral o chiquero. Así, se multiplicaron los *puerqueros*, quienes, al conocer los caminos de esa extensa región, establecieron un mercado singular que a finales del siglo XIX fue el epicentro de la ganadería porcina mexicana.²⁴ Como sucedió con varios tratantes

puercos por 240 pesos; es decir, cada uno con un valor de doce pesos. AHSTJ, *Jueces y Magistrados*, libro 1637, Libro Diario, núm. 4 de la Contabilidad agrícola de Carlos Serrano y Hermanos, 31 de mayo a 30 de noviembre de 1886, f. 33.

²⁰ Marvin Harris, *Vacas, cerdos, guerras y brujas* (Madrid: Alianza Editorial, 2010), 49.

²¹ José Menéndez Valdés. *Descripción y censo general de la intendencia de Guadalajara, 1789-1793* (Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1980).

²² Eric van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820* (México: Fondo de Cultura Económica, 1989), 57-58.

²³ Patricia Arias, “De recolectores a porcicultores. Cien años de ganadería porcina en Guanajuato, Jalisco y Michoacán”, en *Agriculturas y campesinados de América Latina. Mutaciones y recomposiciones*, comp. de Thierry Linck (México: Fondo de Cultura Económica/Institut Français de Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération, 1994), 160.

²⁴ Esa tendencia se confirmó incluso en los primeros años del siglo XX, cuando Jalisco encabezó la producción de algunos ganados en el país, al ser el primer productor de ganado vacuno, representando 10 % de la producción nacional; en paralelo, también ocupó el primer

de carnes, la bonanza porcina pudo haber permitido que quienes se dedicaban a ese ramo compraran o tomaran puercos ajenos y, por tanto, ensancharan su propio comercio a expensas de algunos productores.

Al ser un comercio de menor cuantía y de escasa o nula regulación, el consumo del cerdo fue muy extendido en pueblos y villas, ya fuera por medio de robo, trueque o compraventa. La base de esas economías locales muchas veces estuvo en manos de mujeres que tuvieron la posibilidad de establecer un pequeño abasto de carne, el cual, incluso desde inicios del siglo XIX, se fue reconociendo como una actividad femenina. En esa labor, por supuesto, también estaba la cocina, pues el puerco era apreciado por su grasa (*manteca*) y por el aprovechamiento que se hacía casi de toda su carne en la preparación de *carnitas*, chicharrón, adobos, tamales y *pozole*.²⁵ Por ejemplo, los indígenas de Tuxpan, al sur de Jalisco, tuvieron inclinación por la cría de asnos y cerdos; sin embargo, el cuidado de estos últimos quedó a cargo de las mujeres que generalmente lo hacían en los corrales de las casas, pues en los campos los puercos causaban graves perjuicios sobre las siembras y semillas. Aunque fue un animal muy indispensable para la vida diaria, que se criaba y mantenía sin grandes recursos (pues bastaba alimentarlo con maíz podrido y desechos domésticos), el cerdo fue causa “de muchas desavenencias entre los indios, cuando se mete en plantíos ajenos y los perjudica”.²⁶ No en vano, bien valdría recordar algunas de las sátiras consejos del alcalde de Lagos que reunió Alfonso de Alba a través de la tradición oral, en donde se decía que quien tuviera puercos “que los amarre y el que no que no”. De acuerdo con de Alba, aquella singular ordenanza obedecía a que “las gentes tenían la imprudente costumbre de amarrar a los cerdos... ¡pero sólo a los ajenos!”.²⁷

puesto en la cría de ganado porcino, con 8.9 % de la producción nacional, seguido de Guanajuato y Michoacán. Tendencia que colocaba a las regiones del Bajío y Occidente como centros importantes de la cría porcina mexicana. Véase Mario Aldana Rendón, *El campo jalisciense durante el Porfiriato* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1986), 118.

²⁵ Patricia Arias, “Tres microhistorias del trabajo femenino en el campo”, en *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*, ed. de Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (Zamora: El Colegio de Michoacán/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003), 255-256; Patricia Arias, *Los vecinos de la sierra. Microhistoria de un pueblo nuevo* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara/Centre d’Etudes Mexicaines et Centraméricaines, 1996), 100.

²⁶ Carlos Macías y Alfonso Rodríguez Gil, “Estudio etnográfico de los actuales indios tuxpaneca del estado de Jalisco”, *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, t. II, n. 3-5 (agosto-octubre 1910): 209.

²⁷ Alfonso de Alba, *El alcalde de Lagos y otras consejos* (Guadalajara: Impre-Jal., 2013), 41-42.

En la segunda mitad del siglo XIX la gente se quejaba de la costumbre que se tenía de engordar cerdos y de salir a bañarlos diariamente a los arroyos, dejando las calles sucias. En respuesta, por ejemplo, el ayuntamiento de Ahualulco (Jalisco) prohibió a los propietarios hacer engordas de cerdos en las calles.²⁸ En otro momento el presidente municipal expuso que la escuela de niñas estaba en completo abandono debido a que la preceptora tenía cerdos dentro del establecimiento, razón por la cual fue cerrada la institución.²⁹

De acuerdo con Marvin Harris, aquella aversión que se tenía, y aún se tiene, hacia los cerdos, particularmente desde su fundamento sanitario y de consumo, tiene antecedentes históricos que pueden remitirse a las antiguas poblaciones del Oriente Medio, cuando entre los judíos y musulmanes se convirtió en una *bestia abominable*, llevando la repulsa a un extremo religioso. Para Harris y otros antropólogos involucrados en la ecología cultural, ese rechazo podía provenir desde mucho antes, cuando para los pastores nómadas la cría de puercos resultaba casi imposible por los costos de mantener una bestia que requería de un ecosistema menos árido y cálido. La deforestación de los bosques y la carestía de tierras de cultivo volvieron casi imposible la cría porcina en buena parte de esa región donde se volvió indeseable. Una aversión que se acentuó cuando los seres humanos tuvieron que competir con los cerdos por los mismos productos vegetales para lograr su subsistencia. En el siglo XIX, cuando ese paradigma adverso o tabú se había extendido y establecido en el mundo occidental, los avances de la medicina y la parasitología dieron con la estrecha relación entre la triquinosis con el consumo de la carne de cerdo mal cocinada.³⁰ Al final, y para ese momento, el rechazo hacia el consumo de la

²⁸ Archivo Histórico de Ahualulco (en adelante AHA), *Actas de Cabildo*, 1878, f. 7-7v.

²⁹ AHA, *Actas de Cabildo*, 1878, f. 26-26v.

³⁰ Marvin Harris, *Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, 1991). La triquina fue un parásito que no se identificó en México sino hasta la última década del siglo XIX por los veterinarios Francisco López Vallejo y Emilio Fernández. En 1895 el médico cirujano y legista José Olvera, quien atendía su servicio en el hospital de San Andrés de la ciudad de México, hizo algunas valoraciones en enfermos afectados por ese parásito, el cual asoció estrechamente al consumo de carne de cerdo contaminada. Después de alojarse en los intestinos, el parásito pasaba a los músculos desencadenando afecciones reumáticas. Entre sus signos estaban las náuseas, evacuaciones albinas, ictericia, fiebre, dolores reumatoideos, hematomas y pérdida de masa muscular. De acuerdo con Olvera, tales padecimientos eran muy comunes “en las personas de la clase pobre que comen mal y beben mucho”. La pobreza en asociación con el consumo de alcohol y de carne de cerdo fueron, a consideración de Olvera, los factores que desarrollaron

carne de cerdo era también parte de un proceso identitario y hasta una manifestación civilizatoria.

Tal estado de prejuicios y paradigmas también estuvo presente entre los viajeros que llegaron a México; entre ellos fue constante la comparación con Europa y Estados Unidos y la exotización de las costumbres y de la gente que observaron para deleite y curiosidad de sus lectores, quienes no conocían el terreno mexicano. Por ejemplo, a mediados del siglo XIX, el explorador alemán Carl Christian Sartorius, cuya visita se extendió por el altiplano central mexicano, elaboró una detallada descripción sobre el paisaje y los recursos naturales, lo mismo hizo sobre los indígenas, los mestizos y la vida en la ciudad de México. Sin embargo, al final de su obra, también hizo algunos comentarios acerca de la ganadería y de ciertos animales en particular. Así, llamó su atención que el cerdo fuera abundante y muy popular entre los mexicanos; y como todo hombre perteneciente a la cultura que aborrecía al cerdo por sus consideraciones sanitarias, recomendó su prohibición en México, justo como hicieron “Moisés y Mahoma”. Le extrañó que hubiera un excesivo consumo de su grasa, la cual era muy nociva para el organismo. Pese a ello, encontró que los usos del cerdo estaban muy diversificados y tenía mucho provecho en la industria de jabones o en la producción de jamones; era una bestia que estaba presente casi en cada hogar del campo mexicano, en donde los cerdos convivían con sus propietarios hasta ser sacrificados o vendidos para su consumo bajo distintas preparaciones. Finalmente, destacó que Jalisco, Michoacán y el valle de Toluca sobresalían por ser los principales productores del país, al grado de engordar hasta mil cerdos cada año.³¹ Algunos años después la condesa Paula Kolonitz, quien llegó como parte del séquito que acompañó a la emperatriz Carlota, en tiempos del Segundo Imperio, hizo referencia implícita al cerdo tras lamentar que casi todos los alimentos se cocinaban con su grasa, algo que a su consideración no se adaptaba a su estómago y al de quienes iban dirigidos sus comentarios, los cuales elaboró después de una estancia de seis meses en la ciudad de México.³²

la triquinosis en México. José Olvera, “Contribución de dos casos para la historia de la triquinosis en la capital de México”, *Gaceta Médica de México*, n. 33 (1896): 167-175.

³¹ Carl Christian Sartorius, *México hacia 1850* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990 [1858]), 311-312.

³² Paula Kolonitz, *Un viaje a México en 1864* (México: Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, 1984 [1867]), 107.

Reportes desde el occidente de México

El puerco fue un animal doméstico que se articuló dentro de la vida de la sociedad mexicana, particularmente entre los sectores populares del campo. Esa estrecha relación se puede demostrar en las visitas de algunos viajeros que llegaron al occidente de México a lo largo del siglo XIX. Una de aquellas interesantes impresiones se puede obtener de las memorias del abogado y comerciante británico Alexander Clark Forbes (precursor de la Compañía Barrón y Forbes que tuvo elevada influencia en el comercio de Tepic),³³ quien quedó maravillado por los paisajes que encontró a lo largo del río Santiago a su paso por Tepic y de la exótica atracción que encontró en los indígenas de la zona por su uso del arco y la flecha. Forbes también encontró interesante la manera en que la población de Tepic guardaba una relación singular con sus animales, particularmente con aves, perros y cerdos, los cuales había casi por todas partes; gracias a animales carroñeros como los zopilotes y los cerdos la villa se mantenía relativamente limpia. Sin embargo, la proteína animal que más se consumía era la de res, no así la de cerdo, de la cual se aprovechaba particularmente la manteca.³⁴ Llama la atención cómo durante el siglo XIX ya era posible observar que en algunas regiones de México la carne de cerdo volvía a ser considerada para el consumo popular, justo como sucedía en Europa. Sin embargo, se debe mencionar que, aunque esa proteína fue la que introdujeron en primer lugar los españoles inmediatamente después de la Conquista, en el siglo XVII el ganado vacuno adquirió mayor fuerza y preferencia por los ganaderos novohispanos.³⁵ De acuerdo con Mark Essig, así como el puerco fue perdiendo importancia en la ganadería novohispana, fue todo lo contrario en las colonias inglesas del norte de América, donde se volvió un producto

³³ Forbes fue de los primeros en declarar las oportunidades que tenían los colonos ingleses para separar el estado de California de México, debido a las amplias posibilidades de que dicha región fuera ocupada por cualquier fuerza extranjera. Esto lo hizo saber en su libro *California: A History of Upper and Lower California* (1839), donde alentaba a los ingleses a tomar ventaja de esa situación. Véase Sheldon G. Jackson, "The British and the California Dream Rumors, Myths and Legends", *Southern California Quarterly*, v. 59, n. 3 (1975): 251-270, <https://doi.org/10.2307/41170606>.

³⁴ Alexander Clark Forbes, *A Trip to Mexico or Recollections of a Ten Months' Ramble in 1849-50, by a Barrister* (Londres: Smith, Eldee, and Co. Collxhill, 1851), 149.

³⁵ Mark Essig, *Lesser Beasts: a Snout-to-Tail History of the Humble Pig* (Filadelfia: Basic Books, 2015); Serrera, *Guadalajara ganadera...*

esencial de exportación y se valieron de su pestilencia para ahuyentar a los indios y preparar el terreno para la expansión inglesa.³⁶

Así, el siglo XIX puede identificarse como el de la reincorporación del puerco a la dieta popular, particularmente en el México rural, razón por la cual no extraña que algunos otros viajeros lo encontraran ampliamente distribuido y muy presente por los campos y caminos en sus trayectos. Como ejemplo de esta clase de testimonios se pueden mencionar las memorias de viaje que hizo en 1850, a su paso por los Altos de Jalisco y el Bajío mexicano, la soprano inglesa Anna Bishop, en compañía de su esposo, el compositor francés Nicolas Charles Bochsa. En su viaje hacia la ciudad de Querétaro, llamó la atención de Bochsa ver algunos cerdos sin pelo, por lo que preguntó a su cochero por el peculiar espécimen. Don Pepe, el cochero, aprovechó para liarle una broma al decirle que la naturaleza había constituido a los puercos mexicanos de esa forma. Inmediatamente, y sin querer abusar de la ingenuidad del compositor, le reveló que aquellos puercos no estaban vivos, pues sus cueros se rasuraban para llenarlos de pulque. Al ver que se les daba tal uso a los puercos, Bochsa se llevó una errónea impresión de los mexicanos, pues consideró que, si utilizaban así a esas bestias, era porque no le tenían el mismo agrado como los judíos.³⁷ No obstante, lo que ignoraba Bochsa era que se encontraba en una región en donde el cultivo del agave quedó muy asociada con la producción del pulque, consumo que estaba mucho más arraigado en el centro del país.

Al respecto también debe mencionarse la descripción de Albert S. Evans, periodista estadounidense que acompañó a William H. Seward en un viaje llevado a cabo entre 1869 y 1870 desde la costa de Colima hasta la ciudad de México. Seward fue secretario de Estado de Abraham Lincoln, tras cuya muerte trató de mantener lazos con el gobierno mexicano en plena república restaurada. Las descripciones de Evans son de los pocos registros de viajeros que comentan con mayor detalle sobre el occidente de México, esto también debido a que Seward y Evans fueron escoltados por las fuerzas de seguridad que cada estado les proporcionó hasta llegar a la ciudad de México, razón por la cual fueron hospedados y atendidos como visitantes distinguidos por las elites y extranjeros residentes de cada localidad. La mirada de Evans se detuvo en algunos momentos en los paisajes,

³⁶ Essig, *Lesser beasts...*, 126.

³⁷ *Travels of Anna Bishop in Mexico, 1849* (Filadelfia: Published by Charles Deal, 1852), 154-155.

las costumbres, los caminos, la comida y la vestimenta de la gente que les tocó ver a su paso.

Al igual que al compositor Bochsa, a Evans también le llamó la atención la manera en que se aprovechaba la piel de los cerdos para crear bolsas de cuero que servían para transportar el aguamiel, esto bajo una técnica singular. Las bestias, una vez sacrificadas, eran atadas de la cola a un poste y apaleadas hasta que la carne y los huesos pudieran retirarse como una pulpa por la parte del cuello y las patas (figura 1).³⁸ Asimismo, tras su visita a las minas de Guanajuato, también le sorprendió ver que con esas mismas pieles se transportaba el agua desde el fondo de las minas hasta la superficie, labor que realizaban especies de “hombres tarántula”, de acuerdo con la apariencia que tenían al ir deslizándose con pies y manos entre las rocas desde una profundidad de 600 pies.³⁹

Al final de sus memorias de viaje, Evans trató de plasmar algunas conclusiones o ideas que condensaban la realidad que le tocó vivir en México, a través de episodios o anécdotas que representaban la vida y costumbres de su gente; algunas que incluso le parecieron divertidas e inquietantes. Cuando cruzó por las montañas de Jalisco no dejó de llamar su atención el momento en que un rancharo humilde y desaliñado se encontraba afanosamente luchando por conducir un cerdo al mercado. Atada la bestia a una de sus patas, se resistía a seguir el camino por el que le llevaba aquel hombre. Por más que le forzaba a seguir a punta de azotes con una vara, el porquero sólo avanzaba en círculos detrás del cerdo. Evans suponía que si el porquero cambiaba de mano de vez en cuando para azotarlo, el cerdo seguiría en línea recta, pero esa escena le pareció casi una metáfora que le llevó a cuestionar la psicología del habitante del México rural, en el caso del porquero, demostrando su arraigo a una cultura movida por la obstinación. El suceso que le tocó ver en aquella ladera solitaria podía representar “los interminables ciclos de la eternidad” de la sociedad mexicana. Evans tuvo el impulso de sugerir al porquero que cambiara su táctica, pero le parecía que al hacerlo interfería con ese ciclo que sintetizó, entre un rancharo y su puerco, como la “línea de la belleza” (figura 2).⁴⁰

³⁸ Albert S. Evans, *Our Sister Republic A Gala Trip Through Tropical Mexico in 1869-70* (Hartford: Columbian Book Company, 1870), 245-246, acceso 13 de diciembre de 2020, <https://archive.org/details/oursisterrepubli01evan>.

³⁹ Evans, *Our sister republic...*, 208-210.

⁴⁰ Evans, *Our sister republic...*, 504-505.



Figura 1. Preparación de la piel del cerdo. Fuente: Evans, *Our Sister Republic A Gala Trip Through Tropical Mexico in 1869-70*. Hartford: Columbian Book Company, 1870, 245, acceso 13 de diciembre de 2020, <https://archive.org/details/oursisterrepubli01evan>



Figura 2. La línea de la belleza. Fuente: Evans, *Our sister republic. A Gala Trip Through Tropical Mexico in 1869-70*. Hartford: Columbian Book Company, 1870, 504

A mediados del siglo XIX el médico francés Ernest Vigneaux llegó a México en calidad de secretario privado del conde Gastón Roausset, quien atentó contra el gobierno del estado de Sonora por acciones de contrabando e intentos separatistas. Por tal razón, Vigneaux fue hecho prisionero al igual que todos los tripulantes de la goleta la *Belle*. A diferencia de Roausset, quien permaneció prisionero en Sonora donde al final fue pasado por las armas, Vigneaux debió ser trasladado a la ciudad de México para resolver su situación ante el presidente Antonio López de Santa Anna. Sin embargo, ese encuentro no sucedió, pues al llegar a Guadalajara tuvo la gracia de ser liberado por el gobernador de Jalisco debido a la intermediación de algunos comerciantes franceses de aquella ciudad. No obstante, para abandonar el país, Vigneaux debía viajar al puerto de Veracruz para abordar la embarcación que había preparado el ejército francés.⁴¹

Antes de llegar al centro del país, Vigneaux se dio el tiempo de conocer y tratar de cerca a los habitantes de los Altos de Jalisco y del Bajío, con lo cual se formó una representación particular e interesante de las costumbres de la sociedad rural. En este último punto llamó su atención el buen trato que recibió de la gente y la “ignorancia prodigiosa” de algunos vaqueros que ejecutaban audacias ecuestres. Decía que eran “ignorantes” e incapaces de interpretar siquiera un mapa y fue informado de que también eran “muy brutos”. Al llegar al rancho de las Codornices, enclavado en el pueblo de San Francisco del Rincón, quedó impresionado por un espectáculo que efectuaban otros personajes, quienes igualmente llamaron su atención. Se trataba de una charreada en la que otros “caballeros intrépidos”, ataviados de forma española, demostraban sus virtudes en el manejo de la reata y en su manera de cabalgar. Poco después, al llegar a la hacienda del Comedero,

⁴¹ Ana Rosa Suárez Argüello, “Viajando como prisionero de guerra. Ernest Vigneaux y su travesía por el México de Santa Anna”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 27 (enero-junio 2004): 35-59, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2004.027.3094>. Cabe mencionar que la obra completa de Vigneaux hasta ahora no se ha traducido íntegramente al idioma español, salvo una selección que en la década de los ochenta del siglo XX publicó la Secretaría de Educación Pública (SEP) (1982). Décadas antes Juan Bautista Iguíniz elaboró una recopilación de distintas personalidades nacionales y extranjeras que visitaron la ciudad de Guadalajara, haciendo mención y traducción de cada uno de aquellos fragmentos que hablaran sobre la capital jalisciense; entre ellos quedó lo que pronunció Vigneaux. Véase Iguíniz, *Guadalajara a través de...*, 247-258. La edición original, en idioma francés (*Souvenirs d'un prisonnier de guerre au Mexique, 1854-1855*) es mucho más extensa que aquella selección publicada por la SEP, y algunos comentarios y fragmentos que se rescatan en el presente texto de Vigneaux se obtuvieron de la edición original.

dio con lo que a su parecer eran los contrastes de la sociedad rural: los peones y los rancheros.

Según Vigneaux, el peón mexicano era un siervo, más de hecho que de derecho, y en nada se parecía al ranchero. Aquél apenas si vestía, era indolente y actuaba con la mínima capacidad moral e intelectual. Era rencoroso, rampante y de sus filas salían aquellos léperos y vagos que asolaban las ciudades. El ranchero, en cambio, era la vitalidad del país, “el futuro de sus instituciones, de su autonomía, porque él es francamente republicano y patriota”. En él destacaba la virilidad y su buen sentimiento de independencia; no era déspota como los ciudadanos. Se mantenía apegado a ciertas creencias religiosas y a vivir de lo que le daba la tierra. La virtud del ranchero, insistía, se debía a su abandono, dado que el hombre del campo no había estado cegado por el fervor furioso que producen las ciudades. Era hospitalario, leal y amoroso con su familia. Era tal la predilección de Vigneaux por este tipo de personaje rural, que con un poco más de instrucción, pensó, esos rancheros llegarían a constituir el nuevo temperamento de México.⁴²

Como contraste, también hizo referencia a los indios y sus costumbres; particularmente a las mujeres que observó a su paso por Tepic. Comentó sobre la indumentaria y aspecto físico de las mujeres de los soldados, a quienes encontró miserablemente vestidas y seguían a sus esposos en todo momento, eran “valientes y entregadas”, serviciales. Entre ellas hablaban una lengua extraña, una mezcla entre indígena y español. En su trato hacia ellas, siempre le demostraron una “gravedad melancólica”, pues, aunque sonreían con un ligero gesto, nunca lo hacían abiertamente, lo cual, supuso, era una característica de la raza indígena.⁴³

A su paso por las villas de Ahuacatlán e Ixtlán del Río (entre los actuales límites de los estados de Nayarit y Jalisco), encontró la particular preferencia que se tenía por la posesión y el consumo de los puercos, al advertir que los campos se encontraban repletos de ellos y con los que se hacía gran comercio. Incluso había tantos en los campos que cualquiera los podía tomar para su provecho. Atraído por esa especie, refirió que muchos eran tan hábiles, musculosos y de las mejores proporciones, que tenían la apariencia de jabalíes. Aunque la charcutería porcina estaba lejos de tener

⁴² Ernest Vigneaux, *Souvenirs d'un prisonnier de guerre au Mexique, 1854-1855* (París: Librairie de L. Hachette et Cia., 1863), 433-434.

⁴³ Vigneaux, *Souvenirs d'un prisonnier...*, 275, 314.

la calidad de los tocinos y jamones europeos, las bestias eran rosadas y limpias, como aquellas, señaló, que en los Pirineos describió Hippolyte Taine, quien poco tiempo antes había publicado su *Voyage aux Pyrénées* (1855), obra por la que muy posiblemente se sintió grandemente influido Vigneaux para hacer su propia memoria de viaje.

Al respecto, bien vale abrir un pequeño paréntesis sobre la obra de Taine, quien pretendió captar aspectos que se vinculaban con las descripciones naturalistas de los primeros años del siglo XIX: las costumbres, la vestimenta, la comida, el paisaje, la vegetación y la fauna. En un capítulo de su *Voyage* dedicado a las plantas y animales, Taine se detuvo para detallar cómo el clima, las montañas y los bosques de los Pirineos eran hogar de diversas especies animales, como los grandes osos que, pese a demostrar gran ferocidad, eran animales bellos, solitarios y perfectamente adaptados a la nieve; a pesar de ello, eran presa continua de los cazadores. También estaban los rebecos que, al igual que los osos, demostraban gran habilidad para trepar entre las rocas. Cabe mencionar que Taine atribuía a cada especie una personalidad, pues si los osos eran bravos, prudentes y estimables, las cabras eran resignadas y tristes en tanto que estaban más expuestas a trato humano.

Posteriormente, Taine se ocuparía de los cerdos, a su consideración el animal “más feliz de la creación”. Tanto así que el pintor y grabador holandés Karel Dujardin (1626-1678) los había representado como una bestia que gustaba de la pereza.⁴⁴ A diferencia de otros cerdos, los de los Pirineos no se revolcaban en el lodo, eran “muy limpios” y vivían en las playas. Más bien le parecieron animales simpáticos, con una nariz graciosa y un hocico expresivo; con una cola en forma de sacacorchos que se retorció “fantásticamente”. Sobre su personalidad, sus ojos eran taimados y firmes.⁴⁵ Tal fue la caracterización que hizo Taine de los cerdos, que el famoso ilustrador francés Gustave Doré buscó plasmarla en una posterior edición del *Voyage* (1873) (figura 3).

Una vez hecha esa comparación, Vigneaux afirmó que los cerdos del occidente mexicano eran en resumidas cuentas todo lo contrario de aquellos de los Pirineos: eran glotones, audaces, violentos, insolentes, nauseabundos. Al final, solamente se contentó con decir que, al menos en Europa,

⁴⁴ Hippolyte Taine, *Voyage aux Pyrénées* (París: Librairie Hachette et Cia., 1873), 390, acceso 18 de diciembre de 2020, <https://archive.org/details/voyageauxpyr00tain>.

⁴⁵ Taine, *Voyage aux Pyrénées*, 389-390.

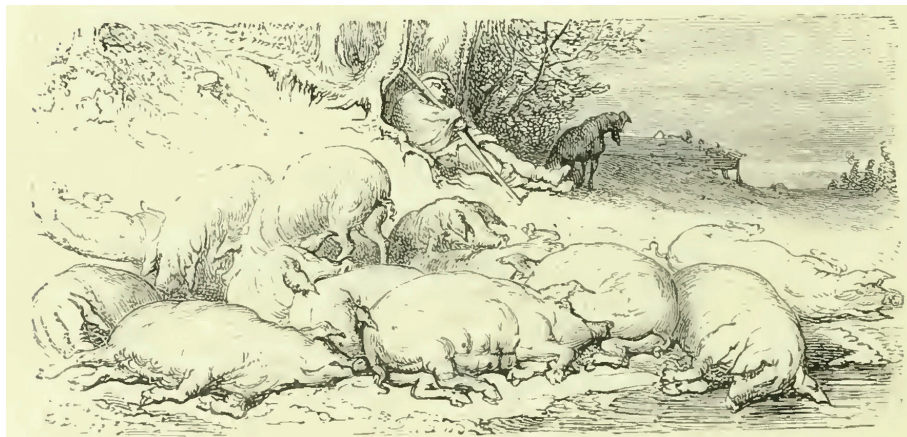


Figura 3. Los cerdos de los Pirineos de acuerdo con Gustave Doré. Fuente: Taine, *Voyage aux Pyrénées* (París: Librairie Hachette et Cia., 1873), 390, acceso 18 de diciembre de 2020, <https://archive.org/details/voyageauxpyr00tain>

los sistemas de alimentación ya eran muy distintos y mucho más saludables, en comparación, por supuesto, con los de México.

Durante los últimos años del siglo XIX fue mayor el número de viajeros extranjeros que llegaron a México, particularmente atraídos por la estabilidad económica y la promoción que tenía el país en el exterior cuando aún se mantenía el régimen porfirista, el cual incrementó la inversión y especulación extranjeras. Así, las memorias de estos viajeros servirían para futuros visitantes y curiosos que encontrarían en México un destino con diferentes escaparates atractivos. Al menos para el caso de Jalisco, algunos hablaron de sus lagunas, valles y ríos. También les llamó la atención las costumbres de la gente, su indumentaria y artesanías, la imagen de la mujer indígena, las habilidades de los rancheros y los contrastes entre las elites y los sectores populares. A la mayoría particularmente le llamó la atención la ciudad de Guadalajara, de la cual resaltaban sus bellos inmuebles eclesiásticos, pese a que la ciudad no contara con una arquitectura extraordinaria. De igual manera se destacaron los paseos fuera de la ciudad, como a San Pedro Tlaquepaque, la laguna de Chapala o las cascadas de El Santo de Juanacatlán que, dicho por Edward Gibbon, eran el “Niágara mexicano”.⁴⁶

⁴⁶ Edward Gibbon, *Guadalajara (La Florencia Mexicana). Vagancias y recuerdos* (Guadalajara: Imp. del “Diario de Jalisco”, 1898).

Un paseo de esas características también lo tomó a inicios del siglo xx el periodista estadounidense Phillip Terry, quien, después de haber visitado algunas poblaciones cercanas a la laguna de Chapala, constató la majestuosidad de las cascadas de Juanacatlán que anteriormente había descrito Gibbon. Atestiguó la diversidad natural del entorno con una vegetación y una fauna que hacían posible el curso del río Santiago. Ese paisaje lo completaba incluso la gran cantidad de cerdos “semi-anfibios” que se paseaban libremente y se introducían en las partes bajas del río para alimentarse de las raíces de los lirios. Aquellos que no tenían suerte eran arrastrados por la fuerza del río; no obstante, la presencia de aquellas bestias dentro del agua engañaba a sus ojos, pues al quedar inmóviles por largo tiempo, parecían grandes piedras basálticas.⁴⁷

La abundancia de puercos en el paisaje rural jalisciense dio pie a que, desde los primeros años del siglo xix, distintos ayuntamientos se inclinaran por el cobro de impuesto de hasta dos reales sobre la matanza de cada cerdo que se registrara en sus municipalidades. Así, de 1827 a 1829 los ayuntamientos de Sayula, Adobes, Compostela, Tizapán el Alto, Santa Anita, Chiquilistlán, Tonila y Tapalpa crearon tal arbitrio particularmente para el establecimiento de escuelas de primeras letras.⁴⁸ Como lo pueden revelar algunas fuentes, los porqueros al parecer no tenían suficiente control sobre sus bestias, a las cuales dejaban andar libremente en la poblaciones, provocando la molestia de los vecinos debido al ambiente nauseabundo que generaban; sin embargo, su giro parecía tan lucrativo que el Congreso de Jalisco dispuso en 1830 que todos aquellos que cebaran cerdos quedaban obligados a presentarlos antes de matarlos tanto en las garitas como en las oficinas de rentas para pagar por tal derecho.⁴⁹ Eran tantos los cerdos que andaban por las calles y vecindarios que, por ejemplo, en 1849 el subprefecto de Zapopan solicitó al Congreso del estado atribuciones para poder tomar control sobre los cerdos de sabana o que vagaban.⁵⁰

El problema persistió, pero parecía que el malestar que generaba la presencia de tantos cerdos por las calles no se comparaba con el contra-

⁴⁷ Phillip Terry, “Terry’s Mexico handbook for travelers”, en *Viajeros anglosajones por Jalisco. Siglo xix*, comp. de José María Muriá y Angélica Peregrina (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992), 316-317.

⁴⁸ *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del estado de Jalisco*, 1a. Serie, t. iii (Guadalajara: Tip. de S. Banda, 1874).

⁴⁹ *Colección de los decretos...*, 1a. Serie, t. iv, 322.

⁵⁰ *Colección de los decretos...*, 1a. Serie, t. xi, 279.

bando que distintos porqueros mantenían al no declarar el total de sus bestias destinadas a la matanza, la cual hacían generalmente de manera clandestina en haciendas y ranchos en detrimento de las rentas del estado. Así, desde 1854 el gobierno del estado giró instrucción al administrador de rentas y sus empleados para redoblar la vigilancia en todas las fincas rústicas de los municipios donde no sólo se mataran cerdos, sino también donde se criaran y cebaran.⁵¹ Aquella práctica de dejar a los cerdos sueltos se refrendó en una ley general de hacienda que el Congreso del estado elevó pocos años después, ya que en una de sus leyes se declaró que aquella clase de cerdos que andaban libremente quedaban exentos del pago de alcabala.⁵² Bajo tal medida acotada por la ley hacendaria, los cerdos se multiplicaron en los campos y caminos, lo cual provocó en algunos un malestar y, en otros, la posibilidad de adquirir un bien mostrenco para satisfacer alguna necesidad o, en el peor de los casos y que más preocupó a la autoridad, establecer un comercio ilegal. Es justo ese mismo marco legal el que debía explicar a aquellos viajeros la abundancia de cerdos en los campos y caminos.

Tal fue el mundo de posibilidades que, por ejemplo, el reglamento de policía de Lagos de Moreno de 1881 destacó la necesidad de asegurar los cerdos que se encontraran sueltos por las calles, y uno de los propósitos era evitar que éstos cayeran en propiedad y mercados ilegales. Si el dueño no aparecía, los cerdos se pondrían en subasta pública y su producto sería destinado a los fondos municipales. Pero si alguien llegaba a reclamarlos como su propiedad, debía demostrarla y pagar los gastos que hubieren generados los animales durante el depósito.⁵³

Conclusiones

Los estudios históricos sobre la relación de los seres humanos con su entorno natural son una agenda que poco a poco se ha atendido en la historiografía mexicana, particularmente en relación con el medio ambiente y la explotación de los recursos naturales. Se ha indagado sobre la acción que

⁵¹ *Colección de los decretos...*, 2a. Serie, t. vi, 142-143.

⁵² *Colección de los decretos...*, 2a. Serie, t. ii, 30.

⁵³ Artículo 36 del *Reglamento de Policía de la municipalidad de Lagos* (Lagos: Antigua Imprenta de Aleriano, 1881).

se ha ejercido sobre las tierras, los montes y las aguas; en el mismo sentido, sobre la producción ganadera y cómo la industria pecuaria se estableció dentro de cada una de las regiones de acuerdo con las particularidades del entorno. Sobre esto último, el presente estudio intenta abonar conocimiento sobre una producción que, en apariencia, no tuvo el mismo valor por los grandes productores, pues durante el periodo colonial el ganado menor careció de la misma demanda que la carne vacuna. De igual manera, al anunciar esta brecha de estudio, se resalta que detrás de una economía agropecuaria que se arraigó en el país a todo lo largo del siglo XIX, se extendió una relación singular de las poblaciones rurales con los animales que les eran imprescindibles para su subsistencia.

En el caso particular de los cerdos, su presencia fue notoria en la pluma de algunos viajeros, incluso en aquellos que no esperaban tener un encuentro con esa clase de animales. Para Albert Evans el vínculo entre la sociedad rural y aquella bestia resultó tan estrecho que conformó parte de su cultura y temperamento. Es evidente que las memorias de viajeros sólo ofrecen una pequeña mirada sobre la sociedad que habitó el campo mexicano; mirada que posiblemente deberá combinarse con otro cúmulo de fuentes, las cuales, en el ámbito local, permitan identificar a actores sociales específicos en el suceder de su vida cotidiana, ya sea como productores, propietarios, consumidores, tratantes o abigeos. El cerdo es un animal que ha acompañado a la sociedad mexicana, la cual, lejos de repudiarlo, lo ha aprovechado al máximo, incluso de maneras que sorprendieron a algunos visitantes.

La literatura de viajes es un tema del que todavía no se ha investigado lo suficiente para el occidente de México. Muestra de ello es que las memorias de algunos de los viajeros que pisaron ese territorio aún son poco conocidas y estudiadas, más por el hecho de que no se han traducido al español, salvo la selección llevada a cabo por algunos historiadores. Tanto la obra de Ernest Vigneaux como la de Albert Evans y la de Alexander Clark Forbes aún se mantiene en su idioma original y tienen todavía mucho que decir, aunque bajo una mirada muy subjetiva, sobre las costumbres y la vida cotidiana de una sociedad rural que se encontraba distribuida desde el antiguo territorio de Tepic hasta el Bajío mexicano.

FUENTES

Archivos

Archivo Histórico de Ahualulco (AHA), Jalisco, México.

Actas de Cabildo, 1878

Archivo Histórico del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (AHSTJ),
Guadalajara, México.

Jueces y Magistrados

Bibliografía

Alba, Alfonso de. *El alcalde de Lagos y otras consejas*. Guadalajara: Impre-Jal, 2013.

Aldana Rendón, Mario. *El campo jalisciense durante el Porfiriato*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1986.

Arias, Patricia. “De recolectores a porcicultores. Cien años de ganadería porcina en Guanajuato, Jalisco y Michoacán.” En *Agriculturas y campesinados de América Latina. Mutaciones y recomposiciones*, comp. de Thierry Linck, 157-164. México: Fondo de Cultura Económica/Institut Français de Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération, 1994, 157-164.

Arias, Patricia. *Los vecinos de la sierra. Microhistoria de un pueblo nuevo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara/Centre d’Etudes Mexicaines et Centraméricaines, 1996.

Arias, Patricia. “Tres microhistorias del trabajo femenino en el campo.” En *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*, ed. de Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan, 245-271. Zamora: El Colegio de Michoacán/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003.

Chevalier, François. *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.

Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del estado de Jalisco. Guadalajara: Tip. de S. Banda, 1a. y 2a. series, 40 v. (1823-1913), s/f.

Covarrubias, José Enrique. *Visión extranjera de México 1840-1867*. Tomo I. *El estudio de las costumbres y la situación social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998.

Diccionario de autoridades, tomo v, edición facsimilar. Madrid: Gredos, 1990 [1737].

- Domingo, Xavier. "La cocina precolombina en España." En *Conquista y comida: Consecuencias del encuentro de dos mundos*, coord. de Janet Long, 15-30. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018.
- Essig, Mark. *Lesser Beasts: a Snout-to-Tail History of the Humble Pig*. Filadelfia: Basic Books, 2015.
- Evans, Albert S. *Our Sister Republic A Gala Trip Through Tropical Mexico in 1869-70*. Hartford: Columbian Book Company, 1870, acceso 13 de diciembre de 2020. <https://archive.org/details/oursisterrepubli01evan>.
- Forbes, Alexander Clark. *A Trip to Mexico or Recollections of a Ten Mounths' Ramble in 1849-50, by a Barrister*. Londres: Smith, Eldee, and Co. Collxhill, 1851.
- García Corzo, Rebeca Vanesa. "Impresiones de viajes naturalistas durante el Porfiriato en la prensa: Los casos de Mariano Bárcena, Hans Gadow, y León Diguét." *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, n. 9 (julio-diciembre 2019): 59-78. <https://doi.org/10.15174/orhi.v0i9.92>.
- Garza, Luis Alberto de la. "Los indios mexicanos vistos por los viajeros extranjeros de la primera mitad del siglo XIX." En *De la barbarie al orgullo nacional. Indígenas, diversidad cultural y exclusión*, coord. de Miguel Soto Estrada y Mónica Hidalgo Pego, 107-151. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- Gibbon, Edward. *Guadalajara (La Florencia Mexicana). Vagancias y recuerdos*. Guadalajara: Imp. del "Diario de Jalisco", 1893.
- Harris, Marvin. *Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, 1991.
- Harris, Marvin. *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Madrid: Alianza Editorial, 2010.
- Iguíniz, Juan B. *Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días*. V. I. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1989 [1950].
- Isais Contreras, Miguel Ángel. "Usos y prácticas en el campo jalisciense. Ahualulco de Mercado y Lagos de Moreno frente al último embate de las reformas liberales (1873-1905)." Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. El Colegio de Michoacán, 2017.
- Jackson, Sheldon G. "The British and the California Dream Rumors, Myths and Legends." *Southern California Quarterly*, v. 59, n. 3 (1975): 251-270. <https://doi.org/10.2307/41170606>.
- Kolonitz, Paula. *Un viaje a México en 1864*. México: Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, 1984 [1867].
- Kury, Lorelai. "Viajantes-naturalistas no Brasil oitocentistas; experiência, relato e imagem." *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, n. 8 (suplemento) (2001): 683-880. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702001000500004>.

- Lameiras, Brigitte B. de. *Indios de México y viajeros extranjeros. Siglo XIX*. México: Secretaría de Educación Pública, 1973.
- Lau Jaiven, Ana. “Retablo costumbrista: vida cotidiana y mujeres durante la primera mitad del siglo XIX mexicano.” En *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Gobierno y política, Sociedad y cultura*. Tomo II. Comp. de Regina Hernández Franyitu, 365-410. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998.
- Macías, Carlos y Alfonso Rodríguez Gil. “Estudio etnográfico de los actuales indios tuxpaneca del estado de Jalisco.” *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, t. II, n. 3-5 (agosto-octubre 1910): 195-219.
- Matesanz, José. “Introducción de la ganadería en Nueva España 1521-1535.” *Historia Mexicana*, v. 14, n. 4 (56) (abril-junio 1965): 533-566.
- Mendoza García, Edgar. “El ganado comunal en la Mixteca Alta: de la época colonial al siglo XX. El caso de Tepelmeme.” *Historia Mexicana*, v. 51, n. 4 (204) (abril-junio 2002): 749-785.
- Menéndez Valdés, José. *Descripción y censo general de la intendencia de Guadalajara, 1789-1793*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Estado de Jalisco, 1980.
- Muriá, José María, y Angélica Peregrina, comps. *Viajeros anglosajones por Jalisco. Siglo XIX*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.
- Olvera, José. “Contribución de dos casos para la historia de la triquinosis en la capital de México.” *Gaceta Médica de México*, n. 33 (1896): 167-175.
- Prieto Hernández, Ana María. *Acerca de la pendenciera e indisciplinada vida de los léperos capitalinos*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.
- Reglamento de Policía de la municipalidad de Lagos*. Lagos: Antigua Imprenta de Aleriano, 1881.
- Río Moreno, Justo L. del. “El cerdo. Historia de un elemento esencial de la cultura castellana en la conquista y colonización de América (siglo XVI).” *Anuario de Estudios Americanos*, v. 53, n. 1 (1996): 13-23. <https://doi.org/10.3989/aea-mer.1996.v53.i1.430>.
- Sartorius, Carl Christian. *México hacia 1850*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990 [1858].
- Serrera, Ramón María. *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1991.
- Silva Riquer, Jorge. “Participación indígena en el abasto de la ciudad de México. El caso del ganado entre 1831-1837.” En *Los pueblos campesinos de las Américas. Etnicidad, cultura e historia en el siglo XIX*, ed. de Heraclio Bonilla y Amado A. Guerrero, 155-170. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1996.

- Suárez Agüello, Ana Rosa. “Viajando como prisionero de guerra. Ernest Vigneaux y su travesía por el México de Santa Anna.” *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 27 (enero-junio 2004): 35-59. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2004.027.3094>.
- Taine, Hippolyte. *Voyage aux Pyrénées*. París: Librairie Hachette et Cia., 1873, acceso 18 de diciembre de 2020. <https://archive.org/details/voyageauxpyr-00tain>.
- Taylor, William B. *Entre el proceso global y el conocimiento local. Ensayos sobre el Estado, la sociedad y la cultura en el México del siglo XVIII*. México: Universidad Autónoma-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- Terry, Phillip. “Terry’s Mexico handbook for travellers.” En *Viajeros anglosajones por Jalisco. Siglo XIX*. Comp. de José María Muriá y Angélica Peregrina, 301-354. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.
- Tortorici, Zeb, y Martha Few. “Introduction. Writing animal histories.” En *Centering animals in Latin American history*, ed. de Martha Few y Zeb Tortorici, 1-29. Durham: Duke University Press, 2013.
- Travels of Anna Bishop in Mexico, 1849*. Filadelfia: Published by Charles Deal, 1852.
- Vigneaux, Ernest. *Souvenirs d’un prisonnier de guerre au Mexique, 1854-1855*. París: Librairie de L. Hachette et Cia., 1863.
- Young, Eric van. *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

SOBRE EL AUTOR

Miguel Ángel Isais Contreras es doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Hizo una estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente (2019-2021) y es profesor de asignatura en la Universidad de Guadalajara. Sus líneas de investigación se centran en la historia social y cultural de México y Jalisco durante los siglos XIX y XX. Entre sus publicaciones recientes destaca “Entre acordadas y gendarmes. La organización de la policía rural en Jalisco durante el siglo XIX”, en *Secuencia*, n. 111 (septiembre-diciembre 2021), e1814.

Arte y poder, las armas de Mariano Riva Palacio, un mecenas nacionalista del siglo XIX mexicano*

Art and Power, the Weapons of Mariano Riva Palacio, a 19th Century Mexican Nationalist Patron of the Arts

Irma Yolanda PÉREZ CÁRDENAS

<https://orcid.org/0000-0002-0707-9642>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

yolandapeca@hotmail.com

Resumen

Mariano Riva Palacio fue un importante mecenas del arte en la segunda mitad del siglo XIX mexicano. Desde el poder patrocinó monumentos públicos de los héroes de la independencia con una retórica política que promovía un sentimiento nacionalista, el cual respondía a las necesidades de consolidación y legitimación del gobierno de ese momento: la república restaurada. En este escrito sólo citaré algunas de sus obras más importantes, sin entrar en el análisis iconográfico o procesual. Sólo pretendo, a través de documentos, especialmente de su archivo personal, mostrar su constante actividad como patrono, sus intenciones políticas y cómo se comenzaron a construir las imágenes visuales públicas de los próceres del nuevo panteón cívico.

Palabras clave: mecenas, esculturas públicas, héroes de la independencia, retórica política, nacionalismo, identidad.

Abstract

Mariano Riva Palacio was an important patron of the arts during the second half of the 19th Century in Mexico. When in power he patronized public monuments to the heroes of Mexico's Independence, emblazoned with rhetorical mottos that exalted a nationalist sentiment, in accordance with the need to legitimize and consolidate the Restored Republic governments. In this article, I will only refer to some of the most important works, without going into the iconographic or processual analysis. By researching documents, mainly from Riva Palacio's personal archive, I only intend to show the personage's political intentions and the origins of the public visual images of the heroes of the then new Mexico's civic pantheon.

Keywords: patron, public sculptures, Independence heroes, political rhetoric, nationalism, identity.

* Parte de esta investigación está basada en el trabajo de mi tesis doctoral titulada *El patrocinio cultural de Mariano Riva Palacio Díaz (1803-1880)*, preparada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y dirigida por la doctora Esther Acevedo, el maestro Fausto Ramírez Rojas, la doctora María José Esparza, la doctora Angélica Velázquez Guadarrama y el doctor Hugo Arciniega. Su escritura fue auspiciada económicamente por una beca de la DGAPA-UNAM para una estancia posdoctoral en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, asesorada por el doctor Enrique García Moisés (QEPD).

Recepción: 1 de marzo de 2021 | Aceptación: 18 de agosto de 2021



© 2022 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y con la restauración de la república liberal, se comenzaron a establecer los valores culturales e históricos del Estado moderno mexicano que lo caracterizan hasta el día de hoy. Éstos fueron forjados a través de fiestas laicas, monumentos conmemorativos de los héroes patrios en los espacios públicos, discursos patrióticos, literatura, prensa, un Museo Nacional, entre otros medios, con la finalidad de fomentar en la ciudadanía un sentimiento nacionalista para la creación de valores e ideales compartidos en la formación de la patria. Estas prácticas laicas se establecieron de manera paralela a las fiestas religiosas tan arraigadas en la población como el guadalupanismo, que es hasta el día de hoy otro elemento aglutinador. Pero ¿quiénes fueron los hombres encargados de llevar a cabo la conformación de un pensamiento colectivo que nos caracterizara y nos unificara? Según Luis Villoro,¹ desde principios del siglo decimonono, los intelectuales de clase media, principalmente abogados y eclesiásticos, hombres cultos, pero sin dinero, creían que en ellos y en nadie más recaía la responsabilidad de forjar la cultura e instituciones que permitirían el funcionamiento de una nueva sociedad independiente. Este propósito se facilitó con la expulsión de los burócratas peninsulares, por lo que estos intelectuales criollos heredaron esos puestos en el nuevo gobierno, lo cual les permitió, a partir de prueba y error, decidir los rumbos del país. Uno de ellos fue Mariano Riva Palacio Díaz (1803-1880), quien, con una carrera política ascendente y con un gran prestigio social e intelectual, ocupó varios cargos públicos durante cincuenta años y, como miembro de la élite en el poder, se convirtió en un mecenas² del arte para difundir sus ideas políticas y las de su partido (el liberal) con el fin de que el ciudadano de a pie se familiarizara con la representación visual de los héroes de la independencia, así como con los discursos que a través de estas expresiones artísticas se deseaba transmitir. Riva Palacio escribió una historia de la nación, no con la pluma, como lo hicieron muchos de sus contemporáneos, sino a través de las imágenes. De ese modo, el arte se convirtió en un medio

¹ Luis Villoro, “La revolución de independencia”, en *Historia general de México* (México: El Colegio de México, 2006), 497.

² Un mecenas es la persona que apoya y promociona a artistas, literatos o científicos, a fin de permitirles desarrollar su obra o trabajo. En el caso de Riva Palacio cabe decir que ese apoyo y promoción a las obras artísticas lo llevó a cabo con recursos del erario. Una definición más amplia está en Antonio Holguera Cabrera, Esther Prieto Ustio y María Uriondo Lozano, coords., *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico: su proyección en Europa y América. II Congreso Internacional* (Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías, 2018).

de comunicación más para poner en marcha los ideales de nación. Desde las arcas públicas ejerció un patrocinio que influyó en los aspectos simbólicos, estéticos, de dimensiones, así como de materiales de las estatuas para exaltar las virtudes de esos hombres muertos de manera fatal por la patria.

Para Riva Palacio, hombre tan cercano a la Academia de San Carlos³ y al mundo del arte, debió de ser familiar que las obras escultóricas como las que él promovió con fines pedagógicos tenían una gran influencia para el desarrollo social, político y cultural de una sociedad y que, con su poder simbólico, estas imágenes le ayudarían a establecer una relación entre el poder y los gobernados. Además, en su contexto, participar en las actividades de la Academia daba prestigio cultural e indicaba una procedencia de un alto estrato social que servían como requisitos para pertenecer a las élites del poder. Asimismo, cultivó amistad y el gusto por la colección de arte con algunos contemporáneos suyos como Felipe Sánchez Solís, Bernardo Couto y Octaviano Muñoz Ledo, por mencionar algunos.

Apuntes biográficos de Mariano Riva Palacio

Mariano Riva Palacio Díaz (figura 1) perteneció a una familia criolla con orígenes en el pueblo de Polanco, en las montañas cantábricas de Santander. Nació en la calle de San Felipe Neri número 14 en la ciudad de México el 4 de noviembre de 1803, cuando su padre Joseph Mariano Estevan Riva Palacio Palacios tenía 55 años y su madre María Dolores Díaz Corcoles tenía 30, un tanto viejos para los estándares de la época. Fue bautizado y registrado en la iglesia de la Santa Veracruz⁴ con el nombre de José Mariano de Jesús Carlos Juan Nepomuceno Riva Palacio Díaz, dentro de la religión católica. Fue hijo único del tercer matrimonio de su padre, pero tuvo otros tres medios hermanos mayores que él. El padre de don Mariano, don Estevan, gozó de una buena posición económica y social, como resultado de las

³ Manuel Romero de Terreros. *Catálogo de las exposiciones de la Antigua Academia de San Carlos, 1850-1898* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1963), 441, 496 y 522. Don Mariano era suscriptor y visitante asiduo de las exposiciones de la Academia de San Carlos e incluso fue nombrado miembro honorario de la misma. En su archivo personal hay varios documentos que testifican esa cercanía con el mundo del arte: Archivo General de la Nación (en adelante AGN); Archivo de Mariano Riva Palacio (AMRP); documentos 1839, 2201, 2226, 3798, 5805, 5972, 8909.

⁴ AGN, Arzobispado de la ciudad de México; Parroquia de la Santa Vera Cruz; Actas de bautizos de españoles (1776-1811); OAH; rollo 148; ubicación ZF.

afiliaciones de sus ancestros que al llegar a América a principios del siglo XVIII⁵ fueron favorecidos por los *montañeses*,⁶ una de las comunidades regionales de la Nueva España más influyentes de ese siglo, la cual se enriqueció con el comercio, la minería e importantes puestos burocráticos, militares y diputaciones mercantiles.⁷ Fue así como en la última década del siglo XVIII, Estevan Riva Palacio Palacios era dueño, entre otros bienes, de una próspera hacienda azucarera llamada de San Gaspar, a poco más de tres leguas de Cuernavaca, Morelos. El total del avalúo o inventario de la hacienda era de 46 764.1 reales.⁸ Lo que nos habla de la posición económica privilegiada que tenía el padre de Mariano.

A los cuatro años de edad, Mariano Riva Palacio quedó huérfano de padre⁹ y sin fortuna, por lo que su madre tuvo que educarlo sola. De sus primeras letras no se sabe, pero lo que sí está documentado es su entrada en 1816 y su salida en 1819 del Seminario Conciliar de México.¹⁰ Posteriormente ingresó a la Universidad de México donde alcanzó el grado de bachiller en Cánones en 1825.¹¹ A continuación realizó sus actos públicos y su tiempo de pasantía en abogacía con el prestigioso jurista Manuel de la Peña y Peña.¹² Sin embargo, Riva Palacio no pudo titularse, seguramente por los

⁵ Rodolfo Téllez Cuevas, “Los Riva Palacio, su presencia de dos siglos en la política mexicana”, *Espacios Públicos*, v. 14, n. 32 (septiembre-diciembre de 2011): 103-127. Este autor da referencias de algunos ancestros de los Riva Palacio desde su llegada de España a principios del siglo XVIII.

⁶ AGN, AMRP, rollo 78, documentos 1063 y 1072, febrero y marzo de 1840. Estos son dos documentos donde se atestiguan la pertenencia de los Riva Palacio a la Congregación del Santísimo Cristo de Burgos y la ayuda económica que recibían de los *montañeses*.

⁷ David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1983), 152-157. Según este autor, este grupo acogía a los recién llegados de su misma región montañosa al norte de la península, especialmente a los parientes, para fortalecer su poder político y económico, logrando con ello mayor injerencia en las decisiones que se tomaban en la Nueva España. De hecho, los *vizcaínos* (otro grupo establecido desde el siglo XVI) y los *montañeses*, que se caracterizaron por sus pretensiones nobiliarias, monopolizaron la vida económica de las últimas décadas virreinales.

⁸ AGN, tierras (110), contenedor 839, volumen 1945-46, foja 811, años 1793-1796. En estos tomos aparecen todos los aspectos contables, inventarios y asuntos administrativos de dicha propiedad.

⁹ Acta de defunción de D. Estevan de la Riva Palacio en AGN, Parroquia del Sagrario Metropolitano, defunciones de españoles (1802-1820), rollo 551, OAH, Ubicación ZE.

¹⁰ Archivo del Seminario Conciliar de México (en adelante ASCM), caja 37, expediente 34, foja 266.

¹¹ AGN, *Fondo Universidad*, v. 296, f. 47 bis.

¹² Guillermo Prieto (Fidel), *Memorias de mis tiempos*, t. II (México: Librería de la Vda. de C. Bouret, 1906), 174, 267 y 268.

altos costos que este requisito demandaba (600 pesos de propinas que exigía la investidura o conseguir un padrino poderoso) y, como muchos otros profesionales de su época, ejerció la jurisprudencia sin haber obtenido el título académico respectivo. Lo anterior lo testificó años después una epístola que Sebastián Lerdo de Tejada le envió a nuestro personaje en un tono de recriminación por los roces que este último tenía con su hijo Vicente.¹³ Aun así, tuvo un despacho de abogados muy exitoso paralelo a sus actividades en la palestra pública, cuya carrera comenzó en 1829 y terminó en 1880, año de su muerte. Su vida transcurrió en la ciudad de México y es de este contexto de grandes contrastes económicos, étnicos y sociales de donde abrevó las ideas que lo motivaron para su actuar como comitente de las artes en busca de la conformación de un país libre. Riva Palacio perteneció a la generación de mexicanos intelectuales que transitó de la colonia a la república independiente. Fueron hombres que tuvieron que enfrentar la incertidumbre de conformar un sistema de gobierno totalmente desconocido, después de ser, por tres siglos, una colonia supeditada a las órdenes e instituciones de la corona española. Con muchos contratiempos, guerras civiles, proyectos de nación opuestos e invasiones extranjeras, entre otros problemas, esta camada de mexicanos luchó por romper con los esquemas del gobierno colonial y con la poderosa institución de la Iglesia, hasta construir un nuevo sistema de gobierno desconocido para todos, una república laica.

Puestos públicos de Riva Palacio y su actuar como mecenas de las artes

En enero de 1829 Riva Palacio fue electo como primer alcalde del ayuntamiento de la ciudad de México.¹⁴ Su nombramiento obedeció a la estrecha relación que tuvo con el entonces segundo presidente de la república, el general Vicente Guerrero (1782-1831), a quien debió conocer dentro de la logia *Yorkina* de la cual el prócer sureño era el *grand maestro*. Además, el presidente del ayuntamiento de la ciudad, José María Tornel y Mendivil

¹³ AGN, AMRP, rollo 90, doc. 8810, 5 de agosto de 1870.

¹⁴ Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCDM), *Fondo Ayuntamiento de la ciudad de México*, sección Elecciones de ayuntamiento, v. 862, exp. 12. El primer alcalde era nombrado por voto indirecto entre los regidores por un año y llevaría a cabo la administración de la ciudad.

(1789-1853), era otro insurgente, político y vehemente *yorkino* cercano al presidente Guerrero, lo que facilitó las cosas. El nombramiento de Mariano Riva Palacio es una muestra de cómo se tejían las alianzas políticas entre los miembros de las masonerías en ese momento. De ese modo, los destinos de Guerrero y Riva Palacio quedaron unidos, no sólo en lo burocrático, sino que en un futuro próximo el segundo se casó con la hija única del sureño.

Como primer alcalde, Mariano Riva Palacio se mostró muy positivo en el desempeño de sus funciones, una de éstas fue la comisión de paseos, en la que se le encargó administrar la construcción de una fuente al centro de la avenida de Bucareli. Este proyecto ya estaba planeado desde 1827 durante el gobierno de Guadalupe Victoria, pero se quedó en papel.¹⁵ Fue hasta 1829, cuando Vicente Guerrero era presidente de la república, que se le dio seguimiento. Lo primero que se ordenó fue derribar una fuente con iconografía colonial que estaba en ese mismo lugar y desagradaba a los capitalinos que deseaban borrar su pasado hispano, algunos ciudadanos la llamaban despectivamente *La gachupina*.¹⁶ Esos deseos de erradicar el pasado inmediato no eran nuevos; también los evangelizadores, desde su llegada, trataron de suprimir todo lo americano, destruyendo y reconfigurando el sentido de lo antiguo para darle un nuevo valor occidentalizado. Esa conducta se repite frecuentemente en las obras de arte, como en este caso. De ese modo se erigió la nueva fuente que desde un principio había sido ideada por el arquitecto Manuel Delgado y que luego fue construida por el arquitecto y maestro mayor José Joaquín Heredia.¹⁷ Inicialmente al proyecto se le llamó *Fuente de la América*, por la figura alegórica de nuestro continente que la coronaba, pero Riva Palacio decidió rebautizarla como *Fuente de Guerrero* para honrar a su mentor. Este cambio de nombre denota la conciencia del primer alcalde para implementar un poder simbólico e ideologías políticas a través del arte, desde el poder. Al darle ese nombre a la fuente, se pretendía reconocer y validar al denostado

¹⁵ Pedro Gualdi, *Monumentos de México. Tomados del natural y litografiados por Pedro Gualdi en el año de 1841* (México: Fomento Cultural Banamex, 1989), s/p.

¹⁶ Juan de Viera, *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992), 104 y 105. El autor fue cronista de la ciudad de México y administrador del Colegio de San Ildefonso entre 1770 y 1780, nos da algunos datos de esta fuente destruida y poco documentada.

¹⁷ AHCDM, *Fondo Ayuntamiento del gobierno del Distrito Federal*, sección Paseos, v. 3585, exp. 80, 16 f. s/n. En estas fojas podemos darnos cuenta de los muchos contratiempos que hubo para la construcción de la *Fuente Guerrero* y para la conclusión del remozamiento del Paseo de Bucareli.

presidente en un lugar público, para que la gente que caminara por ese paseo reconociera a su primer mandatario y recordara al prócer que luchó y consumó la independencia del país. El canje de nombre también nos indica los cambios a los que un trabajo artístico está sujeto cuando hay un nuevo mecenas, como en este caso.

En el contexto de 1829 se presentaron algunos acontecimientos difíciles: una agitada situación política por los enfrentamientos entre los diferentes grupos que luchaban por el poder, un erario con apuros económicos, intentos de reconquista española, etcétera. Aunado a eso, al siguiente año se desconoció a Guerrero como presidente y éste se levantó en armas en contra de sus opositores, pero desafortunadamente el 14 de febrero de 1831 lo fusilaron. Por tanto, de nuevo, el monumento aquí analizado cambió de mecenas y de nombre. Al mando de la república quedó el vicepresidente Anastasio Bustamante, quien ordenó que la fuente se terminara, todavía bajo la administración de Riva Palacio, a pesar de ser un protegido de Guerrero.¹⁸ Finalmente, el monumento se inauguró el 16 de septiembre de 1830 con el apelativo de *Fuente de la Independencia*, tratando de borrar cualquier asociación de esta escultura con el depuesto presidente y su oprobioso fusilamiento, del cual se acusaba al mismo Bustamante de ser uno de los responsables. En este monumento se evidencia la importancia de su promotor y cómo una obra de arte queda sujeta a su voluntad, pero, además, a la heterogeneidad y a las diferentes circunstancias de su producción, así como a las distintas funciones culturales, políticas y sociales que debe cumplir. Es el arte a merced del poder (figura 2).

Meses después del asesinato de Vicente Guerrero, el 17 de noviembre de 1831, Mariano Riva Palacio se casó con Dolores Guerrero Hernández, la única hija del insurgente sureño.¹⁹ Ante esta situación, Riva Palacio quedó a cargo de la esposa, la viuda de Guerrero, doña María Guadalupe Hernández de Guerrero, así como de los múltiples problemas económicos que el finado presidente dejó pendientes. De manera paralela a sus actividades productivas, en 1833, 1834 y 1842 fue diputado en el Congreso. De 1846 a 1848 ocupó una curul para decidir los destinos del país durante la invasión norteamericana, cuando los de su partido liberal moderado tenían el poder,

¹⁸ AHCDM, *Ayuntamientos, regidores*, v. 3841, exp. 10, año de 1830.

¹⁹ AGN, Parroquia del Sagrario Metropolitano, *Matrimonios (1823-1833)*, rollo 534, n. de partida 257. De este matrimonio nacieron seis hijos: Vicente Florencio (1832), Carlos Mariano Melquiades (1834), Francisca Javiera de Jesús Guadalupe (1837), José María de Jesús Macario (1840), Manuel Trinidad (1842) y Antonino José de Jesús (1845).

y fue uno de los que concertó la paz con los Estados Unidos a través del tratado Guadalupe-Hidalgo. En 1844-1845 y 1848 fue ministro de Hacienda tres veces y de Justicia del presidente José Joaquín Herrera.²⁰ En 1849 era senador, pero renunció para ocupar la gubernatura del Estado de México. Fue durante ese mandato cuando decretó la realización de la primera escultura pública de Hidalgo.

El primer monumento de Miguel Hidalgo y Costilla

El 16 de septiembre de 1851 el primer monumento conmemorativo en honor a Hidalgo fue inaugurado en la plaza de los Mártires de la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, donde Mariano Riva Palacio fungía como gobernador y en donde jugó un papel muy importante en la construcción de instituciones gubernamentales, en la creación e implementación de leyes hacendarias, jurídicas y sociales; así como en la mejora de la educación, la infraestructura, la cultura y el arte. La noticia causó un gran revuelo y los festejos, discursos y homenajes que se hicieron por el estreno de dicho monumento fueron detallados por diarios locales y de la ciudad capital como *El Siglo Diez y Nueve* del 15 de octubre de 1851.²¹ Pero este evento ¿a qué obedeció? En ese momento la endeble república necesitaba más que nunca bases cívicas que la sustentaran y la cohesionaran. La reciente y sangrienta humillación recibida por los vecinos del norte dejó evidente el divisionismo del país. Durante la invasión,²² ningún estado comprometió sus recursos económicos o humanos para ayudar a la capital o a

²⁰ José Ortiz Monasterio, “Mariano Riva Palacio en el Ministerio de Hacienda”, *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, tomo I, coord. de Leonor Ludlow. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002), 229-246, acceso 28 de enero de 2021, https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397_01/secretarios_hacienda.html.

²¹ Sin autor, “Interior”, *El Siglo Diez y Nueve*, México, cuarta época, n. 1021 (15 de octubre de 1851): 2.

²² Josefina Zoraida Vázquez, “Breve diario de don Mariano Riva Palacio (agosto de 1847)”, *Historia mexicana*, v. 47, n. 2 (186) (octubre-diciembre 1997): 441-455, acceso 5 de enero de 2021, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2441/1963>. Este breve diario escrito por Riva Palacio es un testimonio del pesimismo y la gran tristeza, frustración e impotencia que los mexicanos sintieron ante el avance de las tropas invasoras norteamericanas que se enfrentaron a un ejército mexicano poco organizado y débil. Se perdió no sólo la guerra y gran parte de nuestro territorio nacional, también se rompieron los sueños criollos de hacer de México un país fuerte con miras a convertirse en

otra entidad, todas las regiones del país sólo vieron por su propia supervivencia y no hubo ningún rasgo de unión. Por eso este festejo del 16 de septiembre, en el trigésimo aniversario de la consumación de la libertad del país, se necesitaba para ratificar a la patria como una nación independiente integrada y fuerte. No sólo ante el mundo exterior, sino ante ellos mismos, se precisaba mostrar su valía. De ese modo, Hidalgo sería uno de los pilares simbólicos para sostener esa patria tan segmentada.

Como en ese momento la Academia de San Carlos estaba dirigida por conservadores, resultó casi imposible que quisieran elaborar la escultura para honrar a Hidalgo, dado que éstos abominaban al sacerdote libertador. Por eso, y por cuestiones económicas, la escultura se mandó hacer al pueblo de Tenancingo, en la escuela de artes y oficios del pueblo que el párroco Epigmenio de la Piedra dirigía. Éste asignó a Joaquín Solache y a José María Monroy para su ejecución. El presupuesto fue de 3 800 pesos²³ y Mariano Riva Palacio sólo pidió que fuera de mármol blanco de una sola pieza. El diseño de la plataforma y el pedestal estuvo a cargo del ingeniero Teodoro de la Trouplienari, quien trabajaba en el gobierno del Estado de México.

La fisionomía que se le imprimió al *Padre de la Patria* en esta escultura es muy *sui generis*; la cara es de un hombre viejo con un cuerpo muy joven. Su imagen no es como las que estamos acostumbrados a ver, lo que nos habla de una hechura fuera de la Academia y con premura, una construcción iconológica incipiente del héroe, que más que cumplir con una función estética, se deseaba mantener vivo su recuerdo reciente e instaurarlo en la memoria colectiva como el mayor héroe de la independencia.

Inicialmente este monumento conmemorativo estaba pensado para erigirse en el Monte de las Cruces, lugar donde el 30 de octubre de 1810 Hidalgo venció a las tropas realistas al frente de Torcuato Trujillo. Pero hubo un cambio de planes y, en el mismo decreto del 10 de abril de 1851,²⁴ se acordó también que se terminara el obelisco del Monte de las Cruces, inaugurándolo el 30 de octubre de ese mismo año, en ese lugar. Sin embargo, a pesar de lo estipulado en dicha ley, la inauguración de la columna se llevó a cabo hasta el año siguiente. Era un monumento que había sido pla-

una potencia de nuestro continente. Los deseos expansionistas del vecino del norte mostraron un país endeble y fragmentado.

²³ Archivo Histórico del Estado de México (en adelante AHEM), *Monumentos*, v. I, exp. 2, 1851, 45 f. Estos son los documentos que nos cuentan los detalles legales, técnicos, monetarios, fechas, artistas, materiales, iconografía, etcétera, de la preparación de este monumento.

²⁴ AHEM, *Fomento/obras públicas/monumentos*, v. I, exp. 2, 45 f.

neado desde 1795 por Manuel Tolsá para ubicarse en la mitad del camino México-Toluca, pero no se construyó en ese momento.²⁵ Riva Palacio lo materializó y el objetivo del obelisco, de acuerdo con el nuevo mecenas, cambió: de honrar inicialmente a las autoridades virreinales, en 1851 honraría al *Padre de la Patria* y a los que pelearon con él en el monte de las Cruces, de los cuales muchos todavía vivían (figura 3).

En este mismo periodo de gobierno, Riva Palacio también participó en la incipiente construcción de la imagen de otro héroe liberal de la independencia, la de José María Morelos y Pavón, a través de un busto de este personaje que se erigió en el pueblo de Tenancingo para celebrar la batalla del 23 de enero de 1812 en la que este héroe derrotó a su enemigo realista Rosendo Porlier con la ayuda de la gente de ese pueblo.²⁶

Cabe mencionar que el iniciador de los primeros intentos para honrar al *Siervo de la Nación* fue el historiador, político y cronista mexicano Carlos María de Bustamante, quien en 1825 expuso al gobernador del Estado de México, Melchor Múzquiz, la realización de un monumento conmemorativo de Morelos para erigirse en el lugar donde se fusiló a este prócer, en Ecatepec, Estado de México, pero sólo se quedó en propuesta y nunca se llevó a cabo. Sin embargo, este intelectual fue uno de los pioneros que sentó las bases para realizar un panteón cívico de los héroes nacionales.

Además del monumento, el gobernador también inauguró algunos edificios públicos en esa misma fecha, el teatro Principal, el mercado, los portales de la ciudad y la cárcel, para mostrar pujanza, no derrota. Este político quería ostentar la mejor cara de esa entidad, la faceta de modernidad y progreso tan anhelada por los gobiernos liberales a los que Riva Palacio pertenecía.

Respecto a los proyectos artísticos inaugurados por el gobernador Riva Palacio en 1851, este político buscaba ratificar en el pensamiento colectivo de los mexiquenses la figura de Hidalgo como el prócer máximo y al 16 de septiembre como la fecha del festejo más importante para los mexicanos. Al mismo tiempo con las obras arquitectónicas buscaba que la ciudad de Toluca fuera más funcional y con la aplicación de reformas hacendarias, sociales y educativas quería darle un estatus más alto a su entidad y a su capital, cuando menos en el mismo nivel que la ciudad de México. Además,

²⁵ Francisco de la Maza, "Algunas obras desconocidas de Manuel Tolsá", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, v. IV, n. 14 (1946): 33-54, <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.1946.14.4>; AGN, *Ramo caminos y calzadas*, v. 19, f. 378 bis y 379.

²⁶ AGN, AMRP, rollo 84, documento 5157, 29 de abril de 1851.

buscaba notoriedad política y lo logró, puesto que regresó a ser gobernador de esta entidad nuevamente en 1857 (8 de enero al 4 de julio de 1857). Fue en esta segunda y corta gubernatura cuando, de nuevo, Riva Palacio patrocinó con recursos del erario estatal otro monumento para honrar de una manera más digna a José María Morelos.

Monumento a José María Morelos y Pavón

Cuando Riva Palacio regresó al Estado de México como gobernador por segunda vez, el escenario político era por demás violento. Con la promulgación de la constitución del 5 de febrero de 1857, que contenía leyes liberales que afectaban los intereses económicos de los grupos más privilegiados y los de la Iglesia, se inició la guerra de Reforma, la cual duró tres años de desgobierno y de luchas internas. En ese contexto parecería irracional proponer un monumento, pero de nuevo Mariano Riva Palacio acudió al arte para fortalecer a su partido a través de otro prócer de la independencia. La razón, según Jorge Alberto Manrique, fue que cuando Riva Palacio actuaba como un mecenas del Estado liberal “recoge al héroe del pasado y lo exalta en la estatua provoca la admiración pública [...]; pero al remitir esa admiración a un muerto en forma violenta por la patria, con ello confirma y legitima al mismo Estado”.²⁷ De ese modo, el mecenas reclamaba un compromiso emocional por parte del ciudadano para que se sintiera en *deuda* por lo que el héroe había hecho por él y por la patria y confiara en su gobierno.

Esta escultura también fue pensada para ser ubicada en Ecatepec, donde debía honrarse a este héroe porque ahí lo fusilaron.²⁸ El artista a quien se le encargó esta obra fue el italiano Antonio Piatti y, con recursos del erario del estado, se le adelantaron 7 000 pesos de los 12 000 presupuestados, sin que la obra ni el pago se concluyeran debido a la guerra de Reforma. El proyecto permaneció al resguardo de la Academia de San Carlos hasta 1864, cuando Maximiliano de Habsburgo gobernaba nuestro país y ordenó que la escultura se concluyera por el mismo artista para aprovechar el adelanto que se le había dado. Este monumento de mármol blanco se

²⁷ Jorge Alberto Manrique, *Una visión del arte y de la historia*, t. II (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001), 55.

²⁸ El 19 de julio de 1823, el gobierno emitió un decreto que ordenaba a los ayuntamientos de cada entidad resguardar con dignidad los lugares en que fueron sacrificados los héroes de la independencia.

inauguró en la plaza de Guardiola el 30 de septiembre de 1865 para festejar el centenario del natalicio de Morelos (figura 4).²⁹

Respecto al patrocinio de esta obra, podemos decir que fueron dos gobernantes los responsables de su realización y, por supuesto, dos usos diferentes los que se le dieron. El segundo emperador intentaba, a través de la memoria de una figura del pueblo, que los partidos políticos se reconciliaran e hicieran más gobernable un país donde reinaba la discordia. Por su parte, Riva Palacio buscaba el reconocimiento de dicho héroe como el continuador de la independencia. Con la permuta de mecenas, de nuevo, también cambiaron los fines del monumento, aunque ambos buscaban un beneficio político.

Paralelo al proyecto de Morelos de 1857, Mariano Riva Palacio propuso otro: la galería de retratos de los gobernadores del Estado de México que le encargó al pintor Felipe Santiago Gutiérrez, con quien mantenía una estrecha comunicación y a ambos los unía la amistad con el licenciado Felipe Sánchez Solís, amantes los tres del arte. El pintor le escribió una carta al mecenas donde le decía: “Muy Sr. mío de todo mi respeto, tengo el honor de contestar la grata de usted fecha 9 del corriente, dándole las más expresivas gracias por la nueva consideración que me dispensa mirándome antes que a otro para la ejecución de los retratos de los Señores Gobernadores”.³⁰ En esa misma epístola el artista le cotizó en 1000 pesos cada retrato “incluidos los marcos dorados, mas si le pareciesen a usted caros en atención a la escasez de los fondos, deme ochocientos o aún menos”. Se nota que, dado el momento de crisis que se vivía, no había muchos medios para la subsistencia de los artistas y Gutiérrez deseaba que le dieran ese trabajo.

Aunque las arcas del Estado no estaban sanas, Riva Palacio aspiraba a conformar este conjunto de retratos para integrar las imágenes de todos los gobernadores en un salón y construir así la historia de esa entidad a partir de sus dirigentes después de la independencia, evitando su olvido. Mariano Riva Palacio conocía muy bien el impacto visual y el significado simbólico que daba la galería de los 61 virreyes que gobernaron la Nueva España por tres siglos (y que actualmente se encuentra en el Antiguo

²⁹ Sin autor, “Inauguración de la estatua de Morelos”, *Diario del Imperio*, ciudad de México, t. II, n. 226 (30 de septiembre de 1865): 1, 2. Todos los pormenores técnicos de esta escultura fueron descritos un año después en J. Linares, “La estatua de Morelos”, *El Mexicano*, periódico bisemanal dedicado al pueblo, ciudad de México, t. II, n. 77 (30 de septiembre de 1866): 1-3.

³⁰ AGN, AMRP, rollo 87, doc. 6664, junio 14 de 1857.

Palacio del Ayuntamiento de la ciudad de México) y él deseaba emular ese salón en su Estado.

Por la gravedad de la guerra de Reforma, Riva Palacio suspendió sus actividades como comitente y sólo se abocó a la restauración de la parroquia de Temamatla, cercana a su hacienda de la Asunción, en Chalco, donde se resguardaba por temporadas en razón de la situación beligerante que se vivía. Con la ayuda de su hijo Antonio, con recursos propios y donaciones de sus amistades, reparó la iglesia, el órgano y todo lo que estaba averiado.³¹

Durante el Segundo Imperio (1864-1867), Mariano Riva Palacio se mantuvo prácticamente aislado del mundo de la política, a pesar de que el emperador le ofreció el Ministerio de Gobernación (cargo que rechazó categóricamente por oponerse a sus ideas republicanas). Sin embargo, en 1867, cuando Maximiliano fue condenado a muerte por el gobierno liberal de Benito Juárez, Riva Palacio aceptó ser su defensor legal y aunque luchó de manera vehemente por su perdón, no lo logró. Ya con la caída del gobierno extranjero, Mariano Riva Palacio se reincorporó al servicio público gozando de un alto prestigio, admiración y respeto, no sólo por la fidelidad a sus ideas liberales y republicanas al rechazar un alto puesto público en el gobierno extranjero, sino por su larga carrera pública de cuarenta años. En la restauración de la República ocupó los cargos de diputado, presidente del Congreso y el de presidente del ayuntamiento de la ciudad de México. Fue en este último puesto desde donde favoreció numerosos proyectos escultóricos en su afán por seguir construyendo su discurso histórico nacionalista. En 1868 su primera propuesta fue la de erigir un monumento al segundo conde de Revillagigedo,³² virrey al que, según algunos de sus escritos,³³ admiraba sobremanera por su buena gestión administrativa. Otros criollos ilustres que dejaron por escrito el reconocimiento a este gobernante fueron Lucas Alamán, Luis de la Rosa y Manuel Payno, lo que nos habla de un posible intento de reconciliación con el reciente pasado hispano por parte de estos criollos ilustres. Tal vez Mariano Riva Palacio, honrando a un buen gobernante español, quería construir un discurso histórico integrador de la nación, concibiendo al ser nacional como la suma de sus dos pasados, el

³¹ AGN, AMRP, rollo 87, doc. 7144, 19 de noviembre de 1857. Éstos son los escritos que dan los detalles de los arreglos a esta iglesia.

³² Anselmo de la Portilla, “El conde de Revillagigedo”, *La Iberia. Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Arte, Agricultura, Comercio, Industria y Mejoras Materiales*, t. III, n. 303 (13 de marzo de 1868): 3.

³³ AHCDM, Ayuntamiento, Historia/monumentos, doc. 2276, exp. 16, 5 de marzo de 1868.

prehispánico y el español, y éstos fueran los inicios ideológicos del mestizaje que apenas se vislumbraba en el horizonte de algunos intelectuales y que más tarde su hijo Vicente Riva Palacio logró plasmar en su enciclopedia *México a través de los siglos*, donde el ciudadano ya se asumía como producto de dos culturas, como un mestizo.

Aunque la propuesta de la erección de la escultura de Revillagigedo fue aprobada por el ayuntamiento, las críticas y ataques a través de la prensa no se hicieron esperar, alegando que la ciudad tenía otras necesidades más apremiantes que enaltecer a un opresor.³⁴ Con opiniones tan opuestas y para evitar mayores confrontaciones en un escenario por demás frágil, Mariano Riva Palacio prefirió rescindir este proyecto.

Una segunda proposición escultórica, desde este puesto público, fue para honrar a un hombre muy cercano a él, a su mentor, suegro y abuelo de sus hijos, al segundo presidente de la república, el general Vicente Guerrero.

Escultura del general Vicente Guerrero

La primera noticia que se tiene de este proyecto fue durante el Segundo Imperio, cuando Maximiliano de Habsburgo ordenó que la escultura en yeso de Vicente Guerrero se vaciara en bronce y se erigiera en la calle de *Corpus Christi*, con el propósito de honrar, al igual que a Morelos, a un héroe aceptado por los liberales y que provenía de los estratos sociales más bajos. Lo que Maximiliano buscaba era consagrar a los héroes de ambos partidos y conseguir una pronta reconciliación entre todos los mexicanos. Pero a la caída de su gobierno la escultura en yeso realizada por Miguel Noreña fue abandonada en las galerías de la Academia y se le negó al aristócrata cualquier participación en su realización.³⁵

³⁴ Sin autor, “El conde de Revillagigedo”, *La Iberia. Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Arte, Agricultura, Comercio, Industria y Mejoras Materiales*, t. III, n. 306 (17 de marzo de 1868): 1. Este periódico confirma las protestas que provocó en otros diarios este proyecto escultórico.

³⁵ Sin autor, “Parte no oficial”, *Diario del Imperio*, México, t. II, n. 267 (17 de noviembre de 1865): 1. La orden de vaciarlo en bronce está en “Monumentos a la independencia y a sus héroes”, *Diario del Imperio*, México, t. II, n. 271 (22 de noviembre de 1865): 5. En ambas noticias se testifica el interés de Maximiliano por llevar a cabo esta obra escultórica para honrar a Vicente Guerrero, igual que había honrado a Morelos unos días antes en la plaza de Guardiola. Ambos próceres del partido liberal.

Tiempo después el director de la Escuela Nacional de las Bellas Artes, Ramón I. Alcaraz, le envió una carta fechada el 17 de octubre de 1868 al presidente del ayuntamiento de la capital, Mariano Riva Palacio, donde le informó que en las galerías de la Academia había una escultura olvidada del general Guerrero en yeso, propia para decorar alguna plaza si se realizaba en mármol o en bronce. Le adjuntó una fotografía de ésta y le comunicó que la figura estaría expuesta al público en dicha escuela.

Con esta biografía, la escultura llega a manos de don Mariano, quien desde el poder proveería los recursos económicos y legales para darle buen fin a este proyecto artístico que representaba a alguien tan cercano a su familia. El objetivo que se buscaba desde la Academia, según el *Semanario Ilustrado* del 30 de octubre de 1868, era “tributar un digno homenaje de gratitud y respeto a un mexicano ilustre, hermosear la capital y estimular y proteger los talentos de nuestros jóvenes que cultivan las bellas artes, es la triple mira que encierra el proyecto”.³⁶

Los trámites burocráticos se siguieron y la obra se aprobó días después de la fecha de la carta de Alcaraz.³⁷ Al día siguiente se hizo la cotización de la obra completa, incluyendo las medallas conmemorativas acostumbradas, y fue de 8 327.50 pesos más 2 296 pesos por embanquetar la plaza de San Fernando, donde se acordó erigir la escultura conmemorativa; la plaza tomaría el nombre del héroe en adelante. En un inicio el mecenazgo que Riva Palacio propuso fue mixto, una parte lo pagaría el erario del ayuntamiento y otra se recabaría por una suscripción que se emitió para todo el público y en todo el país. No obstante, cuando el trabajo se finalizó, Riva Palacio reportó a las autoridades que no se había tomado dinero alguno del ayuntamiento y que todo había sido pagado por el público.

La obra se inauguró el 5 de mayo de 1869 y no sólo se pretendía alcanzar los objetivos antes mencionados, también se buscaba restaurar la plaza de San Fernando, que estaba en muy mal estado, apropiarse de ese lugar público que había sido posesión de la Iglesia para que pasara a manos del nuevo Estado moderno donde los ciudadanos libres socializarían. Además, esta escultura formó parte de la avenida de los Hombres Ilustres (otro proyecto de Riva Palacio), utilizada para adornar el crecimiento urbano de esta parte de la ciudad que colindaba con la colonia Guerrero. De ese modo,

³⁶ J. Fuentes, V. Muñiz, “Monumento al general Guerrero”, *El Semanario Ilustrado. Enciclopedia de Conocimientos Útiles*, México, t. I, n. 27 (30 de octubre de 1868): 1 y 2.

³⁷ AHCDM, *Historia/monumentos*, v. 2276 (1790-1795), t. I, exp. 13, 31 de octubre de 1868.

la plaza de Guerrero se convirtió en un lugar limpio e iluminado, con bancas y jardines agradables para la convivencia armónica ciudadana; era un lugar que representaba la modernidad y el progreso, principios fundamentales de la ideología liberal de la república restaurada (figuras 5 y 6).

La avenida de los Hombres Ilustres

Ya en curso el vaciado en bronce de la escultura de su suegro, Riva Palacio presentó ante las autoridades del ayuntamiento de la ciudad de México un plan escultórico y urbanístico de mayor envergadura: erigir tres esculturas a lo largo de una de las avenidas más antiguas e importantes de la ciudad capital, la avenida *Tlacopan* que hoy conocemos como México-Tacuba y que, como es tan larga, va tomando diferentes nombres en cada tramo.³⁸ El espacio sugerido por Riva Palacio fue lo que hoy conocemos como avenida Hidalgo, y la propuesta fue la siguiente: en la plazuela de la Mariscala se erigiría un monumento a Hidalgo; en la plaza de San Juan de Dios se reubicaría el de Morelos que estaba en la plaza de Guardiola; y en la plaza de San Fernando, el de Vicente Guerrero que se estaba terminando. En la plazuela de Buenavista se sugirió poner la escultura de Cristóbal Colón, descubridor de las Américas y que ya estaba en yeso en la Academia Nacional de las Bellas Artes. Finalmente, se indicó que todas las calles desde la Mariscala hasta Buenavista tomarían el nombre de avenida de los Hombres Ilustres. Rápidamente se autorizó lo propuesto, excepto el monumento a Colón, dado que no era el momento propicio para honrar a un extranjero, que a final de cuentas había propiciado la conquista.³⁹

Este conjunto escultórico no sólo buscaba honrar a los tres próceres más importantes del partido liberal, sino que esta avenida colindaba con el

³⁸ Desde los tiempos de la gran Tenochtitlan esta avenida era una importante vía de comunicación entre esta ciudad y los pueblos aledaños. Servía para el tránsito de personas y de productos que se comerciaban en la gran capital del imperio azteca con sus vecinos. En la Colonia, estas tierras se convirtieron en suelo de cultivo muy fértil que alimentaba a la ciudad de México y que propició la construcción de haciendas, huertos y casas de campo muy prósperas. En el siglo XIX estas construcciones seguían funcionando como casas de campo para la gente adinerada. En síntesis, era una vía con un gran flujo de personas y productos que iban y venían diariamente a la capital y, por lo tanto, sirvió como un escenario ideal para la promoción de los discursos a través de las imágenes, dado que las esculturas se veían realizadas o neutralizadas por su ubicación en los lugares públicos.

³⁹ AHCDM, *Ayuntamiento/monumentos*, doc. 2276, exp. 15, 28 de noviembre de 1868.

remozamiento urbano para la creación de una de las colonias más emblemáticas de la capital de nuestro país, la también llamada colonia Guerrero, cuya construcción respondía a las demandas de crecimiento urbano en la segunda mitad del siglo XIX. En esta nueva zona por urbanizar, Mariano Riva Palacio y amigos muy cercanos a él (Rafael Martínez de la Torre y los hermanos Escandón) tenían intereses económicos, por lo que el remozamiento de esta avenida tenía un doble objetivo: vender a mejor precio las viviendas y terrenos en una zona embellecida, además de honrar a los héroes de la independencia y ponerlos como ejemplo a seguir para los ciudadanos.

Para acondicionar toda esta vía se contrató a Ricardo Iriarte y a Francisco de P. Vera por 29 500 pesos.⁴⁰ La calle se empedró, cada una de las tres plazas se reforestó con áreas verdes y jardines, se pusieron luces para dar seguridad a las personas que transitaran por ahí, se pusieron bancas para el descanso y rejas para proteger los monumentos y las áreas verdes, entre otras cosas, hasta convertir estos lugares en zonas de recreo y socialización seguros para los ciudadanos. Espacios públicos que ahora eran administrados por el nuevo Estado y que antes de la reforma eran propiedad de la Iglesia, con lo cual se restó poder a esta institución religiosa y se ganó mayor presencia estatal.

La primera escultura en erigirse en esta avenida fue la de José María Morelos y Pavón. El 18 de enero de 1869 la comisión de Hacienda aprobó 400 pesos para el traslado del monumento, desde la plaza de Guardiola a la de San Juan de Dios, que tomó el nombre del Siervo de la Nación.⁴¹ Meses después, el 5 de mayo de 1869, la estatua conmemorativa de Vicente Guerrero fue inaugurada en la plaza de San Fernando, que también cambió de nombre y en adelante se llamó plaza Guerrero. La inauguración de esta última escultura causó muchas molestias, especialmente entre los conservadores quienes a través de la prensa criticaron de dispendiosa la ceremonia inaugural.⁴² Aspecto por demás común, ya que, según Gombrich, una escultura exterior se puede volver el blanco de ataques, no por lo que es, sino por lo que representa (símbolo del poder y de la dominación) y por la finalidad con que fue encargada y erigida.⁴³

⁴⁰ AHCDM, *Memoria del ayuntamiento de 1871*, 211.

⁴¹ AHCDM, *Ayuntamiento, Historia/monumentos*, doc. 2276, exp. 15, 18 de enero de 1869.

⁴² La Madre Abadesa, "Los relumbrones", *El Padre Cobos. Periódico Alegre, Campechano y Amante de Decir Indirectas... Aunque Sean Directas*, México, t. I, n. 23 (9 de mayo de 1869): 1 y 2.

⁴³ Ernst Hans Josef Gombrich, *Los usos de las imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual* (México: Fondo de Cultura Económica, 2003), 153.

Posteriormente la estatua de Hidalgo les fue encomendada a los hermanos Manuel y Juan Islas y a Alejandro Casarín y se inauguró el 16 de septiembre de 1871, pero conocemos muy poco de este monumento, salvo algunas noticias en los diarios donde se testimonian los discursos y festejos de su inauguración, que no gustó y que al año siguiente ya no estaba en la plaza de la Mariscala.⁴⁴

De ese modo, la avenida de los Hombres Ilustres quedó completa, con las esculturas de Hidalgo, *Padre de la Patria* e iniciador de la guerra de Independencia; Morelos, continuador de ese movimiento armado; y Vicente Guerrero como su consumidor. Este conjunto escultórico también contribuyó a la urbanización representando un adelanto cultural, en el que se promovían los hombres dignos de ser imitados a través de la transformación estética de la ciudad.

Monumento a Cuauhtémoc

Después de la avenida de los Hombres Ilustres, Mariano Riva Palacio propuso otra escultura, pero ahora no se trataba de los individuos que nos redimieron del dominio español, sino de un héroe prehispánico, Cuauhtémoc (figura 7). En la segunda mitad del siglo XIX, especialmente después de la invasión norteamericana, el último emperador azteca se avivó en el ideario mexicano por sus virtudes guerreras y su bravura como defensor de su imperio contra la dominación extranjera, convirtiéndose en otro ídolo laico del grupo liberal. A partir de esto, la figura de Cuauhtémoc sirvió como un ejemplo a seguir para la conformación del México que se deseaba y que fincó parte de su construcción en la grandeza de su pasado prehispánico, en un afán de rescatar lo mejor de dicho pasado.

Desde la restauración de la república en 1867 hasta 1900, la figura de Cuauhtémoc alcanzó un lugar preponderante en el imaginario social; se le

⁴⁴ La mayor parte de las opiniones de la prensa, buenas y malas, los aspectos técnicos, los artistas y los materiales con que se llevó a cabo esta obra aparecen en “La estatua”, *La Orquesta*, México, tercera época, t. IV, n. 71 (15 de septiembre de 1871): 3; P. L. Rodríguez, “Gacetilla. Estatua”, *El Correo del Comercio*, México, año 1, n. 172 (17 de septiembre de 1871): 2. “Ceremonia frente a la estatua de Hidalgo”, *El Monitor Republicano. Diario de Política, Industria, Comercio, Modas, Literatura, Teatros, Variedades, Anuncios, Etc.*, México, año XXI, n. 223 (17 de septiembre de 1871): 2. “Festividades nacionales”, *El Siglo Diez y Nueve*, México, t. 53, año XXX, n. 9747 (15 de septiembre de 1871): 2.

otorgaron dignidades y fundamentos asociados a los ideales del Estado liberal que fueron resaltados en obras literarias, obras de teatro, en la historiografía nacional y en pinturas y esculturas como la propuesta por nuestro patrocinador en cuestión.⁴⁵

Con esas convicciones sobre *el Águila que cae*, Abraham Olvera, también funcionario del ayuntamiento de la ciudad de México, le propuso a Riva Palacio lo siguiente:

Todos los pueblos de la tierra hacen esfuerzos por conservar la memoria de sus mejores tradiciones [...]. En México [...] se conservan en estatuas y monumentos los recuerdos de sus hombres y hechos ilustres, en los periodos de su independencia y reforma. Mas por una fatalidad [...] yace en el olvido la memoria o tradición de los más primitivos mexicanos.⁴⁶

Por medio de una larga epístola, este compañero de Mariano Riva Palacio le propuso erigir un busto de Cuauhtémoc en la glorieta de Jamaica en el paseo de la Viga (que ya en ese momento también se llamaba de Guerrero). En la carta le decía: “Si el ayuntamiento ha tenido la feliz idea de perpetuar la memoria del conde de Revillagigedo. [...] Con cuanta igual o más razón merece los honores de la conmemoración el último de los aztecas que tanto se distinguió en toda clase de hazañas hasta llegar al sacrificio”.⁴⁷ Le expresaba que Riva Palacio era el indicado para patrocinar la erección del monumento a Cuauhtémoc, no sólo debido a su puesto público y a los recursos que pudiera obtener de las arcas del ayuntamiento, sino a su gusto y afición por el arte, así como su afecto por los indígenas, quienes se sentirían halagados al ser honrado uno de sus ancestros.

La propuesta debió parecerle atractiva a Riva Palacio porque casi de inmediato se aprobó la fabricación del busto del mencionado emperador azteca; de nuevo Riva Palacio sería el pionero en la construcción de otro héroe en el pensamiento nacionalista de los mexicanos a través de un monumento. El busto fue tallado por los hermanos Manuel y Juan Islas por la cantidad de 2 500 pesos. Al respecto, *La Iberia* del 7 de julio de 1869 reportó: “BUSTO. Los señores Islas están concluyendo el busto a *Guatimotzin*, último rey azteca. *La Revista Universal* extraña que el rostro de aquel

⁴⁵ Citlali Salazar Torres, “El héroe vencido. El monumento a Cuauhtémoc, 1877-1913” (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), 1.

⁴⁶ AHCDM, *Ayuntamiento, Historia/monumentos*, v. 2276, exp. 17, 11 de diciembre de 1868.

⁴⁷ AHCDM, *Ayuntamiento, Historia/monumentos*, v. 2276, exp. 17, 11 de diciembre de 1868.

tlatoani haya sido adornado por los escultores con bigote y perilla, dado que los indios son lampiños”.⁴⁸

La inauguración se llevó a cabo el 13 de agosto de 1869, para recordar un aniversario más de la caída de Tenochtitlán. La festividad costó 236 pesos y el encargado para el arreglo de ésta fue el mismo Abraham Olvera. A la ceremonia asistieron Benito Juárez y su comitiva, además de una gran cantidad de personas. Se pronunciaron los acostumbrados discursos: el licenciado Felipe Sánchez Solís lo emitió en lengua náhuatl; Antonio Carreón, en español; y Guillermo Prieto recitó un poema. Sin embargo, las críticas negativas a través de los diarios fueron muy mordaces: “El ayuntamiento no quiso gastar cuatrocientos pesos que le pedían por una gran piedra de la que se habría formado una estatua digna del esforzado guerrero, y de esa mezquindad resultó algo ridículo en aquel monumento, levantado en memoria del reivindicador de la honra de los aztecas”.⁴⁹ Este ataque se debió, especialmente, a que se decía que los recursos del erario municipal se habían gastado en el monumento de Vicente Guerrero, que interesaba más a Mariano Riva Palacio por ser su pariente y que se había inaugurado unos meses atrás. Lo anterior obedece a que los monumentos contienen un discurso político en un espacio urbano en el que todos inevitablemente los ven, por lo que el representado no necesariamente cumple con el aprecio de todos y pueden surgir detractores de la obra, ya sea a causa del mecenazgo que lo patrocina o del discurso implícito en el monumento.

Riva Palacio también guardaba una relación muy estrecha con varios pintores, uno de ellos, Primitivo Miranda (necesitado de recursos), le ofreció un retrato del general Ignacio Zaragoza, lo cual nos dice que este artista sabía que este político estaba escribiendo la historia del país con las imágenes de sus héroes y muy probablemente le compraría su obra.⁵⁰ Y ejemplos como éste hay varios.

En lo que respecta a la arquitectura, a este patrocinador de la cultura también se le debe que la iglesia de Santo Domingo en el centro de la ciudad

⁴⁸ Anselmo de la Portilla, “Busto”, *La Iberia. Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Comercio, Industria y Mejoras Materiales*, t. v, n. 694 (7 de julio de 1869): 3.

⁴⁹ Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, t. II (México: Imprenta de la Reforma, 1882), 186. Otras críticas nada halagüeñas se hicieron a través de otros diarios: *La Revista Universal* del 25 de octubre de 1869 y *El Siglo Diez y Nueve*, del 15 de agosto de 1869, por mencionar algunos.

⁵⁰ AGN, AMRP, rollo 89, doc. 7874, 29 de abril de 1868. En este documento están los detalles de tal ofrecimiento.

de México esté de pie hasta el día de hoy. El gobierno liberal, en su afán por restarle poder a la Iglesia, ordenó que este edificio debía ser cerrado de inmediato y luego derruido, alegando un estado ruinoso de esta edificación religiosa. Con la esperanza de salvarlo, el licenciado Joaquín Primo de Rivera, secretario del Arzobispado le pidió ayuda a Riva Palacio para que “ese edificio tan interesante por su arquitectura y por lo útil y aun necesario para el divino culto” no fuese destruido.⁵¹ Así, desde la presidencia del ayuntamiento, Mariano Riva Palacio intercedió ante el gobierno de Benito Juárez para evitar el derrumbe de esa construcción y que, hasta el día de hoy, forme parte del legado arquitectónico de la ciudad de México.

En febrero de 1869 Riva Palacio pidió una licencia para retirarse de su cargo como presidente del ayuntamiento por cuestiones de salud y para atender sus negocios. Pero ya para septiembre fungía como diputado y presidente del Congreso. Sin embargo, casi de inmediato Riva Palacio fue asignado a la gubernatura del Estado de México para solucionar la ingobernabilidad y el caos que reinaban en esa entidad, por lo que tuvo que renunciar a sus importantes cargos en el Congreso. A pocos días de su protesta (3 de octubre de 1869) pidió un permiso para inhumar los restos de su suegro Vicente Guerrero y los de su esposa, fenecida en 1864, en un sepulcro que ordenó hacer para honrarlos en el panteón de San Fernando en la ciudad capital. Este monumento arquitectónico funerario fue el último con que honró a su suegro. Contó con la ayuda de artistas como los ya mencionados hermanos Manuel y Juan Islas y el arquitecto Ramón Rodríguez Arangoiti. Con este último tuvo grandes proyectos arquitectónicos en este periodo de gobierno en la ciudad de Toluca, como el Palacio de Justicia, el Palacio del Poder Ejecutivo y Legislativo, así como varios proyectos de mejoramiento de las cárceles en todo el estado para convertirlos en sistemas penitenciarios, con el fin de readaptar a los presos que aumentaban día a día debido al alto grado de bandidaje en la región.

La lista de los proyectos artísticos de este amante del arte es más extensa, pero baste decir que uno de los propósitos fundamentales de su larga vida fue dejar un mejor legado para el México de las generaciones posteriores, puesto que él formó parte de los responsables de la construcción de las bases del México actual. Aunque cabe aclarar desde la distancia histórica que sus propósitos no fueron del todo inocentes; como cualquier mecenas buscaba imponer en las esculturas sus ideas e intereses, así como ganar presencia en el escenario político.

⁵¹ AGN, AMRP, rollo 89, doc. 7925, 7869 y 7897, agosto de 1868.

Conclusiones

Para descubrir la memoria de cada época, el historiador está obligado a buscar las relaciones que se dan entre las artes, la filosofía, la literatura, los sucesos políticos, sociales, religiosos, etcétera, todo ello, con el fin de acercarse a los hechos del pasado y alcanzar una reconstrucción de éstos más fidedigna. En este escrito nos auxiliamos de las imágenes como vestigios del pasado o fuentes visuales para que nos ayuden en la lectura e interpretación de algunos sucesos de la segunda mitad del siglo XIX, para descifrar los propósitos de la actividad de un político como mecenas del arte. A través de los monumentos públicos que se erigieron tan prolíficamente en el siglo antepasado para la edificación de las nuevas naciones occidentales, podemos leer muchos aspectos de la vida de ese momento histórico, como algunos de los aquí expuestos.

En el México de la segunda mitad del siglo XIX el mecenazgo por parte de particulares y de la Iglesia se redujo drásticamente. Por ello, en la república restaurada (1867-1876) el Estado liberal tomó las riendas de la cultura y el arte a través de un grupo de intelectuales y artistas que emprendieron sus actividades promovidas desde el poder para que cada uno con su quehacer cooperara en la legitimación del gobierno y en la conformación de la nueva patria. Dentro de ese grupo, advertimos a un Mariano Riva Palacio entrelazando la política, la historia y el arte. Auxiliado del arte, representó los rostros, los cuerpos y el mensaje de los próceres que los liberales reverenciaban, ubicándolos en los lugares más concurridos para que los ciudadanos se familiarizaran con ellos y asimilaran los nuevos discursos cívicos; desde los puestos políticos patrocinó con recursos públicos la erección de dichos monumentos y su ubicación; de ese modo, cooperó para construir la nueva historia del país como un medio de cohesión para los mexicanos de ese momento.

Mariano Riva Palacio intervino en muchos aspectos de la construcción del México independiente, pero de su actuar como comitente de monumentos se puede concluir que sí logró su cometido, porque hasta el día de hoy todos sabemos quién es Miguel Hidalgo, Morelos, Guerrero, etcétera, esos héroes liberales están en nuestro pensamiento colectivo casi dos siglos después, forman parte de nuestra cultura cívica como mexicanos. Para que este político lograra su objetivo, la prensa tuvo un papel preponderante a través de su labor de difusión. Y aunque los monumentos públicos no fueron el

único medio para difundir los nuevos valores cívicos, sí eran los más visibles y de acceso directo para el ciudadano común.

Por otra parte, es indudable que, por su parentesco y cercanía con Vicente Guerrero, Riva Palacio, durante gran parte de su vida, se dedicó a enaltecer el nombre de este general y mostrarlo como un gran ejemplo a seguir. Nombró calles, colonias, mercados, plazas y esculturas como su suegro y lo incluyó en los textos escolares de historia como un prócer principal; eso sus detractores siempre se lo recriminaron. Sin embargo, en ese aspecto también tuvo éxito y hasta el día de hoy reconocemos y rememoramos al héroe del sur y sus hazañas.

Otro aspecto por resaltar de la personalidad de Mariano Riva Palacio fue que, a pesar de su pertenencia a ese Estado liberal promotor de las Leyes de Reforma que tanto castigaron al poder de la Iglesia, él siempre fue un devoto católico y tuvo excelentes relaciones con las autoridades de esa institución; por ello también se abocó a la conservación de algunos edificios del culto católico, como los dos aquí citados. Además, si en algo se distinguió nuestro personaje fue en sus habilidades diplomáticas que sus contemporáneos alabaron tanto, por lo que siempre mantuvo amistad con los hombres más importantes de su tiempo, a pesar de las diferencias ideológicas, lo cual contribuyó a su permanencia por tanto tiempo en el poder.

Finalmente, es incuestionable que a pesar de las ventajas políticas y económicas que Riva Palacio pudiera obtener de los puestos públicos que ocupó, fue un mexicano con un alto sentido cívico, comprometido con su momento histórico. Formó parte del grupo de políticos ilustrados, por lo que, desde el poder, aportó y aplicó reformas económicas, políticas, sociales y culturales para la conformación de las nuevas instituciones que el país necesitaba para reglamentar la vida diaria y lograr un mejor lugar donde vivir, con derechos individuales, armonía y justicia. Caminó casi todo el siglo decimonono y vivenció los más de sus acontecimientos. En su largo caminar luchó por modernizar, hacer e inventar un país nuevo.

FUENTES

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México, México.

Archivo de Mariano Riva Palacio (AMRP), Ciudad de México, México.

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCDM), Ciudad de México, México.
 Archivo Histórico del Estado de México (AHEM), Toluca, Estado de México, México.
 Archivo del Seminario Conciliar de México (ASCM), Ciudad de México, México.

Fuentes hemerográficas

- “Ceremonia frente a la estatua de Hidalgo”, *El Monitor Republicano. Diario de Política, Industria, Comercio, Modas, Literatura, Teatros, Variedades, Anuncios, Etc.*, México, año XXI, n. 223, 17 de septiembre de 1871.
- Chavero, Alfredo, “Gacetilla. Festividades nacionales”, *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, t. 53, año XXX, n. 9747, 15 de septiembre de 1871.
- “La estatua”, *La Orquesta*, México, tercera época, t. IV, n. 74, 15 de septiembre de 1871.
- “Festividades nacionales”, *El Siglo Diez y Nueve*, México, t. 53, año xxx, n. 9747 (15 de septiembre de 1871): 2.
- Fuentes, J., y V. Muñiz. “Monumento al general Guerrero.” *El Semanario Ilustrado. Enciclopedia de Conocimientos Útiles*, México, t. I, n. 27, 30 de octubre de 1868.
- La Madre Abadesa, “Los relumbrones.” *El Padre Cobos. Periódico Alegre, Campechano y Amante de Decir Indirectas... Aunque Sean Directas*, México, t. I, n. 23, 9 de mayo de 1869.
- Linares, J., “La estatua de Morelos”, *El Mexicano*. Periódico bisemanal dedicado al pueblo, ciudad de México, t. II, n. 77, 30 de septiembre de 1866.
- Portilla, Anselmo de la. “El conde de Revillagigedo.” *La Iberia. Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Arte, Agricultura, Comercio, Industria y Mejoras Materiales*, t. III, n. 303, 13 de marzo de 1868.
- Portilla, Anselmo de la. “Busto.” *La Iberia. Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Comercio, Industria y Mejoras Materiales*, t. V, n. 694, 7 de julio de 1869.
- Rodríguez, P. L., “Gacetilla. Estatua.” *El Correo del Comercio*. México, año 1, n. 172, 17 de septiembre de 1871.
- Sin autor, “El conde de Revillagigedo.” *La Iberia. Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Arte, Agricultura, Comercio, Industria y Mejoras Materiales*, t. III, n. 306 (17 de marzo de 1868): 1.
- Sin autor. “Interior.” *El Siglo Diez y Nueve*. México; cuarta época; n. 1021, 15 de octubre de 1851.
- Sin autor. “Parte no oficial.” *El Diario del Imperio*. México, t. II, n. 267, 17 de noviembre de 1865.

Sin autor. “Inauguración de la estatua de Morelos.” *El Diario del Imperio*. México, t. II, n. 226, 30 de septiembre de 1865.

Bibliografía

- Brading, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Gualdi, Pedro. *Monumentos de México. Tomados del natural y litografiados por Pedro Gualdi en el año de 1841*. México: Fomento Cultural Banamex, 1989.
- Gombrich, Ernst Hans Josef. *Los usos de las imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Holguera Cabrera, Antonio, Esther Prieto Ustio, y María Uriondo Lozano, coords. *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico: su proyección en Europa y América. II Congreso Internacional*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías, 2018.
- Manrique, Jorge Alberto. *Una visión del arte y de la historia*. T. II. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001.
- Maza, Francisco de la. “Algunas obras desconocidas de Manuel Tolsá.” *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, v. IV, n. 14 (1946). <https://doi.org/10.22201/iiie.18703062e.1946.14.414>.
- Ortiz Monasterio, José. “Mariano Riva Palacio en el Ministerio de Hacienda.” En *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, tomo I, coord. de Leonor Ludlow, 229-246. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002. https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397_01/secretarios_hacienda.html.
- Prieto, Guillermo (Fidel). *Memorias de mis tiempos*, t. II. México: Librería de la Vda. de C. Bouret, 1906.
- Rivera Cambas, Manuel. *México pintoresco, artístico y monumental*. T. II. México: Imprenta de la Reforma, 1882.
- Romero de Terreros, Manuel. *Catálogo de las exposiciones de la Antigua Academia de San Carlos, 1850-1898*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.
- Téllez Cuevas, Rodolfo. “Los Riva Palacio, su presencia de dos siglos en la política mexicana”, *Espacios Públicos*, v. 14, n. 32 (septiembre-diciembre 2011): 103-127.
- Salazar Torres, Citlali. “El héroe vencido. El monumento a Cuauhtémoc, 1877-1913.” Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Vázquez, Josefina Zoraida. “Breve diario de don Mariano Riva Palacio (agosto de 1847)”, *Historia mexicana*, v. 47, n. 2 (186) (octubre-diciembre 1997): 441-455,

acceso 5 de enero de 2021. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2441/1963>.

Viera, Juan de. *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992.

Villoro, Luis. “La revolución de independencia.” En *Historia general de México*. México: El Colegio de México, 2006.

SOBRE LA AUTORA

Irma Yolanda Pérez Cárdenas es ingeniera industrial y licenciada en Historia, así como maestra y doctora en Historia del Arte. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM. Sus líneas de investigación son la historia y el arte del siglo XIX. Entre sus publicaciones destaca el artículo “El paseo de Bucareli en 1830. Un libro abierto a las ideas republicanas”, *Bitácora Arquitectura*, n. 30 (2015): 030-037.



Figura 1. Felipe S. Gutiérrez (1824-1904), *Gobernador Mariano Riva Palacio*,
ca.1875. Óleo sobre tela, 119 × 84.5 cm.
Colección Museo Felipe S. Gutiérrez, Toluca, Estado de México



Figura 2. Litografía de la fuente de la Libertad (o Fuente de Guerrero en 1829) en el Paseo de Bucareli (o Paseo de la Independencia a partir de 1830), en Pedro Gualdi, *Monumentos de México Tomados del natural y litografiados por Pedro Gualdi en el año de 1841* (México: Fomento Cultural Banamex, 1989)



EXPÉDITION DANS L'INTÉRIEUR DU MEXIQUE : COLONNE ÉLEVÉE EN L'HONNEUR D'IDALGO, PRÈS DE GUAJIMALPA.

Figura 3. Obelisco del monte de las Cruces, 1852. En *L'Illustration Journal Universel*, n. 1092, v. 43 (30 de enero 1864): 68, <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015084505604&view=1up&seq=86&skin=2021>



Figura 4. Litografía coloreada de Casimiro Castro en *México y sus alrededores*.
Lámina: *Plaza de Morelos*. Antigua plazuela de Guardiola, 1865

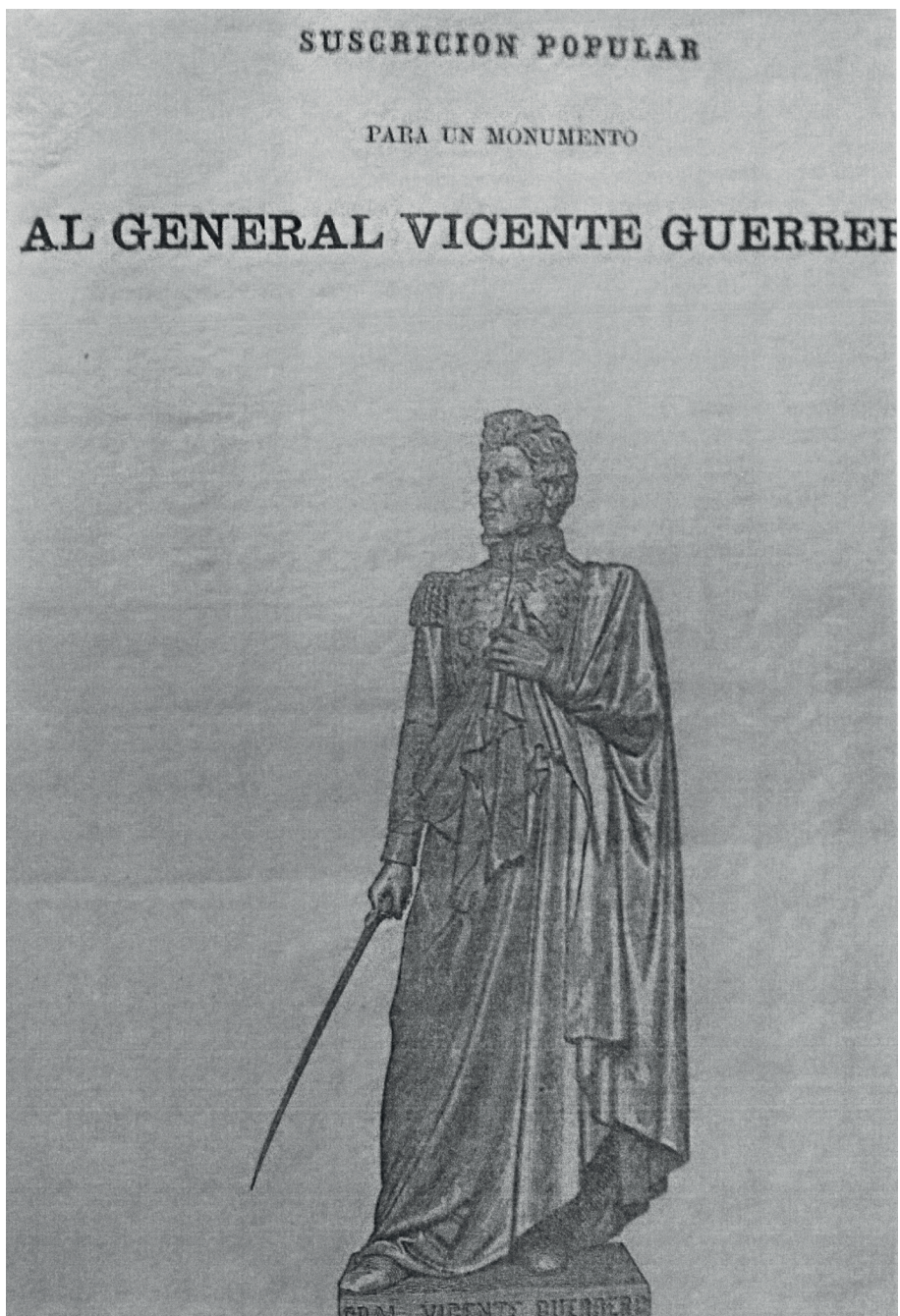


Figura 5. *Suscripción popular para un monumento al General Vicente Guerrero*, 1868. En: AHCDM, *Historia/monumentos*, v. 2276, t. I, exp. 13



Figura 6. Miguel Noreña, *Monumento en honor al general Vicente Guerrero* en la plaza de San Fernando, Ciudad de México. Inaugurado el 5 de mayo de 1869. En https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/04/Monumento_Vicente_Guerrero.jpg



Figura 7. Manuel y Juan Islas, *Busto a Cuauhtémoc en la Calzada de la Viga*, 1868. En Mediateca INAH, <http://www.mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A400561>

Usurae in calamo

Agustín Rivera entre libros y periódicos, 1870-1910

Usurae in calamo

Agustín Rivera Between Books and Newspapers, 1870-1910

David CARBAJAL LÓPEZ

<https://orcid.org/0000-0002-3182-6599>

Universidad de Guadalajara (México)

Centro Universitario de los Lagos

Departamento de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras

david.clopez@academicos.udg.mx

Resumen

El esfuerzo del padre Agustín Rivera de *vivir de su pluma* desde 1869 permite profundizar en el funcionamiento del campo cultural del Porfiriato. Dio a conocer sus libros a través de la prensa, enviándolos con dedicatoria a los directivos de periódicos liberales y protestantes. Éstos difundieron las novedades de sus publicaciones, insertándolas en los debates de actualidad, tergiversando en ocasiones sus planteamientos. La mejor expresión de esta colaboración fueron los anuncios publicitarios de su obra y la publicación de fragmentos e incluso textos completos, siempre de manera selectiva, según los intereses de los periodistas. Así, contribuían a la venta de sus libros, pero también a reforzar su prestigio como liberal.

Palabras clave: prensa, liberalismo, secularización, opinión pública, clero.

Abstract

Priest Agustín Rivera's efforts to live by his pen from 1869 onwards allow us to delve deeper into the workings of the Porfiriato's cultural field. Priest Rivera made his books known through the press, sending them dedicated to the editors of both liberal and protestant newspapers. The clearest sign of this collaboration were the advertisements of his books and the publication of excerpts and even full texts, always selectively, according to the interests of the journalists. In this way, they contributed to the sale of Priest Rivera's books and to reinforcing his prestige as a liberal.

Keywords: press, liberalism, secularization, public opinion, clergy.



En 1908, con motivo del fallecimiento de la última religiosa de quien había sido confesor, Agustín Rivera, sacerdote católico y escritor público,¹ publicó sus *Recuerdos de mi capellanía de las capuchinas de Lagos*. En ese texto evocaba cómo, en 1869, cuando comenzó a desempeñarse como capellán de dichas monjas, había empezado realmente su vida de escritor, reemplazando definitivamente la carrera eclesiástica que se había visto obligado a abandonar desde 1860. En la clave de la puerta de la sacristía de la iglesia conventual, que comunicaba con la casa donde residía, mandó grabar la frase *Usurae in calamo*, “usuras en la pluma”. A casi cuatro décadas de distancia, decía que había sido su particular manera de “expresar” su “esperanza de que en mi rincón de capuchinas, con mis pobres escritos, ganaría con usura más de lo que había ganado con empleos honoríficos en Guadalajara durante trece años”.²

Desde 1869 hasta 1908, Rivera había publicado unos 129 textos, sumaba ya alrededor de 141 en total. Al final de sus *Recuerdos* hacía un balance breve sobre cuánto se había cumplido de esa esperanza inicial de vivir de su pluma. Se preguntaba retóricamente “¿cuál ha sido el éxito de mis escritos?” para responder al final: “Sólo sabré decir que ellos me han dado que comer”.³ Entre la pregunta y la respuesta distinguía, con una serie de juegos de palabras que hoy nos resultan un tanto oscuros, entre ciudades donde sus textos no hubieran tenido éxito (“Zamora y en dos de las capitales de estado”), pues venderlos ahí hubiera sido como “cuidar gansos como Sancho Panza”. El otro conjunto, donde sí lograba recaudar lo necesario para subsistir, se formaba por “las demás ciudades de la república”, pero también “una que otra de allende el Bravo”.

Rivera no abundó en los detalles de esa geografía de la difusión de su propia obra, pero parece ser que tenía claro el mapa, sin duda porque él mismo había contribuido a dibujarlo. En otras oportunidades he analizado

¹ Nació en la jurisdicción de la entonces villa de Santa María de los Lagos (actual Lagos de Moreno) en 1824, cursó estudios en los seminarios de Morelia y luego de Guadalajara. En esta última ciudad hizo carrera eclesiástica: profesor del seminario, promotor fiscal, llegó a servir curatos de manera interina. Abandonó la capital diocesana en 1860 al ser identificado con la causa liberal. Fue capellán de una hacienda de su familia y, tras recorrer Europa (1866-1868), volvió a Lagos para ser profesor de liceo y capellán de capuchinas, el cual fue, hasta donde sabemos, su último cargo eclesiástico. Desde su retorno a su tierra natal se dedicó prácticamente por entero a escribir y publicar.

² Agustín Rivera, *Recuerdos de mi capellanía de las capuchinas de Lagos* (Lagos de Moreno: s/e, 1908), 3.

³ Rivera, *Recuerdos...*, 7.

su obra: sus trabajos de oratoria⁴ y sobre la educación de tradición novohispana.⁵ En este artículo, en cambio, me interesa analizar, a través de la prensa depositada en la Hemeroteca Nacional Digital de México, tres estrategias (que corresponden a los apartados sucesivos de este texto) utilizadas por Agustín Rivera y por la propia prensa para dar a conocer su obra en el ámbito nacional, a partir de su residencia en las ciudades de Lagos de Moreno y León. En el primer apartado, el envío de libros a los periodistas; en el segundo, la difusión de las novedades de su obra, en el marco de los temas de la actualidad periodística. Y finalmente, en el tercero, la publicidad explícita y la publicación de fragmentos o de textos completos de Rivera. En dicho acervo digital he identificado un total 574 menciones de su nombre entre 1870 y 1917; 125 (21.77%), tienen que ver con la publicación de sus textos y 73 (12.71%) eran directamente textos suyos, íntegros o en fragmentos. He dejado de lado por ahora las menciones en el marco de los debates propiamente dichos que generó su obra, los cuales merecen un análisis por separado.

Cabe destacar el rasgo original por excelencia de Rivera: nunca dejó de ser un sacerdote católico diocesano. Por ello no podía ejercer cargos públicos y, en lo eclesiástico, se había distanciado de la autoridad diocesana desde 1860, su último cargo con algunos ingresos fue como capellán de las religiosas capuchinas entre 1869 y 1882. Esto es original, pues, como han señalado otros estudios, durante la segunda mitad del siglo XIX lo más común era que la carrera literaria y la carrera política fueran de la mano; la notoriedad no se alcanzaba tanto por los textos cuanto por los cargos.⁶ *Vivir de la pluma* era un ideal que nuestro autor compartía con sus contemporáneos,

⁴ David Carbajal López, “Agustín Rivera, teólogo del liberalismo: sermones y discursos de un clérigo y escritor público, 1854-1916”, *Historia Mexicana*, v. 69, n. 4 (abril-junio 2020). 1549-1596, <http://dx.doi.org/10.24201/hm.v69i4.4052>. En ese artículo se analizan directamente las obras de oratoria de Rivera y no su recepción en la prensa como hacemos aquí.

⁵ David Carbajal López, “Clasicismo y modernidad: Agustín Rivera y la historia y memoria de la educación novohispana en la segunda mitad del siglo XIX”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 72 (julio-diciembre 2020): 45-69. En este artículo se analizan las obras de Rivera sobre la educación, no la recepción de su obra en la prensa, que es el objeto de estudio en este caso.

⁶ Elías J. Palti, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas del discurso político)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2005), 437, quien citaba a José Zorrilla al respecto. Fue además una política expresa del régimen porfirista, según señala también Annick Lempérière, *Intellectuels, état et société au Mexique xxe, siècle. Les clercs de la nation* (París: L'Harmattan, 1992), 37: “La dictature, si peu militaire, a fait aussi plus qu'aucun autre régime avant elle pour promouvoir et financer généreusement l'éducation des élites et pour s'associer des idéologues capables de la légitimer”.

pero que era manifiestamente inalcanzable usando sólo el capital cultural; a falta de un público consumidor amplio, era necesario el apoyo del régimen porfirista, mayormente bien dispuesto al respecto, pues recurría a los intelectuales para legitimarse, aunque también llegó a reprimir fuertemente a los intelectuales que se atrevían a criticarlo.⁷ Lo señalaba una nota de un periódico capitalino en 1906: “Como en nuestro país no es grande la venta de las obras serias, los autores no pueden vivir medianamente del exiguo producto de sus trabajos”.⁸ De hecho, aunque presumiera en 1908 que sus escritos le habían alcanzado para subsistir, desde 1899 hubo iniciativas, primero en el ámbito estatal (1899) y luego en el federal (1900-1901) para que se le otorgara una pensión en razón de sus méritos, enfermedades y pobreza. La nota de 1906 que he citado se había escrito para celebrar que la pensión se le había concedido con carácter vitalicio.⁹

Rivera, pues, no podía aprovechar un capital político como otros escritores contemporáneos y no contaba tampoco con capital económico. Además, ejerció como sacerdote y escritor público en una época, si bien de apaciguamiento institucional —de conciliación o de concertación entre la Iglesia y el Estado—,¹⁰ también de apasionados debates entre un catolicismo intransigente en ascenso y un liberalismo marcadamente anticlerical. Sin embargo, logró acumular capital simbólico.

⁷ Los estudios sobre el mundo de la imprenta y el periodismo han insistido ya con cierta amplitud en las dificultades que afrontaban periodistas y escritores en la época. En particular se ha señalado la política del régimen de subsidios o de represión hacia los periódicos, y se ha mostrado cómo, efectivamente, el gobierno logró mantener el apoyo de la *república de las letras* de la época. María del Carmen Ruiz Castañeda, “La prensa durante el Porfiriato (1880-1910)”, en *El periodismo en México. 500 años de historia*, ed. de Luis Reed Torres y María del Carmen Ruiz Castañeda (México: Club Primera Plana Edamex, 1995), 229-262; Laura Suárez de la Torre, “La producción de libros, revistas, periódicos y folletos en el siglo XIX”, en *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, ed. de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman, v. II (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), 9-25.

⁸ “La pensión al P. Rivera”, *El Diario*, 14 de noviembre de 1906, 1.

⁹ La prensa siguió de forma detallada el tema de la pensión tanto en Jalisco como en México: “Pensión para el Dr. Rivera”, *El Tiempo*, 30 de septiembre de 1899, 3; “Tiene razón”, *El Continental*, 14 de noviembre de 1899, 3; “Pensión para un escritor”, *Diario del Hogar*, 2 de diciembre de 1900, 2; *El Tiempo*, 15 de octubre de 1901, 1; “Un subsidio al Dr. Rivera Sanromán”, *El Imparcial*, 17 de octubre de 1901, 1; “Proyecto”, *El Diario*, 7 y 14 de noviembre de 1906, 3 y 1 respectivamente.

¹⁰ *Conciliación* es el término más frecuente en la historiografía; *concertación* lo ha sugerido en particular Cecilia Adriana Bautista, *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal. México, 1856-1910* (México: El Colegio de México/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Fideicomiso Historia de las Américas, 2013).

En efecto, aunque hoy su nombre nos resulte poco familiar,¹¹ en su momento se trató de un intelectual particularmente célebre en el ámbito nacional. Fue citado con aprecio por otros autores contemporáneos. Guillermo Prieto lo reconocía como “mi amigo venerable y erudito”,¹² y calificaba su extenso libro de casi 400 páginas, *La filosofía en Nueva España* (1885), como “obra preciosa”.¹³ Victoriano Salado Álvarez lo tenía también como “mi respetable amigo”, y retomaba su obra como fuente de inspiración de dos de sus cuentos: “Un canónigo cumplido” y “Las nalgadas”.¹⁴ Ireneo Paz lo incluyó en su obra de biografías de personajes distinguidos, señalando que era “uno de los hombres que, como las flores de aromas exquisitos, se hacen estimar desde el modesto retiro en que viven ocultos”.¹⁵ Varios años después de su muerte, Mariano Azuela, su coterráneo, le dedicó una obra completa,¹⁶ y nuestro recuento no es exhaustivo aún.

Leído y elogiado por otros escritores, fue también un hombre que, en la primera década del siglo xx, llegó a ser recibido por multitudes que lo ovacionaron en Guadalajara, León, Aguascalientes y la ciudad de México.¹⁷ Asimismo, fue partícipe de algunos de los grandes eventos cívicos de su tiempo, en particular la conmemoración del centenario de la independencia en 1910, durante la cual pronunció un discurso, prueba además de su cercanía intelectual con el régimen de Porfirio Díaz.¹⁸ En los últimos años ya

¹¹ Véase un buen ejemplo en Javier Garciadiego, *Autores, editoriales, instituciones y libros. Estudios de historia intelectual* (México: El Colegio de México, 2015), 114, para quien el único motivo posible para que una obra de Rivera (*Principios críticos del virreinato*, tomo 1) fuera incluida en la colección de clásicos universales que editó José Vasconcelos a principios de la década de 1920 era el acuerdo del presidente Álvaro Obregón.

¹² Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos* (México y París: Librería de la viuda de C. Bouret, 1906), 249.

¹³ Seguramente la estaba citando por error, refiriéndose en realidad al segundo tomo de los *Principios críticos del virreinato* (1888), que era de una extensión semejante.

¹⁴ Victoriano Salado Álvarez, *De autos (cuentos y sucedidos)* (Guadalajara: J. R. García y hermano, 1904), 43 y 153.

¹⁵ Ireneo Paz, *Los hombres prominentes de México* (México: Imprenta y litografía de La Patria, 1888) 132.

¹⁶ Mariano Azuela, *El padre don Agustín Rivera* (México: Ediciones Botas, 1942).

¹⁷ *El Popular*, 6 de febrero de 1902, 1. “Aguascalientes”, *Diario del Hogar*, 8 de octubre de 1907, 2. “León, agosto 16 de 1909. Sociales”, *La Patria*, 19 de agosto de 1909, 8. “Ha llegado el ilustre anciano Dr. Agustín Rivera”, *La Patria*, 28 de septiembre de 1910, 1.

¹⁸ Agustín Rivera, *Discurso pronunciado por Agustín Rivera en el Palacio Nacional de la capital de México, en la apoteosis de los héroes de la independencia de México* (México: Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910).

ha sido motivo de recopilaciones documentales y análisis desde diversas perspectivas,¹⁹ pero todavía queda mucho que decir sobre su vida y su obra.²⁰

Por todo ello, me parece que el análisis de sus estrategias para difundir —y finalmente vender— su obra constituye un aporte para la comprensión del funcionamiento del campo cultural del Porfiriato. En particular porque también toca la cuestión de la secularización. Resulta casi obvio suponer que su celebridad tendría que relacionarse, al menos en parte, con su condición de sacerdote católico, a pesar del contexto que ya he mencionado. Reitero, el análisis de las menciones en la prensa de la aparición de sus textos y de la publicación de éstos (fragmentaria o completa) permite identificar tres grandes estrategias de divulgación (que, repito, iremos viendo sucesivamente en cada apartado), tanto desarrolladas por el autor como por los periodistas. En primer término, de parte de Rivera, el envío de libros a los periodistas; enseguida, por parte de la prensa, la difusión de las novedades de su obra, en el marco de los temas de la actualidad periodística. Finalmente, encontramos los casos de colaboración más evidentes en la publicidad más explícita y en la publicación de fragmentos o de textos completos de Rivera.

En ese sentido, podemos decir desde ahora que la celebridad del padre Rivera fue producto de la apertura de la prensa liberal al establecimiento de vínculos personales con un sacerdote católico a través de sus obras.

Obsequios dedicados

El 18 de enero de 1871 la *Revista Universal* publicó un agradecimiento al padre Miguel Leandro Guerra por el envío de “un cuaderno en que constan las inscripciones colocadas en el Liceo de Lagos”.²¹ Las inscripciones habían sido seleccionadas por el padre Rivera, profesor de Historia en dicho liceo.

¹⁹ Entre los trabajos que han estudiado su vida y obra recientemente cabe destacar Luis Olivera y Rocío Meza, coords., *Archivo Agustín Rivera y Sanromán de la Biblioteca Nacional, 1547-1916* (México: El Colegio de Jalisco/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional de México, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2009); Lina Cruz, coord., *Agustín Rivera: vida, obra y contextos* (Lagos de Moreno: Centro Universitario de los Lagos Ediciones, 2016).

²⁰ Aparte de la obra de Azuela, que es más bien un recuento anecdótico, su biografía más completa sigue siendo la que en vida y con su autorización escribió Rafael Muñoz, *Rasgos biográficos del Sr. Dr. D. Agustín Rivera y Sanromán* (Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, 1906).

²¹ *Revista Universal*, 18 de enero de 1871, 3.

Si no fue la primera, sí al menos una de las primeras ocasiones en que una de sus obras era enviada a la prensa y la única en que el envío lo hizo alguien más. En adelante parece ser que no requeriría de intermediarios, si bien en alguna ocasión el Ayuntamiento de Lagos de Moreno también se ocupó de enviar uno de sus discursos a la prensa.²² Entre 1872 y 1912 he podido identificar 40 notas de prensa de 21 periódicos, de siete ciudades, ocho de esas notas publicadas en el año 1892. Aunque tal vez sea producto de la fuente consultada, pareciera que la atención principal de Rivera fue la difusión en la prensa de la ciudad de México, pues lo encontramos en 14 publicaciones impresas en la capital.²³ Apenas encontramos periódicos de las capitales estatales, pero es interesante constatar la amplitud geográfica: Guadalajara (2),²⁴ Aguascalientes, Morelia, Puebla, Querétaro y Toluca (1 de cada una).²⁵ También se nota cierta diversidad en términos religiosos, pues encontramos un periódico oficial de una iglesia protestante: *El Faro*, de los presbiterianos. En cambio, no aparecen los periódicos católicos, como *El Tiempo* o *El País*, y sí en cambio periódicos de tradición liberal, anticlerical inclusive, como *El Hijo del Ahuizote* y *Diario del Hogar*.

Entre todas esas publicaciones, las más constantes en anunciar las obras del sabio de Lagos fueron *La Patria*, diario capitalino del escritor jalisciense Ireneo Paz, y el periódico oficial queretano *La Sombra de Arteaga*. En efecto, al primero le envió sucesivamente doce obras; al segundo, cinco, de forma que parece probable que un lector atento de esos diarios bien podía seguir con cierta fidelidad el ritmo de las publicaciones de Rivera. Si algunos periódicos se limitaron casi a los agradecimientos,²⁶ también los hubo que incluso retomaron de inmediato los libros recibidos, aunque de manera fragmentaria, para sus propias batallas en la opinión, como lo testimonia

²² *El Continental*, 2 de octubre de 1892, 2.

²³ Además del citado en la nota 21, véanse *Boletín de la Biblioteca Nacional*, Chiapas y México, *Diario del Hogar*, *El Colmillo Público*, *El Continente Americano*, *El Entreacto*, *El Faro*, *El Heraldico Mexicano*, *El Hijo del Ahuizote*, *El Monitor Republicano*, *El Nacional*, *El Relámpago*, *El Siglo Diez y Nueve*, *La Patria*.

²⁴ *El Continental* y *Jalisco Libre*.

²⁵ *El Instructor*, *El Centinela*, *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, *La Sombra de Arteaga* y *El Xinantécatl*, respectivamente.

²⁶ “Folleto”, *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, 31 de mayo de 1888, 6; “Anales mexicanos”, *La Sombra de Arteaga*, 15 de febrero de 1890, 7; “Dedicatoria”, *La Sombra de Arteaga*, 21 de septiembre de 1891, 9; “La obra del padre Agustín Rivera”, *Diario del Hogar*, 28 de abril de 1892, 3; “Publicación”, *El Monitor Republicano*, 2 de julio de 1892, 3.

el periódico *El Faro*,²⁷ tema sobre el que volveremos más adelante. La mayoría correspondía al regalo con una presentación breve pero favorable del libro recibido, aun si no lo habían leído, confiando en el prestigio del autor, el cual contribuían si no a elaborar, al menos a reforzar. Así lo confesó la redacción de *El Siglo Diez y Nueve* respecto del ejemplar del *Compendio de la historia romana* que recibieron en 1872: “Apenas hemos tenido tiempo para hojear la obra”, decían, y agregaban de inmediato que “el sólo nombre de su autor habría sido suficiente para que comprendiéramos la importancia del trabajo a que nos referimos”.²⁸

Algo semejante hacía Ireneo Paz respecto de la *Descripción del cuadro de veinte edificios* que recibió en 1885: lo calificaba anticipadamente de “amena lectura”, al mismo tiempo que prometía una valoración para cuando terminara de leerla.²⁹ De manera semejante, en 1888, al recibir los *Principios críticos sobre el virreinato y Treinta sofismas y buen argumento del señor doctor D. Agustín de la Rosa*, postergaba para otro momento el comentario a profundidad de los libros. Mas ya con una presentación somera de su contenido aseguraba que, dentro de la propia obra de Rivera, eran “superiores por su trascendencia y porque demuestra un acopio de conocimientos nada común en personas de carácter sacerdotal”.³⁰

Aunque la lectura podía faltar, los adjetivos para el autor abundaron. Además de “ilustrado” y “sabio”, era lo mismo “fecundo escritor y notable filósofo”,³¹ “inteligente escritor”,³² o hasta “intelligentísimo y erudito”,³³ “erudito hábil escritor”,³⁴ “ilustrado presbítero”,³⁵ “eminente sabio mexicano”.³⁶ Entre las notas donde sí hubo una presentación amplia del texto recibido, la más elocuente fue la que el diario tapatío *El Continental* dedicó a su *Discurso pronunciado en el Teatro Rosas Moreno en la fiesta de distribución de premios a los alumnos a los liceos y escuelas del Padre Guerra* (1892). Se habría tratado de “la pieza oratoria mejor que en nuestra vida hemos

²⁷ “Una obra interesante”, *El Faro*, 15 de enero de 1891, 2; y “Dos folletos”, *El Faro*, 1 de abril 1891, 7.

²⁸ “Bibliografía”, *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de noviembre de 1872, 3.

²⁹ “Valioso obsequio”, *La Patria*, 23 de abril de 1885, 3.

³⁰ “Dos obras notables”, *La Patria*, 12 de agosto de 1888, 3.

³¹ “Dos obras notables”, *La Patria*, 12 de agosto de 1888, 3.

³² “Anales Mexicanos”, *La Sombra de Arteaga*, 15 de febrero de 1890, 7.

³³ “Sección bibliográfica”, *La Sombra de Arteaga*, 30 de abril de 1892, 11.

³⁴ “Folleto importante”, *La Sombra de Arteaga*, 30 de abril de 1892, 15.

³⁵ “Opúsculo”, *El Partido Liberal*, 30 de septiembre de 1892, 3.

³⁶ “Valioso obsequio”, *El Xinantécatl*, 11 de abril de 1897, 4.

leído”, incluso “superior a toda ponderación”, y que había dejado a los editores “completamente admirados, ciertamente asombrados, de tanta belleza, de tanta sabiduría, de tanta novedad, de tan clara profundidad de pensamientos...”.³⁷

La benevolencia de los editores era en parte una obligación de cortesía ante las dedicatorias que Rivera tenía particular cuidado de anotar en cada libro enviado. Las notas de prensa contienen menciones de once de ellas,³⁸ e incluso una transcripción completa de la que anotó en la *Descripción del cuadro de veinte edificios* que envió a Ireneo Paz “con el respeto debido a su gran talento para el periodismo y la crítica literaria”.³⁹ Casi sobra decir que Rivera no sólo envió libros dedicados a periodistas. Lo sabemos porque aparecen dedicatorias en algunos ejemplares de sus obras que diversas instituciones han digitalizado.⁴⁰ Asimismo, no sólo envió a los periodistas ejemplares de libros de su autoría: al director de *El Correo de Jalisco* (“uno de los escritores públicos más ilustrados del Estado”) le obsequió en 1910 el *Diccionario de mitología nahoa* que le había regalado su autor, Cecilio Robelo.⁴¹

Cabe apuntar, además, que el contacto con los directores de los periódicos sirvió a Rivera para hacer llegar su obra a otras instituciones, educativas fundamentalmente; en 1885 agregó 6 ejemplares del libro que remitió a Ireneo Paz para diferentes destinatarios;⁴² en 1892, cuando remitió su discurso de ese año a *La Sombra de Arteaga*, agregó un ejemplar para el Colegio del Estado de Querétaro.⁴³ La prensa misma dio cuenta asimismo

³⁷ *El Continental*, 2 de octubre de 1892, 2. “Bibliografía”, *La Sombra de Arteaga*, 23 de octubre de 1892, 11, también elogió el “magnífico discurso” y lo estimó como “fuera del alcance de nuestro análisis”.

³⁸ “Dedicatoria”, *La Sombra de Arteaga*, 21 de septiembre de 1891, 9; “Folleto importante”, 30 de abril de 1892, 15; “Gracias”, *La Patria*, 12 de mayo de 1892, 2; “El Sr. Agustín Rivera”, *La Patria*, 5 de octubre de 1892, 2; “Bibliografía”, *El Instructor*, 1 de agosto de 1893, 8; “Bibliografía”, *La Patria*, 6 de abril de 1899, 2; “El Dr. Don Agustín Rivera”, *El Colmillo Público*, 17 de septiembre de 1905, 3; “Interesante folleto”, *Jalisco Libre*, 24 de noviembre de 1905, 3; “Notas bibliográficas”, *El Entreacto*, 9 de junio de 1906, 3; “Bibliografía”, *Chiapas y México*, 15 de octubre de 1910, 20; “Una nueva obra del Sr. Agustín Rivera”, *La Patria*, 26 de julio de 1912, 1.

³⁹ “Valioso obsequio”, *La Patria*, 23 de abril de 1885, 3.

⁴⁰ Por ejemplo, aparecen dedicatorias a Jesús López Portillo en los ejemplares de los folletos *Carta de Agustín Rivera sobre Fray Gregorio de la Concepción* (1895) y *El intérprete Juan González es una conseja* (1896), los cuales se encuentran digitalizados en la Biblioteca Virtual de México.

⁴¹ Las dedicatorias de Robelo a Rivera y de Rivera a Antonio Ortiz y Gordoia aparecen en el ejemplar de la Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

⁴² “Valioso obsequio”, *La Patria*, 23 de abril de 1885, 3.

⁴³ “Bibliografía”, *La Sombra de Arteaga*, 23 de octubre de 1892, 11.

del obsequio de libros para otras escuelas: el Instituto Científico y Literario del Estado de México,⁴⁴ el Liceo Melchor Ocampo (escuela metodista, cabe señalar)⁴⁵ y el Colegio de San Nicolás de Hidalgo de Morelia.⁴⁶

Rivera, pues, no desaprovechaba ninguna oportunidad para difundir sus trabajos. En 1901 también hizo llegar como obsequio dos de sus obras (*Principios críticos del virreinato* y *Los pensadores de España*) a “la mayor parte” de los delegados de la Segunda Conferencia Internacional Americana.⁴⁷ Más todavía, tan se convirtieron sus libros en un objeto valorado como obsequio, que en 1901 el ayuntamiento de Lagos de Moreno le regaló el conjunto de sus obras publicadas hasta entonces al presidente Díaz, en unos tomos “lujosamente encuadernados”.⁴⁸

Como puede verse, el *sabio de Lagos* fue considerado como tal gracias a sus obras, pero también gracias al aprovechamiento del correo. Casi se diría que una de sus actividades cotidianas, aparte de leer y de escribir, fue también enviar ejemplares de sus trabajos ya impresos, si no hacia los cuatro puntos cardinales de la república, por lo menos hacia la capital y otras ciudades del centro. Uno de los pocos estudios que se han hecho aprovechando en profundidad una sección del fondo documental de Rivera, aunque se limita a sus últimos años (1913-1916), confirma bien la forma en que trabajaba: en septiembre de 1913 le enviaron desde Morelia el primer número de una nueva publicación, a lo que habría contestado pidiendo los nombres de sus editores para, de inmediato, enviar algunas de sus obras dedicadas.⁴⁹

Mas este trabajo artesanal de difusión de sus obras no fue el único medio por el que Rivera y sus textos se volvieron materia periodística durante el Porfiriato. Ya desde mediados de la década de 1870 su trabajo comenzó a ser materia de noticia, y las noticias llegaron también a ser parte de su trabajo.

⁴⁴ “Un buen obsequio”, *El Siglo Diez y Nueve*, 16 de agosto de 1890, 3.

⁴⁵ *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 31 de marzo de 1904, 4.

⁴⁶ “Donativo de un sacerdote”, *Diario del Hogar*, 30 de mayo de 1909, 1; y “Donación de obras”, *El Tiempo*, 1 de junio de 1909, 3.

⁴⁷ “Obsequio a los congresistas”, *El Tiempo*, 26 de noviembre de 1901, 2; y *El Popular*, 27 de noviembre de 1901, 1.

⁴⁸ “Obsequio y entrevista”, *El Nacional*, 30 de septiembre de 1891, 3; y *La Patria*, 1 de octubre de 1891, 3.

⁴⁹ Ricardo Cruz Mejía, “El correo en México según la correspondencia particular de Agustín Rivera (1913-1916)” (tesis de licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 1998), 27.

Expectativa, actualidad y ecos

El 28 de abril de 1875, en una brevísima nota de la tercera página del periódico capitalino *La Iberia*, apareció una noticia procedente de Zacatecas: “El Sr. D. Agustín Rivera ha escrito una descripción de las ruinas aztecas de Chicomoztoc, y el periódico oficial ofrece publicarlas”.⁵⁰ Es la primera de una serie de 35 notas que he identificado en la Hemeroteca Nacional Digital de México en una veintena de periódicos de siete ciudades,⁵¹ entre 1875 y 1910, en que se anunciaba al público una nueva obra del *sabio de Lagos*. Los años más representados son 1896 y 1897. De nuevo se trata fundamentalmente de periódicos de la capital de la república, identificados con el liberalismo, aunque también encontramos dos diarios católicos y dos protestantes. Diez de esas notas aparecieron en el diario *La Patria*, que hemos citado varias veces en el apartado anterior, confirmando la importancia que tuvo en la difusión de la obra de Rivera.

Aunque es un grupo de notas muy pequeño, cabe señalar algunos matices entre ellas. Por lo que toca a las cinco más antiguas, las publicadas hasta mediados de la década de 1880, a excepción de una, son más bien breves, escuetas incluso. Se limitaban de manera precisa a informar la publicación de un nuevo título, pero dos de ellas, aparecidas una en un periódico liberal y la otra en uno católico a mediados de 1880, resaltan porque le hacen publicidad a un libro que en realidad nunca se imprimió.⁵² Al respecto cabe recordar que uno de los incidentes más conocidos de la vida y obra de Rivera es la censura eclesiástica que recibió en la primavera de 1880 el primer tomo de su *Compendio de la historia antigua de México*, publicado en 1878.⁵³ No le dio continuidad a la obra y, sin embargo, *El Siglo Diez y Nueve* anunciaba que “se halla[ba] en prensa” el segundo tomo

⁵⁰ *La Iberia*, 28 de abril de 1875, 3.

⁵¹ *El Instructor* de Aguascalientes; *El Despertador* de Cuernavaca; *El Amigo de la Verdad*, de Puebla; *La Sombra de Arteaga*, de Querétaro; *El Contemporáneo* de San Luis Potosí; *El Xinantécatl* de Toluca; y de la ciudad de México: *Chiapas y México*, *Diario del Hogar*, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, *El Correo Español*, *El Faro*, *El Monitor Republicano*, *El Partido Liberal*, *El Popular*, *El Siglo Diez y Nueve*, *El Tiempo*, *La Convención Radical Obrera*, *La Iberia*, *La Patria* y *La Voz de México*.

⁵² “Bibliografía”, *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de junio de 1880, 2; y *La Voz de México*, 11 de julio de 1880, 3.

⁵³ Agustín Rivera, *Tres documentos sobre el tomo I del Compendio de la historia antigua de México* (Lagos: Tipografía de Vicente Veloz, 1881). La censura estuvo motivada, fundamentalmente, por los términos que utilizó para representar la religión de los aztecas.

apenas unas semanas después de que se expidiera la censura. *La Voz de México* iba más allá y lo daba por publicado en Guadalajara.

Este error un tanto extraño hace al menos sospechar que ya entonces los libros del *sabio de Lagos* empezaban a causar expectativas y a ser recibidos con mayor interés por parte de los periodistas, acaso debido a los debates en los que el autor participaba. A mediados de 1888 el primero de sus textos —esta vez efectivamente publicado— del que encontramos dos notas anunciando su aparición fue los *Treinta sofismas y un buen argumento* en que respondía a las críticas que el canónigo Agustín de la Rosa había hecho a su libro *La filosofía en la Nueva España*.⁵⁴ Los *Anales mexicanos*,⁵⁵ y los folletos *El cempasúchil*⁵⁶ y *Cuatro cosas*⁵⁷ fueron bien recibidos en la prensa. En 1892 un periódico de Aguascalientes podía ya afirmar que los textos de Rivera que estaba presentando “no necesitan más juicio que la simple enunciación de ser producidos por la docta pluma del eminente sabio y filósofo Dr. Agustín Rivera”.⁵⁸

Sus libros, además, comenzaban a tener respaldo entre los propios periodistas. Al menos dos periódicos secundaron explícitamente una propuesta suya,⁵⁹ aparecida en su *Diálogo sobre la enseñanza de los idiomas indios en los colegios de la república* (1891). Considerando que tanto la Iglesia como el Estado tenían “la misión [de] civilizar a la raza india”, proponía abrir “cátedras de los idiomas indios” en cada colegio y seminario. Asimismo, la apertura de cursos de farmacia para mujeres en 1899 fue asociada en la prensa con la defensa de la educación femenina que había hecho en sus *Pensamientos filosóficos sobre la educación de la mujer en México* (1892), aunque fue gracias a un recordatorio al respecto que el propio Rivera dirigió a los diarios.⁶⁰

⁵⁴ “Publicaciones”, *El Monitor Republicano*, 22 de mayo de 1888, 3, se limitaba estrictamente a citar el título, mientras que “Cuestión literaria”, *La Patria*, 13 de junio de 1888, 3, señalaba al menos que había recibido “calurosos elogios”.

⁵⁵ “Anales mexicanos”, *El Tiempo*, 26 de febrero de 1890, 3; y “Anales mexicanos”, *La Patria*, 1 de abril de 1890, 3.

⁵⁶ “Un nuevo libro”, *La Patria*, 3 de septiembre de 1891, 3; y “El cempasúchil”, 8 de septiembre de 1891, 2.

⁵⁷ “Opúsculo”, *El Partido Liberal*, 30 de septiembre de 1891, 3; “Bibliografía”, *El Instructor*, 1 de noviembre de 1891, 8.

⁵⁸ “Bibliografía”, *El Instructor*, 1 de noviembre de 1891, 8.

⁵⁹ “Los idiomas indígenas”, *El Correo Español*, 20 de febrero de 1891, 2, mencionaba el apoyo de otro diario que había tratado de llamar la atención del Congreso Nacional de Instrucción que se celebraba entonces. Véase asimismo “El estudio de los idiomas indios”, *El Instructor*, 1 de mayo de 1891, 12.

⁶⁰ “Sum Quique”, *Diario del Hogar*, 26 de abril de 1899, 6.

En 1896 la prensa dedicó particular atención a la obra de nuestro autor al hacerlo participar, casi se diría que sin quererlo, en uno de los grandes debates del momento en torno a la aparición de la virgen de Guadalupe en el Tepeyac. En la historiografía reciente se conoce bien que, en las décadas de 1880 y 1890, hubo una polémica en torno a la historicidad del ya para entonces clásico relato de la aparición guadalupana, en particular por la difusión de una carta cuestionándola, obra del erudito historiador católico Joaquín García Icazbalceta.⁶¹ Uno de los muchos puntos cuestionados era la imposibilidad de que el vidente, Juan Diego, y el obispo fray Juan de Zumárraga se hubieran entendido directamente, pues el primero no hablaba castellano y el segundo no hablaba náhuatl. En 1895 la imagen fue coronada canónicamente; en el álbum conmemorativo este punto era solucionado identificando a un intérprete, el presbítero Juan González. Al año siguiente, Rivera publicó un folleto con el ya ilustrativo título de *El intérprete Juan González es una conseja*. A partir de los datos biográficos que de dicho presbítero figuraban en la obra del padre Gerónimo Mendieta, estimaba que era imposible que González hubiera podido ser el intérprete entre los dos personajes.⁶² Sin embargo, no era un texto destinado a cuestionar la aparición guadalupana misma, aunque toda la primera parte estaba dedicada a defender la búsqueda de la verdad y el combate a la ignorancia, las “patrañas”, como un deber de los “sabios”,⁶³ en ningún momento dejaba entrever que la narración oficial pudiera merecer ese calificativo. Por el contrario, el último de los corolarios del folleto resumía claramente todo el argumento de nuestro autor: “Es cierta la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, y todo católico debe creerla, porque está aprobada por el Papa; es cierto también que las conversaciones del señor Zumárraga y Juan Diego fueron por medio de intérprete; pero es falso que el intérprete haya sido Juan González”.⁶⁴

Rivera firmó el folleto el 27 de mayo, por lo que seguramente se imprimió en algún momento del mes de junio. Para mediados de julio, ya era

⁶¹ David Brading, *Mexican Phoenix. Our Lady of Guadalupe. Image and Tradition across Five Centuries* (Cambridge: Cambridge University Press, 2001), 258-287; Jorge E. Traslosheros, “Señora de la historia, madre mestiza, reina de México. La coronación de la Virgen de Guadalupe y su actualización como mito fundacional de la patria, 1895”, *Signos Históricos*, n. 7 (enero-junio 2002): 107-110; José Alberto Moreno Chávez, *Devociones políticas. Cultura católica y politización en la arquidiócesis de México, 1880-1920* (México: El Colegio de México, 2013), 184-189.

⁶² Agustín Rivera, *El intérprete Juan González es una conseja* (Lagos de Moreno: Ausencio López Arce e hijo tipógrafos, 1896), 7-10.

⁶³ Rivera, *El intérprete...*, 1-7.

⁶⁴ Rivera, *El intérprete...*, 10.

noticia en la prensa,⁶⁵ pero ganó verdadero interés a partir del mes de septiembre. A pesar de las declaraciones tan explícitas del folleto, el nombre del autor apareció en al menos cuatro listas de *antiaparicionistas* publicadas entre finales de agosto y mediados de septiembre en *El Combate*,⁶⁶ *El Siglo Diez y Nueve*⁶⁷ —a pesar de que este periódico había publicado en su primera plana una síntesis extensa y precisa de los argumentos de Rivera—,⁶⁸ *El Monitor Republicano*⁶⁹ (todos de la capital) y *El Despertador* de Cuernavaca.⁷⁰ Más todavía, se diría que la prensa católica fue de la misma opinión. El diario *El Tiempo* estimó oportuno reproducir en primera plana, con una modificación *ad hoc* en el título, un sermón que Rivera había predicado en Guadalajara en 1859 y que había pasado por la censura de Eduardo Sánchez Camacho en 1874.⁷¹ Sánchez Camacho era para entonces obispo de Tamaulipas y había sido el único obispo del país en criticar la coronación de la virgen de Guadalupe.⁷² Era tan obvio lo paradójico del texto en ese momento, tanto por su autor como por el censor, que el periódico se limitó a una presentación muy escueta, que ni siquiera daba cuenta de los motivos para reimprimirlo íntegramente.⁷³

Por si fuera poco, circularon nuevas expectativas sobre el trabajo de Rivera. “Sabemos que el sabio Dr. D. Agustín Rivera está escribiendo un opúsculo acerca de la carta del Sr. García Icazbalceta”, publicaba el *Diario del Hogar* a finales de septiembre,⁷⁴ mientras que en noviembre *El Continente*

⁶⁵ “Un folleto interesante”, *El Faro*, 15 de julio de 1896, 3.

⁶⁶ “Los que no creen”, *El Faro*, 1 de septiembre de 1896, 2.

⁶⁷ “El señor obispo de Tamaulipas y don Trinidad Sánchez Santos. La demencia guadalupana”, *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de septiembre de 1896, 1.

⁶⁸ “La aparición guadalupana. El señor D. Agustín Rivera”, *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de septiembre de 1896, 1. Desde luego, agregaba una crítica a los *aparicionistas* por “tan ridícula conseja”.

⁶⁹ Luis del Toro, “Boletín del Monitor”, *El Monitor Republicano*, 9 de septiembre de 1896, 1.

⁷⁰ “Un edicto del arzobispo”, *El Despertador*, 23 de septiembre de 1896, 10.

⁷¹ Agustín Rivera, *Sermón de la santísima virgen de Guadalupe predicado por Agustín Rivera en el Sagrario de Guadalajara el día 12 de diciembre de 1859* (San Juan de los Lagos: Imprenta de José Martín, 1875); “La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe”, *El Tiempo*, 3 de septiembre de 1896, 1-2.

⁷² Cecilia Bautista, “‘Como fuego semejante al de Lutero’. La rebeldía de un obispo mexicano frente a la Iglesia de Roma a fines del siglo XIX”, *Diálogo Andino*, n. 40 (diciembre 2012): 59-70.

⁷³ “Notabilísimo sermón guadalupano”, *El Tiempo*, 3 de septiembre de 1896, 2.

⁷⁴ “Opúsculo interesante”, *Diario del Hogar*, 23 de septiembre de 1896, 2. Ese mismo día, Guillermo Prieto prefería sugerir a Rivera que se abstuviera de participar en el debate: “Me pesará infinitamente verte en una revuelta que no te debe producir más que disgustos”.

Americano dio a conocer una carta dirigida a Rivera en la cual había un pedido para que, cuando escribiera ese folleto, al menos hubiera la posibilidad de que considerase a la imagen “como obra del supremo artífice del universo”.⁷⁵ Desde luego, ese opúsculo nunca llegó a imprimirse, o al menos no hasta donde sabemos, como tampoco la obra que, por otra parte, esperaba *El Despertador* de Cuernavaca, que habría de titularse “La prostitución del clero en México”.⁷⁶ Lamentablemente para nuestro autor, tampoco se materializó la propuesta que en 1897 hiciera el gobernador de Jalisco, en el sentido de imprimir todas sus obras, antiguas e inéditas, y que también había sido ampliamente comentada en la prensa.⁷⁷

Hubo otras publicaciones en las que Rivera abordó temas de la actualidad, según veremos más adelante; por ahora interesa subrayar que la obra de nuestro autor se había vuelto materia de noticia para la prensa, independientemente del conocimiento preciso de su contenido por parte de los periodistas. No es de extrañar que, ya en la primera década del siglo xx, pudiera aprovechar de otras maneras lo que se podría casi considerar una forma de complicidad con los periodistas. A fines de 1901 el propio Rivera dio a conocer a los periódicos una noticia sobre uno de sus libros: anunció que en enero siguiente comenzaría a imprimirse una nueva edición, corregida y aumentada, de sus *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*.⁷⁸ Fue de alguna forma la antesala para que el *Feijoo mexicano* y sus obras aparecieran, ya de forma completamente explícita, en la publicidad de los periódicos de la primera década del siglo xx.

Anuncios y fragmentos publicitarios

El 12 de mayo de 1892, *La Patria*, publicación que, como hemos visto, fue de las más importantes difusoras del trabajo de Rivera, publicó por primera vez una lista de sus libros y folletos que “tiene en venta en su casa”.⁷⁹

Guillermo Prieto, *Obras completas*, t. 26, *Cartas públicas y privadas* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997), 369.

⁷⁵ “El asunto de la aparición”, *El Continente Americano*, 22 de noviembre de 1896, 3.

⁷⁶ *El Despertador*, 15 de noviembre de 1896, 11.

⁷⁷ *El Popular*, 7 de junio de 1897, 3; “Felicitación”, *El Instructor*, 1 de julio de 1897, 12. “Contraste”, *La Patria*, 3 de agosto de 1897, 3.

⁷⁸ *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 12 de diciembre de 1901, 7; y *La Convención Radical Obrera*, 15 de diciembre de 1901, 5.

⁷⁹ *La Patria*, 12 de mayo de 1892, 2.

La lista comprendía 40 títulos, cuyos precios iban desde un centavo (un solo folleto, el de la censura a su *Compendio de la historia antigua de México*), hasta 4 pesos (también un solo libro: *La filosofía en la Nueva España*), si bien el precio más frecuente eran los 25 centavos de nueve textos, y en general sólo 17 costaban un peso o más. Libros que dos décadas atrás seguían siendo de uso común en el Seminario de Guadalajara, como su *Disertación sobre la posesión* y el *Tratado de los Sacramentos en general*, costaban entonces un peso y 75 centavos respectivamente.⁸⁰ Cabe señalarlo, aunque era, hasta donde he podido averiguar, la primera inserción cabalmente publicitaria de los textos de Rivera en un periódico de la capital, se entendía ante todo como una nueva cortesía de Ireneo Paz hacia el *sabio de Lagos*, una retribución —tal vez una de las más costosas para un periódico por su amplitud— al obsequio de un nuevo libro: *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*.

Unos años más tarde, hubo otro periodista que estimó necesario hacerles publicidad a las obras de Rivera: Daniel Cabrera. El 20 de enero de 1895, desde las páginas de *El Hijo del Ahuizote*, lamentaba que “la modestia del señor Rivera ha contribuido a que sus libros no tengan la popularidad que merecen, y que nosotros nos proponemos darles de alguna manera, valiéndonos de la circulación que actualmente cuenta *El Hijo del Ahuizote* en toda la república”.⁸¹ También él acababa de recibir un ejemplar de *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*; podemos suponer que venía también acompañado de una lista actualizada de las obras en venta, pues Cabrera podía afirmar que había publicado ya “más de cuarenta y cinco obras”.

A pesar de esas declaraciones, habría que esperar a 1903 para encontrar nuevos anuncios publicitarios de nuestro autor. Fue el 6 de febrero de ese año cuando el *Diario del Hogar* publicó un anuncio de las “Obras del Dr. Agustín Rivera”.⁸² Los lectores podían adquirirlas a través del propio periódico o directamente con el autor. Desde el 23 de abril apareció también en el periódico potosino *El Contemporáneo* la “Lista de los libros, opúsculos y hojas sueltas que he compuesto y vendo en mi casa con expresión de sus

⁸⁰ Sabemos de su uso en el seminario gracias a que aparecen mencionados en Francisco M. Vargas, *Informe del rector del Seminario de Guadalajara* (Guadalajara: Imprenta de Dionisio Rodríguez, 1873), 17; y Francisco M. Vargas, *Informe del Seminario Conciliar del Arzobispado de Guadalajara* (Guadalajara: Imprenta de N. Parga, 1876), 14.

⁸¹ Daniel Cabrera, “El Sr. Dr. Agustín Rivera”, *El Hijo del Ahuizote*, 20 de enero de 1895, 7.

⁸² *Diario del Hogar*, 6 de febrero de 1903, 4.

precios a la rústica”.⁸³ Mientras el primer anuncio apareció fechado en el mismo mes en que se publicó, y siguió apareciendo de manera más o menos constante hasta el mes de octubre, el segundo databa de diciembre de 1902 y sólo lo hemos encontrado hasta el mes de julio inclusive. Sin embargo, el contenido es el mismo. Junto con el anuncio de 1892 constituye la muestra más evidente de que Rivera era, efectivamente, un vendedor de sus propios libros. Aquí ya no había la sutileza de los otros recursos publicitarios que hemos visto hasta este punto, pues no se incluían ni comentarios ni reseñas de los libros, sólo sus títulos y sus precios.

Los 92 títulos enlistados en el *Diario del Hogar* y *El Contemporáneo* fluctuaban entre los 6 centavos de dos de las hojas sueltas anunciadas,⁸⁴ y los 4 pesos de dos de sus obras históricas más voluminosas.⁸⁵ Los precios más comunes eran 37 centavos de 18 obras y 25 centavos de otras 17. Más todavía, 72 de los títulos costaban 75 centavos o menos, es decir, sólo 20 se situaban en más de un peso. Como en 1892, eran cifras razonables, si consideramos que ya Milada Bazant había señalado que los precios de los libros durante el Porfiriato fluctuaban entre 25 centavos y los 6 pesos.⁸⁶

Según se entiende del propio anuncio, entre los motivos para fijar los precios estaban la disponibilidad y las dimensiones de la obra. En los pocos datos agregados entre corchetes y en las notas al pie señalaba que, de los dos volúmenes más caros, impresos hacía ya 25 y 31 años, sólo contaba con 20 y con 4 ejemplares respectivamente y señalaba además que eran obras de 447 y 251 páginas. En cambio, si bien señaló que contaba “muy pocos ejemplares” de otros tres títulos, e incluso sólo tres de uno más, dado que se trataba de folletos, no pasaban del rango de entre 40 centavos y 1.50 pesos. De estas cuatro publicaciones ya a punto de agotarse, dos databan de hacía casi 30 años y otras dos de la década de 1890. Con estos indicios se diría que su obra más exitosa había sido el *Discurso sobre los hombres ilustres de Lagos*, la cual databa sólo de hacía apenas ocho años, y era una de las que contaban sólo “pocos ejemplares”.

⁸³ *El Contemporáneo*, 23 de abril de 1903, 4.

⁸⁴ *Oración a Jesús crucificado*, 1862, y *Rectificaciones sobre Colón y los franciscanos*, cuya fecha desconocemos.

⁸⁵ *Compendio de la historia romana*, 1872, y *Compendio de la historia antigua de México*, 1878.

⁸⁶ Milada Bazant, “Lecturas del Porfiriato”, en *Historia de la lectura en México*, Seminario de Historia de la Educación en México (México: El Colegio de México, 2010), 230.

Desde luego, había habido cambios en los precios. Había 36 publicaciones que aparecían en la lista de 1892 y en la de 1903. Sólo cuatro tenían el mismo precio, cinco lo habían aumentado y las restantes 28 habían disminuido. El mayor aumento era el del *Compendio de la historia romana*, que se había duplicado al pasar de 1 peso a 2 pesos, y la mayor disminución, la del segundo tomo de los *Principios críticos del virreinato*, de 3 pesos en 1892 a 1 peso en 1903. La reducción más común había sido de 25 centavos en siete títulos.

En 1903 el precio de la lista completa de libros y folletos de Rivera sumaba un total de 60 pesos y 64 centavos. Considerando que el salario de un maestro —que no era una profesión que se estimara como bien pagada entonces, sino todo lo contrario— en 1903 era de 40 pesos mensuales en la capital y 25 fuera de ella,⁸⁷ se entiende que nuestro autor podía encontrarse con dificultades para alcanzar siquiera una cifra semejante sólo con la venta de sus textos. Además, la falta de continuidad de los anuncios de 1903 hace pensar que el resultado no fue el esperado. Hasta ahora sólo he podido identificar un anuncio más, que ya no incluía lista alguna de sus obras, y que se publicó después de su muerte por parte de sus albaceas.⁸⁸

Cabe señalar que los anuncios de 1892 y 1903 tenían todavía otro aspecto original. En la época la publicidad de libros no era rara, aunque sí “bastante limitada y sobria”⁸⁹ y, sobre todo, estaba ya asociada con librerías e imprentas a donde podían acudir a comprar quienes se interesaran por los títulos anunciados. Los anuncios de Rivera, que remitían al interesado directamente a su domicilio, son testimonio de que su empresa era casi completamente personal. El *sabio de Lagos* se había convertido prácticamente en un solitario misionero de la cultura liberal, aunque con cierto respaldo de los periodistas.

Ahora bien, tal vez aún más que estos escasos anuncios publicitarios, la vía más explícita en que la prensa colaboraba en la celebridad de Rivera, y en la venta de sus libros, fue la publicación fragmentada o total de sus textos. Entre 1892 y 1912 he podido identificar 74 publicaciones de textos de Rivera en 22 periódicos de seis ciudades. Casi sobra decir que la mayoría (16)

⁸⁷ Luz Elena Galván Lafarga, “Maestras y maestros en el tiempo. Una mirada desde la historia”, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, v. XLVI, n. 2 (2016): 150.

⁸⁸ “Libros y revistas. En donde se expenden las obras del eminente historiógrafo jalisciense Dr. Agustín Rivera”, *El Pueblo*, 2 de marzo de 1917, 4.

⁸⁹ Nora Pérez Rayón, “La publicidad en México a fines del siglo XIX. Expresión del progreso económico y modernidad porfirista, transmisora de nuevos valores y modelos culturales”, *Sociológica*, año 9, n. 26 (septiembre-diciembre 1994): 13.

eran de la capital y dos de Guadalajara; mientras que, de Morelia, San Luis Potosí, Cuernavaca y Xalapa, uno de cada ciudad. Entre todos, sin duda fue el semanario *El Despertador*, dirigido por Cecilio Robelo, el más frecuente divulgador de fragmentos de uno de los libros más extensos de Agustín Rivera: *Principios críticos del virreinato*. Entre abril y diciembre de 1896 el semanario publicó la serie de 28 notas titulada “Los católicos juzgados por ellos mismos”, constituida mayormente por fragmentos de los tomos 2 y 3, dedicados al tema de la oratoria y de la “relajación del clero”.⁹⁰ Aunque hasta ahora no he podido consultarlo, se sabe que hubo otro periódico que publicó sistemáticamente fragmentos de otra de sus obras: en 1904 *El Ahuizote Jacobino* incluyó en sus páginas una serie de “Efemérides Jacobinas” tomadas de los *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*.⁹¹

Al menos otros 20 textos de Rivera —para un total de 21 identificados hasta ahora, la mayoría folletos breves, cuatro de ellos discursos— fueron publicados por la prensa. Algunos estuvieron distribuidos en varios números, como en *El Continental*, en 1892, que incluyó en sus páginas el *Discurso pronunciado en el Teatro Rosas Moreno* unos días después del extenso elogio que he citado antes.⁹² Otros textos fueron reproducidos por varios periódicos, incluso de posiciones políticas distintas, como ocurrió con sus *Pensamientos sobre la educación de la mujer en México*, reproducidos en 1892 en *La Convención Radical Obrera* y en 1894 por *El Faro*.⁹³ Otros que tuvieron presencia en dos periódicos fueron “Una flor sobre el sepulcro de Juan Fuentes Solís”, en 1898,⁹⁴ y *La mujer en la botica*, en 1899,⁹⁵ así como otro texto más cercano a temas entonces de actualidad: *Previsiones de los efectos de la delegación apostólica de monseñor Nicolás Averardi*.⁹⁶ En al menos tres periódicos apareció también otro texto de actualidad:

⁹⁰ Las notas comenzaron en *El Despertador*, 8 de abril de 1896, 6-7, y concluyeron en el número del 30 de diciembre de 1896, 6.

⁹¹ Juan Bautista Iguiniz, “Bibliografía del señor presbítero don Agustín Rivera y Sanromán”, en *El Dr. Dn. Agustín Rivera y Sanromán* (México: Academia Mexicana de la Historia, 1917), 70.

⁹² *El Continental*, 16 y 23 de octubre, 6 y 13 de noviembre de 1892, 3, 2, 3 y 2, respectivamente.

⁹³ *La Convención Radical Obrera*, 17 de enero de 1892, 3; y *El Faro*, 15 de mayo de 1894, 8.

⁹⁴ *El Hijo del Ahuizote*, 20 de febrero de 1898, 14-15; y *El Continente Americano*, 20 de febrero de 1898, 1.

⁹⁵ *El Contemporáneo*, 22 de abril de 1899, 2; y *El Continente Americano*, 23 de abril de 1899, 2.

⁹⁶ *Diario del Hogar*, 1 de abril de 1896, 2; y *El Despertador*, 8 de abril de 1896, 2.

Una predicción cumplida, sobre la independencia cubana,⁹⁷ y en al menos cuatro, “La condición de la raza indígena”.⁹⁸

Aunque publicado sólo en fragmentos, el *Juicio crítico del opúsculo intitolado “El liberalismo es pecado”*, detallada crítica a la obra de Félix Sardá y Salvany, apareció en las páginas de los periódicos en seis ocasiones, bien que sólo en sus apartados dedicados a las nociones de liberalismo y fanatismo.⁹⁹ En cambio, su texto más reproducido íntegramente fue con toda seguridad el discurso que pronunció en la apoteosis de los héroes de 1910, el cual apareció en al menos cuatro periódicos, uno de ellos en inglés.¹⁰⁰ De sus sermones, sólo parece haberse reproducido en los periódicos el dedicado a la virgen de Guadalupe que he citado anteriormente.

Es claro que la prensa retomaba a Rivera, pero de forma parcial y fragmentada. Si de su trabajo sólo hubieran sobrevivido las notas de prensa de 1896, hubiera sido recordado como *antiaparicionista*; y si sólo nos hubiera llegado de su obra lo que apareció en *El Despertador* en ese mismo año, tendríamos una imagen fuertemente anticlerical del *sabio de Lagos*. Acaso él mismo hubiera podido matizar la selección de su obra que hacían los periodistas o impulsar la publicación de otros de sus textos, como los de contenido más religioso, por ejemplo, sus sermones y oraciones. Es posible, a reserva de seguir profundizando en sus documentos personales, que le conviniera más (acaso también por la venta de sus obras) esa imagen que la prensa iba perfilando de él.

Comentarios finales

El padre Agustín Rivera, desde Lagos de Moreno, hasta 1908, y desde León, a partir de entonces y hasta su fallecimiento, trabajó constantemente en la construcción de su propia celebridad, cierto que siempre legitimada por lo que se estimaba como una obra patriótica e incluso científica: la difusión de la verdad. Para ello debió construir una relación, casi se diría que un

⁹⁷ *El Continente Americano*, 10 de junio de 1899, 2; *El Tiempo*, 16 de junio de 1899, 2; *El Contemporáneo*, 16 de junio de 1899, 1.

⁹⁸ *El Imparcial*, 30 de agosto de 1899, 3; *La Convención Radical Obrera*, 3 de septiembre de 1899, 1; *El Continental*, 5 de septiembre de 1899, 2; y *El Faro*, 1 de octubre de 1899, 8.

⁹⁹ *El Continente Americano*, 31 de octubre de 1899, 1.

¹⁰⁰ *El Diario*, 7 de octubre de 1910, 6-7; *La Opinión*, 7 de octubre de 1910, 1; *La Iberia*, 8 de octubre de 1910, 1. Y finalmente, en inglés, *The Mexican Herald*, 9 de octubre de 1910, 24.

pacto de complicidad con los periodistas, usando para ello su único recurso: sus propios libros. Los periodistas, por su parte, encontraron en Rivera a un autor que podían aprovechar para sus propios fines, para sus combates con la prensa católica en particular, así tuvieran que radicalizar algunos de sus mensajes. Es difícil decir si fue gracias a ello que Rivera alcanzó, parcialmente al menos, su objetivo de “vivir de la pluma”, pero no deja de llamar la atención que algunos de sus textos más antiguos y más específicamente religiosos fueran de los que tuvo que hacer la mayor reducción de precio entre 1892 y 1903. Un ejemplo tan sólo: su primera pieza oratoria, el *Sermón de la natividad de María*, pronunciado en realidad en la primera etapa de su vida, en 1854, y que reeditó dos décadas más tarde en San Juan de los Lagos.¹⁰¹ En 1892 vendía los ejemplares en 50 centavos, para 1903 tuvo que hacer una reducción a la mitad, y ni siquiera era de las obras de las que incluyó notas al pie para indicar que le quedaban pocos ejemplares,¹⁰² menos aún hubo fragmentos del texto publicados en la prensa. Es muy probable que los periodistas que, como hemos visto, llegaron a apoyarlo (Irineo Paz, Cecilio Robledo, Daniel Cabrera) no estuvieran interesados en un sermón cuyo argumento central era que “desde la creación del mundo hasta la edad presente, María ha sido la esperanza y la alegría de los miserables hijos de Adán”.¹⁰³

Rivera no era sólo el polemista y escritor que recibía la publicidad de la prensa, sino también un orador público (y crítico de la oratoria), que subía tanto a la tribuna como al púlpito, cuidando de manera particular sus palabras en uno y otro espacio, pero con clara tendencia a predicar la preservación de una civilización cristiana.¹⁰⁴ Asimismo, fue un educador que tanto criticaba como revaloraba ciertos aspectos (el método escolástico, la gramática latina) de la educación heredada del virreinato, pero siempre conservando su fundamento religioso.¹⁰⁵ Esto se nota menos en la forma en que la prensa liberal difundía su obra. En ese sentido, su presencia en los periódicos es más bien testimonio de la secularización como un proceso en que se abría la posibilidad de cuestionar la autoridad tradicional del catolicismo, en beneficio de la autonomía de esferas como la política y

¹⁰¹ Agustín Rivera, *Sermón de la natividad de María* (San Juan de los Lagos: Tipografía de José Martín, 1874).

¹⁰² *Diario del Hogar*, 6 de febrero de 1903, 4.

¹⁰³ Rivera, *Sermón de la natividad...*, 2.

¹⁰⁴ Sobre el tema de la oratoria, véase Carbajal, “Agustín Rivera, teólogo del liberalismo...”.

¹⁰⁵ Sobre este tema, véase Carbajal, “Clasicismo y modernidad...”.

la ciencia. Mas como se ha visto aquí, en realidad él mismo aceptaba límites, como las declaraciones de la autoridad pontificia respecto de la aparición guadalupana. Podríamos decir que, a pesar de asumirse siempre como liberal, fue menos por voluntad propia y más por intereses de los periodistas que su obra se convirtió en vector de la secularización.

FUENTES

Fuentes documentales

Boletín de la Biblioteca Nacional

Chiapas y México

Diario del Hogar

El Abogado Cristiano Ilustrado

El Amigo de la Verdad

El Centinela

El Colmillo Público

El Contemporáneo

El Continental

El Continente Americano

El Correo Español

El Despertador

El Diario

El Entreacto

El Faro

El Heraldo Mexicano

El Hijo del Ahuizote

El Imparcial

El Instructor

El Monitor Republicano

El Nacional

El Partido Liberal

El Popular

El Pueblo

El Relámpago

El Siglo Diez y Nueve

El Tiempo

El Xinantécatl

Jalisco Libre

La Convención Radical Obrera

La Iberia

La Opinión

La Patria

La Sombra de Arteaga

La Voz de México

Periódico Oficial del Estado de Puebla

Revista Universal

The Mexican Herald

Obras publicadas

Azuela, Mariano. *El padre don Agustín Rivera*. México: Ediciones Botas, 1942.

Bautista, Cecilia Adriana. “‘Como fuego semejante al de Lutero’. La rebeldía de un obispo mexicano frente a la Iglesia de Roma a fines del siglo XIX.” *Diálogo Andino*, n. 40 (diciembre 2012): 59-70.

Bautista, Cecilia Adriana. *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal. México, 1856-1910*. México: El Colegio de México/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Fideicomiso Historia de las Américas, 2013.

Bazant, Mílada. “Lecturas del Porfiriato”. En *Historia de la lectura en México*, Seminario de Historia de la Educación en México, 205-242. México: El Colegio de México, 2010.

Brading, David. *Mexican Phoenix. Our Lady of Guadalupe: Image and Tradition across Five Centuries*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001.

Carbajal López, David. “Agustín Rivera, teólogo del liberalismo: sermones y discursos de un clérigo y escritor público, 1854-1916.” *Historia Mexicana*, v. 69, n. 4 (abril-junio 2020): 1549-1596. <http://dx.doi.org/10.24201/hm.v69i4.4052>.

Carbajal López, David. “Clasicismo y modernidad: Agustín Rivera y la historia y memoria de la educación novohispana en la segunda mitad del siglo XIX.” *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 72 (julio-diciembre 2020): 45-69.

Cruz Mejía, Ricardo. “El correo en México según la correspondencia particular de Agustín Rivera (1913-1916)”. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 1998.

Cruz, Lina, coord. *Agustín Rivera: vida, obra y contextos*. Lagos de Moreno: Centro Universitario de los Lagos Ediciones, 2016.

- Galván Lafarga, Luz Elena. "Maestras y maestros en el tiempo. Una mirada desde la historia." *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, v. XLVI, n. 2 (2016): 145-178.
- Garciadiego, Javier. *Autores, editoriales, instituciones y libros. Estudios de historia intelectual*. México: El Colegio de México, 2015.
- Iguíniz, Juan Bautista. "Bibliografía del señor presbítero don Agustín Rivera y Sanromán." En *El Dr. Dn. Agustín Rivera y Sanromán*, 27-84. México: Academia Mexicana de la Historia, 1917.
- Lempérière, Annick. *Intellectuels, état et société au Mexique xxe siècle. Les clercs de la nation*. París: L'Harmattan, 1992.
- Moreno Chávez, José Alberto. *Devociones políticas. Cultura católica y politización en la arquidiócesis de México, 1880-1920*. México: El Colegio de México, 2013.
- Muñoz, Rafael. *Rasgos biográficos del Sr. Dr. D. Agustín Rivera y Sanromán*. Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, 1906.
- Olivera, Luis y Rocío Meza, coords. *Archivo Agustín Rivera y Sanromán de la Biblioteca Nacional, 1547-1916*. México: El Colegio de Jalisco/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional de México, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2009.
- Palti, Elías J. *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas del discurso político)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Paz, Ireneo. *Los hombres prominentes de México*. México: Imprenta y litografía de La Patria, 1888.
- Pérez Rayón, Nora. "La publicidad en México a fines del siglo XIX. Expresión del progreso económico y modernidad porfirista, transmisora de nuevos valores y modelos culturales." *Sociológica*, año 9, n. 26 (septiembre-diciembre 1994).
- Prieto, Guillermo. *Memorias de mis tiempos*. México y París: Librería de la viuda de C. Bouret, 1906.
- Prieto, Guillermo. *Obras completas. T. 26 Cartas públicas y privadas*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.
- Rivera, Agustín. *Sermón de la natividad de María*. San Juan de los Lagos: Tipografía de José Martín, 1874.
- Rivera, Agustín. *Sermón de la santísima virgen de Guadalupe predicado por Agustín Rivera en el Sagrario de Guadalajara el día 12 de diciembre de 1859*. San Juan de los Lagos: Imprenta de José Martín, 1875.
- Rivera, Agustín. *Tres documentos sobre el tomo I del Compendio de la historia antigua de México*. Lagos: Tipografía de Vicente Veloz, 1881.
- Rivera, Agustín. *El intérprete Juan González es una conseja*. Lagos de Moreno: Ausencio López Arce e hijo tipógrafos, 1896.

- Rivera, Agustín. *Recuerdos de mi capellanía de las capuchinas de Lagos*. Lagos de Moreno: s/e, 1908.
- Rivera, Agustín. *Discurso pronunciado por Agustín Rivera en el Palacio Nacional de la capital de México, en la apoteosis de los héroes de la independencia de México*. México: Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen. “La prensa durante el Porfiriato (1880-1910).” En *El periodismo en México. 500 años de Historia*. Ed. de Luis Reed Torres y María del Carmen Ruiz Castañeda, 229-262. México: Club Primera Plana Edamex, 1995.
- Salado Álvarez, Victoriano. *De autos (cuentos y sucedidos)*. Guadalajara: J. R. García y hermano, 1904.
- Suárez de la Torre, Laura. “La producción de libros, revistas, periódicos y folletos en el siglo XIX.” En *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Ed. de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, v. II, 9-25. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Traslosheros, Jorge E. “Señora de la historia, madre mestiza, reina de México. La coronación de la Virgen de Guadalupe y su actualización como mito fundacional de la patria, 1895.” *Signos Históricos*, n. 7 (enero-junio 2002): 105-147.
- Vargas, Francisco M. *Informe del rector del Seminario de Guadalajara*. Guadalajara: Imprenta de Dionisio Rodríguez, 1873.
- Vargas, Francisco M. *Informe del Seminario Conciliar del Arzobispado de Guadalajara*. Guadalajara: Imprenta de N. Parga, 1876.

SOBRE EL AUTOR

David Carbajal López es doctor en historia por la Universidad Paris I Panthéon-Sorbonne, adscrito al Departamento de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara. Es especialista en la historia del catolicismo y la secularización en Nueva España y México, siglos XVIII-XIX. Entre sus publicaciones recientes destacan los artículos “Agustín Rivera, teólogo del liberalismo: sermones y discursos de un clérigo y escritor público, 1854-1916”, *Historia Mexicana*, v. 69, n. 4 (abril-junio 2020): 1549-1596; y “Clasicismo y modernidad: Agustín Rivera y la historia y memoria de la educación novohispana en la segunda mitad del siglo XIX”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 72 (julio-diciembre 2020): 45-69.

Mujeres liberales y presbiterianas en el contexto del Congreso Liberal de 1901

Liberal and Presbyterian Women in the 1901 Liberal Congress' Context

Leticia MENDOZA GARCÍA

<https://orcid.org/0000-0003-2815-7088>

Universidad Autónoma de Baja California (México)

Instituto de Investigaciones Históricas

leticia.mendezag@uabc.edu.mx

Resumen

El texto analiza la actuación de las mujeres liberales y presbiterianas de Zitácuaro, Michoacán, en el contexto del Congreso Liberal de San Luis Potosí. La presencia de las mujeres en los espacios públicos, como los clubes femeniles, los periódicos y las tribunas cívicas, fue un logro mayúsculo en una sociedad que había destinado estos espacios a los varones. El objetivo de esas mujeres fue contrarrestar la influencia del clero sobre el elemento femenino, por medio de la creación de un proyecto de escuela liberal capaz de formar mujeres modernas, con la suficiente preparación para involucrarse en los espacios cívicos, políticos y democráticos en igualdad de condiciones con los varones.

Palabras clave: mujeres liberales, espacio público, congreso liberal, presbiterianismo, escuela liberal.

Abstract

The present text aims to analyze the actions of Zitácuaro, Michoacan's liberal and Presbyterian women in the context of the San Luis Potosí's Liberal Congress. Women's participation in female clubs, newspapers and civic tribunes was a major achievement in a society where males traditionally played these roles. Women's aim was to counteract the clergy's influence on women by means of a liberal school project that would train modern women able to participate in civic, political and democratic spaces on equal terms with males.

Keywords: liberal women, public space, liberal congress, Presbyterianism, liberal school.



Introducción

Antaño buena parte de la sociedad zitacuarenses se caracterizó por conducirse bajo los principios más radicales del liberalismo decimonónico, tomando una postura firme a favor de la constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma de 1859, toda vez que apoyó sin vacilar las reglamentaciones en pro de las libertades individuales en detrimento del clero católico y de los grupos conservadores.¹ Una muestra clara de apoyo al liberalismo ocurrió en 1852, cuando respaldó la iniciativa de Melchor Ocampo a favor de la libertad de conciencia y pidió la adopción de la tolerancia para la entidad “entre tanto se establecía para la república”.² Debido a esta actitud Zitácuaro fue catalogada como baluarte liberal y anticlerical y reconocida por su patriotismo y fidelidad a los principios constitucionalistas. Posteriormente, durante la época porfirista, el pensamiento liberal se fortaleció por medio de los clubes y juntas reeleccionistas, en los cuales militaron varones; entre esos espacios estaban el Club Liberal Democracia Vigilante, la Asociación Anticlerical Siglo xx, el Partido Liberal Rojo, la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez y el Partido Liberal Avanzado Ignacio Ramírez. Asimismo, las mujeres se agruparon en la Junta Liberal Josefa Ortiz de Domínguez y Francisca Carrillo, y la Junta Liberal Femenil Leona Vicario.³

La incursión de las mujeres de Zitácuaro en los espacios públicos no fue de poca valía, sobre todo porque en el contexto sociopolítico y religioso del siglo xix y la primera década del siglo xx el valor de la mujer estuvo determinado, a decir de Carner, “por su rol específico de la actividad biológica” asignándole tareas con base en la condición de su sexo, además de que “difícilmente se la consideró como un ser humano”.⁴ Se cultivaba la imagen de una mujer a quien se le dio el papel de atender las tareas del hogar como zurcir, limpiar la casa, atender a los hijos y al marido, que tuvo

¹ Sobre las representaciones de los católicos de Michoacán en contra de la constitución de 1857, véase Leticia Mendoza García, “Política religiosa en Michoacán. El presbiterianismo en el Distrito de Zitácuaro” (tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011).

² Jesús Teja Andrade, *Zitácuaro. Monografías municipales del estado de Michoacán* (México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1978), 69-70.

³ Samuel Ruiz Madrigal, *Zitácuaro bastión liberal y protestante. Centenario de la Iglesia Presbiteriana Getsemaní (1898-1998)* (Zitácuaro: s/e, 1998), 3.

⁴ Carner, Françoise, “Estereotipos femeninos en el siglo xix”, en *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, coord. de Carmen Ramos Escandón (México: El Colegio de México, 1987), 100-112.

vedado el inmiscuirse (y opinar siquiera) en asuntos políticos y que cuando lo hizo fue catalogada como histérica, nerviosa y desequilibrada. Aunque de acuerdo con las tradiciones y leyes fueron los varones en calidad de ciudadanos quienes ocuparon los espacios públicos y opinaron en torno a los problemas políticos y sociales, las mujeres de Zitácuaro ganaron presencia y se legitimaron como figuras públicas en estos espacios renegando de los estereotipos que les habían sido impuestos. Tomaron la iniciativa en esta empresa las hermanas Aurora, Elvira y Carlota Colín, liberales y presbiterianas, quienes lideraron las juntas y los clubes femeniles, fueron redactoras y editoras de periódicos, ocuparon las tribunas políticas e intervinieron activamente en las logias. En calidad de ciudadanas voluntarias, como ellas mismas se concibieron, además de anticlericales, se reconocieron como el apoyo de sus hermanos varones liberales en la búsqueda de soluciones a los problemas propios del contexto social: el respeto a las leyes, la educación, el ideal de democracia y el papel de la mujer en los espacios públicos. Sobre este último punto desarrollaron un ideal de mujer moderna educada en la escuela liberal, capaz de involucrarse en temas políticos. Para lograr su cometido propusieron erradicar tres instituciones: el bautismo, el convento y el matrimonio eclesiástico, vistos como una forma de dominio de la Iglesia y de los hombres, que las obligaban a ser dependientes legal y económicamente de sus maridos y una figura reducida al espacio doméstico, como lo apunta Carner.⁵

A partir de un análisis desde la historia social apoyado primordialmente por fuentes hemerográficas, esta propuesta se relaciona con las categorías de *opinión pública* y *espacio público* que plantea Habermas, es decir, se visualiza a las mujeres de Zitácuaro en los espacios públicos como lo fueron las juntas, clubes, escuelas, periódicos y tribunas cívicas, donde en calidad de ciudadanas generaron una *opinión pública*, manifestando sus ideas y resoluciones sobre ciertos temas de interés que las beneficiaron o perjudicaron de forma directa, ofreciendo un discurso estructurado que dio cohesión y legitimó su pensamiento liberal.⁶ Asimismo, se expone la forma en que se autorreconocieron como individuos indispensables para alcanzar el progreso de la nación, luchando al lado de los hombres en igualdad de

⁵ Carner, “Estereotipos femeninos en...”, 105.

⁶ Margarita Boladeras Cucurela, “La opinión pública en Habermas”, *Análisis*, n. 26 (2001), 53.

derechos, importancia y condiciones.⁷ Atendiendo a lo expuesto, el objetivo del texto es abordar la incursión de este grupo de mujeres en el espacio público, su voz en el Congreso Liberal de San Luis Potosí, la imagen de ellas en la prensa liberal y católica y su proyecto de escuela liberal, el cual giró en torno a la idea de una mujer preparada para la vida moderna en oposición al ideal de mujer que prevalecía en la sociedad mexicana de su tiempo.

La organización de las mujeres zitacuarenses en el espacio público

La organización de las mujeres de Zitácuaro en el espacio público había comenzado desde 1890, cuando Guadalupe Colín formó una sociedad liberal agrupando en ella a sus hijas Aurora, Elvira y Carlota, quienes continuaron con el activismo cívico. Sobre la vida de las mujeres de Zitácuaro en el espacio público no se conoce suficiente, se sabe que pertenecieron a una familia de rancheros y hacendados de mediana posición y que siguiendo el ejemplo de su hermano presbiteriano, político reeleccionista y amigo del gobernador Aristeo Mercado, Enedino Colín,⁸ se involucraron en el espacio público agrupadas hacia 1900 en la junta Leona Vicario y en el club Josefa Ortiz de Domínguez y Francisca Carrillo; además, fueron editoras y redactoras de los órganos periodísticos de las respectivas juntas, uno de ellos de nombre *Leona Vicario*.⁹ También colaboraron como articulistas en la prensa local independiente *Laurel y Olivo* y *El 93*.¹⁰

Estos espacios de sociabilidad les presentaron la oportunidad de darse a conocer como individuos y ciudadanas, ejercitando sus derechos y obligaciones por medio de prácticas cívicas que no fueron otra cosa más que

⁷ Ana Lau J., “La historia de las mujeres: una historia social o una historia de género”, en *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, coord. de Carmen Ramos Escandón (México: El Colegio de México, 1987), 159-169.

⁸ “Visita del Sr. Gobernador a Zitácuaro”, *Periódico Oficial de Michoacán*, 3 de noviembre de 1895, 7; y *Periódico Oficial de Michoacán*, 17 de noviembre de 1895, 6-7.

⁹ Aunque no se conoce su nombre, el Club Josefa Ortiz también tuvo su órgano periodístico del cual eran redactoras Guadalupe y Carlota Colín, así como Leonor Gallegos. “Las damas de Zitácuaro”, *Diario del Hogar*, 17 de enero de 1901, 2.

¹⁰ El periódico *Leona Vicario* se fundó en 1900 como el órgano de la junta del mismo nombre. *Laurel y Olivo* fue un periódico, anticlerical, porfirista, liberal y político, editado en español de forma semanal hasta 1906 bajo la dirección del presbiteriano Antonio Colín, su redactor fue Anacleto Correa. *Anuario Estadístico de la República Mexicana*, 1 de enero de 1906, 268. *El 93* fue una publicación semanal fundada en 1899 en Zitácuaro por José Trinidad Pérez como un periódico liberal y de combate. *La Patria*, 26 de septiembre de 1899, 3.

las “expresiones o representaciones visibles o tangibles de la vida política”,¹¹ como la elección de las integrantes por medio del voto libre y democrático, la organización de actos cívicos, la publicación de periódicos, el fomento a la educación, las mejoras en las obras públicas y la organización de actos de filantropía.¹² Aunque su figura pública traspasó el ámbito local al ser invitadas por clubes femeniles de otros estados a participar en los eventos patrióticos y cívicos, su reconocimiento en el ámbito nacional lo obtuvieron al haber asistido al Congreso Liberal de San Luis Potosí, en 1901, como delegadas de las juntas liberales femeniles del distrito.

Sobre el Congreso Liberal se conoce que se llevó a cabo en el contexto de la cuarta reelección del presidente Porfirio Díaz (1900-1904), por las modificaciones hechas a la constitución para que el periodo presidencial se extendiera a seis años y por la fuerza que había alcanzado la Iglesia católica en la sociedad mexicana. Bajo estas circunstancias se desató la crítica más severa de los liberales radicales y grupos inconformes en contra de la política reeleccionista, pero más que nada en contra de la Iglesia. Crítica que más tarde devino en las demandas de individuos que habían sido desplazados de los puestos públicos o que no habían podido tener acceso a ellos y de otros más que tuvieron un anhelo genuino de democracia. En este contexto ocurrió la movilización de los sectores inconformes que secundaron la invitación de Camilo Arriaga, hecha el 30 de agosto de 1900. Para dar coherencia al llamado, el 13 de septiembre de ese mismo año, Camilo Arriaga fundó el Club Ponciano Arriaga, a través del cual se convocó a los clubes liberales de todo el país a un congreso en la ciudad de San Luis, mismo que tendría lugar en febrero de 1901.¹³

Por parte de Zitácuaro respondieron al llamado de Camilo Arriaga los varones presbiterianos, porfiristas y liberales puros agrupados en el Club Democracia Vigilante Benito Juárez, con el propósito de acudir al congreso y protestar contra las declaraciones que había hecho el obispo de San Luis, Montes de Oca y Obregón, en el Congreso de las Obras Católicas de París celebrado el 6 de junio de 1900, quien habló del avance de la Iglesia

¹¹ Joaquín Santana Vela, “La religión y la opinión pública en la segunda mitad del siglo XIX”, en *El Estado laico y los derechos humanos en México, 1810, 2010*, coord. de Margarita Moreno Bonett, Rosa María Álvarez González, t. 1 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012), 169-170.

¹² “Zitácuaro”, *El Correo Español*, 25 de abril de 1902, 2.

¹³ François Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, t. 2 (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 17.

en una era de conciliación¹⁴ “a pesar de las leyes que siguen siendo las mismas”.¹⁵ Aunque las palabras de Montes de Oca no estaban erradas —ya que, gracias a la conciliación ofrecida por el Estado, no sólo la Iglesia católica, sino todas las denominaciones religiosas protestantes habían hecho progresos evidentes—, Guerra señalaba que el haber mencionado que el progreso de la Iglesia se había alcanzado “a pesar de las leyes” había significado para los liberales puros una burla y una afrenta al sistema constitucional.¹⁶ Por esta razón, el club señaló como su principal intención oponer un valladar al clericalismo que amenazaba la constitución de 1857, al poner en peligro las libertades individuales y el nacionalismo; para lograrlo, dijeron, utilizarían los medios pacíficos como la escuela, la prensa, la tribuna y la palabra. De esta forma acordaron constituirse en Club Democrático Liberal bajo la consigna “¡Viva la libertad! ¡Viva la heroica Zitácuaro! ¡Viva el movimiento libertador anticlericalista iniciado en San Luis Potosí!”.¹⁷

La efervescencia anticatólica de los clubes de Zitácuaro alcanzó a las mujeres, quienes rechazaron las palabras del obispo Montes de Oca, el cual afirmó que los grandes logros de la Iglesia habían sido posibles gracias al apoyo del elemento femenino mexicano. Percibieron en las declaraciones del prelado la ridiculización de su papel en la sociedad, puesto que las reducía a un mero instrumento clerical y se negaron, en consecuencia, a ser vistas por el clero, a condición de su sexo, como un elemento frágil, fácilmente manipulable y supeditadas a las disposiciones de los sacerdotes; se concibieron a sí mismas como ciudadanas y conocedoras de sus derechos y obligaciones civiles. Ante las palabras del prelado, decidieron no permanecer en silencio y demostrar su capacidad de elaborar un discurso para expresar y defender sus derechos e ideas. Así, en calidad de “mujeres civilizadas y progresistas”, y con la firme convicción de que con ello ayudarían a reivindicar el papel de la mujer en los espacios públicos como mujeres modernas, zitacuarenses liberales y patriotas, en apoyo a sus “hermanos varones liberales” y en igualdad de derechos civiles, redactaron el acta de adhesión al Club Democracia Vigilante, para promover de manera conjunta

¹⁴ “Acta de Erección del Club Democracia Vigilante Benito Juárez”, *El 93*, 23 de septiembre de 1900, 3.

¹⁵ Citado en James Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana* (México: Siglo XXI Editores, 1968), 90.

¹⁶ Guerra, *México: del antiguo régimen...*, 16.

¹⁷ “Acta de Erección del Club Democracia Vigilante Benito Juárez”, *El 93*, 23 de septiembre de 1900, 3.

la lucha anticlerical, y su adhesión al Congreso Liberal. De esta forma, “en representación de la Escuela Moderna para la mujer, despojada de todo servilismo y enaltecida por toda exaltación a la libérrima condición de la humanidad”,¹⁸ expidieron su manifiesto bajo los siguientes ideales:

CONSIDERANDO: que el clericalismo avasalla hasta la degradación y explota el influjo y ascendiente de la mujer sobre el hombre a favor de la fanatización religiosa, a favor del desprestigio de excelsas figuras de la libertad del patriotismo y la civilización [...].

CONSIDERANDO: que el clericalismo no sólo en lo interior de la República, sino en el exterior [...] sobre todo en París [...] ridiculiza a la nación mexicana denigrando sus leyes constitucionales como lo ha predicado el obispo Montes de Oca.

CONSIDERANDO: que es llegado el tiempo de que ayudemos a nuestros esposos, progenitores, hijos y hermanos, a sacudir el yugo de tanta ignominia [...].

Formamos expediente de adhesión al Club Democracia Vigilante Benito Juárez, enviándole el sello de nuestra personalidad [...] tomando como nuestro el movimiento de instalación de clubes liberales que promuevan lo conducente a sacudir las cadenas clericales.¹⁹

El documento, que fue dado a conocer el 8 de octubre de 1900, fue firmado por más de cuarenta mujeres liberales y presbiterianas. El acta de adhesión tuvo en sí una alta significación, porque expresaba el sentir de las mujeres en contra de un clero que había invadido los dominios y esferas que no le pertenecían. Pero, sin duda, la indignación fue ocasionada porque el obispo insinuó que con la ayuda de las mujeres el clero se había logrado posicionar en la sociedad. Aunque Montes de Oca se refería a que la orden religiosa de El Sagrado Corazón había abierto en la capital varios establecimientos, a pesar de las leyes, las mujeres utilizaron sus palabras para argumentar su protesta en contra de los conventos y el confesionario; proponían que en su lugar se abrieran escuelas liberales donde se educara a la mujer, para con ello evitar el fanatismo que siempre la había caracterizado. No cabe la menor duda de que eso fue lo que se plantearon, ya que su grito de lucha fue “¡Viva la escuela libre y anticlerical de la mujer! ¡Viva la tendencia moderna que la educará para la patria y no para los conventos!”.²⁰

¹⁸ “Acta de adhesión de las señoras y señoritas zitacuarenses”, *El* 93, 14 de octubre de 1900, 4.

¹⁹ “Acta de adhesión de las señoras y señoritas zitacuarenses”, *El* 93, 14 de octubre de 1900, 4.

²⁰ “El liberalismo y la mujer. Carta de adhesión”, *La Patria*, 17 de octubre de 1900, 1.

Así, el Club Liberal Josefa Ortiz de Domínguez y Francisca Carrillo quedó constituido por Benita Anaya de Reyes (presidenta), María Guadalupe viuda de Colín (vicepresidenta), Herminia Colín (secretaria), Margarita Colín (prosecretaria), Carlota Colín (tesorera) y las hermanas Aurora y Elvira Colín. El propósito de éste, señaló Carlota, fue el de apoyar la construcción del sistema democrático, vigilar el respeto a la constitución de 1857 y las Leyes de Reforma y evitar la manipulación del clero sobre las mujeres.²¹ Dijo, además, que la intención era la de presentar a las mujeres ante la nación, “no como una sociedad científica ni literaria”, sino como el órgano que agrupara a las mujeres que “desean aprender mucho, robustecer sus ideas y ayudar a nuestros hermanos [...] [en] el cumplimiento de las leyes que nos rigen”, contrarrestar la influencia del clero y sus “falsas doctrinas [y] protestar ante las [...] difamaciones de católicos y por la mofa característica de unos cuantos liberales, que en su vanidad presuntuosa [...] llegan hasta el absurdo de negar [...] la facultad de pensar y sentir” a la mujer.²²

Respecto de su crítica hacia esos hombres que se hacían llamar *liberales modernos*, probablemente no ignoraban que algunos de ellos, que se consideraban a sí mismos progresistas, no lo fueron tanto cuando las cuestiones involucraron a las mujeres, sobre todo cuando éstas defendieron de forma pública la causa que consideraron justa. Se debe recordar, por ejemplo, cómo algunos varones en el congreso de 1856 ridiculizaron a las católicas michoacanas que se atrevieron a levantar la voz en defensa de su religión.²³ Curiosamente, a pesar de que varias de las protestas fueron redactadas también por hombres, éstas no causaron tanto revuelo como sí lo hicieron las escritas por *las damas*, de las cuales se dijo “excitadas por los clérigos [...] irían a echar alfalfa a los diputados que votaran a favor del artículo 15”, puesto que “no encontrando el clero bastante apoyo en los hombres, lo ha ido a buscar en las mujeres”.²⁴ Debieron tener presente también cuando en 1873 los diputados liberales descalificaron las representaciones

²¹ Biblioteca Virtual Antorcha, “Invitación al Partido Liberal”, acceso 20 de noviembre de 2020, http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/programa/3.html.

²² “Alcance al número 50 de *El 93*”, *Diario del Hogar*, 22 de diciembre de 1900, 2.

²³ *Representación que algunas señoras morelianas elevan al Soberano Congreso Constituyente contra la tolerancia de cultos* (Morelia: Imprenta de Ignacio Arango, 16 de julio de 1856); *Representación que varias señoras de Pátzcuaro dirigen al Soberano Congreso Constituyente contra la tolerancia de cultos* (Morelia: Imprenta de Ignacio Arango, 19 de julio de 1856).

²⁴ *Carta del señor Dr. José María Mata a Ocampo* (México, 27 de julio de 1856). Francisco Zarco, *Crónica del Congreso Extraordinario Constituyente 1856-1857* (México: El Colegio de México, 1957), 336.

de las mujeres contra la adición de las Leyes de Reforma a rango constitucional, diciendo que “¿cuánto vamos apostando a que ni las bachilleronas que dirigen esta sedición femenil saben de lo que se trata?”.²⁵ Señalaron, además, que éstas “son sólo un instrumento débil a la sombra de los hombres del gorro blanco y del traje azul”.²⁶

Estas palabras denotan ciertos estereotipos sobre la mujer decimonónica, la cual era considerada como una mujer fácil de engañar, una mujer crédula y víctima de los sacerdotes. No eran ellas quienes habían escrito las representaciones, incluso no tenían la capacidad intelectual para hacerlo, o eso dieron a entender, porque “hay tanta erudición, tantas disertaciones, tanto laberinto de citas teológicas, como en la de Morelia”.²⁷ Ahora bien, más allá de entrar en un debate sobre si fueron las mujeres o no quienes redactaron los escritos, las palabras de los liberales revelan que a su juicio ellas carecían de la capacidad de elaborar este tipo de discursos. Según Carner, aunque para los librepensadores la mujer debía ser religiosa, consideraron que su lugar estaba no en los espacios públicos, sino en los espacios domésticos,²⁸ con lo cual la alejaban de la posibilidad de ejercer sus derechos políticos y legales y la excluían del acceso a la ciudadanía, según lo menciona Ana Saloma.²⁹

Una vez organizadas tomaron los siguientes acuerdos: publicar un manifiesto a la nación dando a conocer las razones para constituirse en Junta liberal; invitar a todas las mujeres de la república a formar juntas a favor de la constitución y la libertad;³⁰ dar las gracias a la prensa liberal por sus deferencias;³¹ y, finalmente, dirigir una atenta nota al Club Ponciano Arriaga para agradecerle su alta estimación para con su causa.³² En su discurso hablaron del contexto social y político como una oportunidad para *evolucionar* y de las mujeres como el instrumento para llevar a cabo dicha evolución.

²⁵ “La reforma está perdida”, *La Bandera de Ocampo*, 10 de enero de 1875, 4.

²⁶ “Manuel M. Bermúdez”, *El Defensor de la Reforma*, 30 de diciembre de 1874, 2; *El Defensor de la Reforma*, 13 de enero de 1875, 4.

²⁷ Zarco, *Crónica del Congreso Extraordinario...*, 336.

²⁸ Carner, “Estereotipos femeninos en el...”, 106.

²⁹ Ana Saloma Gutiérrez, “De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX”, *Cuicuilco*, v. 7, n. 18 (enero-abril 2000): 5.

³⁰ “Invitación de la Junta Liberal Josefa Ortiz de Domínguez y Francisca Carrillo”, *El 93*, 4 de noviembre de 1900, 4; *El 93*, 16 de diciembre de 1900, 4; “Manifiesto de los clubes liberales de Zitácuaro”, 3 de febrero de 1901, 1.

³¹ “Alcance al número 50 de El 93”, *Diario del Hogar*, 22 de diciembre de 1900, 2.

³² “Por los estados”, *Diario del Hogar*, 11 de septiembre de 1900, 2.

Al lado del hombre, no separadas ni en contra de él, dijeron, la mujer debería tomar participación activa en el progreso de la patria como elementos que tienen influencia en la sociedad y como parte de individuos libres. Expresaron también que la mujer moderna era una persona y no una cosa, que tenía derechos y deberes, entre ellos el iniciar y tomar partido en los movimientos progresistas de forma autónoma. Señalaron que esto lo podían hacer por sí mismas, puesto que no necesitaban ser invitadas por los hombres para asociarse con ellos. Sobre la idea de progreso dijeron estar convencidas de que la mujer debería ser vista como un elemento indispensable para llevarlo a cabo, ayudando a los varones en el mismo cometido. Señalaron, además, que la mujer moderna debía integrarse a la sociedad, al Estado, a la patria y a la nación; que debían apoyar a los hombres que reconocían a las mujeres libres; que habían de emanciparse por medio de la regeneración; y que tenían el derecho de creer y pensar por sí mismas en cuestiones religiosas. Finalmente, que los hombres, gobiernos, clérigos, instituciones e incluso familias no tenían el derecho de juzgar a las mujeres.³³ Por lo anterior, “en nombre de la patria, la libertad y la civilización”, invitaron a todas las damas de la república a secundar su movimiento bajo los mismos ideales.³⁴

Por sus palabras, el Partido Liberal se refirió a la Junta Josefa Ortiz como una agrupación de ejemplo, de carácter y patriotismo, y las calificó como “las inmortales heroínas que hemos tomado como modelo [...] [de los] defensores de nuestra autonomía, nuestra libertad, nuestra constitución de 57 y Leyes de Reforma”.³⁵ Las zitacuarenses respondieron al partido que, como mexicanas, patriotas, librepensadoras y alejadas de cualquier dogma, veían como un deber apoyar la iniciativa de éste. Su discurso fue elogiado también por la redacción del periódico *El 93*, la cual dijo “éstas son las mujeres de Zitácuaro a quienes nada conceden ni sus enemigos en ideas ni multitud de correligionarios nuestros”.³⁶ Sus palabras fueron escuchadas, puesto que, siguiendo su ejemplo, las mujeres de varias partes de la república formaron clubes liberales para apoyar al grupo potosino, entre ellas las mujeres de Tela de Ocampo, Nuevo León, y las mujeres de Cuicatlán,

³³ “Propaganda liberal. Manifiesto a las honorables damas liberales de la república, la Junta Liberal Josefa Ortiz de Domínguez y Francisca Carrillo”, *Diario del Hogar*, 17 de noviembre de 1900, 1.

³⁴ “Propaganda liberal. Manifiesto a las honorables damas liberales de la república...”, 1.

³⁵ “Alcance al número 50 de *El 93*”, *Diario del Hogar*, 22 de diciembre de 1900, 2.

³⁶ “Alcance al número 50 de *El 93*”, *Diario del Hogar*, 22 de diciembre de 1900, 2.

Oaxaca,³⁷ quienes, dijeron, se sumarían a la cruzada anticlerical lanzada por las “hijas de Zitácuaro”. Lo mismo hicieron las mujeres de Puebla, reunidas en la Sociedad Racionalista Liberal y Mutualista de Xochiapulco.³⁸

La voz de las mujeres en el Congreso Liberal de 1901

Una vez en el Congreso liberal, los discursos de las mujeres zitacuarenses siguieron una línea anticlerical, al criticar a la prensa católica, el confesionario, el bautismo, el matrimonio eclesiástico y la figura de la mujer educada en los conventos. Una de las disertaciones que causó un enorme revuelo fue la conclusión presentada por Elvira Colín, quien refutó dos de los dogmas más importantes del catolicismo: el bautismo y el matrimonio eclesiástico.³⁹ El discurso de Elvira, centrado en la figura de la mujer y en su peso en la sociedad, se enfocó en la necesidad apremiante de instruirla por medio de la enseñanza liberal como único medio para *salvarla* del confesionario y del matrimonio eclesiástico, que la obligaba a recluirse en el espacio privado atendiendo a su casa, al esposo, y a los hijos. Se debe recordar que, a perpetuidad, el matrimonio eclesiástico concedía todos los beneficios al hombre, estigmatizando a las mujeres no casadas por la Iglesia como *adúlteras*, dejándolas sumidas en un vínculo del que solamente el mismo varón tenía el poder de liberarlas cuando su honor se veía manchado “ante las faltas de su esposa, cuando la mujer lo abandona siguiendo al amante [...] burlándose de San Agustín”, mientras que se justificaba y consideraban como “travesuras del matrimonio el adulterio de los maridos”.⁴⁰

Para las mujeres zitacuarenses eran más importantes las mujeres libres, sabias y ciudadanas, aquellas que leían la constitución. La imagen de la mujer mexicana que debían “exterminar”, en palabras de Elvira, era la de la mujer cristiana, madre, dominada por el clero y formadora de monaguillos. Una mujer que no sabía más que rezar el rosario y leer a Ripalda y los

³⁷ Sobre los protestantes de Oaxaca, véase Francie Chanssen-López, *From liberal to Revolutionary Oaxaca. The View from the South. México 1867-1911* (Pensilvania: University Press/University Park, 2004), 455-456. Sobre las protestantes de Tela de Ocampo, véase: “Mujeres heroicas”, *Regeneración*, México, 15 de enero de 1901, p. 3.

³⁸ “Las doctrinas zitacuarenses prosperan”, *Laurel y Olivo*, Zitácuaro, 6 de octubre de 1901, 6.

³⁹ Biblioteca Virtual Antorcha, “Invitación al Partido Liberal”, acceso 20 de noviembre de 2020, http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/programa/3.html.

⁴⁰ “El Divorcio”, *El Boazeo*, 25 de abril de 1902, 1.

periódicos católicos como *La Voz de México*, *El Tiempo* y *El País*. Para contrarrestar a este tipo de mujer —formada por el clero y de lo cual culpaban a los hombres, pero más a las propias mujeres, que a decir de Carner, algunas de ellas eran parte de un “aparato represivo [...] que vigilan a las hijas y se cuidan a sí mismas, asistidas por los sacerdotes y confesores”—,⁴¹ se necesitaban mujeres educadas capaces de expresar sus ideas, lo cual se lograría sólo con la enseñanza liberal, moderna y democrática en la que las mujeres se formarían siendo amantes de la libertad y el liberalismo, a la sombra de los héroes liberales nacionales y locales.⁴²

Para evitar que el clero se adueñara del *hogar doméstico* y destruyera las libertades civiles de las mujeres, en un tono por demás exaltado, Elvira propuso que el Congreso impulsara lo siguiente: que prohibiera a los padres de familia liberales, y a todos los miembros de los clubes, la práctica del bautismo y el matrimonio eclesiástico; que advirtiera que se publicaría el nombre del transgresor en la prensa en caso de infracción; que los clubes deberían llevar un libro de nacimientos y otro de matrimonios en los cuales se anotarían los nombres de quienes infringieran los preceptos, dándose a conocer su identidad en toda la república por medio de los periódicos liberales en los que se agregaría la nota “que desempeñando papel de hipócrita, se introdujo artera y traidoramente en las filas de los verdaderos soldados de la libertad”. De no hacerlo, señaló, “marcáis vosotros con ráfagas de oscurantismo la senda que ella marca con resplandecencias de progreso”. Elvira llamó a las mujeres a no ser cobardes ni estar sometidas a servidumbre, sino ser resolutivas, forjadoras de libertad y de civilización.⁴³

En una sociedad en que la “Iglesia concebía la institución del matrimonio como la única forma de crear una familia”⁴⁴ y la única manera en que la mujer podía tener valor, la propuesta de Elvira resultaba ser demasiado progresista porque anteponía la individualidad de las mujeres como la única forma de independizarse de la tutela de los hombres y escapar del control eclesiástico. Aunque tiempo después ella misma se preguntaba si el Congreso “no se habría espantado de esas conclusiones”, lo que sí esperaba con certeza y así lo expresó fue que “la augusta personalidad del liberalismo

⁴¹ Carner, Françoise, “Estereotipos femeninos en el siglo XIX...”, 6.

⁴² “Primer Congreso Liberal. Discurso de la Srita. Elvira Colín”, *Diario del Hogar*, 23 de febrero de 1901, 1.

⁴³ “Primer Congreso Liberal. Discurso de la Srita. Elvira Colín”, *Diario del Hogar*, 23 de febrero de 1901, 1; *Laurel y Olivo*, Zitácuaro, 6 de octubre de 1901, 3.

⁴⁴ Carner, “Estereotipos femeninos en el...”, 105.

sin miedo diga a la república mexicana abriendo la página del gran libro del Congreso en el cual esa conclusión fue escrita: la libertad tiene también sus campanadas de arrebató y sus toques de degüello: Zitácuaro tocó a arrebató y degüello en sus combates contra el clericalismo”.⁴⁵

Gracias a su intervención en el Congreso Liberal, este grupo de mujeres amplió sus redes de sociabilidad relacionándose con las logias masónicas de Zitácuaro, de la ciudad de México y con los clubes liberales de otros estados. En 1902 las logias Allende y José María Morelos y Pavón, del Rito Mexicano Reformado de Zitácuaro, las invitaron a ser partícipes de una fiesta democrática en la que Guadalupe y Carlota fueron recibidas con el himno nacional, toda vez que les concedieron los puestos principales en dicha reunión.⁴⁶ De igual forma recibieron la invitación de las damas masonas que integraban la Gran Logia del estado de Hidalgo para participar como oradoras en un evento patriótico en Tepeji del Río, donde fueron acogidas con una tenida blanca.⁴⁷ El evento fue narrado en el suplemento al número 4 del periódico *Leona Vicario*,⁴⁸ desde donde las mujeres invitaron a las prensas protestante y liberal para que tomaran parte en las conmemoraciones cívicas, entre ellos al periódico *La Buena Lid*, órgano de la Iglesia Episcopal Mexicana de rito anglicano, publicación que agradeció la invitación, deseándoles el “más brillante éxito en su acto patriótico”.⁴⁹

La influencia de las hermanas Colín, según lo afirmó el periódico *Laurel y Olivo*,⁵⁰ motivó a las mujeres de Puebla, agrupadas en la Sociedad Racionalista Liberal y Mutualista de Xochiapulco, a redactar un programa con base en las resoluciones de las delegadas de Zitácuaro al Congreso Liberal. Dicho programa incluyó no apadrinar en confirmaciones, bautizos o matrimonios religiosos; no admitir a nadie que hubiera infringido la constitución de 1857; no comulgar con personas opuestas a las doctrinas religiosas de la asociación; que todo padre de familia tendría un ejemplar del credo religioso de la corporación al cual se le daría lectura cada ocho días; y que las reuniones serían de carácter social, profesional y político.

⁴⁵ “Conclusiones presentadas”, *El 93*, Zitácuaro, 24 de febrero de 1901, 4.

⁴⁶ *El Boazeo*, 3 de abril de 1902, 3-4.

⁴⁷ “Programa”, *El Diario del Hogar*, 28 de mayo de 1902, 2; “Notas toluqueñas”, *La Voz de México*, 15 de junio de 1902, 2.

⁴⁸ “Gloria al Partido Liberal. Programa”, *Diario del Hogar*, 28 de mayo de 1902, 2.

⁴⁹ “Monumento a Ocampo”, *La Buena Lid*, 1 de junio de 1902, 8.

⁵⁰ “Las doctrinas zitacuarenses prosperan”, *Laurel y Olivo*, Zitácuaro, 6 de octubre de 1901, 6.

Sin embargo, este programa tuvo un tinte más radical, debido a que las prohibiciones incluyeron a los protestantes,⁵¹ lo cual suscitó una severa crítica de parte de la misión metodista episcopal, quien reprochó lo que llamó “fanatismo moderno”.⁵²

La imagen de las mujeres de Zitácuaro en la prensa

Al leer las crónicas escritas por la prensa liberal sobre la participación de las mujeres en el Congreso, se ve claramente que no hubo más que elogios para las hermanas Colín. Aunque se debe señalar que otra imagen de ellas la dieron los periódicos y articulistas católicos. El pastor Apolonio N. Colunga, uno de los miembros del núcleo potosino que hacia 1902 cuando se disolvió el Club Ponciano Arriaga fue aprehendido y encarcelado,⁵³ comentó que las damas de Zitácuaro al hacer sus proposiciones habían sido secundadas por la mayoría de los protestantes ahí presentes.⁵⁴ Reconociendo su participación en el Congreso, el periódico político y liberal *La Patria*, de Irineo Paz, expuso que

[...] cuando las damas que componen el Club Liberal de Zitácuaro se presentaron, hubo un instante de profunda e inmensa sensación, todos los espectadores entusiasmados hasta el delirio, al ver a la mujer mexicana erguirse soberanamente sobre las timideces del fanatismo y poner el pie triunfante sobre las podredumbres y prostituciones de la Iglesia, prorrumpieron en frenéticas manifestaciones de alegría, de cariño, de respeto y de gratitud y la ovación alcanzó un grado de indescriptible frenesí jubiloso.⁵⁵

El periódico independiente *El Contemporáneo*, publicado en San Luis Potosí, al hacer el recuento de las intervenciones, prestó especial atención al discurso de Aurora, de quien dijo “abordó la tribuna en medio de aplausos nutridos y calurosos y de algunos vivas que tronaban el ambiente”. Calificó sus palabras como “llenas de brío y entusiasmo, con toda convic-

⁵¹ “Las doctrinas zitacuarenses...”, 6.

⁵² “Fanatismo de una sociedad”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 7 de noviembre de 1901, 458.

⁵³ “Otra vez los clubes liberales. Una sesión tumultuosa”, *Diario del Hogar*, 28 de enero de 1902, 2.

⁵⁴ Jean Pierre Bastian, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911* (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1989), 221-122.

⁵⁵ “La mujer liberal”, *La Patria*, 8 de febrero de 1901, 1.

ción y buena fe”.⁵⁶ Aseguró que ante su intervención por mucho tiempo habían resonado los aplausos, que fueron los mismos que había recibido su hermana Elvira, quien no había sido menos ovacionada.⁵⁷ Por su parte, *La Patria* se refirió al discurso de Aurora como un ejemplo de que la mujer mexicana comenzaba a comprender la esclavitud en la que el clero la había tenido sujeta, como un mero instrumento de conquista embrutecedora. Era halagador, dijo, ver a mujeres que ya no llevaban sobre sí el yugo religioso que había ejercido sobre ellas el clero católico.⁵⁸ Retrató, además, la forma en la que fueron recibidas en el Congreso, con ovaciones al ocupar la tribuna, y por sus “discursos completos y acabados” en contra del clero católico, que les habían valido ser interrumpidas a cada instante.⁵⁹

La prensa católica, por su parte, publicó duros calificativos sobre las hermanas Colín. En un artículo escrito en tono de sarcasmo e ironía, dijo que “Aurorita [...] [era un] manojito de nervios revestido de piel de libre pensadora” y calificó su discurso de *tonterías*.⁶⁰ Otros más, como *La Voz de México*, diario de la sociedad católica, dijeron sobre Elvira que era una “mujer desequilibrada cerebral muy digna de compasión”, de quien “por la condición de su sexo” no se debía tomar en cuenta.⁶¹ El enojo provino porque en su discurso Elvira se había referido directamente al periódico como la prensa que guiaba el proceder de las mujeres católicas, por ello su opinión no les mereció más que descalificativos y acusaciones como la de querer hacer una “incendiaria fraseología”; señalaron que su lugar estaba mejor en zurcir calcetas en vez de presentarse a un Congreso “en su parto intelectual”.⁶² La compararon con la francesa de ideas socialistas Louise Michel, quien en su momento había sido el alma de los clubes revolucionarios de Francia, pero que al final había terminado por ser una triste celebridad por sus “arrebatos socialistas y parodia caricaturesca” al querer “prohibir los actos religiosos del clero católico”.⁶³ Palabrerías, ideas inútiles,

⁵⁶ “El primer Congreso Liberal”, *El Contemporáneo*, 10 de febrero de 1901, 2.

⁵⁷ “El primer Congreso...”, 2.

⁵⁸ “El clericalismo y la mujer”, *La Patria*, 14 de febrero de 1901, 1.

⁵⁹ “Al pueblo potosino”, *El País*, 17 de febrero de 1901, 2.

⁶⁰ “Bagatelas. Donde se proseguirá que todavía prosigue la Colín”, *El País*, 24 de junio de 1902, 2.

⁶¹ “Elvira Colín. Su discurso en el Congreso de San Luis Potosí”, *La Voz de México*, 27 de febrero de 1901, 2.

⁶² “Elvira Colín. Su discurso ...”, 2.

⁶³ “Elvira Colín. Su discurso...”, 2. Louise Michel, maestra, se afilió a la Primera Internacional en 1870 y participó activamente en la Comuna de París. Acusada de incendiaria y

lamentables excesos, además de extemporáneos, así catalogaron su intervención, señalando que los delegados del Congreso no podían tomar en serio sus “irrisorias declamaciones como delegada zitacuarenses”. Por las “condiciones propias de su sexo” habría sido preferible, dijo el periódico, que se hubiera mantenido callada antes de prodigar su “iniciativa Colín, la desequilibrada de Zitácuaro”.⁶⁴

Para el clero católico, en términos de su órgano *La Voz de México*, que se había caracterizado por ser el baluarte de los ataques hacia el protestantismo desde sus primeras incursiones en la república,⁶⁵ los discursos de las mujeres de Zitácuaro no eran más que desatinos y un claro ejemplo de las doctrinas de su impiedad. Su opinión, por su sola condición de ser mujeres, no era válida, ya que justo por serlo, éstas habían sido llamadas, quizá más fácilmente, por el movimiento social con otros fines que los que ellas mismas perseguían. En contra de la figura de las mujeres zitacuarenses, poco devotas, pusieron como ejemplo a doña Carmen Romero de Rubio, esposa del presidente Porfirio Díaz, “mujer piadosa, excelsa, apoyo incondicional del único gobernante en México que consiguió solidificar la paz pública”.⁶⁶ El contraste era enorme, dijeron, entre una mujer de costumbres católicas y los “gritos destemplados de las asociadas zitacuarenses, que son el error, las tinieblas, y que estarían mejor en el hogar que en el campamento donde se discuten los asuntos políticos”.⁶⁷

Se ve, de esta forma, un claro énfasis de la prensa católica en las ideas de que en temas públicos las mujeres no debían participar; que su papel era el de estar en la casa cuidando de sus hijos, atendiendo las labores propias de su sexo; que no tenían la capacidad para reconocer si habían sido manipuladas; y que se debían comportar como mujeres piadosas siguiendo el ejemplo de las mujeres católicas. Sin embargo, pese a esta visión sostenida de la figura femenina en la prensa católica, lo cierto es que la presencia de las mujeres liberales de Zitácuaro en el espacio público no volvió a ser la

de querer matar al presidente del gobierno francés, Adolph Thiers, fue deportada a Nueva Caledonia en 1871. Bajo amnistía regresó a Francia en 1880; desempeñó diversos cargos sindicales y se convirtió en una importante dirigente y teórica del anarquismo revolucionario francés.

⁶⁴ “Elvira Colín. Su discurso...”, 2.

⁶⁵ Algunos ejemplos de los ataques de este periódico ante la incursión protestante se pueden consultar en “Varios vecinos de Tezontepec”, *La Voz de México*, 16 de diciembre, 1879, 3; 16 de marzo de 1904, 2; 1 de septiembre de 1906, 1.

⁶⁶ “Una dama ejemplar”, *La Voz de México*, 1 de marzo de 1901, 2.

⁶⁷ “Una dama...”, 2.

misma, ya que fueron reconocidas por ser las redactoras de varios escritos en torno a temas políticos y sociales o, al menos, les imputaron ser las creadoras intelectuales de algunos de ellos, lo que implica que su fuerza ideológica tuvo un gran impacto al traspasar el espacio local.

En 1902, por ejemplo, el periódico *El Contemporáneo* reprodujo un escrito titulado “Urgente para la Nación” en el que se mostraba cierta preocupación por que el grupo potosino formado por Camilo Arriaga, Librado Rivera y Juan Sarabia fuera conducido a la ciudad de México y que en el camino se le aplicara la ley fuga. Quien reprodujo la nota atribuyó su autoría a las damas zitacuarenses por contener la firma “Laurel y Olivo y Antonia Nava” y calificó dicho impreso de emitir “destemplados gritos de alarma” porque ello era inculpar directamente al jefe de la nación de ser “capaz de asesinar a sus ciudadanos”.⁶⁸ Pidió a las mujeres que “calmaran sus nervios” y que dejaran de pronunciar “neuróticas calumnias”, mejor deberían de “cuidar de sus hijos si los tenéis, o de la cocina que ha de estar reclamando vuestra atención [...] ya entonces podéis meter en vuestro cuarto a espadas en la política”.⁶⁹

La filiación religiosa de las zitacuarenses tampoco pasó desapercibida para la prensa, la cual aseguró que muchos de los clubes políticos, fundados al calor del Congreso Liberal, estaban organizados por líderes evangélicos a quienes acusaron de violar las Leyes de Reforma, porque su condición religiosa de líderes de las congregaciones les impedía inmiscuirse en asuntos políticos. Resaltó el caso de los clubes de Zitácuaro, cuyos dirigentes habían asistido al Congreso como delegados de las agrupaciones patrióticas. El redactor de la nota que se publicó en el periódico *La Patria* preguntaba a *El Abogado Cristiano*, de la misión protestante metodista episcopal, que había negado las acusaciones de que pastores y una buena parte de los delegados pertenecieran a las filas del protestantismo en todas sus denominaciones,⁷⁰ “¿qué ideal persiguen estos líderes protestantes en los clubes?”, sobre todo cuando decían ser partidarios de la paz porfirista.⁷¹

⁶⁸ *El Contemporáneo*, 13 de febrero de 1902, 2. El nombre de Antonia Nava en el periódico hacía alusión a una de las mujeres de la independencia apodada *La Generala*, recordada en Zitácuaro como heroína nacional. Luis González Obregón, “Las heroínas de la independencia”, *El Faro*, 15 de septiembre de 1900, 140.

⁶⁹ *El Contemporáneo*, 13 de febrero de 1902, 2.

⁷⁰ “Otra vez el corresponsal de la Patria. Mucha bilis y poca lógica”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 12 de junio de 1902, 190.

⁷¹ Pese a la negativa de *El Abogado*, se sabe que asistieron al Congreso los pastores presbiterianos Apolonio N. Colunga y Hexiquio Forcada; además de Eucario M. Sein, periodista y representante de la Iglesia de los Amigos. *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 9 de julio de

Por su parte, en el periódico católico *El País*, de Trinidad Sánchez Santos, salió una nota que se refirió al Club Leona Vicario, en un tono sarcástico y hasta cierto punto picaresco, como el “Club Colín porque ahí todo tiene cola. Es Colín la presidente y Colín la secretaria y son Colín las vocales y Colín las asociadas, Colín la tesorera y Colín la bibliotecaria”.⁷² Se las acusó de formar un ejército de “colines” y un “club de demagogas”. La nota escrita en un tono satírico hacía referencia al hecho de que en una fiesta patriótica en honor a Benito Juárez celebrada en Zitácuaro, “Aurorita y Laurita Colín” lo habían comparado con “Dios”; qué dirían los católicos, los protestantes, los judíos y los mahometanos con tal comparación, se preguntaron.⁷³ Dicha similitud no era nueva si se recuerda que los liberales de Zitácuaro adaptaron su religiosidad presbiteriana a los valores cívicos, formando una *religión cívica*, donde la divinidad del Jesús cristiano fue sustituida por el culto a Benito Juárez, a quien llamaron *el Cristo Mexicano*, y donde la común frase católica “verdad de Dios”, fue suplida por la frase “verdad de Benito Juárez”.⁷⁴

La escuela liberal de Zitácuaro

En el Congreso de San Luis Potosí, Aurora Colín había propuesto fundar establecimientos de instrucción liberal para reforzar el patriotismo de la población a través de la enseñanza de sus deberes cívicos, buscando con ello una instrucción “si no plenamente liberal, al menos no tan servil con respecto a Roma”.⁷⁵ A su regreso a Zitácuaro, las delegadas delinearon un programa en consonancia con los valores y los símbolos del liberalismo militante, abandonando el modelo positivista del Estado lleno de conocimientos y de ciencias, que si bien eran útiles, necesitaban el elemento indispensable de la ética.⁷⁶ La función de la escuela liberal sería la

1903, 233. “Delegados al primer Congreso Liberal”, *Regeneración*, 23 de febrero de 1901, 4-6. “El Abogado Cristiano no es partidario de la verdad”, *La Patria*, 31 de mayo de 1902, 1.

⁷² “Otra vez Pérez y las Colín”, *El País*, 26 de julio de 1902, 2.

⁷³ “Otra vez Pérez...”, 2.

⁷⁴ Citado en Eduardo Mijangos y Leticia Mendoza García, “Instrucción cívica y liberal del presbiterianismo en el distrito de Zitácuaro, 1894-1902”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 54 (julio-diciembre 2011), 85.

⁷⁵ “Conclusiones presentadas”, *El 93*, 24 de febrero de 1901, 3; “El Primer Congreso Liberal”, *El Contemporáneo*, 10 de febrero de 1901, 2.

⁷⁶ El proyecto de instrucción pública impulsado por los gobiernos del México independiente tuvo su consolidación durante la restauración de la república, ya que fue durante este

de educar al pueblo y concientizarlo sobre el respeto a las leyes, la celebración de los días de la patria, así como de la importancia de la práctica del registro civil, haciendo conciencia sobre no bautizar ni celebrar matrimonios religiosos entre ciudadanos liberales.⁷⁷

En esta empresa también se embarcaron las mujeres zitacuarenses egresadas de las normales presbiterianas, educadas bajo cuatro baluartes: “Feminidad, nacionalismo liberal, ilustración y cristianismo”.⁷⁸ Su educación fue impulsada por los primeros misioneros que llegaron al distrito en 1876, quienes promovieron su oferta escolar para fortalecer a las nuevas generaciones de mujeres, las cuales serían educadas bajo una moral cristiana y un fuerte apego nacionalista. Para preparar a esta mujer vanguardista y moderna la misión fundó en el país dos escuelas normales para señoritas, una en Saltillo y la otra en la ciudad de México.⁷⁹ En esta última se prepararon Raquel Reyna Vaca, Alvina Vaca, Hermelinda Meza, Esperanza Escutia Olivares, Elvira Paniagua, Juvencia Serrato, Eliezer Vaca, Flavia Esquivel, Soledad Vaca, Carlota Beléndes y Rita Vaca. Aunque ha sido difícil rastrear su trayectoria y participación en las escuelas de la misión y las escuelas liberales, se conoce que después de haber concluido sus estudios y obtener su título se incorporaron a las escuelas de primeras letras, estatales, liberales y de la misión, como maestras y directoras.⁸⁰

Sobre las profesoras se sabe que Raquel Reyna, Carlota Beléndes y Hermelinda Meza fueron maestras y directoras de la escuela mixta ubicada en el rancho El Aguacate, en Tuxpan.⁸¹ Juventina Serrato, hija del reconocido

periodo, con Gabino Barreda, cuando se definieron las bases jurídicas, que en adelante seguiría el régimen porfirista, al dictarse una serie de leyes que tuvieron como propósitos fundamentales la competencia del Estado en la educación, una educación independiente del clero y la transmisión del “dogma liberal”, cuyo propósito fue el de lograr la integración nacional sobre la base de la “ciudadanía” y conseguir una educación moderna “positivista”, alejada de la filosofía espiritual que impregnaba los salones de clase. Al respecto, véase Guerra, *México: del antiguo régimen*, t. 1..., 395-396.

⁷⁷ Roberto López Maya, *Tuxpan* (Michoacán: Gobierno del Estado de Michoacán, 1979), 161-162.

⁷⁸ Jean Pierre Bastian, “Modelos de mujer protestante”, en *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, coord. de Carmen Ramos Escandón (México: El Colegio de México, 1987), 171, 173.

⁷⁹ *El Faro*, 1 de marzo de 1899, 34.

⁸⁰ “Las escuelas de los protestantes”, *El Faro*, 15 de abril de 1889, 61; “Calificaciones en la Escuela Normal Presbiteriana de México, en el año 1901”, *El Faro*, 1 de noviembre de 1901, 163; “Escuela Normal Presbiteriana para Señoritas, México”, *El Faro*, 1 de noviembre de 1902, 164.

⁸¹ “La escuela Evangélica de Aguacate y la dedicación de la nueva casa de oración”, *El Faro*, 15 de octubre de 1894, 158.

liberal Francisco Serrato, quien había muerto en Guaniro a manos del ejército Francés, se desempeñaba como directora de una escuela de niñas de Zitácuaro,⁸² al igual que Elvira Paniagua, quien además fue directora de la escuela de primeras letras de Áporo.⁸³ Lidia Bautista, de Zitácuaro; Natalia Mena de García, de Tuxpan; Eleazar Vaca, de Áporo; Guadalupe Lozada; Flavia Esquivel; y Paula León, todas ellas fueron profesoras en las escuelas de la misión, mientras que Paula trabajaba en una casa comercial. Por su parte, Eleazar Rocha de Navarro, de Jungapeo, y Raquel Valdez fueron maestras en el colegio Alberto Lea College. Otras más como González, Solórzano, Calvo y Perea trabajaban en la escuela del rancho de El Aguacate, de Tuxpan.⁸⁴

A dos años de haberse celebrado el congreso se habían establecido en Zitácuaro dos escuelas liberales sostenidas por las juntas femeniles, las cuales externaron su interés en ampliar su proyecto a las escuelas de la misión, entre ellas la escuela “Melchor Ocampo” de Zitácuaro,⁸⁵ la escuela del rancho El Aguacate,⁸⁶ la escuela de la ranchería La Libertad de El Agostadero,⁸⁷ y la escuela de San Francisco Coatepec.⁸⁸ El primer plantel estuvo ubicado en Zitácuaro y el segundo se encontraba en Tuxpan, el cual continuó abierto hasta el año de 1917.⁸⁹ Sobre la escuela de Tuxpan no se conoce suficiente; sin embargo, sobre la escuela de Zitácuaro se sabe que contó con el beneplácito del prefecto porfirista Aurelio Arciniega y que fue un plantel para niñas que recibió el nombre de Leona Vicario. Fue fundada en 1902 por la familia de Andrés Pérez y su esposa Arcadia Vega, quien quedó como responsable. Al egresar de la normal, Carlota Beléndes, Raquel Reyna, Flavia Esquivel, Eliezer Vaca y María Castillo se incorporaron a dicha institución como maestras. Hasta 1905 el plantel fue dirigido por María Dolores López.⁹⁰

⁸² “La hija de un valiente patriota”, *La Patria*, 1 de diciembre de 1893, 3.

⁸³ “Notas de Michoacán”, *El Faro*, 15 de enero de 1905, 11.

⁸⁴ “Reminiscencias”, *El Faro*, 2 de diciembre de 1910, 770-771.

⁸⁵ Vicente Marín Iturbe, *Zitácuaro: Recopilación histórica* (México: Taller Tipográfico Moctezuma, 1963), 262.

⁸⁶ “La escuela Evangélica de Aguacate y la dedicación de la nueva casa de oración”, *El Faro*, 15 de octubre de 1894, 158.

⁸⁷ López Maya, *Tuxpan*, 28.

⁸⁸ “Las fiestas de Navidad en algunas de las congregaciones del Distrito de Zitácuaro”, *El Faro*, 1 de febrero de 1895, 19.

⁸⁹ López Maya, *Tuxpan*, 161-162.

⁹⁰ Citado en Mijangos y Mendoza García, “Instrucción cívica...”, 73-79.

En marzo de 1901 una comisión presentó el reglamento en el que quedaron asentadas las bases generales de la instrucción liberal. Ésta se impartiría en las escuelas y demás establecimientos de enseñanza fundados y sostenidos por los clubes y juntas liberales del distrito conformados por hombres y mujeres laicos y presbiterianos. La instrucción sería “gratuita, científica, laica, liberal, cívica y patriótica”. Los clubes organizarían conferencias públicas para fomentar la instrucción cívica; las escuelas serían primarias, secundarias, superior o para adultos, para hombres, mujeres o mixtas. Los planteles tendrían una leyenda que diría: “Establecimiento de Instrucción (primaria, secundaria o superior), laica, liberal, cívica y patriótica. Para niños, niñas o adultos, según fuera el caso”.⁹¹

Respecto de la organización escolar, las escuelas serían dirigidas por una Junta de Instrucción que se encargaría de nombrar a los sinodales para los exámenes y del pago de los profesores. Sobre los exámenes, éstos se realizarían “cada fin de año escolar y serían públicos [...] [mientras que] las calificaciones asignadas [...] serían mediana, buena, sobresaliente, mención honorífica y premio”. Los reconocimientos y diplomas serían expedidos y firmados por los clubes y por la mesa directiva, quienes supervisarían el orden de las escuelas realizando visitas cuatro veces al año.⁹²

De manera similar al proyecto liberal, la escuela liberal y presbiteriana impulsó en las mujeres una identidad mexicana y valores culturales y cívicos con el propósito de prepararla para la modernidad; la diferencia estribó en que el proyecto liberal de las hermanas Colín se rehusó a seguir transmitiendo un estereotipo que continuara ayudando a concebir a la mujer como la cuidadora del hogar; quizá por ello no incorporaron las clases de economía doméstica, costura y moral familiar. Con lo anterior trataron de contrarrestar la visión de la mujer protestante, la cual no terminaba por dejar de lado el ideal de mujer cristiana, abnegada, llena de virtudes, a la “que le corresponde [el] [...] combate [de] los males sociales, mientras que al hombre corresponde el de la lucha material e intelectual”. Es decir, mujeres modestas, decentes, de moral evangélica y ética puritana, no frívolas, no vanidosas, sino “morales, intelectuales y espirituales”.⁹³ En este sentido, aunque en las escuelas de las misiones se impartió una educación integral,

⁹¹ Citado en Mijangos y Mendoza García, “Instrucción cívica...”, 75-76.

⁹² Mijangos, Mendoza García, “Instrucción cívica...”, 76.

⁹³ Bastian, “Modelos de mujer protestante”, en *Presencia y transparencia...*, 175-178.

utilizando métodos modernos, las clases de educación religiosa, estudios bíblicos, cocina y costura ocuparon un lugar importante en las aulas.⁹⁴

Se puede afirmar que esta forma de concebir la feminidad desde el punto de vista evangélico también correspondió a un estereotipo que dictaba cómo debían ser las mujeres, inculcado desde una concepción particular cristiana protestante. Se puso empeño, por ejemplo, en que para casarse, un “hombre juicioso” debía buscar una mujer protestante formada “al calor de los conceptos de la divina palabra [...] que la subordina al hombre, sin hacerla caer en la bajeza [...] que su dignificación está en el hogar y en educar a sus hijos”. Se puso énfasis en que la mujer no debía abandonar a su marido, no debía ser “coqueta”, sino “piadosa” y encargada de la educación cristiana de los hijos.⁹⁵ En este sentido, aunque “a las protestantes se les educaba para [...] ser líderes [y] estar en la primera fila de las mujeres de México [...], al mismo tiempo se les enseñaba a coser, tejer y cocinar”.⁹⁶

Tal vez por esta razón las mujeres de Zitácuaro pusieron gran empeño en que los postulados de la escuela liberal se impusieran dentro de las escuelas de la misión. No se puede vislumbrar si se logró tal objetivo porque no se han conseguido localizar los documentos que permitan ahondar en el alcance del proyecto educativo, tanto misionero como liberal, en el distrito. Lo que sí se puede afirmar es que el esfuerzo de las mujeres zitacuarenses fue encaminado a formar a una mujer que no estuviera sometida a su marido y cuyas labores no sólo fueran el cuidado de los hijos. Se buscaba fortalecer a las mujeres para que logaran su igualdad intelectual y cívica, al lado de los varones, como ciudadanos de una misma república. Para lograr estos propósitos se propusieron combatir la raíz misma de todos esos males: el catolicismo y el “veto tirano y usurpador de los hombres”.⁹⁷ Además, formularon un modelo de mujer que tomara parte en los asuntos políticos y democráticos del país al lado del partido liberal.⁹⁸

La postura de las mujeres de Zitácuaro fue sumamente progresista, sobre todo porque al lado de otras como Juana Gutiérrez, Elisa Acuña, Sara Estela y Dolores Jiménez formaron las bases que nutrieron el ideario político de

⁹⁴ Ulises Alvarado López, “Las diaconisas metodistas en México (1904-1979)” (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009), 36, 68.

⁹⁵ “La mujer protestante”, *El Faro*, 15 de agosto de 1905, 124.

⁹⁶ Alvarado López, “Las diaconisas...”, 98-99.

⁹⁷ “Las damas de Zitácuaro”, *El Diario del Hogar*, 17 de enero de 1901, 2.

⁹⁸ “Las damas de Zitácuaro”, *El Diario del Hogar*, 17 de enero de 1901, 2.

lo que posteriormente sería el Partido Liberal Mexicano (1905).⁹⁹ Compararon ideales también con las mujeres delegadas al congreso por los clubes de Veracruz *de señoras y señoritas* y con el club Antonia Nava de señoritas de Matehuala.¹⁰⁰ Al lado de todas ellas, las zitacuarenses aportaron a la causa de las mujeres desde sus trincheras como periodistas y activistas sociales, sacudiéndose los prejuicios de su tiempo, constituyéndose en las pioneras de la reivindicación del papel femenino en la sociedad, utilizando para ello un espacio político de alcances nacionales que, al correr el siglo, retomarían otras mujeres como Hermila Galindo, quien hacia 1915 se pronunciaba por los derechos ciudadanos de las mujeres, defendiendo su capacidad intelectual para tomar parte en la vida pública al igual que los hombres, e incluso fue más allá al elevar a las mujeres sobre los varones en talento, facultades intuitivas y aptitudes, toda vez que se pronunció por el voto femenino.¹⁰¹

Por lo anterior, se puede decir que el propósito de la escuela liberal fue promover el ideal de igualdad y la formación de mujeres y hombres ilustrados que no estuvieran sometidos a los dogmas de la Iglesia católica. Esto fue importante por dos razones: por una parte, impulsar el ideal de igualdad en la población estaba relacionado estrechamente con los ideales democráticos que parecían contraponerse al sistema de autoridad jerárquica de la Iglesia católica, el cual otorgaba un papel preponderante a los hombres, mientras que a las mujeres las colocaba en una posición subordinada. Por otro lado, el impulso a la formación de individuos ilustrados estaba ligado al concepto de *ciudadano*, en el cual entraban tanto hombres como mujeres formados en la escuela liberal. Para las mujeres, la escuela católica no invitaba a pensar, fomentaba el fanatismo, no las emancipaba, no daba la debida importancia a la ciencia y no formaba ciudadanos.¹⁰²

La respuesta del clero fue inmediata. Para debilitar el proyecto educativo liberal y protestante, el arzobispo Atenógenes Silva realizó una reforma educativa en los planteles católicos. Para ello publicó un edicto en el que dispuso que se abrieran dos escuelas elementales de niñas y niños al lado de cada

⁹⁹ Yelitza Ruiz, *Hilo Negro. Mujeres y revolución en el Partido Liberal Mexicano* (México: Brigada para Leer en Libertad, 2020), 1-29, acceso 14 de marzo de 2021, https://brigadapara-leerenlibertad.com/documents/public/books_file/EwTOd8Y1YvX2tUpEXX0P8D-056F0XwTKL5Ne6Pt5w.pdf.

¹⁰⁰ “Los delegados al Congreso Liberal”, *Regeneración*, 23 de febrero de 1901, 4-6; *Regeneración*, 23 de junio de 1901, 5.

¹⁰¹ Hermila Galindo, “La mujer como colaboradora en la vida pública”, *El Pueblo*, 11 de abril de 1915, 2.

¹⁰² “Enseñanza clerical”, *Laurel y Olivo*, 8 de diciembre de 1901, 9.

parroquia y estableció la Dirección General de Instrucción Primaria Católica encargada de vigilar los planes de estudio.¹⁰³ Desde el punto de vista del prelado, era urgente educar a la población con base en los preceptos que dictaba la Iglesia, la única capaz de inculcar en los alumnos una moralidad pública, mientras que la enseñanza protestante fue calificada como “portadora de herejías”.¹⁰⁴ Sin embargo, la reconquista espiritual no cumplió con el fin deseado, entre otras cosas porque la religiosidad de la sociedad zitacuarenses eran las Leyes de Reforma, según dijo en su momento el cura Mariano Vargas.¹⁰⁵ Pese al impulso, el proyecto de escuela liberal tampoco tuvo éxito, ya que la escuela Leona Vicario cerró sus puertas en 1905 debido a la falta de recursos económicos. Sobre la escuela de Tuxpan, a pesar de que continuó abierta hasta 1917, no se conoce más para ofrecer un balance justo de su trayectoria.¹⁰⁶

Pese al poco éxito de la escuela liberal, las mujeres continuaron con su cruzada anticlerical contra el arzobispo Atenógenes Silva y el cura de Zitácuaro, Mariano Vargas, quienes las tenían “por irreconciliables enemigos”.¹⁰⁷ A través del periódico *Laurel y Olivo* refutaron los dogmas católicos de la confesión, la excomunión, la eucaristía, el matrimonio, los diezmos y el bautismo,¹⁰⁸ toda vez que lo invitaron a discutir tales temas utilizando la prensa como tribuna “para que los dogmas sean purificados con luz y los sacerdotes con moral y sabiduría”.¹⁰⁹ Aunque no se sabe cuál fue la respuesta del arzobispo al reto lanzado por las mujeres de Zitácuaro, con motivo de este enfrentamiento el prelado pronunció su quinta carta pastoral, en la cual lamentó los ataques al clero y pidió evitar la lectura de los malos periódicos, haciendo referencia al *Laurel* y *El Olivo*.¹¹⁰

¹⁰³ “Boletín Eclesiástico”, *La Voz de México*, 15 de abril de 1902, 2; *El Tiempo*, 17 de febrero de 1905, 2.

¹⁰⁴ “Edicto del arzobispo de Michoacán D. Atenógenes Silva”, *Boletín Eclesiástico*, 15 de diciembre de 1904, 618-619.

¹⁰⁵ Moisés Guzmán Pérez, “Zitácuaro, la ciudad liberal”, en *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, coord. de Gerardo Sánchez Díaz (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991), 237.

¹⁰⁶ Mijangos y Mendoza García, “Instrucción cívica...”, 80-83.

¹⁰⁷ “Fanatismo Liberal”, *El País*, 15 de enero de 1902, 3; “Entrada triunfal”, *Boletín Eclesiástico*, 15 de diciembre de 1901, 2; “Un Monseñor en la H. Zitácuaro”, *Laurel y Olivo*, 8 de diciembre de 1901, 3.

¹⁰⁸ “La excomunión católica”, *Laurel y Olivo*, 8 de diciembre de 1901, 7.

¹⁰⁹ “Desafío de las mujeres de Zitácuaro al arzobispo de Michoacán”, *Laurel y Olivo*, 18 de agosto de 1901, 1-3.

¹¹⁰ “Quinta carta pastoral del arzobispo de Michoacán Atenógenes Silva”, *Boletín Eclesiástico*, 15 de agosto de 1901, 195-205.

Ante el proceder del arzobispo, siguieron una serie de refutaciones de parte de las mujeres zitacuarenses, quienes por medio de la prensa y en unión con los clubes liberales de los varones redoblaron sus críticas a la religión católica a través de la promoción y exaltación de las fiestas liberales en la ciudad.¹¹¹ Actitud que *El Diario del Hogar*, de Filomeno Mata, elogió, refiriéndose a las “bellas hijas de Zitácuaro” como mujeres “que con carácter espartano saben defender sus principios”.¹¹²

Conclusiones

En un contexto en el que la participación de las mujeres en los espacios públicos, conformados por las tribunas cívicas, los clubes liberales, los congresos políticos y la prensa, estaba vedada y reservada a los hombres, sobresalió la figura de las mujeres zitacuarenses, quienes por medio de una *opinión pública* trataron de hacer valer sus derechos y reivindicar su papel dentro de la sociedad. Al calor de la efervescencia política y liberal del Congreso de San Luis, dieron a conocer su forma de concebir los problemas que aquejaban a la nación, por medio de un discurso bien estructurado que les permitió salir del anonimato y ser tomadas en cuenta, tanto en el nivel local como en el nacional. Su figura, como oradoras y articulistas, les mereció tanto elogios como críticas; sin embargo, más allá de eso, les permitió ser reconocidas como portadoras de una opinión legítima, reconociéndose como ciudadanas y como mujeres modernas con igualdad de derechos que los varones, en el sentido de poder expresarse, organizarse y llevar a cabo un activismo social y político. Lo anterior les ofreció el espacio para proponer educar por medio de la *escuela liberal* a las mujeres y así alejarlas de la influencia del clero. Tomaron distancia, también, de las escuelas presbiterianas porque éstas no lograron dejar de lado su visión cristiana de la figura de la mujer, que coincidió con el estereotipo católico de ser buenas madres y buenas esposas. Al lado de otras mujeres, que en el ámbito nacional se pronunciaron para exigir los mismos derechos, rechazaron los estereotipos que les fueron asignados por la Iglesia católica, por los hombres y por las mismas mujeres, quienes coadyuvaron a apuntalar tal visión del papel femenino en sociedad. Como mujeres liberales, periodistas y activistas, aportaron, en materia de derechos

¹¹¹ “18 de julio en Zitácuaro”, *Laurel y Olivo*, 18 de julio de 1901, 4.

¹¹² *El Diario del Hogar*, 1 de febrero de 1902, 1.

de las mujeres, al ideario del Partido Liberal Mexicano, el cual reconoció su voz y dio eco a sus demandas, permitiéndoles salir del anonimato al otorgarles nombre y apellido y, con ello, posicionarlas como sujetos de la historia. A partir de 1903, en que el grupo potosino se inclinó hacia el anarquismo, al lado de sus hermanos liberales, las mujeres zitacuarenses decidieron alejarse y continuar su activismo cívico y anticlerical en la prensa local conformada por los periódicos *Antonia Nava*, *Leona Vicario* y *Laurel y Olivo*. El motivo de esta decisión, como ya lo ha demostrado Mendoza, fue el haber estado de acuerdo con la postura antiporfirista del grupo potosino.¹¹³ Pese a lo anterior, su fortaleza radicó en que, al lado de otras mujeres, se atrevieron a levantar la voz en una sociedad que no estaba preparada para escucharlas.

FUENTES

Hemerografía

Anuario Estadístico de la República Mexicana

Boletín Eclesiástico

El 93

El Abogado Cristiano Ilustrado

El Boazeo

El Contemporáneo

El Correo Español

El Diario del Hogar

El Defensor de la Reforma

El Faro

El País

El Pueblo

El Tiempo

La Bandera de Ocampo

La Buena Lid

La Patria

La Voz de México

Laurel y Olivo

Periódico Oficial de Michoacán

Regeneración

¹¹³ Mendoza García, “Política religiosa en Michoacán...”.

Bibliografía

- Alvarado López, Ulises. “Las Diaconisas Metodistas en México (1904-1979).” Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- Bastian, Jean Pierre. “Modelos de mujer protestante.” En *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, coord. de Carmen Ramos Escandón, 163-180. México: El Colegio de México, 1987.
- Bastian, Jean Pierre. *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1989.
- Biblioteca Virtual Antorcha, “Invitación al Partido Liberal”, acceso 10 de noviembre de 2020, http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/programa/3.html.
- Boladeras Cucurela, Margarita. “La opinión pública en Habermas.” *Análisis*, n. 26 (2001), 51-70.
- Carner, Françoise. “Estereotipos femeninos en el siglo XIX.” En *Presencia y transparencia. La mujer en la Historia de México*, coord. de Carmen Ramos Escandón, 99-112. México: El Colegio de México, 1987.
- Carta del señor Dr. José María Mata a Ocampo*, México: 27 de julio de 1856.
- Chanssen López, Francie. *From liberal to Revolutionary Oaxaca. The View from the South. México 1867-1911*. Pensilvania, University Press/University Park, 2004.
- Cockcroft, James. *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*. México: Siglo XXI Editores, 1968.
- Guerra, François Xavier. *México. Del antiguo régimen, a la revolución*. 2 t. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Guzmán Pérez, Moisés. “Zitácuaro, la ciudad liberal.” En *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, coord. de Gerardo Sánchez Díaz, 225-241. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991.
- Lau J., Ana. “La historia de las mujeres: una historia social o una historia de género.” En *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, coord. de Carmen Ramos Escandón, 159-169. México: El Colegio de México, 1987.
- López Maya, Roberto. *Tuxpan*. Michoacán: Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.
- Marín Iturbe, Vicente. *Zitácuaro: Recopilación histórica*. México: Taller Tipográfico Moctezuma 1963.
- Mendoza García, Leticia. “Política religiosa en Michoacán. El presbiterianismo en el Distrito de Zitácuaro.” Tesis de maestría. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011.
- Mijangos, Eduardo, y Leticia Mendoza García. “Instrucción cívica y liberal del presbiterianismo en el distrito de Zitácuaro, 1894-1902.” *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 54 (julio-diciembre 2011), 53-92.

- Representación que algunas señoras morelianas elevan al Soberano Congreso Constituyente contra la tolerancia de cultos*. Morelia: Imprenta de Ignacio Arango, 16 de julio de 1856.
- Representación que varias señoras de Pátzcuaro dirigen al Soberano Congreso Constituyente contra la tolerancia de cultos*. Morelia: Imprenta de Ignacio Arango, 19 de julio de 1856.
- Ruiz Madrigal, Samuel. *Zitácuaro bastión liberal y protestante. Centenario de la Iglesia Presbiteriana Getsemaní (1898-1998)*. Zitácuaro: s/e, 1998.
- Ruiz, Yelitza. *Hilo Negro. Mujeres y revolución en el Partido Liberal Mexicano*. México: Brigada para Leer en Libertad, 2020.
- Saloma Gutiérrez, Ana. “De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX.” *Cuicuilco*, v. 7, n. 18 (enero-abril 2000): 1-18.
- Santana Vela, Joaquín. “La religión y la opinión pública en la segunda mitad del siglo XIX.” En *El Estado laico y los derechos Humanos en México, 1810, 2010*, coord. de Margarita Moreno Bonett, Rosa María Álvarez González, 169-179. t. 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012.
- Teja Andrade, Jesús. *Zitácuaro. Monografías municipales del estado de Michoacán*. México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.
- Zarco, Francisco. *Crónica del Congreso Extraordinario Constituyente 1856-1857*. México: El Colegio de México, 1957.

SOBRE LA AUTORA

Leticia Mendoza García es doctora en historia por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Actualmente es posdoctorante en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. Sus líneas de investigación son política religiosa, migración y conversos al judaísmo, diversidades religiosas, educación protestante, prensa confesional y factores del cambio religioso. Entre sus publicaciones recientes destaca “Bautistas y presbiterianos en la política religiosa de Francisco J. Múgica y Sidronio Sánchez Pineda, 1920-1924”, *Historia Mexicana*, v. 67, n. 3 (267) (enero-marzo 2018): 1199-1248.

La configuración del movimiento obrero y agrario en Chiapas, 1929-1936

The Shape of the Labor and Agrarian Movement in Chiapas, 1929-1936

Mario Heriberto ARCE MOGUEL

<https://orcid.org/0000-0002-3879-2379>

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (México)

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica

marioheribertoarce@hotmail.com

Resumen

Este artículo explica la estructuración del sector obrero y agrario como fuerza política dentro del contexto chiapaneco en el periodo de 1929 a 1936. Se describen los antecedentes que sirvieron de base para la aplicación del modelo corporativo y se plantean las relaciones que se establecieron entre los titulares del Ejecutivo, estatal y federal, y el movimiento obrero. Para su elaboración se recurrió al análisis de contratos, cartas, oficios, circulares e informes de gobierno, así como a editoriales y notas insertadas en periódicos de la época. En el desarrollo del proceso analizado se presentan las condiciones que favorecieron el enquistamiento de los sectores proletarios en el proyecto promovido por el gobierno federal a partir de 1929.

Palabras clave: corporativismo, sector obrero, sector agrario, proletariado, posrevolucionario.

Abstract

This article aims to explain the shape of the labor and agrarian movement as a political force in Chiapas in the 1929-1936 period. The corporate model background and the relations between labor and agrarian movements and local and central political powers are described. Labor contracts, letters, official written communications, circular letters, and government reports, as well as journalistic editorials and news are analyzed. The conditions that supported the proletarian sectors embedment in the Mexican government project are also analyzed.

Keywords: corporatism, worker, agrarian, proletariat, post-revolutionary.



*Referentes de la organización obrera para el caso chiapaneco*¹

La intención de este trabajo es analizar y explicar las condiciones que enfrentó el movimiento obrero para configurarse como fuerza política en un lapso posterior a la gesta revolucionaria y anterior a la administración cardenista. El texto se divide en cinco partes: la primera presenta referentes de la organización obrera en Chiapas, valorando las aportaciones de distintos autores; la segunda es un acercamiento a las condiciones laborales de los trabajadores de las fincas cafetaleras en el periodo analizado; la tercera brinda la referencia de los primeros antecedentes legales de la organización obrera en el estado de Chiapas; la siguiente señala la formación de los primeros órganos de representación que integraron al proletariado como fuerza política; y por último se presentan las conclusiones.

Dentro del contexto de análisis de la conformación de fuerzas políticas en el panorama chiapaneco, el año de 1918 representa el punto de partida de una serie de eventos de interés, como fue la creación de partidos políticos y sindicatos, los cuales fueron determinantes en el proceso de consolidación de un modelo de Estado que tuvo como principal característica la regulación de procesos de control a partir de una estructura altamente disciplinada que rindió obediencia a un mando centralizado. En este sentido, el estado de Chiapas fue asimilado dentro de la vorágine que tuvo como epicentro la presidencia de la república. Las particularidades que determinaron el ritmo de los procesos encauzados al reforzamiento de los mandos federales dentro del territorio estatal partieron de acuerdos que, como lo establece Diana Guillén, garantizaban entre otras cosas la lealtad de las oligarquías regionales a cambio de recursos:

A diferencia de lo sucedido en otras partes, la revolución iniciada en 1910, lejos de destruir las estructuras oligárquicas, cobijó a las élites que las representaban. La

¹ En este trabajo cuando se hace uso del término *obrero* nos referimos a los trabajadores del comercio, trabajadores de las fincas, albañiles, filarmónicos, zapateros, locatarios de mercado, boleros, alfareros, trabajadores del volante, leñadores y carboneros, entre otros oficios y ocupaciones que durante el periodo analizado se organizaron en sindicatos y con el paso del tiempo se constituyeron en una fuerza política enquistada en la estructura del partido hegemónico. El término *obrero* para el caso chiapaneco en el periodo analizado no puede referirse a personas que trabajaban en centros industriales, en virtud del limitado desarrollo fabril existente en el territorio.

familia revolucionaria se encargó de asegurar autonomía a la familia chiapaneca y a cambio recibió lealtad y recursos en abundancia.²

Este *pacto* entre las esferas federal y estatal permitió a los grupos de poder regional obrar con una relativa autonomía que favoreció la explotación de recursos y personas.

De esta forma, el periodo que abarca de 1918 a 1934 para el caso chiapaneco puede ser identificado como una etapa caracterizada por la conformación de fuerzas de naturaleza obrera y agraria en un marco político y social que mantenía condiciones de control propios del periodo del Porfiriato. Ciertamente muchas prácticas continúan hasta nuestros días, pero la conformación de fuerzas obreras generadas en el periodo analizado propició una reconfiguración en los procesos de control, enfocados en marginar la influencia de los sectores oligarcas.

De esta manera, los antecedentes del modelo corporativo que identificó al Estado mexicano de 1936 en adelante los encontramos en la estructuración de los sectores obrero y campesino como parte de un proyecto político impulsado desde la esfera federal a partir de 1929, por lo que cuando Lázaro Cárdenas inició su campaña por la presidencia de la república en 1934 se benefició de una estructura básica que se formuló a partir del surgimiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Cabe mencionar que durante el periodo comprendido de 1920 a 1932, tres gobernadores constitucionales habían tomado protesta en el estado de Chiapas: Tiburcio Fernández Ruiz (1920-1924), Carlos A. Vidal (1925-1927) y Raymundo Enríquez (1928-1932); dos de ellos, Vidal y Enríquez, estaban directamente vinculados con el movimiento proletario, mientras que Fernández Ruiz se identificó con los sectores oligarcas. En este lapso la causa obrera había logrado en el Partido Socialista Chiapaneco (psch) su mejor expresión en lo concerniente a la capacidad de organización y respuesta del proletariado frente a los sectores patronales.³ El psch se fundó el 13 de enero de 1920 en la ciudad de Motozintla,⁴ y desde su creación

² Diana Guillén, "Redimensionamiento de una frontera largamente olvidada: Chiapas 1973-1993", *Revista Frontera Norte*, n. 30 (julio-diciembre 2003): 6, <https://doi.org/10.17428/rfn.v15i30.1514>.

³ Daniela Spenser, *El Partido Socialista Chiapaneco* (México: Ediciones de la Casa Chata, 1988).

⁴ En este trabajo cuando utilizamos la palabra *ciudad* estamos respetando la forma en que eran identificados en documentos oficiales del periodo analizado algunos espacios ur-

estuvo vinculado con la figura de Carlos A. Vidal y de su cercano colaborador Ricardo Alfonso Paniagua, quien en el proceso de fundación del partido firmó el acta constitutiva en calidad de secretario; es decir, Paniagua fue un elemento relacionado con la organización del proletariado chiapaneco desde sus bases, por lo que en su persona podemos encontrar el nexo entre Vidal y los grupos proletarios.⁵ Vinculado con el partido y con las fuerzas de naturaleza obrera, Carlos A. Vidal pasó a la historia como el primer gobernador de Chiapas que llegó al cargo con un determinado respaldo de bases proletarias. Estas condiciones son analizadas por diversos autores, entre los cuales podemos mencionar a Robert Wasserstrom, quien señala la llegada al poder de Tiburcio Fernández Ruiz, así como el *gatopardismo* que identificó su administración, los conflictos que enfrentó Carlos A. Vidal y, por último, la llegada al poder de Victórico Grajales (1932) gracias a la influencia de Plutarco Elías Calles.⁶ En este contexto, se describen las condiciones que enfrentaron los sectores obrero y agrarista en su proceso de conformación como fuerzas políticas.

Asimismo, dentro del marco que describe la organización gremial, Daniela Spenser estudia el caso del psch, donde destaca la participación de Vidal y Paniagua en el proceso de estructuración del sector obrero como fuerza política organizada dentro del territorio estatal. Cabe mencionar que el psch fue el referente que fincó las bases que fueron utilizadas por personajes como Raymundo Enríquez y Victórico Grajales.

A este respecto y ampliando la información sobre la organización gremial y particularmente del psch, Emilio Zebadúa menciona la participación de Raymundo Enríquez en el desarrollo de la organización de dicha agrupación, por lo que de esta forma se puede explicar que fue Enríquez quien se benefició, en su lucha por la gubernatura en 1928, de las bases creadas una vez desaparecido el psch en 1927.⁷

De esta manera, la defensa de los intereses de clase, el surgimiento y la organización de fuerzas políticas de naturaleza obrera y agraria, la llegada

banos del territorio estatal, más allá de su desarrollo comercial, industrial o de infraestructura de servicios públicos.

⁵ Daniela Spenser, *El Partido Socialista...*, 81-86; Thomas Louis Benjamin, *El camino a Leviatán* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990), 227-231.

⁶ Robert Wasserstrom, *Clase y sociedad en el centro de Chiapas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), 187-195.

⁷ Emilio Zebadúa, *Breve historia de Chiapas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 153.

al poder de personajes que lograron su ascenso gracias a los pactos entre la esfera federal y los grupos locales, así como la consolidación de los mandos federales a través de procesos institucionalizados son temas que Thomas Benjamin analiza y describe en su obra *Chiapas: tierra rica, pueblo pobre*,⁸ donde ofrece un marco de referencia que expone condiciones paupérrimas por la crisis ocasionada por el choque de los grupos en conflicto; de forma análoga, en su obra *El camino a Leviatán*, Benjamin retoma la temática política y realiza un análisis de los personajes y las condiciones que favorecieron la construcción del modelo de Estado, que para el periodo cardenista se valieron de las estructuras creadas a partir de la movilización de los sectores obrero y campesino para consolidar el patrón sistémico que mantuvo durante décadas los ejes del poder sujetos a la presidencia de la república.⁹

La situación antes detallada tuvo en la desaparición de poderes de 1936 la manifestación de la ruptura de los acuerdos entre los órdenes federal y estatal, a la vez que representó el choque entre dos tipos de proyectos de gobierno divergentes: uno, el federal, encaminado a la conformación de fuerzas de naturaleza obrera con vistas al control de éstas y la consolidación de un tipo de mando centralizado; el otro, el estatal, empeñado en mantener las prácticas de explotación propias del Porfiriato, las cuales aseguraban los controles de la tierra y los mandos políticos en manos de las oligarquías regionales, marginando a los sectores obreros de cualquier tipo de participación dentro del sistema político. Sobre el conflicto que devino en la desaparición de poderes en 1936, María del Carmen García Aguilar lo interpreta como una expresión de la confrontación de los intereses callistas contra los cardenistas.¹⁰ Ciertamente la expulsión de Calles del territorio nacional precedió a la desaparición de poderes, lo que evidencia el conflicto señalado y la concentración del mando en la figura de Lázaro Cárdenas, condición que favoreció la estructuración del modelo corporativo en clara vinculación con la presidencia de la república desde la fecha señalada.

Precisamente la cuestión sindical en esos años es abordada por Antonio García de León, quien señala que la formación de agrupaciones de representación fue una respuesta a las prácticas de explotación que imperaban

⁸ Thomas Benjamin, *Chiapas: tierra rica, pueblo pobre* (México: Grijalbo, 1995), 173-223.

⁹ Thomas Benjamin, *El camino a...*, 207-285.

¹⁰ María del Carmen García Aguilar, *Chiapas político* (Tuxtla Gutiérrez: Talleres Gráficos, 2005), 29-30.

en el territorio estatal y que le fueron dadas a conocer a Lázaro Cárdenas en su calidad de candidato a la presidencia. García de León describe un contexto obrero estatal en vinculación con referentes de talla nacional, donde la figura de Víctorico Grajales es relacionada con la protección de los grupos oligarcas y con la perpetuación del *pacto* de autonomía entre autoridades federales y las élites detentadoras del poder en el estado de Chiapas.¹¹

Cabe mencionar que una consecuencia de la concentración del control político de las fuerzas proletarias a través de la aplicación del modelo corporativo dentro del estado fue lo que Ramón Raymundo Reséndiz García identifica como un “desequilibrio entre ciudadanías”.¹² Esto gracias a que al establecer el gobierno de la república como directriz la defensa de los intereses gremiales a cambio del control político de los grupos de obreros, la ciudadanía social fue beneficiada en detrimento de la ciudadanía política, condición que definió el perfil que el gobierno federal mantuvo las siguientes décadas.

La gradual aplicación del modelo corporativo favoreció la concentración del mando en la figura del presidente de la república, marginando a otras fuerzas que reclamaban espacios dentro del sistema político, fueran del orden castrense o de naturaleza oligarca. Así, lo que operó fue una migración gradual de los efectivos políticos de naturaleza militar a otros de base civil; migración que estuvo ligada —por nexos de lealtad partidista, aplicación de políticas de mejora en la cuestión laboral y el reparto de tierras— a la figura del presidente en turno. Fue así como la administración de Lázaro Cárdenas capitalizó las fuerzas de naturaleza proletaria surgidas durante el Maximato.

Valorando los aspectos delineados cabe preguntarse ¿cuáles fueron las condiciones que enfrentó el movimiento obrero organizado en el periodo que antecedió a la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la república? y ¿qué factores favorecieron la asimilación de los sectores proletarios en calidad de fuerzas políticas dentro del sistema?

En consecuencia, es necesario analizar casos concretos que nos permitan bosquejar los escenarios que enfrentó el proletariado chiapaneco y, a

¹¹ Antonio García de León, *Resistencia y utopía* (México: Ediciones Era, 2002), 400-403.

¹² Ramón Raymundo Reséndiz García, “La Revolución mexicana y la construcción de la ciudadanía en Chiapas: 1909-1939,” en *Estado-nación en México. Independencia y revolución*, coord. de Esaú Márquez Espinosa, Rafael de J. Araujo González, et al. (México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2011), 33-34.

la vez, valorar hasta qué punto los preceptos constitucionales tuvieron repercusión en las relaciones entre trabajadores y empleadores. En este sentido, es preciso profundizar en las condiciones que enfrentó un grupo que enlaza las esferas agraria y obrera, como fueron los peones contratados en las fincas cafetaleras.

Un acercamiento al entorno finquero

En las primeras décadas del siglo xx la industria cafetalera, asentada principalmente en las regiones del Soconusco y Sierra Mariscal, se encontraba en proceso de desarrollo, condición que demandaba una considerable mano de obra; como resultado de esta situación, los propietarios de fincas cafetaleras contrataron a personas conocidas como *enganchadores*, cuya labor era conseguir la mayor cantidad de peones interesados en trabajar en las plantaciones. Así, en el contrato firmado el 14 de octubre de 1918 por Onofre Díaz en calidad de representante de Guillo Kahle, propietario este último de la finca cafetalera *Germania*, ubicada en el Soconusco, y el peón Manuel García, la retribución que se le ofreció al jornalero fue de 80 centavos por “cada caja de café entregada en el beneficio, tarea de trabajo o jornada que no exceda ocho horas diarias y que entregue tanto él como los miembros de su familia”. Por su parte, Guillo Kahle, en calidad de patrón, se comprometía a otorgar “una casa cómoda e higiénica y demás útiles necesarios para el trabajo”; de igual manera se aclaraba que se le había adelantado a Manuel García la cantidad de \$10.00/100 (diez pesos m.n.) y que el contrato tendría una vigencia de dos meses y medio, tiempo en el cual García debía devengar la cantidad adelantada.¹³

Al revisar casos similares en contratos de otras fincas, llega a variar la cantidad pagada por la caja de café o jornada de trabajo, las cuales rondaban entre 60 y 80 centavos; varía también la duración del contrato, entre uno y tres meses, así como la cantidad de adelanto otorgado, mismo que fluctuaba entre diez y treinta pesos, en proporción directa con la duración del contrato: a mayor extensión del contrato más cantidad de dinero

¹³ “Año de 1918. Contrato firmado por Onofre Díaz, Remedios Ruiz firma en lugar de Manuel García, dos testigos y el presidente municipal de San Cristóbal de Las Casas”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente de contrato de trabajadores de 1918.

adelantado.¹⁴ Así, vemos que en 1920 la empresa Chiapas Coffee Company, propietaria de las fincas *Irlanda* y *Esmeralda* pagó 60 centavos por cada caja de café; las condiciones que estipulaba el contrato revisado eran las mismas en cuanto a obligaciones del patrón y del jornalero.¹⁵

De la revisión de múltiples contratos de distintas fincas observamos que el patrón adquiriría las siguientes obligaciones: respetar el número de horas que debía abarcar la jornada laboral; al respecto, se especificaba que ésta no debía exceder ocho horas; se indicaba el día de pago, que en todos los casos fue el sábado, comprometiéndose los patrones a cubrir el salario antes de las seis de la tarde y también se otorgaba al jornalero una libreta donde se debían indicar las cantidades liquidadas. En todos los contratos revisados encontramos las condiciones descritas. Por su parte, el trabajador se obligaba a permanecer en la finca con su familia hasta dar por terminado el tiempo contratado, a obedecer al patrón, a observar buena conducta y, en caso de necesidad por amenazas de pérdidas en la cosecha, a trabajar horas extra con la debida retribución por éstas. Este último dato es un aspecto que pone de manifiesto la influencia de la Convención de Washington y del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 en lo referente a la duración de la jornada laboral.¹⁶

Los datos que resultan irregulares, de acuerdo con los criterios actuales, son que, al momento de contratar al jornalero, la familia del mismo podía participar en la faena diaria, lo que implicaba el potencial trabajo de menores de edad que formaran parte de la prole del peón y de su cónyuge; es

¹⁴ “Año de 1921. Lista de jornaleros que salen para la finca Prusia del departamento de La Libertad, firmado por Adolfo López como enganchador y el presidente municipal”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente de contratos de trabajadores de 1921; “Año de 1921. Lista de peones habilitados para la finca Escaton, departamento de Simojovel, firmado por Francisco Martínez en calidad de enganchador y el presidente municipal”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente de contratos de trabajadores de 1921.

¹⁵ “Año de 1920. Contrato firmado por Ciro Coello en representación de la empresa Chiapas Coffee Company y el jornalero Pablo Méndez, dos testigos y el presidente municipal, con sello de Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal, expediente de contratos de trabajadores de 1920.

¹⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, artículo 123: “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley [...] / A. Entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo: / La duración de la jornada máxima será de ocho horas”, acceso 1 de marzo de 2020, www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/123.pdf,

decir, la contratación de una sola persona se podía transformar en la de otras involucradas en la labor asignada, lo que se traducía en reducción de costo y tiempo en beneficio del patrón, sin que esto se reflejara en mejoras para el trabajador, ni incremento de su ingreso, pues a los familiares no se les pagaba. La seguridad del trabajador y de su familia es un aspecto que no estaba considerado en ningún apartado del texto, por lo que los accidentes y las enfermedades que fuesen consecuencia del desempeño de la labor realizada quedaban excluidos del contrato.

Todos los datos anteriormente aportados son tomados de contratos firmados entre enganchadores y jornaleros, aunque esto no implica que se cumplieran a cabalidad las condiciones ofrecidas, ni que el trato a las personas contratadas fuera de respeto.¹⁷ Erasto Urbina refiere en sus memorias que, en 1932, la jornada laboral comenzaba en las fincas a las cuatro de mañana y terminaba a las seis de la tarde. La vivienda donde eran alojados los jornaleros, Urbina la describe como *galeras*; dormían hacinados hombres, mujeres y niños. La alimentación proporcionada consistía en frijol, tortillas y café, además les daban una bola de masa de pozol (mezcla de maíz y cacao) para que la consumieran al mediodía. Lo destacable es que las políticas laborales del momento habían alcanzado tal grado de penetración en el entorno chiapaneco que sus contratos debían estipular los aspectos antes mencionados, otra cosa muy distinta es que los patrones se preocuparan por cumplir las leyes y respetar a los obreros. En este sentido hay que señalar que en el interior de las fincas los abusos no escaseaban; como referencia de esto nos sirve la carta que dirigió Fausto Ruiz al gobernador del estado, Carlos A. Vidal, en la que denunció que en la finca

¹⁷ Erasto Urbina García, *El despertar de un pueblo. Memorias relativas a la evolución indígena en el estado de Chiapas* (San Cristóbal de Las Casas: manuscrito sin publicación, número de referencia en el archivo 972.75.U72.1944, 1950), 12-13. Al hacer mención de los orígenes de Erasto Urbina, París Pombo indica que su despegue dentro de la administración cardenista se produjo al inicio de la campaña de Efraín Gutiérrez Rincón, dejando de lado su trabajo como agente de migración en el pueblo de Suchiate para llegar a convertirse en el “hombre principal en ciudad de Las Casas”, condición que alcanzó gracias al dominio que tenía de las lenguas tsotsil y tseltal y a su amistad con comerciantes y artesanos de su barrio natal. María Dolores París Pombo, “El indigenismo cardenista y la renovación de la clase política chiapaneca (1936-1940)”, *Revista Pueblos y Fronteras*, v. 2, n. 3 (2007): 10, <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2007.3.237>. Sobre este punto, Andrés Aubry menciona que Cárdenas contaba con dos destacados operadores políticos en el territorio chiapaneco: Gabino Vázquez, para la región fronteriza, y Erasto Urbina, para la región de los Altos; Andrés Aubry, *Chiapas a contrapelo. Una agenda de trabajo para su historia en perspectiva sistémica* (México: Editorial Contrahistorias, 2005), 154.

Chinenzé, propiedad de Moctezuma Pedrero, se obligaba a los jornaleros a trabajar cuatro meses pero sólo se les pagaban dos y a pesar de las quejas de los peones se pretendía obligarlos a volver a trabajar en la misma finca en circunstancias iguales.¹⁸ En palabras claras, estamos hablando de un modelo de semiesclavitud que perpetuaba formas de explotación propias del Porfiriato.

Sin embargo, los abusos hacia los jornaleros no sólo provenían de los dueños de las fincas, ya que las condiciones que otorgaban los enganchadores a los peones, desde su contratación hasta el arribo a la finca que los iba a emplear, estaban lejos de respetar la dignidad humana e incluso hubo quejas relacionadas con el encierro al que eran sometidos para evitar que se regresaran a sus comunidades una vez recibido el adelanto, de igual modo se menciona el abuso de bebidas alcohólicas que eran proporcionadas por los mismos enganchadores y la venta de *baratijas*. Cabe señalar que el recurso, por parte de los enganchadores, de mantener embriagados a los peones contratados para poder someterlos fue una práctica recurrente, tan es así que Erasto Urbina no dejó de denunciarla en sus memorias:

[...] agentes y representantes de los finqueros millonarios encierran en locales especiales con que cuentan, donde los tienen constantemente ebrios de alcohol de mala calidad durante el tiempo necesario para reunir una cantidad de importancia que poder remitir con la necesaria custodia...¹⁹

Como es posible suponer, estas iniquidades estaban directamente vinculadas con la merma del adelanto monetario otorgado por los enganchadores a los trabajadores, tomando en cuenta que el alcohol y las *baratijas* no eran regaladas, sino vendidas por los enganchadores; en consecuencia, al momento de llegar los jornaleros a la finca que los empleaba, su economía personal y su estado físico se veían menguados, lo que podía transformarse en más tiempo del acordado para poder cubrir las cantidades del adelanto y las necesidades del trabajador.²⁰

¹⁸ “Año de 1925. Carta dirigida al presidente municipal de San Cristóbal de Las Casas, firmada por Ramón Herrera en calidad de secretario general”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente de Presidencia Municipal.

¹⁹ Urbina García, *El despertar de un pueblo...*, 21.

²⁰ “Año de 1925. Oficio número 4276 de la Secretaría General de Gobierno, dirigido al presidente municipal, firmado por José Castañón en calidad de secretario general de gobierno, en el oficio citado se prohíbe el encierro y la venta de bebidas embriagantes y baratijas

Ahora bien, la demanda de mano de obra en las fincas cafetaleras de las regiones del Soconusco y Sierra Mariscal era un fenómeno que exigía elevadas cantidades de obreros cada año; a manera de ejemplo citamos el caso de los meses de julio, agosto y diciembre de 1928. En la oficina de control de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas en julio de 1928 se contrató a 577 jornaleros;²¹ en agosto del mismo año, a 1 725;²² y para diciembre, a 95 más.²³ En total estamos hablando que la industria cafetalera, a través de una sola de las oficinas de control, había empleado en un solo año a por lo menos 2 397 trabajadores, solamente de la región de los Altos de Chiapas. Téngase en cuenta que las cantidades mencionadas son datos aportados por los oficios que constan en el Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas; es posible que existan otros oficios que no hayan sido archivados o que el tiempo haya destruido y que la cantidad sea mayor a la que hemos podido contabilizar. En relación con el número de empleados ocupados, según datos aportados por Erasto Urbina, en el capítulo VII de sus memorias, la industria del café requería anualmente entre treinta y cuarenta mil trabajadores, sobre todo durante el periodo de cosecha (septiembre-diciembre): “En los centros agrícolas del Soconusco y Mariscal se requiere durante todo el año y especialmente en la cosecha del café, de treinta mil a cuarenta mil trabajadores del campo...”.²⁴ En este punto es pertinente aclarar la función que desempeñaron las *oficinas de control* en el proceso de alquiler de mano de obra indígena en los Altos de Chiapas, con destino a las fincas cafetaleras del Soconusco y Mariscal.

Así pues, el 22 de marzo de 1922, Manuel Gris, en su calidad de presidente de la Cámara Agrícola Nacional del Soconusco, dirigió un escrito al presidente municipal de San Cristóbal de Las Casas, en el que hacía referencia a la situación que atravesaban los propietarios de fincas cafetaleras

a los jornaleros”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente de Secretaría de Gobierno.

²¹ “Año de 1928. Oficio número 52 dirigido al presidente municipal, firmado por Manuel Cristiani en calidad de jefe de Oficina de Control”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente Contratos de trabajadores 1928.

²² “Año de 1928. Oficio número 64 dirigido al presidente municipal, firmado por Manuel Cristiani en calidad de Jefe de Oficina de Control”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente Contratos de trabajadores 1928.

²³ “Año de 1929. Oficio número 5 dirigido al presidente del Consejo Municipal, firmado por Abraham Aguilar Velasco en calidad de jefe de Oficina de Control”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente Contratos de trabajadores 1929.

²⁴ Urbina García, *El despertar de un pueblo...*, 46.

al momento de contratar mano de obra indígena en la región de los Altos. En el documento, Gris se quejaba de que era práctica común entre los trabajadores indígenas que se comprometieran con más de un enganchador para emplearse en diferentes fincas a un mismo tiempo, exigiendo adelantos de todos los enganchadores con los que hacían acuerdo, de esta forma una misma persona recibía varios adelantos, pero sólo cumplía con un patrón. Para tratar de resolver esta situación, la Cámara Agrícola Nacional del Soconusco ideó la creación de una oficina enfocada a la exclusiva contratación de los peones requeridos por las diversas fincas; así podían ejercer un relativo control y hacer frente a la resistencia de los jornaleros a su explotación en las fincas. En el mismo oficio, el presidente de la Cámara Agrícola expresaba que ya existía con anterioridad una oficina similar en la ciudad de Motozintla y, en función de los buenos resultados alcanzados, se proponían abrir otra en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. En conclusión, las *oficinas de control* fueron los espacios encargados de la contratación de la mano de obra indígena a partir de 1922, y al menos existieron dos de ellas, una en Motozintla y otra en San Cristóbal de Las Casas, las cuales son mencionadas en el escrito referido.²⁵ La creación de las *oficinas de control* no eliminó del todo los problemas que originaron su instalación; las quejas por el incumplimiento de los contratos firmados entre los trabajadores y los enganchadores continuaron existiendo al grado de intervenir autoridades de distintas instancias para obligar a los peones a acatar los acuerdos firmados.²⁶

En suma, la revisión de los documentos vinculados con la contratación de trabajadores para las fincas cafetaleras en el periodo de 1920-1930 refleja un entorno ríspido entre trabajadores y empleadores. Por una parte, los abusos en contra de la dignidad de las personas abundaron en forma de quejas y escritos elevados a distintas autoridades; por otra, las quejas de los empleadores en contra de las prácticas adoptadas por algunos jornaleros

²⁵ “Año de 1922. Oficio del 19 de marzo de 1922, dirigido al presidente municipal de San Cristóbal de Las Casas, firmado por Manuel Gris en su calidad de presidente de la Cámara Agrícola Nacional del Soconusco”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente Presidencia Municipal.

²⁶ “Año de 1930. Circular núm. 12 de la Mesa de trabajo y previsión social, dirigida al presidente municipal, firmada por Héctor Vázquez R. en su calidad de jefe del departamento, insta al presidente municipal para que intervenga en ayuda de los empleados de la citada dependencia para hacer cumplir a los peones contratados de forma anticipada por las fincas cafetaleras con las obligaciones contraídas”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente Presidencia Municipal.

fueron cosa frecuente. En síntesis, hasta finales de la segunda década del siglo xx la demanda de mano de obra para trabajar en la industria del café fue en aumento, pero sin una mejora concreta en sus condiciones laborales, lo que originó que, en las regiones de Soconusco y Sierra Mariscal, espacios donde la industria cafetalera tiene hasta la actualidad particular importancia, el proceso de organización de los obreros cobrara relevancia. Ahondando en el aspecto del cumplimiento de los requerimientos legales, es preciso preguntarse cuáles eran los criterios utilizados para determinar cuánto debía pagarse por jornada de trabajo. En lo relativo al monto establecido del salario mínimo —y en el siguiente caso hablamos de trabajadores que desempeñaban sus labores en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas y sus inmediaciones—, cada año se convocaba por parte del municipio de la ciudad a la “Comisión Especial Para Fijación del Salario Mínimo”,²⁷ instancia creada a partir del artículo 414 de la Ley del Trabajo de la época, la cual establecía que debía existir una comisión en cada municipio del estado.²⁸ Ésta determinaba, de acuerdo con criterios muy *sui generis*, el monto a pagar. A continuación, menciono algunos de los criterios utilizados:

Considerando que el peón o jornalero se sostiene sin ningún sacrificio con los productos de sus tierras... que la vida de los peones o jornaleros la sobrellevan sin ningún sacrificio, bajo las costumbres que tienen establecidas y se conforman sin perjuicio alguno con el salario que han estado acostumbrados devengar y que sólo les sirve para sus vicios y no necesidades que cubrir en el curso de la vida...²⁹

Como se puede apreciar, aunque en la reunión existía una persona que representaba a los trabajadores, los criterios utilizados se decantaban a favor del sector patronal, dejando a los obreros al arbitrio de los intereses de sus contratantes. El texto citado puede servir de referencia para identificar

²⁷ “Año de 1930. Documento convocando a la Comisión Especial Para la Fijación del Salario Mínimo en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, firmado por el presidente municipal, el presidente de la Comisión, el representante de los trabajadores, el representante de los patrones y el secretario municipal”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente de Presidencia Municipal.

²⁸ Nota sin nombre del autor, “Salario Mínimo,” *Liberación*, 26 de enero de 1936, sección Opinión, 4.

²⁹ “Año de 1930. Documento en el que se establece el salario mínimo para los obreros en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, firmado por el inspector de obreros, el representante de los patrones y el presidente de la Comisión”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente Comisión de Salario Mínimo.

la brecha que separaba a los indígenas de sus contratantes. Resultado de la reunión referida fue la instauración de un salario mínimo de 50 a 60 centavos diarios para los jornaleros del campo y de 50 a 75 centavos diarios para los peones empleados en la ciudad.³⁰ Para tener una referencia de cuánto representaban los pagos realizados, puedo mencionar que para febrero de 1930, es decir, un mes antes de dicha reunión, se estableció el sueldo de un peso diario para un “maestro de circuito”, 2.50 pesos diarios para maestros en “poblaciones importantes” y 4.50 pesos diarios para los directores de “escuelas elementales de cabecera de distrito”.³¹ Cabe aclarar que los sueldos fijados para jornaleros fueron resultado de una junta en el nivel municipal, mientras que en el caso de los maestros fue una determinación acordada por el gobierno estatal.

De cualquier forma, ambos casos muestran un fenómeno que debe ser considerado. Si tomamos en cuenta las referencias de los pagos acordados por “caja de café o jornada de trabajo” en las fincas cafetaleras a principios de la década de los años 20, observamos que a finales de la misma década no hubo una gran variación en relación con los pagos por jornada laboral; sobre este punto, Erasto Urbina refiere que para 1932, año en que asistió a una inspección de las condiciones laborales en las fincas cafetaleras, el promedio general era de 80 centavos por jornada de trabajo, es decir, prácticamente sin variación, tomando como referencias los contratos analizados.³²

Los primeros años del movimiento obrero en Chiapas

Ciertamente las condiciones generales que enfrentó la causa proletaria de Chiapas, sobre todo al principio de la década de los años veinte durante el gobierno de Tiburcio Fernández Ruiz (1920-1924), estuvieron lejos de ser un modelo que promoviera la defensa del sector obrero del campo y la

³⁰ “Año de 1930. Documento convocando a la Comisión Especial Para la Fijación del Salario Mínimo en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, firmado por el presidente municipal, el presidente de la Comisión, el representante de los trabajadores, el representante de los patrones y el secretario municipal”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente Comisión del Salario Mínimo.

³¹ “Año de 1930. Carta firmada por Carlos Cáceres en su calidad de secretario general de gobierno, dirigida al presidente municipal de San Cristóbal, se establecen los sueldos de los funcionarios”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente de Secretaría de Gobierno.

³² Urbina García, *El despertar de un pueblo...*, 19.

ciudad; eran más bien lo contrario. Sólo considerando un panorama adverso a las causas a favor del trabajador podemos entender que, no obstante los logros alcanzados en materia laboral a partir de la promulgación de la constitución de 1917, en Chiapas no se desarrolló un mayor número de instituciones defensoras del sector proletario en los primeros años del periodo posrevolucionario. Una vez más la particular ubicación geográfica del estado coadyuvó a que el arribo y la difusión de ideas de corte socialista y promotoras de la causa proletaria fuera lenta y tuviera en las regiones del Soconusco y Sierra Mariscal sus principales ejes de difusión, esto debido al desarrollo de la industria del café en dichas demarcaciones, empresa que exige, por su propia naturaleza de comercialización, el contacto con referentes internacionales. Al observar detalladamente el lento proceso de la lucha obrera en la entidad durante los años veinte del siglo pasado, detectamos una vinculación entre los grupos de trabajadores y campesinos con figuras destacadas del acontecer político como Carlos A. Vidal y Raymundo Enríquez, personajes que desde la titularidad del Ejecutivo estatal marcaron la dinámica y el ritmo de estos movimientos. De este modo podemos identificar el surgimiento del Partido Nacional Revolucionario en 1929 como un factor que favoreció la separación de los movimientos obreros del campo y la ciudad del entorno estatal, vinculando estos movimientos con una institución representativa. No obstante, esto se tradujo en una circunstancia que patrocinó el enquistamiento de dichos grupos dentro de la estructura partidista.

En este orden de ideas, cuando nos interesamos en los inicios de la estructuración del movimiento obrero en el territorio chiapaneco, dos referentes son sustanciales: primeramente, la Ley de Obreros de 1914 y posteriormente el surgimiento y trayectoria del Partido Socialista Chiapaneco (psch). La Ley de Obreros fue promulgada el 30 de octubre de 1914 por el general Agustín Castro, comandante al mando del batallón del Ejército Constitucionalista que tomó el control de la plaza de Tuxtla Gutiérrez en septiembre del mismo año (1914), en dicha ley se fijaba una “tarifa para el pago diario” y se cancelaban las deudas de los trabajadores, medida que estaba encaminada a eliminar los créditos adquiridos en las tiendas de raya de las fincas, e igualmente se eliminaban los castigos corporales.³³

³³ “Año de 1916. Informe que rinde al señor ministro de gobernación el gobernador provisional del estado de Chiapas, general Blas Corral”, Hemeroteca Fernando Castañón, 163-164.

Es importante destacar que en la legislación señalada no se estipulaban cuántas horas debía trabajar un obrero para cubrir el salario de un día, aspecto que cobró particular importancia en el contexto internacional a partir de la Convención de Washington de 1919; aun así la Ley de Obreros ayudó al establecimiento de un referente de salario mínimo por jornada de trabajo en el territorio chiapaneco.³⁴ En referencia a lo anterior se puede apreciar que las condiciones de pago y tiempo de la jornada laboral para el obrero y el campesinado chiapaneco en épocas anteriores a la promulgación de la Ley de Obreros quedaban al arbitrio de los patrones y finqueros, quienes además aplicaban castigos corporales a sus empleados, castigos que quedaron prohibidos por la legislación referida. Sin embargo, la promulgación de la ley antes citada no eliminó por completo esas acciones, ya que existen antecedentes que advierten de abusos de diferentes patrones hacia sus empleados en épocas posteriores, pero los referentes legales quedaron establecidos como un precedente encaminado a la protección y organización de los obreros y los campesinos chiapanecos.³⁵

Por otra parte, dentro del programa del psch se fijaron objetivos tales como promover la dotación de ejidos, la aplicación efectiva del artículo 123 de la constitución de 1917, sobre todo en lo tocante a la duración de la jornada laboral; establecer el salario mínimo y la participación en el reparto de utilidades; estrechar las relaciones con el proletariado mundial; y tomar parte activa en las campañas políticas.³⁶ Como quedó constatado, el activismo político y la vinculación con distintas entidades internacionales fueron aspectos de particular importancia al momento de establecer la

³⁴ Patricio Herrera González, “El pacto por la unidad obrera continental: sus antecedentes en Chile y México, 1936”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 46 (julio-diciembre 2013): 93, [https://doi.org/10.1016/S0185-2620\(13\)71416-6](https://doi.org/10.1016/S0185-2620(13)71416-6): “La Convención de Washington de 1919, sobre la duración de la jornada laboral, fue ratificada en las décadas de 1920 y 1930 por una mayoría de los países del continente y tipificada en las codificaciones laborales nacionales. Sin embargo, los industriales hacían trabajar a sus obreros diez, doce y hasta catorce horas. Inclusive en muchos países latinoamericanos el trabajo agrícola no fue sujeto a horario, llegando a existir casos, como el de las telefonistas rurales, muy extremos, por cierto, donde sus jornadas de trabajo se extendían por veinticuatro horas”.

³⁵ “Año de 1931. Carta de Pedro Ramos dirigida al presidente municipal de San Cristóbal”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas: “El señor Severo Villafuerte en su anhelo de procurarse dinero, aumenta la miseria, el dolor y en general, desprecia en lo absoluto las personas de los indígenas, pues los considera como cosas impropias de tener derechos y las que por conductas punibles, como es, tomar alcohol (aguardiente), las somete al aparato de la cárcel para destilar plata...”.

³⁶ Spenser, *El Partido...*, 183-184.

agenda del instituto político señalado; subrayo esto porque de igual modo se confirma el interés de nacionales y extranjeros por difundir las ideas de corte socialista con la finalidad de establecer bases de apoyo a sus movimientos. Cabe destacar que el interés del partido no se centraba únicamente en los obreros de la ciudad, sino también en los campesinos, los cuales formaban parte de su estrategia al incentivar, dentro de sus estatutos, el reparto de tierras.

El 13 de junio de 1926, el psch sacó a circulación su órgano informativo *Alba Roja*. Estableció también en junio de ese mismo año la sede de la Dirección General del Partido en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.³⁷ Ambos aspectos deben valorarse en función de los mandos políticos que tenían el control de la administración estatal, me refiero al gobierno de Carlos A. Vidal, ya que el haber establecido la sede en la capital del estado y publicar un periódico son condiciones que nos permiten plantear un entorno general favorable al movimiento obrero. 1926 fue un año en el que la consolidación del movimiento obrero dentro del territorio chiapaneco tuvo un considerable avance al contar con un partido que se caracterizó por su defensa y que contaba con una oficina plenamente identificada y un órgano de difusión. Dicho de otro modo, no era un movimiento clandestino y su existencia era una situación asimilada en el contexto político y social, particularidades que nos permiten pensar que los reclamos de orden laboral, considerando los antecedentes antes señalados como fueron la Ley de Obreros de 1914 y el artículo 123 de la Constitución de 1917, eran parte de un marco de referencia que comenzaba a dar frutos. No resulta fortuito que ambos eventos ocurrieran mientras Carlos A. Vidal ocupaba la titularidad del Ejecutivo estatal, ya que su figura y el citado partido estuvieron ligados desde la fundación de éste.

El apoyo que otorgó el partido socialista a la trayectoria de Vidal se concretó una vez más cuando en septiembre de 1927 no dudaron los directivos del periódico *Alba Roja* en publicar notas a favor de la candidatura del general Francisco Serrano a la presidencia de la república, calificando de “traidores y vendepatrias” a quienes apoyaban la reelección de Álvaro Obregón. Debemos recordar que Vidal pidió licencia indefinida a la titularidad del Ejecutivo estatal para coordinar la campaña de Serrano; por lo que tanto, la decisión de Vidal como los estridentes pronunciamientos del periódico

³⁷ Nota sin nombre de autor, “El Partido Socialista Chiapaneco establece oficinas centrales en Tuxtla”, *Alba Roja*, 27 de junio de 1926, 4.

tuvieron consecuencias dramáticas a corto plazo.³⁸ La estrecha relación del partido socialista con Vidal quedó confirmada en 1927, cuando el exgeneral carrancista fue fusilado (27 de octubre); fue el mismo año en que el partido socialista se desarticuló en medio de la crisis sucesoria y de los asesinatos de Luis Vidal, hermano de Carlos y su sucesor en la gubernatura, y de Ricardo Alfonso Paniagua, elemento fundador del partido y amigo cercano de Carlos A. Vidal. Tomando en consideración los datos hasta aquí aportados, en el panorama obrero, para el caso chiapaneco, en 1927 podemos identificar una tendencia a favor de la consolidación de los diferentes contingentes de trabajadores del campo y la ciudad, aunque en función de las condiciones propias del entorno chiapaneco hasta ese momento no existía una plataforma ajena a proyectos personales que favoreciera la continuidad del movimiento obrero de forma autónoma o por lo menos que pudiera servir de soporte para que los alcances del referente constitucional se extendieran más allá de las candidaturas y los cargos públicos.

Con base en los puntos expresados, podemos colegir que durante la segunda década del siglo xx en el territorio chiapaneco el nivel de organización de los sectores proletarios era mínimo, lo cual trajo como consecuencia una serie de aspectos que favorecían al sector patronal; de ahí la importancia que tuvo el Partido Socialista Chiapaneco como representante y gestor entre patrones y proletariado y la Ley de Obreros como referente legal que establecía la prohibición de castigos corporales y el pago de una cantidad determinada por el trabajo diario.

Dentro de este contexto debemos iniciar el análisis de los referentes de agrupación que adquirieron importancia a partir de 1929, donde cobró particular relevancia la fundación de partidos políticos y sindicatos en el ámbito estatal.

Los partidos políticos de enfoque obrero

Tomando en cuenta el panorama señalado en relación con la situación del proletariado chiapaneco, mención especial para el fenómeno corporativo merece el caso del PNR, ya que la injerencia de este instituto político en las

³⁸ Nota sin nombre del autor, “Los patriotas están con Serrano”, *Alba Roja*, 11 de septiembre de 1927, 2: “Los patriotas mexicanos, los revolucionarios de corazón, votarán por Serrano. Los políticos del estómago, los traidores, los vendepatrias, estarán con Obregón”.

relaciones establecidas entre los sectores agrario y obrero y las autoridades de los distintos niveles fue un asunto que la directiva del partido procuró atraer a su esfera de influencia; un ejemplo esclarecedor de este aspecto es el siguiente párrafo:

[...] Los campesinos y obreros, que forman la mayoría del pueblo chiapaneco, han respondido muy patrióticamente al llamado que les hiciera el Comité de Estado del PNR, para sacar adelante a los Candidatos (*sic*) sostenidos por los Comités Municipales, candidatos que debían estar plenamente identificados con ellos... Los campesinos, olvidados por Gobiernos (*sic*) anteriores que han beneficiado a los terratenientes, han encontrado en el Ing. Raymundo E. Enríquez, no a un agrarista, no a un apóstol apócrifo, sino a un fiel amigo que ha vivido entre ellos los mejores años de su vida... Prueba de esa labor noble del Gobierno de Chiapas, es el adelanto moral, material y social que han alcanzado en los dos años escasos que lleva de gobernar... patentizada la fuerza incontrastable que tienen, al militar muy airoosamente en las filas victoriosas del Gran Partido Nacional Revolucionario.³⁹

Los elementos primordiales del párrafo anterior son la importancia del proletariado del campo y la ciudad en la vida política de la entidad, el liderazgo mesiánico del gobernador, o en su momento del candidato en turno, promocionado este último como generoso dispensador de favores en defensa de las clases populares y la trascendental labor del partido hegemónico como medio *oficial* y casi único para materializar los reclamos y reducir las necesidades del proletariado. Este tipo de discurso, que puso particular énfasis en tres factores involucrados: partido, candidato y masa, se convirtió en la fórmula común de las arengas propias del periodo analizado.

En este sentido, las autoridades en turno —y si tomamos en cuenta la definición adoptada en este trabajo de corporativismo—⁴⁰ promovieron desde la esfera federal la instauración del modelo corporativo utilizando

³⁹ Editorial, “El triunfo de los obreros y campesinos en Chiapas,” *La Vanguardia*, 16 de noviembre de 1930, sección Opinión, 3.

⁴⁰ “El corporativismo puede definirse como un sistema de representación de intereses en el que las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (si no creadas) por el Estado, a las que se ha concedido un deliberado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías, a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos”. Philippe C. Schmitter, “¿Continúa el siglo del corporativismo?”, en *El fin de siglo del corporativismo*, comp. de Jorge Lanzaro (Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1998), 75.

como principal herramienta el discurso y recurriendo a la plataforma, en esos momentos en sus primeras etapas, que significó el partido hegemónico. Siendo así que partido, líder y proletariado se erigieron en un patrón recurrente al momento de estructurar propuestas discursivas a favor del régimen posrevolucionario, buscando a través de estos mecanismos posicionar al partido hegemónico como *defensor* de la causa obrera, gestor primordial de sus reclamos y genuino producto emanado de los sectores populares o *revolucionarios* que defendía. Todos estos elementos fieles, en permanente situación de reclamantes de tierras y mejores condiciones laborales, fueron la base electoral que dio vida y persistencia al proyecto nacido en 1929 y que promovió la idea de identificar al partido como un garante que avalaba la continuidad de la causa obrera y defendía sus intereses.⁴¹

Incluso en una circular girada a los presidentes municipales y firmada por Matías Rodríguez en su calidad de secretario general del PNR en el estado de Chiapas, se manifestaban como objetivos del partido hegemónico constituirse en “defensor de los intereses de campesinos y obreros”, a la vez que pretendía “prestar todo su apoyo a los representantes... de las agrupaciones obreras y campesinas”.⁴² Esta circular fue elaborada a poco menos de un año de la fundación del partido y permite evidenciar las aspiraciones que el citado instituto político pretendía alcanzar en el imaginario popular. En función de lo mencionado, podemos conocer las bases del discurso que dio soporte a la oferta política del periodo estudiado.

Desde su fundación, el que fue partido hegemónico buscó asimilar las distintas fuerzas que resultaron del proceso bélico entre 1914 y 1920, teniendo como elemento aglutinador la causa revolucionaria. El mismo Plutarco Elías Calles hizo particular énfasis en este aspecto:

[...] Es preciso atraer a muchos de los grupos revolucionarios que hoy se encuentran alejados del Gobierno y que hasta se creen en la oposición. Atraer a esos revolu-

⁴¹ “Año de 1930. Carta membretada PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO, firmada por Cor. Matías Rodríguez, se comunica al presidente municipal: ‘Con el objeto de evitar la explotación, tanto de agrupaciones obreras y campesinas... el Partido... patrocinará de hoy en adelante a las mismas agrupaciones en todos los asuntos ante las secretarías de Estado, Juntas de Conciliación y Arbitraje y demás dependencias oficiales’”, Archivo Histórico Municipal San Cristóbal de Las Casas, expediente Presidencia Municipal.

⁴² “Año de 1930. Circular destinada al presidente municipal de San Cristóbal de Las Casas, firmada por Matías Rodríguez en calidad de secretario general del partido, en hoja membretada del Partido Nacional Revolucionario”, Archivo Histórico Municipal San Cristóbal, expediente Presidencia Municipal.

cionarios que forman grupos aislados, que se encuentran en el Ejército, en las organizaciones obreras y campesinas, en todas partes. Con estos elementos, hay que construir el frente revolucionario. No hay que ir desmembrando a la Revolución, destruyéndola. Hay que hacer una sola unidad fuerte para apoyar al Gobierno.⁴³

De esta manera, la propuesta discursiva situó en el centro del contexto nacional la causa revolucionaria y al mismo tiempo propuso como actores primordiales de este fenómeno a los sectores militar, obrero y campesino. Así, la revolución era el aglutinante de los elementos que estaban destinados a dar sustento al gobierno y, a su vez, eran los grupos mencionados los que principalmente se favorecían de la relación establecida.

Asimismo, el caso del partido hegemónico fue una continuación de otros esfuerzos nacidos en el centro de la república que habían intentado incorporar a sus filas a los cuerpos de trabajadores de distintas áreas, sin alcanzar los resultados logrados por el PNR; un ejemplo de ello fue el Partido Laborista Mexicano, instituto político que tuvo participación en el estado de Chiapas, pero sin mayor trascendencia.⁴⁴ De este modo, el PNR se convirtió en pieza primordial del modelo corporativo desde su fundación, teniendo como sus metas el control de las distintas fuerzas político-militares dispersas después de la gesta revolucionaria y garantizar el control de las masas obreras del campo y la ciudad. El surgimiento de partidos y clubes políticos en el entorno chiapaneco, desde el periodo de la revolución, la mayoría de las veces estuvo ligado con la candidatura de algún personaje a cargos de representación, principalmente a la titularidad del Ejecutivo estatal y federal. Los ejemplos son muchos y generalmente se desintegraban una vez pasadas las elecciones.⁴⁵ En el caso del PNR, hablamos de la creación de un instituto político erigido en función de un proyecto a largo plazo y no sólo para enfrentar un único proceso electoral; este partido además tuvo

⁴³ “Discurso del General Plutarco Elías Calles”, *La Vanguardia*, 8 de noviembre de 1931, sección Política Nacional, 4.

⁴⁴ “Año de 1924. Oficio número 3777 en hoja membretada PARTIDO LABORISTA MEXICANO, firmada por Juan Ríos en calidad de secretario del interior, en ella se solicita el registro de dos candidatos para contender en las elecciones para diputados federales de 1924”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente Secretaría de Gobierno.

⁴⁵ Mario Heriberto Arce Moguel, “La sucesión de los gobernadores en el estado de Chiapas durante la Revolución mexicana, 1913-1920”, en *Formación y gestión del Estado en Chiapas*, coord. de María Eugenia Claps Arenas y Sergio Nicolás Gutiérrez (México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, 2013), 78-85.

como principal objetivo aglutinar fuerzas a favor de la consolidación de un determinado modelo de Estado que tuvo como característica el control de las grandes centrales obreras (Confederación de Trabajadores de México) y agrarias (Confederación Nacional Campesina) desde el pináculo del poder político, es decir, la presidencia de la república.

Por otro lado, el modelo aplicado por el PNR sirvió para que otros grupos replicaran la dinámica establecida entre trabajadores y autoridades, y de esa forma consiguieran constituirse como fuerzas dentro del sistema político en el ámbito regional; dicho de otro modo, paralelo al proceso de empoderamiento del partido promovido desde la esfera federal surgieron otros partidos de relevancia local que, aprovechando las condiciones del proletariado chiapaneco, se presentaron como rutas alternas de representación y gestión frente a las autoridades obrera y agraria. Ejemplos de esto son la Unión de Partidos Revolucionarios del Estado de Chiapas, la Asociación de Obreros Libres de Tapachula y la Unión Socialista Integral Chiapaneca.⁴⁶

Los citados referentes hacen patente la necesidad que manifestaba el trabajador chiapaneco de encontrar canales de vinculación entre las fuerzas proletarias y las autoridades de los distintos niveles; de esta forma se expresó la búsqueda de representación y gestión que grupos determinados supieron cooptar, siendo el partido hegemónico el más destacado y exitoso, al menos en este sentido. Fue así como se logró instaurar una dinámica que, en función de los avances alcanzados frente a diferentes instancias, reclamó la lealtad de los obreros en los procesos electorales. Cabe señalar que se dieron casos, como el de la Unión de Partidos Revolucionarios del Estado

⁴⁶ “Año de 1930. Carta fechada con membrete COMITÉ DIRECTOR DE LA UNIÓN DE PARTIDOS REVOLUCIONARIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS”, sin firma, pero con los referentes vicepresidente del Comité Directivo Estado. Diputado F. León. Secretario. Luis Montesinos, se hace del conocimiento de los correligionarios “el Comité... patrocinará a los obreros y campesinos en todas sus gestiones, tanto para dotación de tierras como para todas las demás que se les ofrezca, ante las oficinas locales y federales... evitando así, en lo sucesivo, la explotación de que han sido víctimas por falsos líderes”, Archivo Histórico Municipal San Cristóbal de Las Casas, expediente Partidos Políticos; “Año 1930. Carta membretada como ASOCIACIÓN DE OBREROS LIBRES DE TAPACHULA, circular No. 1, dirigida al presidente municipal de San Cristóbal, refiere la fundación de la citada asociación con un cuerpo original de 120 obreros”, Archivo Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente Presidencia Municipal; “Año de 1928. Circular número 3301 de la Secretaría General del estado, con sello del gobierno constitucional del estado de Chiapas, firmado por el secretario general se comunica que la citada agrupación reunió los requisitos para contender en los próximos comicios”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente Secretaría de Gobierno.

de Chiapas (UPRECH), que con el correr del tiempo se incorporaron a las filas del PNR sin haber sido una condición generalizada.

En relación con los aspectos abordados, merece mención aparte la Confederación Socialista de Trabajadores de Chiapas, la cual tuvo vigencia durante el periodo de gobierno de Carlos A. Vidal (1925-1927). Esta agrupación abiertamente había dicho al gobernador que “se sirva dar preferencia en los empleos de la oficina... a los compañeros socios”, esto a manera de cobro de favores por el apoyo que Vidal recibió por parte de la agrupación durante el accidentado proceso sucesorio que derivó en su toma de protesta al cargo de gobernador. No existen datos que permitan afirmar que esta confederación procurara el beneficio de la clase trabajadora en general; dicho de otra manera, no intervino con iniciativas a favor de mejoras salariales u otras prestaciones, a lo sumo cumplió una función de “agencia de empleos” para sus agremiados.⁴⁷ Como contraparte de las acciones ejercidas por la Confederación Socialista de Trabajadores de Chiapas, podemos citar el caso de la UPRECH, agrupación que, al igual que ocurrió con el PNR, manifestaba como objetivos de su causa el patrocinio “a los obreros y campesinos en todas sus gestiones, tanto para dotación de tierras como para todas las demás que se les ofrezca”.⁴⁸ Como es posible observar, la organización pretendía convertirse en mediadora entre la clase obrera y las autoridades de los distintos niveles, ofreciendo sus recursos y representación; su objetivo era incluir en sus filas a la mayor cantidad posible de agremiados que pudieran convertirse, en futuras contiendas políticas, en una base electoral para abrirse espacios en el horizonte político.

La formación de sindicatos en el territorio estatal empezó a tener cierta resonancia a partir de 1929, así lo señala una nota publicada en noviembre de 1936,⁴⁹ pero su periodo de mayor crecimiento se puede ubicar a

⁴⁷ “Año de 1925. Circular número 8, en hoja membretada CONFEDERACIÓN SOCIALISTA DE TRABAJADORES DE CHIAPAS, firmada por M. S. Orduña en calidad de comisario del interior”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente Partidos Políticos.

⁴⁸ “Año de 1930. Circular dirigida a las agrupaciones políticas del estado integrantes de la Unión, en hoja membretada Comité Director de la Unión de Partidos Revolucionarios del Estado de Chiapas, firmada por el diputado León, en calidad de vicepresidente del comité directivo del estado”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente Partidos Políticos.

⁴⁹ “Cuál ha sido la situación obrera en Chiapas”, *Simiente*, 22 de noviembre de 1936, sección Opinión, 2: “Allá por el año de 1929, comenzó a agitarse el movimiento sindical con el objeto de agremiar a todos los obreros y campesinos, no a instancias de ellos, sino por el deseo del gobernante de aquel entonces...”.

partir de 1934. Asimismo, a partir de 1930 los órganos de gobierno empezaron a reconocer el peso y la presencia de las distintas organizaciones de naturaleza obrera y campesina dentro del panorama local en función de ser requeridas y mencionadas en diferentes eventos públicos o causas con trasfondo político, situación que no era común anteriormente, a menos que fueran arengas políticas en busca del voto.⁵⁰

Conclusiones

Valorando los aspectos antes citados es posible afirmar que durante la segunda década del siglo xx, en el territorio chiapaneco se mantuvo en operación una estructura económica y política de matriz oligarca que se beneficiaba de prácticas de explotación laboral encaminadas a la acumulación de capital y que perpetuaban formas de control propias del Porfiriato, las cuales generaron condiciones que por una parte obstruyeron la abierta difusión de ideas de corte obrero y, por otra, favorecieron el liderazgo de elementos de origen castrense que vincularon su agenda personal del ejercicio político en relación directa con la organización y desarrollo del movimiento obrero, siendo el mayor ejemplo de esta situación el caso de Carlos A. Vidal.

De igual manera se destaca que de 1929 a 1936 se aplicó desde la esfera federal una política que enfocó su esfuerzo en la organización de agrupaciones obreras, la integración de éstas dentro del PNR y la asimilación en el ámbito político y laboral de una estructura de control que, teniendo su origen en el gobierno federal, estableció la preponderancia de un líder nacional al mando de las fuerzas obreras y militares, condición que primeiramente recayó en Plutarco Elías Calles en su calidad de Jefe Máximo y, a partir de 1936 tras la expulsión de Elías Calles, en el titular del Ejecutivo federal a cargo de Lázaro Cárdenas del Río. Por lo anterior, los factores que favorecieron la integración del movimiento obrero en calidad de fuerza política estuvieron enmarcados por un proyecto de centralización del mando que utilizó el modelo corporativo como estrategia de control del proletariado contando con una plataforma, me refiero esencialmente al PNR y

⁵⁰ “Año de 1930. Circular firmada por Rodolfo de la Rosa en calidad de presidente municipal, dirigida a todas las autoridades y fuerzas vivas del estado: ‘Invita a todas las autoridades, agrupaciones obreras y campesinas, industriales, comerciantes y agricultores de la entidad, para que con todo entusiasmo y patriotismo, cooperen...’”, Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, expediente Presidencia Municipal.

a los distintos cuerpos emanados de ese instituto político, el cual diversificó sus funciones más allá del plano de la representación en vistas de la integración del mayor número posible de elementos dentro de sus filas, a la vez que fomentó la integración de un orden piramidal altamente disciplinado en vinculación con la imagen del titular del Ejecutivo federal, siempre a través del PNR.

En este sentido, al control ejercido por las oligarquías regionales en los grupos jornaleros, el mando federal añadió el impulso a la creación de un frente proletario que estableció lazos a través de los cuerpos emanados del partido hegemónico con la presidencia de la república. Así, las bases del movimiento asalariado que respaldó y se benefició de las políticas instauradas durante la presidencia de Lázaro Cárdenas tuvieron su origen en las prácticas originadas durante el Maximato. En este sentido, el cardenismo operó como periodo de consolidación de los controles de los diversos grupos de trabajadores desde la esfera federal. Ciertamente la defensa de la causa fue un garante que justificó las políticas instauradas a favor del trabajador chiapaneco, pero, en contraparte, los métodos instituidos limitaron el desarrollo del movimiento a los intereses pautados desde la presidencia de la república, a favor de la continuidad sistémica.

FUENTES

Fuentes documentales

Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.

Hemeroteca Fernando Castañón, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Alba Roja

La Vanguardia

Liberación

Simiente

Obras publicadas

Arce Moguel, Mario Heriberto. “La sucesión de los gobernadores en el estado de Chiapas durante la Revolución mexicana, 1913-1920.” En *Formación y gestión del Estado en Chiapas*, coord. de María Eugenia Claps Arenas y Sergio Nicolás

- Gutiérrez, 65-88. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, 2013.
- Aubry, Andrés. *Chiapas a contrapelo. Una agenda de trabajo para su historia en perspectiva sistémica*. México: Editorial Contrahistorias, 2005.
- Benjamin, Thomas. *El camino a Leviatán*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.
- Benjamin, Thomas. *Chiapas: tierra rica, pueblo pobre*. México: Grijalbo, 1995.
- García Aguilar, María del Carmen. *Chiapas político*. Tuxtla Gutiérrez: Talleres Gráficos, 2005.
- García de León, Antonio. *Resistencia y utopía*. México: Ediciones Era, 2002.
- Guillén, Diana. “Redimensionamiento de una frontera largamente olvidada: Chiapas 1973-1993,” *Revista Frontera Norte*, n. 30 (julio-diciembre 2003): 121-149. <https://doi.org/10.17428/rfn.v15i30.1514>.
- Herrera, Patricio. “El pacto por la unidad obrera continental: sus antecedentes en Chile y México, 1936.” *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 46 (julio-diciembre 2013): 87-119. [https://doi.org/10.1016/S0185-2620\(13\)71416-6](https://doi.org/10.1016/S0185-2620(13)71416-6).
- París Pombo, María Dolores. “El indigenismo cardenista y la renovación de la clase política chiapaneca (1936-1940).” *Revista Pueblos y Fronteras*, v. 2, n. 3 (2007): 1-31. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2007.3.237>.
- Reséndiz García, Ramón Raymundo. “La Revolución Mexicana y la construcción de la ciudadanía en Chiapas: 1909-1939.” En *Estado-nación en México. Independencia y revolución*, coord. de Esaú Márquez Espinosa, Rafael de J. Araujo González, et al., 19-38. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2011.
- Schmitter, Philippe C. “¿Continúa el siglo del corporativismo?” En *El fin de siglo del corporativismo*, comp. de Jorge Lanzaro, 613-650. Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1998.
- Spenser, Daniela. *El Partido Socialista Chiapaneco*. México: Ediciones de la Casa Chata, 1988.
- Urbina García, Erasto. *El despertar de un pueblo. Memorias relativas a la evolución indígena en el estado de Chiapas*. San Cristóbal de Las Casas: manuscrito sin publicación, número de referencia en el archivo 972.75.U72.1944, 1950.
- Wasserstrom, Robert. *Clase y sociedad en el centro de Chiapas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Zebadúa, Emilio. *Breve historia de Chiapas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

SOBRE EL AUTOR

Mario Heriberto Arce Moguel es maestro y doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Historia por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, con sede en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Sus trabajos de investigación abordan las relaciones de poder entre el gobierno federal y las diversas fuerzas políticas dentro del contexto chiapaneco. Ha publicado “La sucesión de gobernadores en el estado de Chiapas durante la Revolución mexicana”, en María Eugenia Claps Arenas y Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, *Formación y gestión del Estado mexicano* (México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, 2013).

Revista *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*

La última querrela de Jaime Eyzaguirre contra Hernán Ramírez Necochea

Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales Journal

The last Jaime Eyzaguirre's Quarrel Against Hernán Ramírez Necochea

Mario Andrés GONZÁLEZ INOSTROZA

<https://orcid.org/0000-0003-3854-5826>

Universidad de Valparaíso (Chile)

Instituto de Historia y Ciencias Sociales

mario.gonzalez@uv.cl

Resumen

En el siguiente artículo se aborda la última revista que dirigió Jaime Eyzaguirre, *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales* (1966-1967), de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Se sostiene que los temas que predominaron en la publicación, sobre la Guerra Civil de 1891, estaban dirigidos, indirectamente, a cuestionar las tesis sostenidas por el historiador Hernán Ramírez Necochea, marcando un giro en las preocupaciones de Eyzaguirre, puesto que con anterioridad había impulsado a sus discípulos a indagar en la historia del Reino de Chile. Esta nueva querrela historiográfica, inscrita en una lucha por los imaginarios sociales, buscaba neutralizar la imagen progresista que la historiografía de izquierdas hacía del presidente José Manuel Balmaceda.

Palabras clave: revista *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, Jaime Eyzaguirre, Guerra Civil de 1891, Hernán Ramírez, Blakemore.

Abstract

This article approaches the last journal directed by Jaime Eyzaguirre, Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales (1966-1967) edited by Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. It holds that the review's main issues, the 1891 Civil War, were indirectly aimed to questioning historian Hernán Ramírez Necochea's thesis. This marked a turning point in Eyzaguirre's concerns, since he previously had encouraged his disciples to investigate the Kingdom of Chile's history. This historiographical dispute, which was part of a struggle for social imaginaries, sought to neutralize the progressive image of President José Manuel Balmaceda that left-wing historiography had created.

Keywords: *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales journal, Jaime Eyzaguirre, Civil War of 1891, Hernán Ramírez, Blakemore.*



Introducción

El historiador y abogado Jaime Eyzaguirre fue sin duda uno de los intelectuales conservadores más prominentes del siglo xx chileno. Proveniente de una familia aristocrática de la capital, desde la década de los treinta hasta su muerte a fines de los años sesenta, se había transformado en un fiel representante del hispanismo y del tradicionalismo católico, cuyos referentes intelectuales se situaron en la órbita que fraguaron Marcelino Menéndez Pelayo, José Antonio Primo de Rivera, Ramiro de Maeztu, el sacerdote chileno Osvaldo Lira, solo para nombrar a los más distintivos. Defensor de la hispanidad, la nacionalidad, el Siglo de Oro español, la tradición como expresión de la arquitectura social, cultural y política forjada en los siglos coloniales, se opuso a los cambios que propiciaban la izquierda chilena y algunos sectores medios. Aquel espíritu de cruzada, frente a lo que consideraba una decadencia nacional —debida a la intrusión de elementos ajenos a lo nacional, como el liberalismo, la democracia y el marxismo, y la modernidad en general— lo manifestó en un sinnúmero de prácticas, solapada y abiertamente. Fue un intelectual que promovió una interpretación autoritaria y nacionalista de la historia de Chile, llegando a un amplio público sin inconvenientes.

Quienes lo conocieron destacaron una laboriosidad incansable, desde las clases impartidas tanto en la Universidad Católica como en la Universidad de Chile, la divulgación de un sinnúmero de libros, hasta los distintos proyectos editoriales como lo fueron las revistas que dirigió: *Estudios*, el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, *Finis Terrae* e *Historia*. Se advierte, desde luego, una empresa que marcó historia.

El siguiente artículo se centrará en el último emprendimiento revisteril de Eyzaguirre, *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*,¹ del cual sólo se consiguió lanzar dos números, siendo archivado luego del deceso del historiador en 1968.² Teniendo en cuenta el largo recorrido de éste, se debe expresar que estudiar estos dos números no deja de tener interés, ya que fueron producto de un momento complejo en la vida de Eyzaguirre, cuyo trasfondo había sido su alejamiento obligado de la

¹ De aquí en adelante *Estudios*.

² Por lo visto, sobre esta revista no existe ningún estudio. Sólo hay menciones aisladas en algunos libros panegíricos de la figura de Eyzaguirre. Cfr. Álvaro Góngora, Alexandrine de la Taille y Gonzalo Vial Correa, *Jaime Eyzaguirre en su tiempo* (Santiago: Editorial Zig-zag, 2002), 192-240.

Universidad Católica desde que se aplicó la reforma universitaria, la cual él rechazó desde un comienzo. En vista de que el movimiento universitario tomó como bandera de lucha la democratización de la universidad y el cogobierno, Eyzaguirre, defensor de las jerarquías y la alta selectividad en los procesos de admisión, universidad para pocos y para una elite, no supo o no quiso sintonizar con aquel movimiento. No pasó mucho tiempo para que renunciara a la dirección de la revista *Finis Terrae*, órgano oficial de esa casa de estudios, fundada por él mismo en 1954 y clausurada en 1967. En paralelo, debió abandonar la dirección del Departamento de Extensión Cultural de dicha universidad que sostenía la revista.³

Por el contrario, *Estudios* germinó en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, institución que cobijó a Eyzaguirre en sus últimos años de existencia. El hecho de que la organización de la nueva revista se haya desarrollado en un ambiente general adverso para este historiador demuestra que la tensión no logró quebrar sus ánimos. La voluntad por dotarse de estos artefactos culturales había sido una práctica que venía forjando desde la década de los treinta, concibiéndolos como trincheras de primer orden. Este intelectual que resistió la militancia política partidista, no menguó en fabricar tradiciones a través de las revistas.⁴

Precisamente siendo dos números los aparecidos, ¿qué podría sostenerse en específico de ambos?, ¿subyació alguna cuestión que estuvo más allá de lo meramente disciplinar e investigativo, que era lo que se había propuesto difundir con *Estudios*? Si bien fue una revista al alero de una determinada facultad, no perdió la finalidad que Eyzaguirre le había dado a este tipo de publicaciones a lo largo de su trayectoria, vale decir, consagrarlas como espacios de cohesión y de ideas orientadoras.

Sin quedarse al margen ni esquivando la discusión, la revista se situó en el campo cultural y político en que se desplegó la polémica que había generado Hernán Ramírez en sus investigaciones sobre la Guerra Civil de 1891,⁵ aunque, advirtámoslo, sin que se expusiera de modo abierto que ése

³ Cfr. Mario Andrés González, “Revista *Finis Terrae*. La última cruzada de Jaime Eyzaguirre, 1954-1967. Notas de un desenlace trágico”, en *Escrituras en tránsito. Revistas y redes culturales en América Latina*, ed. de César Zamorano Díaz (Santiago: Cuarto propio, 2018), 171-193.

⁴ Para el concepto de invención de la tradición, cfr. Eric Hobsbawm, “Introducción a *La invención de la tradición*”, en *La invención de la tradición*, ed. de Eric Hobsbawm y Terence Ranger (Barcelona: Crítica, 2002), 7- 21.

⁵ Este tema venía preocupándole desde los tiempos en que fue estudiante. Su primer libro relacionado fue *La Guerra Civil de 1891. Antecedentes económicos* (Santiago: Editora

era el propósito que perseguían. En ningún lado se planteó la idea de discutir con este historiador, salvo en un par de ocasiones y de manera muy soslayada.⁶ No obstante, aproximadamente la mitad de los artículos que se publicaron en estos números se centró en la constelación de episodios que envolvió dicho evento, presumiendo entregar nuevos elementos que intentaban desechar las tesis defendidas por Ramírez.⁷

Es fundamental señalar que, a través de *Estudios*, Eyzaguirre dio un giro que no se había visto con tanta nitidez respecto a la temporalidad de los problemas históricos antes tratados.⁸ En tanto disposición de grupo, se dejaba de lado la inclinación relativa a la historia del Reino de Chile para

Austral, 1951), para luego ampliarla en *Balmaceda y la Contrarrevolución de 1891* (Santiago: Editorial Universitaria, 1958), la cual tuvo dos ediciones más, en 1969 y 1972, con algunas modificaciones, dadas justamente por la polémica generada.

⁶ Alejandro San Francisco, quien trató pormenorizadamente la interpretación de la Guerra Civil de 1891 que elaboró Ramírez y la discusión que generó este último, no recurrió a los artículos publicados en esta revista como protagonistas de esta controversia, los que, por cierto, no citó. Alejandro San Francisco, “El revisionismo marxista y el desafío de la historiografía. Hernán Ramírez Necochea y su interpretación de la Guerra Civil de 1891”, *Mapocho*, n. 62 (segundo semestre 2007): 239-274. Por otro lado, advertir en este espacio sobre la literatura que ha tratado la controversia sobre la Guerra Civil de 1891, sus interpretaciones y explicaciones, significaría dar una larga lista de autores, lo que, además, no viene al caso. Para ello *cfr.* Luis Ortega, prólogo a *Influencia británica en el salitre*, de Alejandro Sato Cárdenas (Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1998), 11-22. Cabría agregar que en la polémica que tuvo que enfrentar Ramírez como precursor de una interpretación distinta frente a este suceso se ha colocado al historiador británico Harold Blakemore como el gran contendiente. En Luis Ortega, ed., *La Guerra Civil de 1891. 100 años hoy* (Santiago: Departamento de Historia-Universidad de Santiago, s/a), si bien no se trató esta disputa académica, el libro fue dedicado a la memoria de ambos.

⁷ Ramírez, en la década de los sesenta, se había convertido en el principal historiador del Partido Comunista y un referente de la historiografía nacional. Siendo parte de un grupo pionero de historiadores de las izquierdas que introdujo el marxismo como método de análisis, integrando la dimensión económico-social en la investigación y revelando la historia de los sujetos populares, ignorados y a veces despreciados por la historiografía tradicional que cultivaba Eyzaguirre, provocó una ruptura en el modo de inteligibilidad del pasado nacional. Si bien esta cuestión ya era alarmante para las clases dominantes y sus historiadores, la preocupación se tornó mucho mayor, por cuanto Ramírez con el tiempo fue adoptando una posición resuelta en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, llegando a ser decano de la Facultad de Filosofía y Educación de esta universidad en 1967, promoviendo, dicho de paso, la reforma universitaria, justo en el momento en que Eyzaguirre caía en desgracia. A los ojos de las elites, era, como se puede ver, una inversión de las jerarquías.

⁸ Gran parte de los discípulos que fundaron el Instituto de Investigaciones Históricas en 1954 y la revista *Historia* en 1961 provenía de las escuelas de derecho de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica, quienes en su mayoría habían escrito tesis sobre el periodo colonial. *Cfr.* Mario Andrés González, “Los estudios historiográficos en la Universidad Católica de Chile. Aproximación histórica a la fundación del Instituto de Investigaciones

encarar otras etapas; en este caso, una tan apasionante como lo había sido la Guerra Civil de 1891. Era una nueva lucha por las representaciones sociales, la cual no hubiese sido posible sin los intereses que abrazaban los nuevos discípulos de Eyzaguirre, quienes en su mayoría habían sido formados en las escuelas de historia de la universidad estatal y privada.

Manuel Loyola ha dado cuenta de las críticas de que fue objeto la historiografía de Ramírez, dividiéndolas en dos tipos. Una académica, representada, especialmente, por Sergio Villalobos, y otra epistemológica, cuya figura emblemática estuvo encarnada por Gabriel Salazar.⁹ En este trabajo, aceptando ambas, se propone que, no obstante que la crítica de Eyzaguirre nació en la academia, contaba con un fuerte componente ideológico, entendido acá como una lucha por las representaciones e imaginarios sociales.¹⁰

El combate ideológico que estaba librando Eyzaguirre ocurrió en el mismo momento en que la reforma universitaria alzaba el vuelo, la cual era impulsada por Ramírez en la Universidad de Chile, cuyo trasfondo político, social, cultural y económico auguraba hondas transformaciones.¹¹ En términos historiográficos,¹² la obra de Ramírez, como bien sostuvo Loyola, “significó una ruptura con el discurso histórico dominante, aportando a buena parte de nuestra sociedad, elementos nocionales para una perspectiva de transformación”,¹³ lo que, para la óptica del conservadurismo hispanista de Eyzaguirre,¹⁴ iba en contra del cambio paulatino y jerarquizado de las formaciones sociales.

Históricas y de la revista *Historia*, 1954-1970”, *Cuadernos de Historia*, n. 50 (junio 2019): 75-102, <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/53663/60654>.

⁹ Manuel Loyola, comp., *Hernán Ramírez Necochea. Seis artículos de prensa* (Santiago: Ariadna Ediciones, 2005), 11-15.

¹⁰ Sobre el concepto de representación e imaginarios sociales, *cfr.* Lidia Girola, “Representaciones e imaginarios sociales. Tendencias recientes en la investigación”, en *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, ed. de Enrique de la Garza Toledo y Gustavo Leyva (México: Fondo de Cultura Económica, 2012), 441-467.

¹¹ Luis Corvalán Márquez, *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile* (Valparaíso: América en Movimiento, 2019).

¹² Sobre la historiografía de Hernán Ramírez, *cfr.* Marco González Martínez, “Historiografía comunista en Chile. Hernán Ramírez Necochea y el sentido de su producción, 1950-1973”, en *El siglo de los comunistas chilenos, 1912-2012*, ed. de Olga Ulianova, Manuel Loyola y Rolando Álvarez (Santiago: Instituto de Estudios Avanzados, 2012), 357-370.

¹³ Loyola, comp., *Hernán Ramírez Necochea...*, 17.

¹⁴ Sobre el hispanismo de Jaime Eyzaguirre, *cfr.* Carlos Ruiz, “Corporativismo e hispanismo en la obra de Jaime Eyzaguirre”, en Renato Cristi y Carlos Ruiz, *El pensamiento conservador en Chile* (Santiago: Editorial Universitaria, 2015), 69-102. Para un panorama sobre la matriz conservadora de Eyzaguirre, *cfr.* Julio Pinto, *La historiografía chilena durante el siglo*

Hasta ahora no se han analizado de modo sistemático los mecanismos que utilizó Eyzaguirre para impugnar la historiografía que propuso Ramírez. Acá se abordará una de las batallas, la última entre muchas, que lideró este historiador contra Ramírez, la cual tuvo como medio y trinchera la revista académica *Estudios*.¹⁵ Dar cuenta de esa modalidad de las prácticas y los discursos que de allí se desprendieron se hace necesario, toda vez que grafica la historicidad de la producción historiográfica y sus pugnas políticas.¹⁶

En lo que concierne a las revistas, tal como lo plantearon Pita y Grillo,¹⁷ éstas “permiten visualizar las principales tensiones del campo cultural de un periodo” determinado, y *Estudios* no constituyó una excepción. Por cierto, no fue una publicación de circulación comercial, lo que restringió su lectura a un público más acotado. Éste, empero, constituyó una pequeña elite en el orden de la cultura y la academia que con total seguridad aportó a la construcción de los imaginarios sociales de vastos sectores a través de los intersticios que controlaba. Era una época en que la demanda por aproximarse al pasado estaba en fuerte sintonía con las proyecciones futuras, independientemente de donde vinieran.

Las revistas portan ciertas lógicas propias, pero están siempre en tensión con las otras dimensiones de lo social. Como *textos colectivos*, según Beigel, no tan sólo conectan con las “principales discusiones del campo intelectual de una época, sino también con los modos de legitimación de nuevas prácticas políticas y culturales”.¹⁸

xx (Valparaíso: América en Movimiento, 2016), 17-32. Para una trayectoria intelectual más amplia, cfr. Cristián Gazmuri, Mariana Aylwin y Juan Carlos González, eds., *Perspectiva de Jaime Eyzaguirre* (Santiago: Editorial Aconcagua, 1977).

¹⁵ En un trabajo anterior se ha dado cuenta de cómo la revista *Historia* recibió la historiografía marxista que circuló en esa época. Por cierto, el profesor Hernán Ramírez fue blanco de un sostenido juicio que redujo su obra a un mero panfleto político por parte de los integrantes de esta publicación. Cfr. Mario Andrés González, “Reseñando a la historiografía marxista. El caso de la revista *Historia* de la Universidad Católica, 1961-1970”, *Izquierdas*, n. 49 (agosto 2020): 1281-1296, http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2020/n49/art68_1281_1296.pdf.

¹⁶ Al respecto se persigue captar, en parte, esa *sociohistoria* de la que hablara François Dosse, sobre todo las implicancias políticas e ideológicas que se entremezclan en la producción historiográfica. François Dosse, *La historia en migajas* (México: Universidad Iberoamericana, 2006), 21-24.

¹⁷ Alexandra Pita y M. Grillo, “Revistas culturales y redes intelectuales: una aproximación metodológica”, *Temas de Nuestra América*, n. 54 (2013): 178, <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/article/view/6338>.

¹⁸ Fernanda Beigel, “Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, n. 20 (2003): 110, <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/2632>.

Así, el golpe que Eyzaguirre intentó darle a Ramírez no provino, nuevamente, de un partido político ni de las prensas periodísticas, sino de un espacio que Eyzaguirre consideraba como apolítico y científico: la academia. Tal como el anticomunismo y el antimarxismo se habían desplegado en otros campos, sobre todo en el político,¹⁹ Eyzaguirre, que aborrecía este último, persistía en su lucha a través de estas formas.

El trabajo que se presenta a continuación se divide en tres partes. La primera da cuenta de los elementos que explican la emergencia de *Estudios*. La segunda contextualiza la disputa, siendo mucho más amplia y de temporalidad mayor, en el campo cultural y político social en la que se inscribió la revista. La última parte se centra en los artículos a través de los cuales los discípulos de Eyzaguirre riñeron con el profesor Ramírez. Debido a ello, este trabajo no pretende ser una investigación acuciosa de la revista en la totalidad de sus aspectos, sino que busca problematizar uno de los ámbitos que predominó en ésta.

La emergencia de Estudios. Exilio de Eyzaguirre y la otra reforma en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile

En la década de los sesenta del siglo xx, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile contaba con dos revistas dedicadas a su propia área: *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, fundada en 1935, y la *Revista Chilena de Historia del Derecho*, surgida en 1959. En relación con lo anterior cabe preguntarse ¿cuáles fueron las razones que apremiaron a Eyzaguirre para fundar un nuevo medio de difusión, si la misma Facultad donde se desempeñaba ya contaba con este tipo de soportes?

Este historiador, quien se había incorporado a la universidad estatal a mediados del siglo xx, publicó tan sólo un artículo en cada una de las recién nombradas. Fue mínima la colaboración en ambas publicaciones en comparación con lo profusa que fue su intervención en las revistas *Finis Terrae*, *Historia* y el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, que él mismo dirigía en esa época.

Si bien *Estudios* no tuvo un editorial de presentación, en apariencia su origen obedeció formalmente a una serie de cambios que se estaban

¹⁹ Marcelo Casals Araya, *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la “campana del terror” de 1964* (Santiago: Lom Ediciones, 2016).

introduciendo en la carrera de derecho de la universidad, en lo particular a una nueva forma de enseñanza. Aproximémonos al detalle. Entre junio de 1964 y enero de 1965 se había conformado una Comisión de Docencia por encargo de la Facultad para realizar un examen que permitiera una transformación integral de los estudios del Derecho. El informe que se preparó en aquella oportunidad indicaba que la comisión había estudiado una serie de dimensiones que iban desde el papel que jugaba el abogado frente a la comunidad, pasando por las perspectivas futuras de la profesión, entre otras, hasta “la modernización de los sistemas de enseñanza, el perfeccionamiento de los métodos de control, el papel de la enseñanza activa y de la enseñanza teórica, la evaluación del trabajo escolar, la promoción final, etcétera”.²⁰

En alusión al apartado que describía el método de enseñanza en el informe de la comisión, se indicaba que éste se impartiría a través de dos modos “perfectamente compatibles”: la clase magistral y los trabajos complementarios. La primera, como se declaraba en el informe, se dictaría de la misma manera en que se había acostumbrado hasta esos momentos; en cambio, los trabajos complementarios constituirían lo novedoso, pues promoverían la *enseñanza activa*, la que debía ejecutarse a través de seminarios, foros, clínicas, lecturas controladas, investigaciones colectivas o individuales.

Fue el *seminario*, entonces, el espacio donde se adoptó esa nueva modalidad de acción, es decir, la *enseñanza activa*, muy de moda en ese tiempo, y donde se terminaría por producir una serie de investigaciones que recogería la revista *Estudios*. El seminario se definía como un “método de enseñanza de materias comprendidas en el programa en que un grupo de alumnos dirigidos por un docente investigan y debaten un tema monográfico durante un periodo de trabajo colectivo”.²¹ Así, en la solapa del primer número de *Estudios*, se podía advertir cómo se referían a la aplicación del nuevo plan y, de pasada, al nuevo soporte académico:

Como medio de hacer efectivo este plan, se han establecido en cada cátedra equipos docentes de jornada completa, cuya tarea primordial consiste en dirigir seminarios, foros, clínicas jurídicas. Uno de esos equipos, vinculado a la cátedra de Historia de la Instituciones Políticas y Sociales de Chile, situada en el primer año de los estudios de derecho, ha complementado su labor docente con trabajos de investigación

²⁰ “Reforma de los Estudios Jurídicos”, *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, n. 6 (1966), acceso 19 de julio de 2019, <https://analesderecho.uchile.cl/index.php/ACJYS/article/view/4144/4037>.

²¹ “Reforma de los Estudios Jurídicos”.

realizados por sus miembros. El presente volumen recoge la tarea efectuada en este sentido durante el año de 1965 [sic].²²

El equipo de trabajo de la cátedra Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales en Chile de 1966 estaba conformado por Jaime Eyzaguirre y un conjunto de discípulos que formó tanto en la Universidad de Chile como en la Universidad Católica en el campo del derecho y la historia. Eyzaguirre era tanto el titular como el jefe del equipo de trabajos prácticos de la asignatura. Fernando Silva, abogado de la Universidad Católica, miembro en esa época de la revista *Historia*, oficiaba como profesor auxiliar. También figuraba con esa jerarquía Patricio Estellé, profesor de estado en Historia y Geografía de la Universidad de Chile, quien había iniciado una carrera meteórica desde comienzos de los sesenta, incorporándose en ambas universidades, donde seguramente conoció a Eyzaguirre. Al igual que Silva, Estellé fue miembro de *Historia* en ese periodo. Por último, destacaban dos profesores ayudantes, Horacio Aránguiz, egresado del Departamento de Historia de la Universidad Católica, colaborador de la revista *Historia*, y Carlos Ugarte, egresado de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

Destáquese que cuatro de los cinco miembros eran discípulos de Eyzaguirre, quienes compartían con él tanto aspectos académicos como cuestiones doctrinarias. No fue un equipo de trabajo que representara ciertas diferencias ideológicas, tal como había sido el talante en las otras revistas que había dirigido, lo que constituye una pista más para dar cuenta de la orientación y el marco que Eyzaguirre establecía cuando decidía levantar estos tipos de artefactos académicos y culturales. Además de lo anterior, cabe destacar un hecho no menor que resulta muy esclarecedor para este análisis. En esa época, en enero de 1967, Eyzaguirre había sido designado por el decano, con respaldo de los miembros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para integrar una comisión que tuviese a cargo “todo lo relativo a publicaciones de la Facultad por las prensas de la Editorial Jurídica de Chile”.²³ Es factible que Eyzaguirre no desaprovechara aquella instancia para gestionar los recursos y mover algunas piezas que le permitieran levantar un medio que estuviera bajo su control.

²² “Solapa 1”, *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 1 (1966). Es muy probable que exista un error de edición, pues la reforma correspondió al año 1966.

²³ “Comisión de Publicaciones de la Facultad”, *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, n. 6 (1966), acceso 19 de julio de 2019, <https://analesderecho.uchile.cl/index.php/ACJYS/article/view/4144/4037>.

La batalla por la cultura era, con toda certeza, una de las tareas que debía librar este intelectual, quien, por supuesto, rebosaba de estímulo, sobre todo en tiempos de cambios. Advuértase que en el segundo número, referido al trabajo práctico de 1967, se reforzó el contingente ideológico, incorporando al equipo antes señalado a dos ayudantes más: Juan Eduardo Vargas, egresado del Departamento de Historia de la Universidad Católica y discípulo de Eyzaguirre, y María Angélica Figueroa, abogada de la Universidad de Chile, ayudante de éste y miembro fundadora, junto a su maestro, del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, establecido en Buenos Aires en 1966.

Si en la primera página de la revista se consignaba que ésta pertenecía a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, se debía a un tema meramente formal, pues es difícil desconocer que respondía a las atenciones ideológicas de Eyzaguirre y de aquel sector, lo que se verá luego.

Se adelantó más arriba que sólo dos números pasaron por las prensas de los talleres de La Gratitud Nacional, empresa donde se editó esta publicación. Si bien el primero correspondía al año académico de 1966, el segundo número, referente a 1967, debió de haber circulado a fines de 1968, ya que en una de las primeras páginas se hizo mención a la muerte de Eyzaguirre acaecida en septiembre de 1968. De hecho, los editores del último número expresaron que cuando estaba en impresión el ejemplar sobrevino la muerte del mentor: “Sea este número de los Estudios, que ha recogido su más reciente obra, el homenaje de los discípulos que con él trabajaron en los últimos años en la Escuela de Derecho de Santiago de la Universidad de Chile”.²⁴

Gran conmoción generó la muerte de Eyzaguirre en el ambiente cultural y político. El joven ayudante de la cátedra, Horacio Aránguiz, fue quien lo homenajeó con una breve biografía en los *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, en la cual resaltó tanto las actividades que lideró este historiador como la trayectoria intelectual de una profunda existencia.²⁵

²⁴ “Jaime Eyzaguirre”, *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 2 (1967): 3.

²⁵ Horacio Aránguiz, “Jaime Eyzaguirre, Maestro”, *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, n. 8 (1968), acceso 19 de julio de 2019, <https://analesderecho.uchile.cl/index.php/ACJYS/article/view/10354>.

La Guerra Civil de 1891 y Balmaceda. Una inquietud particular del grupo Estudios

La revista alcanzó a publicar 14 investigaciones, la mayoría estaba enfocada en el Chile del siglo XIX, a excepción de una que puso la atención en la mitad del siglo XX y otras tres que apuntaron al régimen colonial. Se desprende desde ya que las preocupaciones y motivaciones de los discípulos más jóvenes de Eyzaguirre dieron un giro respecto a quienes se habían formado con él a mediados de siglo, los que habían centrado sus investigaciones en la historia del Reino de Chile, tal como designaban a la dominación española.

Casi la mitad de los artículos publicados rodearon el periodo de la Guerra Civil de 1891, temas que no eran los que le preocupaban a Eyzaguirre de modo determinante cuando organizó la revista *Historia* varios años atrás. Este dato no debe ser advertido de manera superficial, pues denota una inquietud condicionada, sin duda, por los dilemas que la vida independiente de la república había provocado en los círculos intelectuales y políticos de la época, por lo menos desde los tempranos treinta que abrieron una posibilidad para cavilar en un orden social alternativo,²⁶ ideas que tomaron una fuerza inusitada desde fines de los cincuenta.²⁷

En efecto, tanto en 1958 como en 1964, Salvador Allende, representante de los partidos de las izquierdas, Comunista y Socialista, ya había perdido en esas dos ocasiones la elección presidencial debido a los juegos y artimañas que llevó adelante una derecha atemorizada por el triunfo del candidato de los sectores populares, sin perjuicio de que en 1965 la misma derecha partidista casi desapareció electoralmente, aumentando por otro lado la representación parlamentaria de la izquierda y los demócratacristianos. El Partido Liberal y el Conservador, partidos oligárquicos y centenarios, obtuvieron apenas alrededor de 10% de los votos, lo que provocó un pánico inusitado en aquel sector, cuyo trasfondo con la Revolución cubana, el Concilio Vaticano II, etcétera, no se advertía muy promisorio para ninguna de estas dos agrupaciones.

En ese proceso en que se fue involucrando el proletariado chileno y otros grupos en las luchas sociales y políticas, la figura de José Manuel

²⁶ Pedro Milos, *Frente Popular en Chile. Su configuración: 1935-1938* (Santiago: Lom Ediciones, 2008).

²⁷ Marcelo Casals Araya, *El alba de una revolución. La izquierda y el proceso de construcción estratégica de la vía chilena al socialismo, 1956-1970* (Santiago: Lom Ediciones, 2010).

Balmaceda, presidente vencido en la Guerra Civil de 1891, se levantó como un héroe popular. Fue considerado defensor de un proyecto progresista y de desarrollo nacional frente al imperialismo inglés y la oligarquía vendida al *oro blanco*, como le llamaban al salitre, mineral que era la principal entrada económica del país. El nitrato, se suponía, sería nacionalizado por Balmaceda para emprender aquel proyecto económico y social que elevaría las condiciones materiales de las grandes mayorías. Su derrota significó el fin de la independencia nacional y el inicio de la penetración del imperialismo, situación latente aún a mediados de los cincuenta y sesenta del siglo xx, pero con un nuevo actor, Estados Unidos. Esta mirada de la guerra civil estaba lejos de la interpretación elaborada por la historiografía tradicional que vio en este acontecimiento un conflicto estrictamente político entre el parlamento y el ejecutivo, en el que no existía ni imperialismo ni un tal proyecto social.

Así, la actualización de aquel ideario nacional y popular fue parte del imaginario en el que jugó un papel destacado la historiografía de izquierda, en especial, la de Hernán Ramírez, con sus libros que venía publicando desde 1951, *La Guerra Civil de 1891. Antecedentes económicos y Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, generando una polémica que perduró varias décadas. Romper aquella asociación, fue uno de los objetivos que se propusieron con esta nueva publicación los discípulos de Eyzaguirre, sin perjuicio de que desde hacía tiempo la cuestión inquietaba a las élites dominantes.

En el número dos de *Estudios*, en una sección que hacía referencia a las actividades propias que generaba la cátedra, se sostenía que en el segundo semestre de 1967 se había realizado un seminario sobre “La política salitrera durante los gobiernos de Aníbal Pinto, Domingo Santa María, José Manuel Balmaceda y Jorge Montt”, haciendo hincapié en el análisis de los textos legales y documentos parlamentarios de la época junto a otros testimonios de aquel momento histórico.²⁸ Esta exteriorización de las razones que movilizaban a este grupo no tiene correspondencia con las actividades que se desarrollaron en el transcurso del año académico de 1966. Si se observa el índice del primer número, se constata que estos temas ya eran objeto de interés. Tres artículos de un total de seis publicados se referían a ese periodo, vale decir, la mitad. En aquellos trabajos que discutían la etapa salitrera ¿se dialogó directamente con Hernán Ramírez, historiador, cuya notoriedad se debía a su inclinación por ese evento histórico?

²⁸ “Actividades Académicas en 1967”, *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 2 (1967): 379.

Era materia conocida que Ramírez se había enfocado en esa coyuntura desde su juventud, sin embargo, no sobresalen referencias a él en esta revista, salvo algunas, para contradecirlo.

Julio Pinto, quien editó los libros más importantes de Ramírez en 2007, sostuvo en el estudio preliminar que el debate generado entre éste y Harold Blakemore, a propósito de los factores que incidieron en la Guerra Civil de 1891, arrastró a la derecha a abanderizarse por este historiador,²⁹ de modo particular, si servía para rebatir la posición del historiador y militante comunista.

En efecto, Eyzaguirre, siendo el director del *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, en 1966 publicó el artículo de Blakemore, “La revolución chilena de 1891 y su historiografía”, ya aparecido en 1965 en *The Hispanic American Historical Review*. Nótese que la revista *Historia*, también dirigida por Eyzaguirre, en el Fichero Bibliográfico del número 6 de 1967, en el que se hacían pequeñas descripciones de lo que se publicaba, resaltó de modo lisonjero los cuestionamientos que este historiador le hizo a Ramírez, como si ese hubiese sido el único foco de preocupación de aquél. La reseña que preparó *Historia* en relación con el artículo de Blakemore señalaba lo siguiente:

Análisis cuidadoso, con documentación inédita e impresa... conocedor profundo del tema, lo que le permite hacer un estudio muy sólido sobre la tesis “económica”. Refiriéndose [Blakemore] al aprovechamiento por Ramírez de las fuentes inglesas, expresa que en *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891* “están incluidos los materiales británicos que parecen apoyar su argumento [el de Ramírez], mientras que aquellos que no lo respaldan, se omiten”. Después de un detenido recorrido de la exposición y conclusiones de Ramírez, Blackemore [sic] termina diciendo: “Parece al autor de este artículo que el único veredicto posible en cuestiones tales como la colusión de intereses británicos sobre el salitre y el antagonismo entre Balmaceda y su congreso, en materias económicas como fuerzas motivadoras de la revolución, es algo no probado”.³⁰

Es más, en el número siguiente de *Historia*, Javier González, otro de los miembros fundadores de aquella revista, al reseñar los *Antecedentes*

²⁹ Julio Pinto, “Estudio preliminar”, en *Obras Escogidas*, de Hernán Ramírez Necochea (Santiago: Lom Ediciones, 2007), 9.

³⁰ Fichero Bibliográfico, “Blackemore [sic], Harold, La revolución chilena de 1891 y su historiografía. BaChH. Primer Semestre de 1966. N°74. 37-73”, *Historia*, n. 6 (1967), 353.

económicos de la independencia de Chile de Ramírez, no escatimó en incorporar, considerando el poco espacio con el que contaba, una referencia al libro canónico de este historiador, enfatizando en los aspectos negativos que, según González, se desprendían de la lectura de aquél. Sostuvo lo siguiente:

La primera obra importante del señor Ramírez, inspirada en su tesis favorita, fue *Balmaceda y la revolución de 1891* [sic], título que en la segunda edición apareció significativamente trocado en *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*. A ratos ingenua y a menudo endeble, se trata de un libro que ha tenido, no obstante, la virtud de encender nuevamente el interés alrededor de sucesos tan apasionantes y complejos como los concernientes a la crisis política de aquel año.³¹

Todo lo anterior era una promoción de la persona de Blakemore que no escondía ninguna ingenuidad.³² Respondía a esta querella historiográfica, la que, por supuesto, no se inició en la década de los sesenta, sino en el mismo instante en que Ramírez publicó su libro en 1951. El *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, por ejemplo, inmediatamente al aparecer el primer libro de Ramírez, publicó dos artículos de José Miguel Yrarrázabal: en 1952, “La administración Balmaceda y el salitre de Tarapacá”, y en 1953, “El gobierno y los bancos durante la administración Balmaceda”.³³ En éstos sostenía que el factor predominante en la contienda respondía a cuestiones constitucionales y políticas, al contrario de lo que sostenía Ramírez. Sumado a lo anterior, al cumplirse tres décadas del nacimiento de la Academia Chilena de la Historia de Chile, y a modo de celebración, se tomó la decisión de fundir en un pequeño libro ambos artículos de Yrarrázabal, publicado en una edición en separata en 1963 con el título *La política económica del presidente Balmaceda*. De pasada se justificaba esa decisión asegurando que

³¹ Javier González, “Reseña: Hernán Ramírez Necochea: Antecedentes económicos de la independencia de Chile. Segunda edición (revisada, corregida y aumentada). Facultad de Filosofía y Educación. Universidad de Chile. Santiago, 1967. 167 pp.”, *Historia*, n. 7 (1968): 374.

³² De hecho, este mismo grupo no dudó en integrar a Blakemore en 1970 como miembro de la Academia Chilena de la Historia. Juan Ricardo Couyoumdjian, “Harold Blakemore (1930-1991): historiador y amigo de Chile”, *Historia*, n. 25 (1990): 276. En este artículo se hace una semblanza de la vida intelectual del historiador.

³³ José Miguel Yrarrázabal, “La administración Balmaceda y el Salitre de Tarapacá”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n. 47 (1952): 47-74; y del mismo autor, “El gobierno y los bancos durante la Administración Balmaceda”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n. 48 (1953): 5-26.

aquella acción era un homenaje a este historiador por su compromiso con la fundación de la Academia.

González, nuevamente, ocupaba el papel de reseñador en la revista *Historia*. El abogado indicó que para Yrarrázabal, quien era un entendido sobre el gobierno de Balmaceda y de la revolución, no podían ser convincentes “los esfuerzos realizados por la escuela histórica marxista para convertir un problema de índole político en una cuestión de fondo económico o, si se quiere, económico-social”. Agregó que, por esta última razón, Yrarrázabal “creyó necesario dedicar al tema dos estudios complementarios de *El presidente Balmaceda*, que fueron publicados en el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*”.³⁴

El relieve que González puso en la nota crítica de este libro estaba destinado justamente a desmontar lo que habían propuesto algunos historiadores de izquierdas, sin nombrarlos de modo manifiesto, pero se deduce que eran Ramírez y Julio César Jobet. Para González, el esquema que se quiso “divulgar sobre el particular es muy simple, casi infantil”, aportando Yrarrázabal lo necesario “para comprobar la falta de verdad de las tesis” formuladas por estos historiadores, quedando claro, por último, “que la hipótesis enarbolada por el sector marxista de nuestra historiografía, en ésta como en otras secciones de la historia chilena, es una construcción *a priori* y, además, falsa”.³⁵

Se verá que, desde distintos flancos, pero del mismo tronco ideológico, se había puesto cierto reparo al trabajo de Ramírez, tocante al cual la revista *Estudios* se involucró derechamente, pero sin que sus editores explicitaran que aquello los empujaba. En la sección Publicaciones Periódicas del número uno de *Estudios*, en la que resaltaron ciertas revistas de historiografía que circulaban en la época, se comentó que en cuanto al número 74 del *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, ya citado más arriba, era “digno de señalarse... el trabajo del profesor Harold Blakemore, sobre la ‘La revolución chilena de 1891 y su historiografía’, en que rectifica afirmaciones muy generalizadas sobre la influencia de los intereses económicos en la citada guerra civil”.³⁶

³⁴ Javier González, “Reseña: José Miguel Yrarrázabal: La política económica del presidente Balmaceda. Academia Chilena de la Historia de Chile. Santiago de Chile. 1963”, *Historia*, n. 3 (1964): 448.

³⁵ González, “Reseña: “José Miguel Yrarrázabal: La política económica...”, 449.

³⁶ Publicaciones periódicas: “Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N°74, primer semestre de 1966”, *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 1 (1966): 379.

En el número dos de *Estudios*, al inaugurar la sección Revistas de Revistas, reforzaron ese propósito, concibiendo una reseña mucho más pormenorizada sobre el recién nombrado artículo de Blakemore, como si no hubiese sido suficiente con sugerirlo en el anterior. Que dos números consecutivos de una revista se hayan utilizado para insistir en una misma investigación puede ser signo de una rareza. Sin embargo, mirado desde acá, se comprende que el objetivo era insinuar que el historiador británico contradecía exclusivamente la tesis de Ramírez. En esta ocasión, quizá para demostrar alternancia, fue J.E.V.C., de seguro Juan Eduardo Vargas Cariola, a quien le tocó hacer la reseña, en la que aseguraba que Blakemore se había “preocupado en forma particular del estudio del controvertido tema de la revolución de 1891”. Agregaba que, a juicio del historiador inglés, se había “exagerado el énfasis en lo exclusivamente económico”.

J.E.V.C., al narrar someramente la discusión bibliográfica que hizo Blakemore, aprovechó para hacer una síntesis de los puntos que objetaban los argumentos defendidos por Ramírez. Por citar uno: el autor británico cuestionaba que Ramírez haya ajustado “la historia del país en tal marco ideológico”, léase, marxismo. El reseñador evocó un extracto que había sido una nota a pie de página, donde Blakemore decía que en el libro *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891* estaban “incluidos los materiales británicos que parecen apoyar su argumento (el de Ramírez), mientras que aquellos que no lo respaldan, se omiten”, como ya se expuso más arriba.³⁷

Lo que se sostiene en este trabajo no es un punto forzado, pues, por lo visto hasta esta parte, la supuesta polémica entre Blakemore y Ramírez puede considerarse como un artificio de estos jóvenes conservadores que deseaban colocar al historiador británico en una trinchera opuesta, la de ellos. Sin embargo, las relaciones entre ambos habían sido cordiales y sin ningún tipo de descalificación.³⁸ Quizá sea conveniente no olvidar que en ese mismo artículo del que tanto abusó el bando *eyzaquirreano*, Blakemore subrayó que la interpretación económica de la revolución había sido valio-

³⁷ J.E.V.C., “Reseña: Harold Blakemore: *La revolución chilena de 1891 y su historiografía*”, En *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°74, 1er. semestre de 1966”, *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 2 (1967): 385-387.

³⁸ En el prefacio de su libro *Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North*, Blakemore agradece de esta forma a Ramírez: “Al profesor Hernán Ramírez Necochea, exdecano del Instituto Pedagógico, por su amistad personal e interés académico común, que superan las grandes diferencias de opinión”. Citado en San Francisco, “El revisionismo marxista...”, 262.

sa, debido a que había puesto la atención sobre factores olvidados, lanzando lejos la estéril controversia de los puntos de vistas constitucionalistas.³⁹

Este último punto, que iba contra las tesis defendidas por la tradición política e historiográfica conservadora, no se mencionó en ningún momento cuando se aludía al artículo de Blakemore. Lo anterior manifiesta, una vez más, la preocupación de este sector ideológico acerca del perfil que adoptaba la historiografía izquierdista.

Ramírez, por supuesto, estaba al tanto. En la tercera edición de *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891* publicada en 1972, expresaba que había

podido verificar que alguna gente, obcecada por preconcebidos y estrechos esquemas conservadores, me ha atribuido los más peregrinos propósitos, entre otros, el de haber querido hacer de Balmaceda un político motivado por las mismas preocupaciones que hoy interesan a los partidos marxistas. Sólo quienes operan con mente prejuiciosa o con ignorancia pueden adjudicarme una intención tan absurda y un comportamiento tan pueril. Conveniente sería que tales detractores realizaran el esfuerzo de leer este libro.⁴⁰

Es muy probable que Ramírez haya respondido a las afirmaciones y sentencias que ciertos sectores políticos estaban haciendo en aquel tiempo. El grupo que organizó la revista *Portada*⁴¹ desde 1969, vinculado al ya desaparecido Eyzaguirre, venía disparando en ese periodo sobre este tema. *Portada*, en donde figuraban personajes de la talla de Gonzalo Vial, Javier González, Fernando Silva, Ricardo Claro, Jaime Guzmán, Cristian Zegers, Hermógenes Pérez de Arce, en sus páginas se había inclinado a denunciar la literatura marxista y a proponer una alternativa frente a ésta, en pleno desarrollo del gobierno de Salvador Allende. Promovieron, por ejemplo, un libro colectivo que llevaba por nombre *Visión y verdad sobre Balmaceda*,

³⁹ Harold Blakemore, "The Chilean Revolution of 1891 and its Historiography", *Hispanic American Historical Review*, v. 45, n. 3 (1965): 404, <https://doi.org/10.1215/00182168-45.3.393>.

⁴⁰ Hernán Ramírez, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, 3a. ed. (Santiago: Editorial Universitaria, 1972), 10-11. Ramírez cerró el prólogo de la tercera edición sosteniendo que a la nueva que se entregaba al público se le habían hecho "algunas breves correcciones y también pequeñas pero relevantes adiciones suscitadas, en lo principal, por las afirmaciones del profesor Blakemore".

⁴¹ Luego de todas las derrotas sufridas por Eyzaguirre, junto con sus discípulos, éste decidió levantar una nueva tribuna doctrinaria. Como Eyzaguirre murió en septiembre de 1968, no alcanzó a ser parte de modo efectivo, por lo que la dirección recayó en su discípulo más aventajado, Gonzalo Vial.

ensayos con los que se procuraba, afirmaban, “rescatar la imagen de Balmaceda, últimamente distorsionada por el marxismo”.⁴²

Pérez de Arce, quien había sido parte de los ensayistas de este libro, exponía en un artículo publicado en esta misma revista, “Balmaceda: un precursor de la libertad económica”, que se abocaba a una tarea que antes era impensada hacer: la de “demostrar que el presidente José Manuel Balmaceda, lejos de ser un ‘revolucionario’, precursor de un régimen socialista... fue en realidad un verdadero precursor de lo que la ciencia económica moderna conoce hoy como el régimen de ‘economía social de mercado’”. Para Pérez de Arce, Ramírez, había sido el historiador marxista, un comunista en comisión de servicios, quien había levantado esa imagen de aquel presidente. Ramírez, agregó este autor, fue el “encargado de efectuar una ‘diseminación’ ideológica en el campo de la historia patria”. Seleccionando hechos, citas truncadas de los discursos de Balmaceda e interpretaciones tendenciosas logró crear una imagen del “mandatario como un verdadero precursor en Chile del socialismo y de la lucha antiimperialista”.⁴³

Luego de una estadía en Inglaterra en los años cincuenta, Ramírez consultó algunos documentos que le permitieron ampliar y profundizar sus estudios alusivos a la Guerra Civil de 1891. En efecto, el libro *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891* fue un texto refundido con el anterior de 1951, cuya publicación fue encargada en 1958 a la Editorial Universitaria. En la solapa de esa primera edición se sostenía que

En la medida que transcurre el tiempo la figura del presidente Balmaceda se agiganta ante los ojos de los chilenos. Incomprendido en su época, duramente combatido por sus adversarios que llegaron hasta promover la guerra civil para dirimir con sangre sus discrepancias, Balmaceda se presenta ante los chilenos de hoy como un visionario y un precursor.⁴⁴

Se vislumbra que el retrato de Balmaceda adoptaba nuevas formas y empezaba a cobrar fuerza en el imaginario colectivo de las izquierdas desde los tempranos cincuenta, ya no tan sólo como una referencia histo-

⁴² *Portada*, n. 30 (1972): 38.

⁴³ Hermógenes Pérez de Arce, “Balmaceda: un precursor de la libertad económica”, *Portada*, n. 30 (1972): 24.

⁴⁴ Seguramente, Clodomiro Almeyda, director de la Colección América Nuestra de esta editorial, fue el que presentó el libro de Ramírez. Cfr. solapa 1, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, de Hernán Ramírez (Santiago: Editorial Universitaria, 1958), ya citado.

riográfica imprescindible,⁴⁵ sino que, del mismo modo, y en una articulación estrecha, como un elemento configurador de los anhelos políticos de los sectores populares.⁴⁶ Así, quienes declaradamente no compartían el enfoque propuesto por Ramírez se volcaron a escudriñar en archivos privados y extranjeros para rebatirlo. En lo que viene por delante, se referirá a los artículos publicados por *Estudios*, los que tienen inmediata relación con lo que se ha propuesto. Por comodidad, se tratarán en orden de aparición.

Episodios inmediatos a la Guerra Civil de 1891. Estudios contra Hernán Ramírez

Quizá valga decir que la lectura de Ramírez, por partir su enfoque desde otra dimensión a propósito de los fenómenos sociales, contribuía a la disolución de la idea que se había elucubrado sobre el factor político como detonante principal en la Guerra Civil de 1891, respecto al cual, Alberto Edwards, en *La fronda aristocrática de Chile*, se había convertido en el padrín más renombrado. En cambio, Ramírez proponía tesis que destacaban el rol del imperialismo británico, las acciones ejecutadas por algunos individuos pertenecientes a la oligarquía en concomitancia con la intervención extranjera, el proyecto de corte nacional y popular de Balmaceda, etcétera. Son justamente estos temas, para precisar aún más, los que vinieron a ser discutidos por los trabajos publicados en la revista *Estudios*, lo que a continuación se detallará.

Fernando Silva,⁴⁷ en el artículo “Los ferrocarriles salitreros de Tarapacá durante el gobierno de Santa María”, presidente que antecedió a Balmaceda,

⁴⁵ Harold Blakemore, “The Chilean revolution...”, 400, sostenía que en esos momentos Balmaceda era considerado como un gran héroe nacional derrocado por los intereses egoístas de una combinación entre chilenos poco patriotas y capitales extranjeros, agregando que “A typical and recent example [de esa versión] is Julio César Jobet”, lo que podía advertirse en el artículo “El nacionalismo creador de José Manuel Balmaceda”, según éste, publicado en 1962 en una revista de nombre *Combate*. En ese mismo año Jobet, historiador e intelectual del Partido Socialista, publicó en la revista *Arauco* un artículo con el mismo nombre, en que resaltaba la importancia del presidente mártir para los momentos que estaban enfrentando. Julio César Jobet, “El nacionalismo creador de José Manuel Balmaceda”, *Arauco*, n. 32 (1962): 17.

⁴⁶ Catalina Moya Parra, “Balmaceda y la izquierda chilena: una mirada al partido comunista y el partido socialista a partir del imaginario político balmacedista, Chile 1938-1973” (tesis licenciatura, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2012).

⁴⁷ Fernando Silva Vargas, “Los ferrocarriles salitreros de Tarapacá durante el gobierno de Santa María”, *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 1 (1966): 43-120.

se aproximó a las tensiones que se generaron en torno al monopolio que disfrutaban los dueños de la empresa ferrocarrilera en la región nortina y las demandas para ponerle fin. Silva sostenía que, inversamente a lo que se creía, se había diseñado, “aunque con vacilaciones, una actitud gubernativa —exclusiva del presidente Santa María— contraria a la subsistencia de los privilegios”. Ramírez, al parecer, desconocía esa situación, pues en su trabajo no evocó la posición del mandatario y apenas lo nombró un par de veces, sin relacionarlo en esa dirección.

Es posible que al elevar esta excepcionalidad del presidente Santa María se haya querido, veladamente, neutralizar la figura de Balmaceda. Si bien Silva en ningún momento hizo alusión a la investigación de Hernán Ramírez, se deduce que su pesquisa vendría a restarle la importancia que este historiador le atribuyó a Balmaceda, pues el valor del presidente inolado no sería superior al que desplegó Santa María, quien pretendió quebrar el control del ferrocarril y la construcción de los ramales. Silva intentaba demostrar que Balmaceda no se manifestó a favor de esta medida mientras fue parte de su gabinete en cuanto ministro.⁴⁸

Por otro lado, Silva, al lograr acceder a los archivos de la familia Zegers, abogado y defensor de aquellos privilegios, intentó disminuir la importancia de los enfoques que habían vinculado a algunos políticos, como al propio Julio Zegers, con la revolución de 1891. El argumento era que Zegers había sido abogado desde 1881 de la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros, una década antes de la guerra civil, en la que gran participación tuvieron los hermanos Monteros de nacionalidad peruana, cuando aún no se convertía en Londres en The Nitrate Railways Company Limited. No obstante, los hermanos Monteros, según Silva, seguían, después de esto, controlando

⁴⁸ En ese mismo número Horacio Aránguiz, “Cartas políticas de don Domingo Santa María a don José Francisco Vergara (1878-1882)”, *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 1 (1966): 317, sostuvo que la ruptura entre Santa María y su amigo José Francisco Vergara se debió a cuestiones de mucha relevancia como, por ejemplo, a que Vergara “accedió, siendo Ministro del Interior, a una solicitud de Adolfo Ibáñez, abogado de los salitreros Campbell Jones y Cía., a que se anulasen los privilegios del ferrocarril para que su patrocinado sacara los salitres de la costa a más bajo precio. Santa María y don Eugenio Vergara, diputado por Aconcagua, se opusieron, por lo que Vergara los acusó ‘de que resolvían los negocios como los abogados y él por el derecho social’”. No hay contradicción con la posición que tuvo Santa María al respecto, descrita por Silva, puesto que el giro del presidente se produjo al final de su mandato, un tiempo después de la ruptura con Vergara. Sea como fuese, se suponía otro argumento más para enfatizar que contra el monopolio de The Nitrate Railways Company se habían levantado voces antes del gobierno de Balmaceda.

miles de acciones. Zegers, de esta manera, no era un aparecido, sino que, por el contrario, había defendido la medida legal de 1871, la del monopolio, desde mucho antes que la derogara Santa María a fines de su gobierno.

La segunda investigación correspondiente al número uno de *Estudios*, “Controversia chileno-norteamericana de 1891-92”, de Patricio Estellé,⁴⁹ se centró en la posición que adoptó el país norteamericano en cuanto a los sucesos ocurridos durante la Guerra Civil de 1891. En un extenso examen de alrededor de 130 páginas, Estellé recopiló información, seguramente a partir de su estadía en Estados Unidos a comienzos de los sesenta, relativa a la tensión diplomática entre Chile y el país del hemisferio norte, mantenida en el transcurso de la guerra. Para el autor, la “controversia descansaba sobre bases artificiales por lo que a Chile se refería y que sólo era un pretexto para sentar posiciones” por parte de Estados Unidos. El historiador, luego de analizar el caso *Baltimore* y de los exiliados de la guerra civil,⁵⁰ sostuvo que

El triunfo del partido del Congreso, fuertemente vinculado a influencias británicas, puso en guardia a los Estados Unidos que no podían aceptar tal combinación por cuanto significaba eliminarlo de toda influencia real. Desde septiembre de 1891 el rumor de guerra es insistente. Para los Estados Unidos que vivían en toda la euforia de un “Destino manifiesto” y clima imperialista, creada por los políticos y teóricos, era fundamental demostrar, una vez por todas, que era el coloso del continente.⁵¹

Si bien Estellé propuso que la política internacional estadounidense tenía por objetivo abrirse paso para sustituir la intervención europea, el propósito del autor residía en revelar que dicha política norteamericana respondía a una intervención de carácter expansionista, cuya acción planificada se expresó durante y después de la guerra civil,⁵² detrás de la cual

⁴⁹ Patricio Estellé, “Controversia chileno-norteamericana de 1891-92”, *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 1 (1966): 149-277.

⁵⁰ El caso del *Baltimore* fue un episodio de tensión diplomática entre Chile y Estados Unidos debido a un hecho ocurrido en octubre de 1891 en que marinos del barco de guerra *Baltimore* se enfrentaron con civiles chilenos en el puerto de Valparaíso, provocándose la muerte de dos norteamericanos y varios heridos. Estados Unidos al sostener que el altercado respondía a un hecho más que criminal, en que el gobierno congresista estaba involucrado, amenazó con declararle la guerra a Chile. Por otro lado, el caso de los asilados refiere a que el capitán del barco estadounidense que los transportaría, al no hacerlo con la discreción exigida por el gobierno chileno, tensionó aún más las delicadas relaciones diplomáticas entre ambos países.

⁵¹ Estellé, “Controversia chileno-norteamericana...”, 269.

⁵² Para Estellé fue más que nadie el país que representó el “símbolo de la nueva actitud expansionista: primero porque excluía totalmente a las potencias europeas y, luego, porque

estaban James G. Blaine, secretario de Estado, y el embajador en Chile, Patrick Egan. Así, el apoyo brindado por Estados Unidos al gobierno de Balmaceda no se debía a cierta solidaridad, sino que buscaba ver disminuir el poder de las fuerzas congresistas.

Ramírez apenas mencionó a este país en su primer libro, *La Guerra Civil de 1891. Antecedentes económicos* y, cuando lo hizo, fue con la intención de señalar ciertos informes de agentes estadounidenses que comprobaban la participación en la guerra de los ingleses residentes en Chile y extranjeros; pero en ningún caso lo hizo para insinuar algún vínculo indirecto o directo en la contienda. En cambio, en *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, hay un tratamiento más profundo en el que se imprimió lo que planteó Estellé una década más tarde. Sin embargo, si Estellé citó a Ramírez, lo hizo para que el lector consultara sobre la preponderancia comercial que tuvo Inglaterra en Chile en relación con la de Estados Unidos. Tal vez este autor no advirtió que Ramírez terminó su segundo libro concerniente a la guerra poniendo énfasis en el imperialismo norteamericano, en el que aludió a ciertos hechos que Estellé profundizaría en el trabajo que acá se comenta.

En el número dos de *Estudios*, Vargas, “Notas sobre el pensamiento político de Pedro Montt”,⁵³ al elevar la figura del futuro presidente, tenía por finalidad insistir en que éste representaba, entre muchos, la defensa del parlamento en relación con el poder ejecutivo. Argumentaba que desconocer “la fuerza de las ideas políticas era aparecer ante la opinión pública como un dictador”, cuestión que justamente le ocurrió a José Manuel Balmaceda. Agregaba que muchos años antes, específicamente desde 1876, Montt “actuaba como un político imbuido de la idea parlamentaria de gobierno” y que Balmaceda, con razón o sin ella, había roto la “unidad de miras”. Decía Vargas que si los debates que se daban en 1890 eran tensos, cuyas declaraciones eran extremas en el sentido de subordinar el ejecutivo al congreso, “parece que ellas no manifiestan otra cosa que el criterio mayoritario de los políticos no sólo de esa época, sino de, por lo menos, diez años antes”.

En este sentido, la controversia de 1890 entre el parlamento y el ejecutivo no podía mirarse según un efecto de un problema menor, sino más bien como la manifestación de una tradición parlamentaria que, alimentada por los ideales europeos de soberanía popular, adoptaba un carácter nunca

daba a los Estados Unidos el rol principal dentro del nuevo sistema”. Estellé, “Controversia chileno-norteamericana...”.

⁵³ Juan Eduardo Vargas, “Notas sobre el pensamiento político de Pedro Montt”, *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 2 (1967): 261-297.

antes visto debido a esa misma tensión. Ejemplos como los anteriores trataba Vargas en su investigación sobre la posición política de Montt, activo representante del bando antibalmacedista, para dar cuenta de “que el régimen parlamentario, con la mayor parte de sus rasgos fundamentales, era una realidad varios años antes de la Revolución”. Esto venía generándose por la “crisis de un sistema”, pues “hacía extremadamente difícil cualquier gestión de gobierno”. Aunque en este artículo no se hizo referencia directa a Ramírez, lo cierto es que lo anterior era un argumento más a favor de la tesis que sostenía que el factor político era predominante en la guerra civil, lejos del razonamiento que situaba a los componentes económicos y sociales como fundamentales, posición que se suponía de Ramírez.

En el mismo número dos, Estellé, siguiendo el derrotero trazado por Vargas, las emprendía contra Ramírez, pero ahora de forma directa. En el artículo “Correspondencia de don Agustín Ross sobre la revolución de 1891”,⁵⁴ publicó una serie de cartas que Ross le había enviado a su secretario Alfredo Délano Rojas. Estellé, aludiendo al “interesante trabajo” de Blake-more acerca de la historiografía de la Guerra Civil de 1891, ya mencionado, decía que éste había aprovechado de contradecir lo que afirmaba Ramírez sobre la implicancia de Ross en dicho evento. Que Ross se haya servido de este suceso para obtener “una buena inversión”, tal como lo dijo Ramírez, según Estellé, era una afirmación que debía objetarse, pues no se podía mantener una opinión tan categórica cuando las cartas sugerían cosas distintas. Creía el autor que “sólo recién se insinúa un interesantísimo capítulo que deparará una visión más rica y compleja de la Guerra Civil de 1891”.⁵⁵

Estellé intentó demostrar que Ross se había involucrado en la guerra después de haberse iniciado ésta, siendo imposible por los dichos que afloraron de los escritos que “haya podido participar en una preliminar conspiración de capitalistas para derrocar a Balmaceda”. Mientras no aparezcan documentos contrarios, enfatizaba el autor, la correspondencia permitía concluir “que los intereses del Banco Edwards, representados en Europa por don Agustín Ross, ni contribuyeron a preparar el estallido revolucionario de 1891 ni mantuvieron contactos con capitalistas ingleses para este

⁵⁴ Patricio Estellé, “Correspondencia de don Agustín Ross sobre la revolución de 1891”, *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 2 (1967): 331-378.

⁵⁵ Ramírez Necochea, *La Guerra Civil de 1891...*, 210, sostuvo que convenía “recalcar que los banqueros Edwards, Matte y Ross figuraban entre los promotores de la guerra civil; más tarde fueron beneficiarios de ella; sin embargo, no dieron un solo centavo a la causa que defendían tan... desinteresadamente”.

fin". Sólo después de iniciado el enfrentamiento bélico, pusieron toda su voluntad por ver caído a Balmaceda.

Para finalizar, Carlos Ugarte, en el número dos, en el artículo "La situación económica de Chile entre los años 1892 y 1894 juzgada por don Luis Aldunate Carrera",⁵⁶ sostuvo que este político fue un gran defensor de que las riquezas del salitre fueran nacionales, tanto antes como después de la contienda de 1891, llegando incluso a oponerse a un proyecto enviado por Balmaceda en 1888 que impulsaba el remate de las salitreras fiscales. Ramírez no desconoció este hecho. Sostuvo al respecto que el gobierno reaccionó frente al mismo, pues al no hacer ningún tipo de gestión para presionar a la Cámara de Diputados para el despacho del proyecto, el que ya había sido aprobado por el Senado, lo dejó morir por su propia voluntad.⁵⁷

Consideraciones finales

En estas páginas se abordaron los dos únicos números de la revista *Estudios*, cuyos trabajos publicados correspondieron al seminario organizado por la cátedra del mismo nombre, dictada por Jaime Eyzaguirre y un conjunto de profesores en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile entre 1966 y 1967. Todo como parte de una cátedra compuesta por el profesor director, dos profesores con el grado de auxiliar y varios en calidad de ayudantes.

Se desconoce si el resto de seminarios de las otras cátedras intentó hacer lo mismo o si estas investigaciones fueron publicadas en las distintas revistas de la Universidad de Chile. De lo que sí hay seguridad es que Jaime Eyzaguirre agenció todo lo necesario para que así fuese, tal como se advirtió a lo largo de estas líneas. Desde luego no se extravió en aquella instancia para levantar un medio que tuviera su particular impronta. No tanto en el sentido de destacar cierto contenido como de concebir un espacio de cohesión ideológica, lo que determinará de manera definitiva el primero. Según se demostró, los miembros de la cátedra habían sido discípulos de Eyzaguirre; provenían unos de la universidad estatal y otros de la universidad privada más importante de la época. Hay que recordar que habían perdido

⁵⁶ Carlos Ugarte, "La situación económica de Chile entre los años 1892 y 1894 juzgada por don Luis Aldunate Carrera", *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 2 (1967): 299-330.

⁵⁷ Hernán Ramírez Necochea, *Balmaceda y la contrarrevolución...*, 91.

una trinchera en la Universidad Católica cuando se clausuró la revista *Finis Terrae* debido a las presiones de los estudiantes movilizados. Empero, en la universidad pública, institución que contribuyó a su reencuentro, lograron abrir un espacio y levantar un nuevo medio de divulgación. En la nueva publicación consiguieron reproducir las mismas lógicas y tender los mismos sentidos habitados desde donde provenían, ya que no fue una revista abierta a la discusión, manteniéndose cerrada para sí mismos.

Lo anterior se abordó para señalar que el contenido que predominó en la revista, fruto de un seminario que se propusieron, estaba encaminado, aunque no lo manifestaron de modo abierto, en rebatir tanto las tesis defendidas por Hernán Ramírez sobre la Guerra Civil de 1891, como en aminsonar la figura del presidente José Manuel Balmaceda que otros historiadores, escritores y políticos habían levantado para las izquierdas, siendo ello expresión de una lucha por los imaginarios sociales en tiempos de fuertes tensiones ideológicas y políticas.

Eyzaguirre y su bando respondieron, independientemente del tema preponderante que se vertió en *Estudios*, a las mismas inquietudes que habían tenido cuando se apropiaban de estos tipos de medios de comunicación, o sea, transformarlos en trincheras culturales con el objetivo de repercutir a largo plazo, vale decir, contribuir a la reconfiguración de representaciones sociales más estables, pero también para encarar las urgencias que demandaban los combates políticos del tiempo presente. Era el modo con el que más se sentía a gusto este intelectual, una militancia de por sí distinta, mas, no por eso, con menos impacto en el contexto en que quería incidir. Todo lo cual ha sido advertido en la herencia que dejó, la que continuó expresándose en las luchas venideras, fundamentalmente durante el gobierno de la Unidad Popular, cuando aún el fantasma del presidente Balmaceda sacudía los ánimos en el ambiente político.

FUENTES

Hemerografía

Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Boletín de la Academia Chilena de la Historia

Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales

Historia

Portada

Bibliografía

- Aránguiz, Horacio. "Cartas políticas de don Domingo Santa María a don José Francisco Vergara (1878-1882)." *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 1 (1966): 313-370.
- Aránguiz, Horacio. "Jaime Eyzaguirre, Maestro." *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, n. 8 (1968). <https://analesderecho.uchile.cl/index.php/ACJYS/issue/view/1038>.
- Beigel, Fernanda. "Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana." *Utopía y Praxis Latinoamericana*, n. 20 (2003): 105-115. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/2632>
- Blakemore, Harold. "The Chilean Revolution of 1891 and Its Historiography." *Hispanic American Historical Review*, v. 45, n. 3 (1965): 393-421. <https://doi.org/10.1215/00182168-45.3.393>.
- Casals Araya, Marcelo. *El alba de una revolución. La izquierda y el proceso de construcción estratégica de la vía chilena al socialismo, 1956-1970*. Santiago: Lom Ediciones, 2010.
- Casals Araya, Marcelo. *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la "campaña del terror" de 1964*. Santiago: Lom Ediciones, 2016.
- Corvalán Márquez, Luis. *Del antipcapitalismo al neoliberalismo en Chile*. Valparaíso: América en Movimiento, 2019.
- Couyoumdjian, Juan Ricardo. "Harold Blakemore (1930-1991): historiador y amigo de Chile". *Historia*, n. 25 (1990):273-278.
- Dosse, François. *La historia en migajas*. México: Universidad Iberoamericana, 2006.
- Estellé, Patricio. "Controversia chileno-norteamericana de 1891-92." *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 1 (1966): 149-277.
- Estellé, Patricio. "Correspondencia de don Agustín Ross sobre la revolución de 1891." *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 2 (1967): 331-378.
- Gazmuri, Cristián, Mariana Aylwin, y Juan Carlos González, eds. *Perspectiva de Jaime Eyzaguirre*. Santiago: Editorial Aconcagua, 1977.
- Girola, Lidia. "Representaciones e imaginarios sociales. Tendencias recientes en la investigación." En *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*. Ed. de Enrique de la Garza Toledo y Gustavo Leyva, 441-67. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Góngora, Álvaro, Alexadrine de la Taille, y Gonzalo Vial. *Jaime Eyzaguirre en su tiempo*. Santiago. Santiago: Editorial Zig-zag, 2002.
- González, Javier. "Reseña: José Miguel Yrarrázabal: La política económica del presidente Balmaceda. Academia Chilena de la Historia de Chile. Santiago de Chile. 1963". *Historia*, n. 3 (1964): 447-449.

- González, Javier. "Reseña: Hernán Ramírez Necochea: Antecedentes económicos de la Independencia de Chile. Segunda Edición. (Revisada, corregida y aumentada). Facultad de Filosofía y Educación. Universidad de Chile. Santiago, 1967. 167 pp." *Historia*, n. 7 (1967): 373-375.
- González Martínez, Marco. "Historiografía comunista en Chile. Hernán Ramírez Necochea y el sentido de su producción, 1950-1973." En *El siglo de los comunistas chilenos, 1912-2012*. Ed. de Olga Ulianova, Manuel Loyola y Rolando Álvarez, 357-370. Santiago: Instituto de Estudios Avanzados, 2012.
- González, Mario Andrés. "Revista *Finis Terrae*: La última cruzada de Jaime Eyzaquirre, 1954-1967. Notas de un desenlace trágico." En *Escrituras en tránsito. Revistas y redes culturales en América Latina*, ed. de César Zamorano Díaz, 171-193. Santiago: Editorial Cuarto propio, 2018.
- González, Mario Andrés. "Los estudios historiográficos en la Universidad Católica de Chile. Aproximación histórica a la fundación del Instituto de Investigaciones históricas y de la revista *Historia*, 1954-1970." *Cuadernos de Historia*, n. 50 (2019): 75-102. <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/53663/60654>.
- González, Mario Andrés. "Reseñando a la historiografía marxista. El caso de la revista *Historia* de la Universidad Católica, 1961-1970." *Izquierdas*, n. 49 (2020): 1281-1296, http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2020/n49/art68_1281_1296.pdf.
- Hobsbawm, Eric. "Introducción a *La invención de la tradición*." En *La invención de la tradición*, ed. de Eric Hobsbawm y Terence Ranger, 7-21. Barcelona: Crítica, 2002.
- J.E.V.C. "Reseña: Harold Blakemore: La revolución chilena de 1891 y su historiografía. En Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N°74, 1er Semestre de 1966". *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 2 (1967): 385-387.
- Jobet, Julio César. "El nacionalismo creador de José Manuel Balmaceda." *Arauco*, n. 32 (1962): 8-17.
- Loyola, Manuel, comp. *Hernán Ramírez Necochea. Seis artículos de prensa*. Santiago: Ariadna Ediciones, 2005.
- Milos, Pedro. *Frente Popular en Chile. Su configuración: 1935-1938*. Santiago: Lom Ediciones, 2008,
- Moya Parra, Catalina. "Balmaceda y la izquierda chilena: una mirada al partido comunista y el partido socialista a partir del imaginario político balmacedista, Chile 1938-1973." Tesis de licenciatura. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2012.
- Ortega, Luis. Prólogo a *Influencia británica en el salitre*, de Alejandro Sato Cárdenas, 11-22. Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1998

- Ortega, Luis, ed. *La Guerra Civil de 1891. 100 años hoy*. Santiago: Departamento de Historia-Universidad de Santiago, s/a.
- Pérez de Arce, Hermógenes. "Balmaceda: un precursor de la libertad económica." *Portada*, n. 30 (1972): 24-29.
- Pinto, Julio. "Estudio preliminar" a *Obras Escogidas*, de Hernán Ramírez Necochea. Ed. de Julio Pinto, 5-21. Santiago: Lom Ediciones, 2007.
- Pinto, Julio. *La historiografía chilena durante el siglo xx*. Valparaíso: América en Movimiento, 2016.
- Pita, Alexandra, y M. Grillo. "Revistas culturales y redes intelectuales: una aproximación metodológica." *Temas de Nuestra América*, n. 54 (2013): 177-194. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/article/view/6338>.
- Ramírez Necochea, Hernán. *La Guerra Civil de 1891. Antecedentes económicos*. Santiago: Editora Austral, 1951.
- Ramírez Necochea, Hernán. *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*. Santiago: Editorial Universitaria, 1958.
- Ramírez Necochea, Hernán. *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*. 3a. ed. Santiago: Editorial Universitaria, 1972.
- Ruiz, Carlos. "Corporativismo e hispanismo en la obra de Jaime Eyzaguirre." En Renato Cristi y Carlos Ruiz, *El pensamiento conservador en Chile*, 69-102. Santiago: Editorial Universitaria, 2015.
- San Francisco, Alejandro. "El revisionismo marxista y el desafío de la historiografía. Hernán Ramírez Necochea y su interpretación de la Guerra Civil de 1891." *Mapocho*, n. 62 (2007): 239-274.
- Silva Vargas, Fernando. "Los ferrocarriles salitreros de Tarapacá durante el gobierno de Santa María." *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 1 (1966): 43-120.
- Ugarte, Carlos. "La situación económica de Chile entre los años 1892 y 1894 juzgada por don Luis Aldunate Carrera." *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 2 (1967): 299-330.
- Vargas, Juan Eduardo. "Notas sobre el pensamiento político de Pedro Montt." *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n. 2 (1967): 271-97.
- Yrarrázabal, José Miguel. "La administración Balmaceda y el Salitre de Tarapacá." *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n. 47 (1952): 47-74.
- Yrarrázabal, José Miguel. "El gobierno y los bancos durante la Administración Balmaceda." *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n. 48 (1953): 5-26.

SOBRE EL AUTOR

Mario Andrés González es mágister en Historia de la Universidad de Valparaíso. Actualmente es profesor del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso. Su línea de investigación se enfoca en la historia intelectual e historia de la historiografía, especialmente, desde la segunda mitad del siglo xx chileno. Entre sus últimas publicaciones se encuentran “Los estudios historiográficos en la Universidad Católica de Chile. Aproximación histórica a la fundación del Instituto de Investigaciones históricas y de la revista *Historia*, 1954-1970”, *Cuadernos de Historia*, n. 50, 2019; y “Reseñando a la historiografía marxista. El caso de la revista *Historia* de la Universidad Católica, 1961-1970”, *Izquierdas*, n. 49, 2020.

Noches de fiesta africana El cine de rumberas y el miedo a la religiosidad negra

African Feast Nights *Rumbera Movies and Fear to Black Religiosity*

Rodrigo Daniel HERNÁNDEZ MEDINA

<https://orcid.org/0000-0001-5892-348X>

Investigador independiente (México)

quetzaldanirod@gmail.com

Resumen

Este artículo analiza cómo el cine de rumberas contribuyó al surgimiento de narrativas del miedo en torno a la religiosidad negra latinoamericana. Desde sus inicios, a finales de la década de 1930, este género cinematográfico registró en su estética e historias distintas manifestaciones religiosas, formales y festivas, retratándolas como parte del *estado primitivo* e *inmoral* de la población negra. Esto se articularía con los temores existentes en torno a las grandes urbes, la violencia y los legados coloniales de los países latinoamericanos, lo cual generó productos culturales donde se percibe un miedo latente. El artículo presenta un breve análisis de estos procesos principalmente en algunos filmes protagonizados por Ninón Sevilla en la década de 1950.

Palabras clave: miedo, religiosidad festiva, santería, candomblé, cine de rumberas.

Abstract

This article analyzes how rumbera movies contributed to the emergence of narratives of fear around black Latin American religiosity. From its beginnings in the 1930 decade, the aesthetics and stories of this film genre cast diverse formal and festive religious manifestations as a part of black people's primitive and immoral condition. This joined with fears around big cities, violence and the colonial legacy of Latin American countries, so creating cultural products in which a latent fear can be perceived. This article makes a brief analysis of these processes, mainly in some films performed by Ninón Sevilla in the 1950 decade.

Keywords: *fear, festive religiosity, santería, candomblé, rumbera movies.*



Introducción

El miedo a los *dioses africanos* es tan antiguo como las religiones del atlántico negro.¹ Se manifiesta en el estereotipo de la *brujería* y en el ataque a los lugares de culto o a los propios practicantes. En la tradición oral de dichas religiones ese miedo tiene tres explicaciones: la primera supone que surge de la interpretación cristiana de la religiosidad negra como demoniaca.² La segunda refiere que fueron los propios esclavizados quienes, para enfrentar la violencia colonial, divulgaron rumores acerca de los poderes que tenían los *dioses africanos* para hacer el bien o el mal.³ La tercera explicación tiene que ver con el profundo desconocimiento que existe en torno a dichas prácticas religiosas.

En el ámbito académico, este miedo se explica como parte del racismo, la intolerancia y los movimientos revolucionarios negros del siglo XIX.⁴ Juárez Huet y Argyriadis sugieren que, en el caso mexicano, tal temor sería resultado del proceso histórico de transnacionalización de la santería.⁵ De

¹ Por *dioses africanos* refiero a los orishás de la santería, Regla de *osha* o religión lucumí/yoruba de Cuba, así como a los *lwas* del vudú haitiano y a los *voduns* u *orixás* del candomblé y la umbanda brasileños. Sobre las *religiones del atlántico negro*, véase J. Lorand Matory, *Black Atlantic Religion: Tradition, Transnationalism, and Matriarchy in the Afro-Brazilian Candomblé* (Princeton, N. J.: Princeton University Press, 2005).

² Existen registros coloniales con interpretaciones cristianas de los pueblos fon o yoruba escritos por misioneros protestantes del siglo XIX. Véanse los textos del diácono bautista Thomas Jefferson Bowen, *Central Africa: Adventures and Missionary Labors in Several Countries in the Interior of Africa, from 1849 to 1856* (Southern Baptist Publication Society, 1857). Véase también Reginaldo Prandi, “Exu, de mensageiro a diabo. Sincretismo católico e demonização do orixá Exu”, *Revista USP*, n. 50 (2001): 46-63, <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9036.v0i50p46-63>.

³ Alejandra, santera, comunicación personal, 2017 en el Mercado Abelardo L. Rodríguez del Centro Histórico de la ciudad de México.

⁴ Jesús Fernández Cano, “Ocha, santería, lucumí o yoruba. Los retos de una religión afrocubana en el sur de Florida” (Tesis Doctoral, España, Departamento de Antropología Social, Universidad de Granada, 2008); Jorge Camacho, *Miedo negro, poder blanco en la Cuba colonial* (Madrid: Iberoamericana, 2015).

⁵ Kali Argyriadis y Nahayeilli B. Juárez Huet, “Acerca de algunas estrategias de legitimación de los practicantes de la santería en el contexto mexicano”, en *Raíces en movimiento. Prácticas religiosas tradicionales en contextos translocales*, dir. de Kali Argyriadis, Renée de la Torre, Cristina Gutiérrez Zúñiga y Alejandra Aguilar Ros (México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2008), 281-308; Nahayeilli B. Juárez Huet, “Redes transnacionales y reafricanización de la santería en la ciudad de México”, en *Mestizaje, diferencia y nación. Lo negro en América central y el Caribe* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Universidad Nacional Autónoma de

acuerdo con estas autoras dicho proceso habría sucedido en tres etapas: 1) en las décadas de 1940 y 1950, las *industrias culturales* del cine y la música sentaron las bases para consolidar la imagen *exótica* de *algunos elementos* de la santería como los cantos religiosos y la *danza*; 2) de 1959 a 1990, las oleadas migratorias postrevolución cubana transnacionalizaron la santería. Sería en la década de 1980 cuando se *popularizaría* el miedo a la religiosidad de origen africano al asociarla con el satanismo, la delincuencia y el narcotráfico a raíz del escándalo de los *narcosatánicos* de Matamoros;⁶ y 3) a partir de 1990, los medios de comunicación dieron gran visibilidad a dicha asociación con el crimen organizado. Si bien esta periodización funciona para entender el miedo a la santería, es necesario puntualizarla y ampliarla.

En el periodo esclavista la religiosidad negra funcionó como marcador cultural de un tipo de otredad específica y desde finales del siglo XIX se integró en la circulación transnacional de *narrativas del miedo*.⁷ Este concepto refiere a producciones artísticas o mercantiles, hechas por la industria y por las políticas culturales internacionales, destinadas a incidir en el ámbito local de ciertas poblaciones a través de literatura, teatro, cine, música o espectáculos en vivo donde el miedo era un elemento estructural y simbólico recurrentemente usado para crear tipologías morales.⁸ En tanto lo que da miedo está condicionado cultural y temporalmente, en el cine requirió de un tratamiento específico.⁹ La religiosidad negra, asociada con la noche, el

México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe/Institut de Recherche pour le Développement, 2010), 299-329.

⁶ Sara Aldrete, *Me dicen la narcosatánica* (México: Debolsillo, 2013); Diana Cano Miranda, "Santería cubana en la ciudad de México: estudio de caso en una colonia popular al sur de la ciudad", *Revista Brasileira do Caribe*, v. 17, n. 33 (2016), 161-186.

⁷ Gabriela Pulido Llano y Ricardo Chica Geliz, *Sensibilidades negras y mulatas en las narrativas audiovisuales del siglo XX: Colombia, Cuba, México y Panamá. Antología*, ed. de Freddy Badrán Padau (Cartagena de Indias: Editorial Universitaria, 2018).

⁸ Cristina Bravo Rozas, *La narrativa del miedo. Terror y horror en el cuento de Puerto Rico* (Madrid: Editorial Verbum, 2013); Kees Koonings y Dirk Kruijt, *Las sociedades del miedo. El legado de la guerra civil, la violencia y el terror en América Latina* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002); Marco Ramírez, Karem Langer y David Rozotto, eds., *Narrativas del miedo. Terror en obras literarias, cinemáticas y televisivas de Latinoamérica* (Nueva York: Peter Lang, 2018).

⁹ Joanna Bourke, "Fear and Anxiety: Writing about Emotion in Modern History", *History Workshop Journal*, v. 55, n. 1 (1 de marzo de 2003): 111-33, <https://doi.org/10.1093/hwj/55.1.111>; Peter Burke, "Is there a Cultural History of the Emotions?", en *Representing Emotions. New Connections in the Histories of Art, Music and Medicine* (Aldershot: Routledge, 2017), 35-48; Barbara H. Rosenwein y Riccardo Cristiani, *What is the History of Emotions?* (Malden, MA: Polity, 2018).

crimen y la sexualidad, se usó para crear atmósferas *pecaminosas*, *peligrosas* o *inmorales*. Entonces debemos precisar que se integró al entramado de terror y violencia que arrastraba América Latina desde etapas más tempranas.

En este artículo se analiza antropológicamente la presencia de manifestaciones de la religiosidad negra en diversas fuentes documentales y cinematográficas. Aunque otros filmes del cine de oro mexicano hacen alusión a este aspecto religioso de la negritud, entendida como una forma de configuración cultural de ciertos elementos comunes a los que se les atribuye un origen africano, en el subgénero de rumberas tiene mayor presencia.¹⁰ Se pone particular atención en películas puntuales protagonizadas por Ninón Sevilla que visibilizan la experiencia corporal religiosa de los negros latinoamericanos. En la Regla de Osha, Palo Mayombe, umbanda, vudú o candomblé dicha experiencia se ratifica al *danzar* en un rito público donde conviven manifestaciones religiosas *formales* y *festivas*.¹¹ Esas *danzas* y sus gestos *coreográficos* son realmente *trances* donde entidades divinas *montan* a los iniciados, mientras los cantos rememoran sus hazañas. El carácter de festividad popular de dichas ceremonias públicas atrajo a distintos sectores poblacionales, popularizándose como muestras del folklor de las ciudades latinoamericanas

En el cine fungieron como un *disfraz negro*, dotando de misticismo al atractivo sexual de las rumberas. Esto se manifiesta en la representación de los espacios, el uso de la música y en la propia presencia de la bailarina, pues estas películas eran rentabilizadas mediante presentaciones personales y espectáculos en vivo que contribuyeron a difundir la asociación de la religiosidad negra con lo prohibido.¹² Al igual que los cabarets, las

¹⁰ Esto bajo una representación fílmica cargada de elementos estigmatizantes que muestran a los negros como *primitivos*, *extraños*, *exóticos* y *ajenos* a la nación mexicana criolla o mestiza. Sobre cómo el carácter dialógico y polifónico de la negritud se leyó en función de dos valores centrales del nacionalismo, la modernidad y el mestizaje, véase Leopoldo Gaytán Apáez, “La representación del negro a través de las imágenes del cine mexicano 1931-1970”, en *Sensibilidades negras y mulatas en las narrativas audiovisuales del siglo xx: Colombia, Cuba, México y Panamá. Antología*, ed. de Freddy Badrán Padauí (Cartagena de Indias: Editorial Universitaria, 2018), 125-154.

¹¹ Émile Durkheim mostró cómo ambas manifestaciones de la vida religiosa reflejan las configuraciones culturales de los grupos donde se producen. Émile Durkheim, *The Elementary Forms of the Religious Life* (Londres: George Allen & Unwin, 1915).

¹² Esto suscitó la reacción de autoridades y defensores de la decencia, la moral o las buenas costumbres. Gabriela Pulido Llano, “Disfraces negros: de las rumberas a Mamá Dolores. 1940-1970”, en *Sensibilidades negras y mulatas en las narrativas audiovisuales del siglo xx: Colombia, Cuba, México y Panamá. Antología*, ed. de Freddy Badrán Padauí (Cartagena de Indias: Editorial Universitaria, 2018), 181-208. La minimización de *lo negro* en el discurso

rumbas o festividades religiosas de origen africano tenían gran importancia en la vida nocturna de las grandes urbes.

La rumba y otras manifestaciones festivas de la religiosidad negra

La rumba, la samba, el mambo, el guaguancó, la cumbia y la salsa fueron inicialmente manifestaciones festivas de la religiosidad *negra* reconocidas como parte de las experiencias urbanas cotidianas.¹³ El cine las integró como *ritmos afro* a la identidad cultural *mestiza* y la vida nocturna del México multicultural de principios del siglo xx. Sin embargo, como se verá en este apartado, los estudios antropológicos y la prensa destacaron la asociación *histórica* entre la religiosidad y las *tendencias criminales* de los negros cubanos. De ahí la religiosidad fue retomada por la industria cultural del siglo xx para construir una *tropicalidad* musical que se nutrió especialmente de la rumba.¹⁴

Inicialmente ésta tenía una connotación religiosa analizada por Fernando Ortiz en 1916 a través de una nota escrita en marzo de 1905 por la prensa de La Habana.¹⁵ Ahí se dice que en la Villa de Managua, región

nacionalista sobre el mestizaje, al margen de relaciones de género asimétricas, supone un control estricto de la sexualidad porque los privilegios raciales y los racismos varían según clasificaciones sexo-genéricas. Verena Stolcke, *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial* (Madrid: Alianza Editorial, 1992); Mara Viveros Vigoya, “La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual”, *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, v. 1 (diciembre 2009): 63-81; Maricruz Castro Ricalde, “Rumberas, pero decentes. Intérpretes cubanas en el cine mexicano de la edad dorada”, *Hispanic Research Journal*, v. 21, n. 1 (2020): 70-89, <https://doi.org/10.1080/14682737.2020.1791421>.

¹³ Su papel en las narrativas de ficción permite conocer ciertos aspectos de la vida cotidiana y religiosa de la población negra latinoamericana. Véase Christopher Ames, *The Life of the Party: Festive Vision in Modern Fiction* (Athens: University of Georgia Press, 2010).

¹⁴ El concepto *tropicalidad* emerge del *orientalismo* y refiere a un sistema de ficciones ideológicas con que se imaginan las identidades latinoamericanas. Frances R. Aparicio y Susana Chávez-Silverman, eds., *Tropicalizations: Transcultural Representations of Latinidad* (Hanover: University Press of New England, 1997).

¹⁵ Fernando Ortiz, *Hampa afro-cubana. Los Negros Brujos (Apuntes para un estudio de etnología criminal)*, Biblioteca de Ciencias políticas y sociales 13 (Madrid: Editorial-América, 1916), 335-336. Entre 1900 y 1940 este intelectual cubano publicó una serie de ensayos donde se aprecia la tensión entre el rechazo etnocéntrico de lo negro y su valoración como componente de la identidad nacional cubana. Véase Gustavo J. Godoy, “Fernando Ortiz, las razas y los negros”, *Journal of Inter-American Studies*, v. 8, n. 2 (1966): 236-244, <https://doi.org/10.2307/165106>; Carmen Ortiz García, “Cultura popular y construcción nacional: la institucionalización de los estudios de folklore en Cuba”, *Revista de Indias*, v. 63, n. 229 (2003): 695-736, <https://doi.org/10.3989/revindias.2003.i229.455>; Kali Argyriadis, “Religión de indígenas, religión de científicos: construcción de la cubanidad y santería”, *Desacatos*, n. 17

central de Cuba, el *pardo* Ángel y la *morena* Claudia se habían hecho célebres por organizar borracheras o *rumbas* donde hacía “escándalo” hasta altas horas de la madrugada, se “bailaba el Santo”, se daban sesiones de brujería y se practicaban curaciones.¹⁶ La palabra *rumba* denominaba a un baile religioso afrocubano de “indecorosas contorsiones de cintura”, a la música “espontánea” y “primitiva” del mismo baile y a una orgía o juerga “muy obscena” que tenía fuerte presencia en los mundos “bajos”.¹⁷ Sería resultado de la *fusión* de *diferentes razas* de la costa occidental de África, desde donde esta forma religiosa festiva se *importó* a Cuba.

En la isla incorporó elementos andaluces y gitanos que la volvieron inmensamente popular en los barrios pobres durante el siglo XIX. Desde entonces en teatros de La Habana comenzó la explotación del contenido *pornográfico* de esos bailes *lascivos* diluido en zarzuelas sobre las costumbres de los negros delincuentes.¹⁸ Así fue como en la concepción *oficial* de la rumba se aglutinaron las ideas de criminalidad y lascivia.¹⁹ Asimismo, se volvió un símbolo para los intelectuales de los movimientos llamados afrocubanismo y negrismo donde se comenzó a hablar de la esclavitud, la discriminación racial y los *conflictos de sangre*; las religiones del atlántico negro comenzaron a tener mayor presencia en los ámbitos literarios.²⁰ La rumbera mulata, la santera o el músico negro encarnaban el carácter popular y festivo de la cultura cubana.

(abril 2005): 85-106; Alejandra Marta Mailhe, “Avatares de la conceptualización de la cultura negra en la obra de Fernando Ortiz, 1900-1940”, *Orbis Tertius*, v. 16, n. 17 (2011).

¹⁶ Esto coincide con las descripciones etnográficas de los llamados *toques de tambor* que integran elementos formales y festivos para la plenitud espiritual de los creyentes y erigen un espacio participativo por excelencia. Victoria Eli, “Fiesta y música en la santería cubana”, en *A tres bandas. Mestizaje, sincretismo e hibridación en el espacio sonoro iberoamericano* (Madrid: Ediciones Akal/Sociedad Estatal para la Cultura Exterior, 2010), 177.

¹⁷ Fernando Ortiz, “Rumba”, en *Glosario de afronegrismos* (Habana: Imprenta “El Siglo XX”, 1924).

¹⁸ M. M. Miranda, *Memorias de Ricardo* (La Habana: s/e 1892).

¹⁹ En Brasil sucedió algo similar con la *macumba* y el *candomblé*. Véase Reginaldo Prandi, “Modernidade com feitiçaria: candomblé e umbanda no Brasil do século xx”, *Tempo Social*, v. 2, n. 1 (1990): 49-74, <https://doi.org/10.1590/ts.v2i1.84787>.

²⁰ Por ejemplo, entre 1927 y 1928 los poemas “Bailadora de rumba”, de Ramón Guirao, o “La rumba”, de José Z. Tallet, y las novelas *Écue-Yamba-Ó* (1927), de Alejo Carpentier, *Caniquí* (1936), de José Antonio Ramos, o los *Cuentos negros* (1942), de Lydia Cabrera. Miguel Arnedo-Gómez, *Writing Rumba: The Afrocubanista Movement in Poetry* (Charlottesville: University of Virginia Press, 2006); Gabriela Pulido Llano, *Mulatas y negros cubanos en la escena mexicana, 1920-1950* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019); George Cole, “‘Transculturero cubano’: la santería, el negrismo y la definición de la identidad cultural cubana a comienzos del siglo xx”, *Dissidences*, v. 3, n. 5 (2012): 1-25.

Sin embargo, antes del 30 de mayo de 1937, sólo los iniciados tenían acceso a cierto momento de la rumba: los toques de tambor batá. Se dice que el trío de *bataleros* *Okilapkua* presentó públicamente por primera vez *cantos* y *bailes* religiosos *lucumí* en una conferencia del etnólogo Fernando Ortiz sobre la música sagrada de los negros yoruba, quien obtuvo permiso de los “dioses negros”, mediante ruegos y sacrificios, para este acto sagrado en ambiente profano.²¹ Se consolidó la idea de que esos *ritmos* encarnaban una serie de valores *africanos*, así que comenzaron a aparecer en las orquestas y los grupos de baile.²² Después la rumba saltó a la Radio Cadena Suaritos, que promovía los toques de tambor y divulgó las expresiones festivas de la Regla de Osha en toda la isla. Un par de años más tarde también llegaron a los teatros, cines, cabarets de México y Estados Unidos, donde se enfatizó el carácter sexual de las *danzas africanas*, desviando la atención de su componente religioso.²³ La rumba se convirtió entonces en el *rostro público* de la religiosidad negra cubana, como la samba en Brasil.

Pensemos en *Siboney* (1938), de Juan Orol, filme ambientado en la guerra de independencia cubana (1868).²⁴ Trata de Gastón de Montero, *noble caballero* español abolicionista, quien *rescata* a una mulata clara de la *miseria moral y material* de la esclavitud que es retratada en una escena desarrollada en tres espacios simultáneamente. El día de Reyes, en el exterior, la niña Siboney (Lolita Feliú) canta “Compa Valdé” del maestro Rafael Barros. La canción dice que el Compa Valdé ya no baila “la rumba” ni el “sambá” porque la Negra Inés le dio “mayumba” en el café, aunque, con un “bembé”, podría limpiarse del “ñequé”.²⁵ Después se ve una *potencia* o *combate* entre dos

²¹ Se cree que desde entonces la música sagrada comenzó a incorporarse a las orquestas de percusión afrocubana. Olga Fernández, *Solo de música cubana* (Quito: Ediciones Abya Yala, 2005).

²² Por ejemplo, las obras “Yari, yari, mamá Olúa” (1941), de Paco Alonso, y “Juana Revolico” (1944), de Flora Díaz Parrado, abrieron las puertas al teatro y la música. Véanse Cole, “Transculturación cubano...”, 14-15; Yvonne Daniel, *Rumba: Dance and Social Change in Contemporary Cuba* (Bloomington: Indiana University Press, 1995).

²³ Los *ritmos afro* incorporados a la industria musical internacional gracias a México y Estados Unidos incluso se *indigenizaron* en África subsahariana como marcador de identidad congoleña. Cole, “‘Transculturación cubano’...”, 17; Bob W. White, “Congolese Rumba and Other Cosmopolitanisms”, *Cahiers d’Études Africaines*, v. 42, n. 168 (1 de enero de 2002): 663-686, <https://doi.org/10.4000/etudesafricaines.161>.

²⁴ Juan Orol, *Siboney*, 35 mm, Mono Sound Mix, Blanco y Negro, Cine de rumberas (Producciones Juan Orol, 1938).

²⁵ *Mayumba* es usada peyorativamente como sinónimo de brujería, pero deriva de *mayombe* que nombra la religión surgida entre los negros esclavizados provenientes del Congo. *Bembé* es un baile africano muy antiguo y también un toque de tambor especial cuyo nombre

íremes o *diablitos ñáñigos*, representados por seres de cabeza cubierta por un capuchón, vestimenta colorida, cascabeles y accesorios de fibras vegetales.²⁶ Mientras tanto, dentro de una habitación, se lleva a cabo una *potencia* secreta o *baile del Santo*. Ahí, Ligia (Luisa María Morales) canta “A Caridad le da el Santo” o “¿Qué le pasa a Caridá?”, de Humberto Rodríguez Silva. Se tocan los tambores sagrados —*iyá, itótele y okónkolo*—, los *agbes* o güiros y los *chaworo* o campanillas. A Caridad (“Chela” Castro), una de las mujeres blancas, *le da el Santo* frente a un altar y realiza gestos característicos de las ceremonias lucumí e, incluso, del candomblé brasileño. Esa era la *miseria moral* que dio origen a la *moral primitiva* de las bailarinas *tropicales*.

Tal fórmula se popularizó en los años cuarenta cuando la religiosidad negra floreció. En Cuba la nueva constitución de la república facilitó mayor apertura hacia estas religiones mientras se divulgaba la idea, vigente hasta la actualidad, de que la *cultura* popular cubana era un producto de la *transculturación* y se incrementó la práctica simultánea de distintas religiones entre la población negra.²⁷ Surgieron cultos sincréticos y se popularizaron los cantos yorubas en la música que se exportaba por todo el mundo como emblema del *folklor negro* de la isla.

deriva del yoruba y significa *rogar* o *suplicar*. Ñeque refiere a una enfermedad causada por brujería. Estas referencias a la religiosidad conga o bantú como *perjudiciales* son reflejo de las tensiones entre ésta y la religiosidad yoruba o lucumí, similar al caso brasileño. Julia Cuervo Hewitt, “Ifá: Oráculo yoruba y lucumí”, *Cuban Studies*, v. 13, n. 1 (1983): 25.

²⁶ La escena recuerda cuando Fernando Ortiz habla de la participación de los cabildos en la celebración del día de Reyes donde los *disfrazados*, eran *sacerdotes* que espantaban a los espíritus maléficos. Ortiz, *Hampa afro-cubana...* En el año de 1900 el periodista español Domingo Blanco escribió que los “ñáñigos” eran una “asociación extraña” surgida entre los negros “carabalís” esclavizados en Cuba, como forma de resistencia contra la tiranía esclavista. Con el tiempo pasaron del estado “salvaje”, con cierta legitimidad, al estado “criminal y ridículo” haciendo referencia a las insurrecciones en las que participaron los “ñáñigos” entre 1896 y 1898. Véase Domingo Blanco, “Los ñáñigos. Cómo nacieron. Su objeto. Sus ceremonias”, *Alrededor del Mundo. Revista Ilustrada dirigida por Wanderer*, 15 de febrero de 1900. Ésta en realidad es la danza de *diablitos Abakuá*, relacionada con la sociedad secreta del mismo nombre, cuyos rituales fueron llamados *partidos* o *potencias* donde se incorporaban los *santos* en los cuerpos de los iniciados. Lydia Cabrera, “Ritual y símbolos de la iniciación en la sociedad secreta Abakua”, *Journal de la Société des Américanistes*, v. 58, n. 1 (1969): 139-171; Jorge Camacho, “The Death and Resurrection of Ñáñigos”, *Islas Afro-Cuban Quarterly Magazine*, v. 6 (2008): 32-40.

²⁷ Natalia Bolívar Aróstegui, “El legado africano en Cuba”, *Papers. Revista de Sociología*, n. 52 (1997): 155-166, <https://doi.org/10.5565/rev/papers.1886>; Maricruz Castro Ricalde, “Cuba exotizada y la construcción cinematográfica de la nación mexicana”, *Razón y Palabra*, v. 15, n. 71 (2010): 1-15.

El cine, la Guerra Fría y la peligrosa seducción del trópico

Después de las grandes guerras mundiales surgió un proceso de polarización de género que se exacerbó con las tensiones morales de la Guerra Fría.²⁸ Esto transformó la producción literaria, periodística, académica, artística y cultural particularmente a partir de la Revolución cubana.²⁹ Así, en las décadas de 1940 y 1950, el cine de rumberas fue un arma poderosa de circulación transnacional de ideologías de género, por lo que el Departamento de Estado norteamericano destinó grandes presupuestos para proyectos cinematográficos latinoamericanos.³⁰ Veían los filmes como elemento crucial para incidir en la experiencia cultural de los sectores populares.

Así, cuando en 1944 México buscó regular la industria cinematográfica, Hollywood le brindó apoyo para la exportación de filmes y temáticas.³¹ El cine mexicano de esa manera obtuvo una posición dominante en Latinoamérica y, bajo lógicas de la Guerra Fría, produjo encarnaciones binarias de las identidades nacionales, específicamente representaciones fílmicas sexualizadas y feminizadas de los otros. En políticas internacionales, la feminización sirvió para diferenciar al enemigo, marcando la masculinidad militar estadounidense como la normalidad.³² Así surgió la imagen de la *femme fatale tropical*: la rumbera que, animada por bandas de músicos negros y poseída por dioses africanos, incitaba a la *inmoralidad*.³³ La sensual

²⁸ Naoko Shibusawa, *America's Geisha Ally. Reimagining the Japanese Enemy* (Cambridge; Londres: Harvard University Press, 2010); Robert D. Dean, *Imperial Brotherhood. Gender and the Making of Cold War Foreign Policy* (Amherst: University of Massachusetts Press, 2003).

²⁹ Rafael Rojas, *La polis literaria. El boom, la revolución y otras polémicas de la Guerra Fría* (México: Taurus, 2018); Vanni Pettinà, *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina* (El Colegio de México, 2018).

³⁰ Russell E. Shain, "Hollywood's Cold War", *Journal of Popular Film*, v. 3, n. 4 (1 de octubre de 1974): 334-350, <https://doi.org/10.1080/00472719.1974.10661746>; Cyril Buffet, *Cinema in the Cold War: Political Projections* (Londres: Routledge, 2017).

³¹ Joanne Hershfield y David R. Maciel, *Mexico's Cinema. A Century of Film and Filmmakers* (Wilmington: Rowman & Littlefield Publishers, 1999).

³² Ella Shohat, "Gender and Culture of Empire: Toward a Feminist Ethnography of the Cinema", *Quarterly Review of Film & Video*, v. 13, n. 1-3 (1991): 45-84, <https://doi.org/10.1080/10509209109361370>; Lisa Shaw y Stephanie Dennison, *Latin American Cinema. Essays on Modernity, Gender and National Identity* (Jefferson: McFarland, 2005); Naoko Shibusawa, "Ideology, Culture, and the Cold War", en *The Oxford Handbook of the Cold War*, ed. Richard H. Immerman y Petra Goedde (Oxford: Oxford University Press, 2013).

³³ Mujeres jóvenes y hermosas, cuya *tropicalidad* peligrosa, salvaje, fue fundamental en el desarrollo histórico del *miedo* a la ciudad y los lugares de disfrute nocturno, convertidas en prostitutas, o mujeres *cínicas* que *utilizan* a los hombres a su conveniencia dentro de historias

santera negra o mulata se colocó como uno de los *peligros* de cabarets y prostíbulos, atentando contra la masculinidad hegemónica blanca.

Víctimas y victimarias, como *peligro moral*, manifestaba las ansiedades, deseos y contradicciones implícitos en la industrialización de América Latina. Fueron ícono predilecto del cine criminal-erótico al representar la modernidad, la monetarización y la comercialización de las relaciones sociales.³⁴ Este retrato de una realidad popular incidió profundamente en el público latinoamericano.

Su Majestad La Rumba y El Rey del Candomblé

En tal contexto de fuertes tensiones morales, las rumberas tomaron sus historias de vida como estrategias de supervivencia.³⁵ Por ello, la presencia de religiones de raíz africana de Cuba y de Brasil cobró gran relevancia en la carrera de *Su Majestad La Rumba*, Ninón Sevilla, una de las *reinas del Trópico*.³⁶ Al presentarse como *iyawo* —iniciada— en una religión *afro* se envolvió en las *atmósferas del pecado* y al ser la *primera* en introducir formalmente al cine las danzas de la Regla de Osha, catapultó la exportación de sus películas hacia Centroamérica, Sudamérica y Europa. Empecemos con *Víctimas del Pecado* (1951) de Emilio “El Indio” Fernández, que contiene varias referencias a la religiosidad negra.³⁷

dramáticas alternadas con números musicales de rumba, mambo y conga en un esquema de *melodrama erótico musical*. Francisco de la Peña Martínez, “Imaginarios fílmicos e identidad nacional: el cine de rumberas en México”, en *XI Congreso Argentino de Antropología Social* (Rosario, 2014); Francisco de la Peña Martínez, “Género, incesto e identidad. Una aproximación antropológica al cine de rumberas en México”, *ACENO. Revista de Antropología do Centro-Oeste*, v. 2, n. 3 (2015): 192-211; Gabriela Pulido Llano, *El mapa “rojo” del pecado: miedo y vida nocturna en la ciudad de México 1940-1950* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2016).

³⁴ Álvaro A. Fernández, “La rumbera en el cine mexicano”, *Estudios Jaliscienses*, n. 76 (2009): 7-18.

³⁵ Pulido Llano y Chica Geliz, *Sensibilidades negras y mulatas...*; Castro Ricalde, “Rumberas, pero decentes...”.

³⁶ Su nombre real fue Neé Emelia Pérez Castellanos y su nombre artístico estuvo inspirado en la poetisa Ninon de Lenclos, precursora de la revolución sexual francesa. David Ramón, *Sensualidad: las películas de Ninón Sevilla*, Filmografía nacional 6 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989); Maricruz Castro Ricalde, “Ninón Sevilla, el Caribe y la publicidad gráfica en el cine mexicano de la Edad de Oro. El caso de los hermanos Renau”, *Hispania*, v. 100, n. 4 (2017): 636-649, <http://doi.org/10.1353/hpn.2017.0104>.

³⁷ Emilio Fernández, *Víctimas del Pecado*, 35 mm, Mono Sound Mix, Blanco y Negro, Cine de rumberas (Películas Mexicanas (PELMEX), 1951).

La trama parece orientada por Òrìṣà Ṣàngó, antiguo rey de la ciudad de Oyó, señor de la justicia, de los rayos, del trueno y del fuego, pues se desarrolla en torno al cabaret “Changoo”. Esto es evidente cuando la rumbera Violeta (Ninón Sevilla) y su *madrina* (Rita Montaner) interpretan cantos sagrados y *danzas* del Òrìṣà de la justicia que hoy continúan practicándose en ceremonias de la Regla de Osha en Cuba y México. De hecho, al momento en que ella aparece en escena, su madrina Rita canta en yoruba: *Ọba yè, Ọba šéré, Ṣàngó ilórò* (“El rey de los sonajeros, Ṣàngó, es rico” o “el rey de las maracas, Shangó, es poderoso”) y los músicos emiten el saludo del òrìṣà: ¡*Kaó Kabiesilé!*³⁸ El antiguo rey, en el cuerpo de Violeta, danza con su comportamiento lascivo característico. De forma que lo que se interpreta como la sexualidad liberada de la bailarina solitaria, aquí es entendido como la presencia del àṣẹ —fuerza inmaterial— del propio Ṣàngó, incorporado en Violeta.³⁹ El cuerpo de la rumbera da *espacio* para placeres subversivos que retan la hegemonía de género al correlacionarse con una identidad racial y religiosa específica.

Otra referencia aparece en la película *Sensualidad* (1951) cuando Ninón canta la samba titulada “Se você”, acompañada por *Os Anjos do Inferno*, un grupo vocal brasileiro muy famoso.⁴⁰ Esta canción habla de la reacción de espanto de los brasileños al confundir la rumba cubana con los *atabaques* o tambores de la *macumba* brasileña. Este guiño al Brasil es reflejo del gran éxito que Sevilla tenía en aquel país.

A pesar de que las películas de rumberas tenían *restricciones* en las áreas *nobles*, recibían gran atención de la prensa popular y eran exhibidas en

³⁸ En un análisis de la versión interpretada por Compay Segundo, se traduce como “Rey del trueno, Changó es poderoso”. Enrique Balsameda Maestu, “La huella africana en el español caribeño a través de Mojana, Drume Negrita y Saludo Changó”, en *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, ed. de Inés Olza Moreno, Manuel Casado Velarde y Ramón González Ruíz (Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2008). Shangó también presentado con varias referencias simbólicas en torno al personaje de Rodolfo (Rodolfo Acosta), un proxeneta que encaja en la descripción de los *hijos* de este *santo*. Por ejemplo, su carácter mujeriego y voluntarioso. Juan Manuel Saldívar Arellano, “Shangó el gran varón: representaciones y prácticas de la masculinidad en la santería tradicional”, en *Masculinidades en el México contemporáneo*, ed. de Oscar Misael Hernández Hernández, Arcadio Alejandro García Cantú y Koryna Itzé Contreras Ocegueda (México: Plaza y Valdés, 2011), 183-204.

³⁹ Dolores Tierney, “Gender, sexuality and the Revolution in *Salón México*, *Las abandonadas* and *Víctimas del pecado*”, en *Emilio Fernández. Pictures in the Margins* (Manchester: Manchester University Press, 2019).

⁴⁰ Alberto Gout, *Sensualidad*, 35 mm, Mono Sound Mix, Blanco y Negro, Cine de rumberas (Películas Mexicanas (PELMEX), 1951).

cines de las periferias, mayoritariamente negras. Incluso a lo largo de la década de 1950 Ninón Sevilla visitó tres veces al gigante del sur con fines de trabajo causando gran sensación como se registró en uno de los diarios de mayor circulación de aquel país, el periódico varguista *ULTIMA HORA*.⁴¹ La segunda visita, en 1953, cuando la actriz fue invitada al Primer Festival Internacional de Cine de São Paulo, es una muestra del éxito que sus filmaciones estaban teniendo entre la población negra.

En este período Sevilla protagonizó la película *Mulata* (1954) donde además del *lado festivo* de la religiosidad africana, se mostraría su *lado formal*. En ella aparece el famoso *babalawo* —dueño de todos los secretos— José “El Chino” Poey, cuyo nombre ritual fue *Oshe Paure*.⁴² El *padrino* aparece haciendo una lectura de *opelé* o *ékuele* —cadena de ocho piezas de cocos, carapachos de jicotea o semillas—, una de las formas del sistema de adivinación *ifá*.⁴³ El *babalawo* le dice a la consultante, María (Ninón Sevilla), que su hija mulata Caridad está protegida por Yemayá, pero que deben hacer un *ebbo*, trabajo, ofrenda o ritual para garantizarlo. La participación de uno de los mayores *babalawos* de Cuba en este filme es crucial porque, de acuerdo con Abel Castro, fue él quien inició a Ninón Sevilla en la Regla de Osha.⁴⁴ Cuando Caridad (Ninón Sevilla) es adulta participa de un *bembé auténtico* en la

⁴¹ Diario dirigido a las clases populares, de los primeros en dedicar espacio a las religiones de *matriz africana* y afrobrasileñas. Circuló entre 1951 y 1991, marcando una época en la historia de la prensa brasileña por tratar temas como el cine. Mantenía relaciones con Películas Mexicanas (PELMEX), dependencia del Sistema del Banco Nacional Cinematográfico de México, encargada de la distribución y exhibición internacional de películas producidas en México. En 1951 PELMEX abrió una oficina en Río de Janeiro que coordinó la primera producción México-Brasil: “Aventura en Río” (1952). Banco Nacional Cinematográfico, S. A., “Sistema del Banco Nacional Cinematográfico, S. A.”, en *Anuario de la Producción Cinematográfica Mexicana: 1970* (México: PROCINEMEX, s/f), 10-11. Sobre las restricciones a las películas de rumberas y el éxito de Ninón Sevilla en Brasil, véase “Aventura no Rio da Pecadora Mexicana”, *ULTIMA HORA* (RJ), 3 de abril de 1952, 00248 (1) edición, Biblioteca Nacional Digital de Brasil.

⁴² Sobre su nombre ritual existen divergencias. Según un santero de ascendencia china y africana, que al hacer *moyubá* —invocación a los *egun*, ancestros o espíritus de santeros ya fallecidos— llama a los “chinos lukumises”, entre ellos a José “El Chino” Poey, lo nombra *Oshe Yekun*. Véase Martin A. Tsang, “Yellow Blindness in Black-and-White Ethnoscape: Chinese Influence and Heritage in Afro-Cuban Religiosity”, en *Imagining Asia in the Americas*, ed. de Zelideth María Rivas y Debbie Lee-DiStefano, Asian American Studies Today (New Brunswick: Rutgers University Press, 2016), 13-33.

⁴³ Natalia Bolívar Aróstegui, *Ifá: su historia en Cuba* (La Habana: Ediciones Unión, 1996).

⁴⁴ Este importante líder religioso fue de los primeros *babalawos* cubanos en salir de la isla, antes de la Revolución cubana, para iniciar a personas como Benny Moré o Ninón, en México. Abel R. Castro Figueroa, *Quo Vadis, Cuba? Religión y revolución* (Bloomington: Palibrio, 2012). La iniciación de la rumbera en la religión lucumí también se registró en José Gil

playa, dedicado a Yemayá y a Sàngó o Santa Bárbara, donde *le da el santo* y, junto con otras mujeres, se descubre los senos y se entrega al *delirio*. A partir de aquí el tema de la religiosidad negra se volvió central en la siguiente producción cinematográfica protagonizada por Sevilla: *Yambaó* (1956).

Dirigida por Alfredo B. Crevenna se cataloga como parte del género de terror psicológico o suspenso por la temática vinculada a las religiones de los negros latinoamericanos.⁴⁵ Refleja la compleja diversidad religiosa cubana que, durante mucho tiempo, se ha percibido de forma homogénea bajo la apelación genérica de santería. De hecho, todo el filme está orientado por las tensiones entre la Regla de Osha y las Reglas de Palo. Esto es visible cuando *Yambaó* (Ninón Sevilla), nieta de una *palera* vengativa llamada Caridad (Fedora Capdevila), es sorprendida por la Nana Yeya (Celina Reynoso) robando prendas del esclavista Jorge (Ramón Gay) para *hacerle brujería* y, por ese medio, enamorarlo. *Yambaó* amenaza a la Nana del esclavista blanco diciéndole que sólo quiere hacer que la ame, pero, si llega a revelar algo, también puede hacer que muera.⁴⁶ *Yambaó* lleva los objetos

Olmos, *Los brujos del poder 3. Nuevo compendio del ocultismo y esoterismo en la política* (México: Penguin Random House, 2019).

⁴⁵ En la época el cine mexicano enfrentaba la popularización de la televisión, el industrialismo en crisis y el *agotamiento* de la fórmula de las rumberas. Esto incrementó las tramas relacionadas con lo sobrenatural, la religiosidad negra o indígena, musicales, conflictos tecnológicos, la sexualidad. Esta mixtura ha sido denominada *mexploitation* y tiene un ejemplo clásico en la cinta *Santo contra la magia negra*, dirigida también por Alfredo Crevenna. Silvana Flores, “El cine de terror en México: entre monstruos, leyendas ancestrales y luchadores populares”, *Secuencias*, n. 48 (2018): 9-34, <https://doi.org/10.15366/secuencias2018.48.001>.

⁴⁶ Dos años antes del estreno, Lydia Cabrera publicó *El monte* donde analizó las diferencias entre las tradiciones yoruba/lucumí y congo/bantú; es decir, entre la santería o Regla de Osha y los Palos Monte/Mayombe. De acuerdo con Cabrera, los *santos lucumis* son teóricamente *inconciliables* con las fuerzas mayombe, porque estas últimas, al trabajar con huesos obtenidos del cementerio, se consideraban más cercanas a la brujería. Lydia Cabrera, *El monte* (La Habana: Ediciones C. R., 1954). Las divisiones entre ambas prácticas fueron registradas con informantes ancianos quienes refirieron a la Regla de Osha como una religión y a las Reglas Congo como brujería. Lydia Cabrera, “Reglas de Congo: Palo Monte/Palo Mayombe”, Miami. *Colección del Chichereku en el Exilio*, 1979. Hasta finales del siglo, las Reglas Congo permanecieron a la sombra de la santería y, de hecho, las investigaciones de la primera década del siglo XXI coinciden en una abrumadora necesidad de profundizar al respecto. Véase Miguel Barnet, “On Congo cults of Bantu origin in Cuba”, *Diogenes*, v. 45, n. 179 (1997): 141-164, <https://doi.org/10.1177%2F039219219704517912>; Armin Schwegler y Constanza Rojas-Primus, “La lengua ritual del Palo Monte (Cuba): estudio comparativo (Holguín/Cienfuegos)”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, n. 15, 2010, 187-244; Todd Ramón Ochoa, *Society of the Dead: Quita Manaquita and Palo praise in Cuba* (Berkeley: University of California Press, 2010).

robados a un altar montado con rocas y palos, según algunos fundamentos del Palo Mayombe, al pie de un gran árbol.

Ahí se observa un *kitenta* o trono de poder, donde reside el alma de un rey del pueblo luba, grupo etnolingüístico hablante de lenguas bantú de la región sur-centro del Congo.⁴⁷ También se pueden ver alusiones a algunos elementos presentes en los altares de las religiones de origen congo o bantú en Cuba, como los palos de madera, sustancias importantes para curar o lastimar, y las *prendas* o *ngangas*.⁴⁸ Este acto ritual hace que Jorge enferme y Yambaó se ofrezca para cuidarlo, resultando en algunos encuentros amorosos entre ambos.

El contraste con la religiosidad yoruba que practica *el bien*, se aprecia cuando muere la abuela de Yambaó. Los negros esclavizados realizan una parte del *itutu*, la ceremonia de la Regla de Osha en la que se canta a los Òrìṣà yoruba para tranquilizar y refrescar al espíritu de los muertos de modo que no afecten a sus descendientes, sanguíneos o rituales, que permanecen vivos.⁴⁹ La articulación melodramática de la diversidad religiosa con la estética de lo abyecto, codificada en términos raciales y de género, marcó un parteaguas en la historia de la religiosidad negra.⁵⁰ Se fijó la idea de que las prácticas religiosas negras pueden hacer el mal y el bien por lo que es necesario tenerles miedo, particularmente a los cultos congo-bantúes. Este contraste entre cultos *más tradicionales, más puros vis á vis cultos más sincréticos, menos puros*, expresado en la oposición

⁴⁷ Sobre la importancia de los taburetes y tronos en el culto a los muertos o antepasados y la historia de los pueblos luba, véase Mary Nooter Roberts y Allen F. Roberts, “Memory: Luba Art and the Making of History”, *African Arts*, v. 29, n. 1 (1996): 23-103.

⁴⁸ Sobre el altar mayombe, véase Todd Ramón Ochoa, “Prendas-Ngangas-Enquijos: Turbulence and the Influence of the Dead in Cuban-Kongo Material Culture”, *Cultural Anthropology*, v. 25, n. 3 (2010): 387-420; Katerina Kerestetzki, “Making a ‘Nanga’, Begetting a God: Materiality and Belief in the Afro-Cuban Religion of Palo Monte”, *Ricerche Di Storia Sociale e Religiosa*, N. S. 44, n. 87 (2015): 145; Diana Espirito Santo, “Assemblage making, materiality, and self in Cuban Palo Monte”, *Social Analysis*, v. 62, n. 3 (2018): 67-87, <https://doi.org/10.3167/sa.2018.620304>.

⁴⁹ Sobre las diferencias entre los ritos funerarios yoruba y congo, véase Ana Stela de Almeida Cunha, “Muerte, muertos y ‘llanto’ palero. Los funerales como reveladores de la diversidad religiosa cubana”, *Ateliers d'Anthropologie*, n. 38 (julio 2013), <https://doi.org/10.4000/ateliers.9413>.

⁵⁰ Sobre el papel de la racialidad y el género en la estética de la abyección, véase Julia Kristeva, *Poderes de la pervisión. Ensayo sobre Louis-Ferdinand Céline* (México: Siglo XXI Editores, 2004); Nahayeilli Juárez Huet, “La estética de las religiones afrocubanas en la refracción de escenarios trasatlánticos”, *Encartes Antropológicas*, v. 1, n. 1 (2017): 84-100, <https://doi.org/10.29340/en.v1n1.17>.

religión/brujería se encuentra presente en muchas regiones de América.⁵¹ En Brasil sucedía algo muy similar.

Por esto, en 1956, Ninón Sevilla viajaría nuevamente a aquel país para filmar la película *Mujeres de fuego*. Esta cinta narraría un *romance brasileiro*, que en portugués se nombró *Lina, a Mulher de Fogo*, basada en la obra literaria *Vazante* de José Mauro de Vasconcelos.⁵² El 31 de agosto de ese año el *Diario Carioca* anunció que la famosa actriz lanzaba un desafío a la masculinidad del hombre brasileño, pues pronto visitaría Brasil junto con el cineasta argentino Luis César Amadori y el fotógrafo Jack Draper, premiado dos veces en Cannes. El *Diario de Noticias* afirmó que el actor Carlos Baena sería el *galán*, y la escenificación estaría a cargo del escritor brasileño Ulisses Petit de Murat y Origones Lossa. Algunos meses después se anunció que contaría también con escenas de una “auténtica macumba brasileira” y la participación de uno de los *babalaôs* más famosos de aquel país.

El 24 de septiembre apareció en primera plana, como parte de los intentos de la prensa varguista por consolidar el régimen de Juscelino Kubitschek, la noticia de la visita de Ninón Sevilla al *terreiro* de candomblé Congo-Angola de João Alves de Torres Filho (1914-1971).⁵³ Su *dijina* o nombre ritual fue *Tatá Londirá*, mejor conocido como Joãozinho da Goméia el *Rey del Candomblé*.⁵⁴ Seu João era uno de los *pais de santo* más famosos

⁵¹ La *hegemonía* yoruba-nagô fue resultado de las micropolíticas locales de competencia entre los grupos étnico-lingüísticos que, a su vez, surgieron de las políticas nacionales de persecución religiosa. Véase Stefania Capone, “Entre yoruba et bantou”, *Cahiers d'Études Africaines*, v. 40, n. 157 (1 de enero de 2000): 55-78, <https://doi.org/10.4000/etudesafriques.3>.

⁵² *Vazante* fue clasificada como literatura de ficción por la editorial que publicó la 10a. edición en portugués. Consta de dos partes: “Los desnudos” y “Los libertos”. Narra la historia de un hombre que llega a una isla con pocos habitantes donde conoce a Nina, una mujer alcohólica que tiene una mansión, con quien vive un romance desolador que lo lleva al alcoholismo y a descubrir su propio carácter violento. José Mauro de Vasconcelos, *Vazante*, 10a. ed. (São Paulo: Edições Melhoramentos, 1977); “Lança Ninon desafio a masculinidade do homem brasileiro”, *Diario Carioca (RJ)*, 4 de septiembre de 1956, 08633(1) edición, sec. Primera Plana; “Primeira Co-Produção Brasileiro Mexicana”, *Diario de Noticias*, 5 de septiembre de 1956, 10378(1) edición; “Ninon Sevilha no Rio”, *Cine Reporter. Semanário Cinematográfico*, 8 de septiembre de 1956; “Ninon Sevilla vem filmar ‘Vasante’ - Detalhes”, *Diario Carioca (RJ)*, 31 de agosto de 1956, 08630 (1) edición, sec. Próximos Lançamentos. Finalmente, el director fue Tito Davison.

⁵³ “Ninon Provou Abará no Terreiro da Goméia”, *ULTIMA HORA (RJ)*, 24 de septiembre de 1956, 1613 edición.

⁵⁴ João da Goméia es llamado así por el lugar en el que se localizaba originalmente su *terreiro*, en Salvador de Bahía, nordeste de Brasil. De origen bantú, incorporaba prácticas de los pueblos *jeje* y *nagô*. De hecho, el término *Gomeia* indica la existencia de un *Dagomé* o

de Brasil por la belleza de sus ceremonias, por sus habilidades dancísticas y por una serie de comportamientos que fueron vistos como transgresores en la historia del candomblé.⁵⁵ Por ejemplo, fue iniciado en una casa de “Angola” y veneraba a los ancestros indígenas o caboclos.⁵⁶ También era criticado porque fue de los primeros hombres en desarrollar tareas designadas a las sacerdotisas, además era constantemente señalado por ser homosexual y travesti.⁵⁷ Rompía con aspectos de la tradición de su religión y desnaturalizaba las concepciones sociales de género de la época; además, su dedicación a las poblaciones marginadas llevó a que lo relacionaran con la criminalidad brasileira.⁵⁸ En ese sentido, la nueva película protagonizada por Ninón vendría a reforzar esa imagen que relacionaba el crimen, las religiones de origen bantú y la sexualidad abyecta.

La adaptación terminó siendo un musical cuya trama se desarrollaba en el mundo del crimen y el tráfico que impregnó la religiosidad congo-angola-bantú de João da Gomeia. Es importante enfatizar también que el *terreiro da Gomeia* se localizaba en la región metropolitana de Río de

altar traído de África y es similar a *Dahomey*, de donde provenían muchos negros esclavizados y libres que, en la primera mitad del siglo xx asistían al candomblé de João da Gomeia. Vagner Gonçalves da Silva, *Candomblé e umbanda: caminhos da devoção brasileira* (São Paulo: Selo Negro, 2005); Luis Nicolau Parés, *A formação do Candomblé: história e ritual da nação jeje na Bahia*, 2a. ed. rev. (Campinas: Editora Unicamp, 2007).

⁵⁵ Elizabeth Castellano Gama, “Mulato, homossexual e macumbeiro: que rei é este? Trajetória de João da Gomeia (1914-1971)” (tesis de maestría en Historia, Universidade Federal Fluminense, 2012); Thiago Almeida Ferreira, “João da Gomeia: transgressões e identidades de gênero no candomblé” (trabajo de graduación de licenciatura en Historia, Universidade de Brasília, 2016); Rodrigo Pereira, “Análise Do Espaço e Da Cultura Material No Extinto Terreiro Da Gomeia (Duque de Caxias/Rj): Um Estudo Etnoarqueológico - Volume 1” (tesis de doctorado, Río de Janeiro, Programa de Pós-Graduação em Arqueologia, Museu Nacional, da Universidade Federal do Río de Janeiro, 2019).

⁵⁶ *Caboclo* es una categoría étnico-racial que designa a los indígenas brasileños peyorativamente. Roger Sanjek, “Brazilian Racial Terms: Some Aspects of Meaning and Learning”, *American Anthropologist*, v. 73, n. 5 (1971): 1126-1143, <https://doi.org/10.1525/aa.1971.73.5.02a00120>; Richard Pace, “The Amazon Caboclo: What’s in a Name?”, *Luso-Brazilian Review*, v. 34, n. 2 (invierno 1997): 81-89.

⁵⁷ Sobre los primeros señalamientos de la homosexualidad de João, véase Ruth Landes, “A Cult Matriarchate and Male Homosexuality”, *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, v. 35, n. 3 (1940): 386-397, <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/h0061971>; Ruth Landes, *A cidade das mulheres* (Río de Janeiro: Editora UFRJ, 2002).

⁵⁸ Sobre cómo esta asociación permaneció hasta la muerte del *babalorixá*, manifestada en su última aparición en la película *Copacabana Monamour* (1970) de Rogério Sganzerla, véase Rodrigo Daniel Hernández Medina, “Memoria y olvido del terreiro da Gomeia” (Tesis de maestría en Historia Internacional, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2020).

Janeiro, específicamente en una ciudad llamada Duque de Caxias que, en esta década y en la siguiente, sería representada en la prensa como uno de los lugares más violentos del país, representación que terminó en la designación de la región como Área de Seguridad Nacional durante el régimen dictatorial instaurado con el golpe al presidente João Goulart en 1964.⁵⁹ Asimismo, es necesario mencionar que João da Gómeia era representado en la literatura producida por escritores que lo conocieron, como uno de los *dueños de la ciudad*, de la cual se apropió a través del miedo que la *macumba* o brujería ocasionaba en la población, así como por la creencia de que a su espacio de culto acudían políticos, criminales, prostitutas y homosexuales por protección, consulta o remedios para sus diversos problemas.⁶⁰ Este contexto que, efectivamente, rodeaba al candomblé angola de João da Gómeia se vio representado en toda la estética de la película. Así, se consolidó una imagen de las manifestaciones religiosas de las poblaciones negras latinoamericanas, asociada al crimen, a la sexualidad y al peligro.

Durante esa estancia en Río, Ninón Sevilla acudió a esta *casa de santo* en una segunda ocasión, cuando se hubo terminado la filmación de la película. Eso sucedió el 4 de diciembre de 1956, durante una celebración dedicada a la *nkisi* Matamba —en el candomblé yoruba es equivalente a la *Òrìṣà Iansá*, en la santería cubana a Oyá y en el Palo a Mariwara—, señora de los truenos, rayos, tempestades y los muertos, *nkisi* de cabeza de *pai João*.⁶¹ Esta festividad era reconocida por la originalidad de las vestimentas, el *exotismo coreográfico* y otros elementos que formaban parte de un *ritual africano*. A la vez, era un espectáculo abierto y popular que recibía grandes cantidades de curiosos y creyentes de todos los sectores sociales, como Ninón Sevilla.

⁵⁹ Israel Beloch, *Capa preta e Lurdinha: Tenório Cavalcanti e o povo da Baixada* (Río de Janeiro: Editora Record, 1986); José Cláudio Souza Alves, *Dos barões ao extermínio: uma história da violência na Baixada Fluminense* (Duque de Caxias: Associação de Professores e Pesquisadores de História, CAPPH/CLIO, 2003); Ana Lúcia Enne, “Imprensa e Baixada Fluminense: múltiplas representações”, *C-Legenda-Revista do Programa de Pós-graduação em Cinema e Audiovisual*, n. 14 (2011).

⁶⁰ “Macumba em Caxias. Cidade de Joelhos ante Changô”, *ULTIMA HORA (RJ)*, 6 de julio de 1951, 00022 edición; Silbert dos Santos Lemos, *Os donos da Cidade*, v. 3, Crimes que Abalaram Caxias 3 (Duque de Caxias: Gráfica Editora Corcovado, 1980).

⁶¹ También asistió Gabriel Landa, embajador de Cuba, junto con otros diplomáticos, quienes compartieron el espacio con el pueblo, los practicantes de candomblé y umbanda. “Ninon Sevilla e o Embaixador de Cuba no Terreiro de Gómeia”, *Imprensa Popular (GB)*, 6 de diciembre de 1956, Museu de Arte Popular Edison Carneiro.

Conclusiones

Existen elementos básicos generalizados, más allá de los espacios fílmicos y la música, que configuran el miedo a la *otredad* en el cine de rumberas, especialmente la asociación con *lo prohibido*: el crimen, la sexualidad abyecta o la vida nocturna. Del mismo modo, la presencia de manifestaciones festivas y formales de la religiosidad de origen africano, certificado de la negritud de las rumberas, condiciona la elaboración estilística y narrativa de tales filmes, especialmente cuando se pinta como una explicación *natural* a la hipersexualización de las mujeres negras y mulatas. En un momento de fuertes tensiones morales como la Guerra Fría, esto supuso el desarrollo de una serie de estereotipos raciales, sexuales y étnicos, así como un conjunto de miedos al *otro*, especialmente al enemigo del *American Way of Life*. Es decir, en la ideología nacionalista del mestizaje, la religiosidad negra se pensaba como *primitiva*, por lo que en el cine dotaba a las rumberas de esa misma condición racial expresada en términos de tipologías morales

Ahí yace el miedo, latente, sustentado en una atmósfera donde se funden lo grotesco, lo feo, lo malo, lo inmoral, lo peligroso y lo prohibido. Es decir, al encarnar dentro del mundo nocturno de crimen, cabarets, prostíbulos y fiestas callejeras, la religiosidad negra se reinsertó en un complejo entramado de violencia y legados coloniales que sí han ocasionado el terror de algunos sectores poblacionales a lo largo de la historia latinoamericana. Con ello se dio un paso firme para crear una narrativa del miedo en torno a esa religiosidad. Dicha narrativa, explotada y transformada por las tensiones de la Guerra Fría, se renovó con la posterior asociación al mundo del narcotráfico en las décadas de 1980 y 1990.

Es preciso mencionar que falta una parte importante de esta investigación que será tarea de un trabajo futuro. En ella se debe analizar cómo fueron recibidas estas películas y si, efectivamente, causaron el miedo que late en las historias cinematográficas abordadas, con el objetivo de discutir hasta qué punto la audiencia mexicana estaba al tanto de los detalles que sí podían ser percibidos por quienes eran iniciados en las religiones del Atlántico negro. En ese sentido, la relación personal de Ninón Sevilla con la Regla de Osha y el candomblé, presente también en varios filmes aquí analizados, nos permite adelantar algunas cosas.

En específico, dice mucho su acercamiento a dos de los más importantes *babalawos* de Latinoamérica, José “El Chino Poey” y João da Goméia. Ambos fueron vitales en la dispersión de las religiones de origen africano,

el primero de Cuba hacia México y el segundo del nordeste hacia el sudeste brasileño. Ambos aún son recordados en sus países de origen por ser *mestizos*, grandes conocedores de los secretos y por realizar festividades religiosas esplendorosas a las que acudían grandes multitudes. Esto hace probable que, en México, el número de personas que asistían a las rumbas *auténticas* haya sido mayor de lo que pensamos. El carácter festivo y popular de dichas religiones no permitiría que pasaran desapercibidas para los habitantes de los barrios urbanos donde se establecieron las primeras *casas de santo* entre 1920 y 1940.

FUENTES

Fuentes Documentales

- “Aventura no Rio da Pecadora Mexicana.” *ULTIMA HORA (RJ)*, 3 de abril de 1952, 00248 (1) edición. Biblioteca Nacional Digital de Brasil.
- Banco Nacional Cinematográfico, S. A. “Sistema del Banco Nacional Cinematográfico, S. A.” *Anuario de la Producción Cinematográfica Mexicana: 1970*, 10-11. México: PROCINEMEX, s/f.
- Blanco, Domingo. “Los ñañigos. Cómo nacieron. Su objeto. Sus ceremonias.” *Alrededor del Mundo. Revista Ilustrada dirigida por Wanderer*, 15 de febrero de 1900.
- Bowen, Thomas Jefferson. *Central Africa: Adventures and Missionary Labors in Several Countries in the Interior of Africa, from 1849 to 1856*. Southern Baptist Publication Society, 1857.
- Fernández, Emilio. *Víctimas del Pecado*. 35 mm, Mono Sound Mix, Blanco y Negro, Cine de rumberas. Películas Mexicanas (PELMEX), 1951.
- Gout, Alberto. *Sensualidad*. 35 mm, Mono Sound Mix, Blanco y Negro, Cine de rumberas. Películas Mexicanas (PELMEX), 1951.
- “Lança Ninon desafio a masculinidade do homem brasileiro.” *Diario Carioca (RJ)*, 4 de septiembre de 1956, 08633(1) edición, sec. Primera Plana.
- “Macumba em Caxias. Cidade de Joelhos ante Changô.” *ULTIMA HORA (RJ)*, 6 de julio de 1951, 00022 edición.
- Miranda, M. M. *Memorias de Ricardo*. La Habana: s/e, 1892.
- “Ninon Provou Abará no Terreiro da Goméia.” *ULTIMA HORA (RJ)*, 24 de septiembre de 1956, 1613 edición.
- “Ninon Sevilha no Rio.” *Cine Reporter. Semanário Cinematográfico*, 8 de septiembre de 1956.

- “Ninon Sevilla e o Embaixador de Cuba no Terreiro de Goméa.” *Imprensa Popular (GB)*, 6 de diciembre de 1956. Museu de Arte Popular Edison Carneiro.
- “Ninon Sevilla vem filmar ‘Vasante’ - Detalhes”. *Diario Carioca (RJ)*, 31 de agosto de 1956, 08630 (1) edición, sec. Próximos Lançamentos.
- Orol, Juan. *Siboney*. 35 mm, Mono Sound Mix, Blanco y Negro, Cine de rumberas. Producciones Juan Orol, 1938.
- Ortiz, Fernando. *Hampa afro-cubana. Los Negros Brujos (Apuntes para un estudio de etnología criminal)*. Biblioteca de Ciencias políticas y sociales 13. Madrid: Editorial-América, 1916.
- Ortiz, Fernando. “Rumba.” En *Glosario de afronegrismos*, 406-411. La Habana: Imprenta “El Siglo XX”, 1924.
- “Primeira Co-Produção Brasileiro Mexicana.” *Diario de Noticias*, 5 de septiembre de 1956, 10378(1) edición.
- Santos Lemos, Silbert dos. *Os donos da Cidade*. V. 3. Crimes que Abalaram Caxias 3. Duque de Caxias: Gráfica Editora Corcovado, 1980.
- Vasconcelos, José Mauro de. *Vazante*. 10a. ed. São Paulo: Edições Melhoramentos, 1977.

Bibliografía

- Aldrete, Sara. *Me dicen la narcosatánica*. México: Debolsillo, 2013.
- Almeida Cunha, Ana Stela de. “Muerte, muertos y ‘llanto’ palero. Los funerales como reveladores de la diversidad religiosa cubana.” *Ateliers d’Anthropologie*, n. 38 (julio 2013). <https://doi.org/10.4000/ateliers.9413>.
- Almeida Ferreira, Thiago. “João da Goméia: transgressões e identidades de gênero no candomblé.” Trabajo de graduación de licenciatura en Historia, Universidade de Brasília, 2016.
- Ames, Christopher. *The Life of the Party: Festive Vision in Modern Fiction*. Athens: University of Georgia Press, 2010.
- Aparicio, Frances R., y Susana Chávez-Silverman, eds. *Tropicalizations: Transcultural Representations of Latinidad*. Hanover: University Press of New England, 1997.
- Argyriadis, Kali. “Religión de indígenas, religión de científicos: construcción de la cubanidad y santería.” *Desacatos*, n. 17 (abril 2005): 85-106.
- Argyriadis, Kali, y Nahayeilli B. Juárez Huet. “Acerca de algunas estrategias de legitimación de los practicantes de la santería en el contexto mexicano.” En *Raíces en movimiento. Prácticas religiosas tradicionales en contextos translocales*, dir. de Kali Argyriadis, Renée de la Torre, Cristina Gutiérrez Zúñiga y Alejandra

- Aguilar Ros, 281-308. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2008.
- Arnedo-Gómez, Miguel. *Writing Rumba: The Afrocubanista Movement in Poetry*. Charlottesville: University of Virginia Press, 2006.
- Balsameda Maestu, Enrique. "La huella africana en el español caribeño a través de Mojana, Drume Negrita y Saludo Changó." En *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, ed. de Inés Olza Moreno, Manuel Casado Velarde, y Ramón González Ruíz. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2008.
- Barnet, Miguel. "On Congo cults of Bantu origin in Cuba." *Diogenes*, v. 45, n. 179 (1997): 141-164. <https://doi.org/10.1177%2F039219219704517912>.
- Beloch, Israel. *Capa preta e Lurdinha: Tenório Cavalcanti e o povo da Baixada*. Río de Janeiro: Editora Record, 1986.
- Bolívar Aróstegui, Natalia. *Ifá: su historia en Cuba*. La Habana: Ediciones Unión, 1996.
- Bolívar Aróstegui, Natalia. "El legado africano en Cuba." *Papers. Revista de Sociologia*, n. 52 (1997): 155-166. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.1886>.
- Bourke, Joanna. "Fear and Anxiety: Writing about Emotion in Modern History." *History Workshop Journal*, v. 55, n. 1 (1 de marzo de 2003): 111-33. <https://doi.org/10.1093/hwj/55.1.111>.
- Bravo Rozas, Cristina. *La narrativa del miedo. Terror y horror en el cuento de Puerto Rico*. Madrid: Editorial Verbum, 2013.
- Buffet, Cyril. *Cinema in the Cold War: Political Projections*. Londres: Routledge, 2017.
- Burke, Peter. "Is there a Cultural History of the Emotions?" En *Representing Emotions. New Connections in the Histories of Art, Music and Medicine*, 35-48. Aldershot: Routledge, 2017.
- Cabrera, Lydia. *El monte*. La Habana: Ediciones C. R., 1954.
- Cabrera, Lydia. "Ritual y símbolos de la iniciación en la sociedad secreta Abakua." *Journal de la Société des Américanistes*, v. 58, n. 1 (1969): 139-171.
- Cabrera, Lydia. "Reglas de Congo: Palo Monte/Palo Mayombe." *Miami. Colección del Chichereku en el Exilio*, 1979.
- Camacho, Jorge. "The Death and Resurrection of Nñáñigos." *Islas Afro-Cuban Quarterly Magazine*, v. 6 (2008): 32-40.
- Camacho, Jorge. *Miedo negro, poder blanco en la Cuba colonial*. Madrid: Iberoamericana, 2015.
- Cano Miranda, Diana. "Santería cubana en la Ciudad de México: estudio de caso en una colonia popular al sur de la ciudad." *Revista Brasileira do Caribe*, v. 17, n. 33 (2016), 161-186.

- Capone, Stefania. "Entre yoruba et bantou." *Cahiers d'Études Africaines*, v. 40, n. 157 (1 de enero de 2000): 55-78. <https://doi.org/10.4000/etudesafricaines.3>.
- Castellano Gama, Elizabeth. "Mulato, homossexual e macumbeiro: que rei é este? Trajetória de João da Goméia (1914-1971)." Tesis de maestría en Historia. Universidade Federal Fluminense, 2012.
- Castro Figueroa, Abel R. *Quo Vadis, Cuba? Religión y revolución*. Bloomington: Palibrio, 2012.
- Castro Ricalde, Maricruz. "Cuba exotizada y la construcción cinematográfica de la nación mexicana." *Razón y Palabra*, v. 15, n. 71 (2010): 1-15.
- Castro Ricalde, Maricruz. "Ninón Sevilla, el Caribe y la publicidad gráfica en el cine mexicano de la Edad de Oro. El caso de los hermanos Renau." *Hispania*, v. 100, n. 4 (2017): 636-649. <http://doi.org/10.1353/hpn.2017.0104>.
- Castro Ricalde, Maricruz. "Rumberas, pero decentes: Intérpretes cubanas en el cine mexicano de la edad dorada." *Hispanic Research Journal*, v. 21, n. 1 (2020): 70-89. <https://doi.org/10.1080/14682737.2020.1791421>.
- Cole, George. "'Transculturero cubano': la santería, el negrismo y la definición de la identidad cultural cubana a comienzos del siglo xx." *Dissidences*, v. 3, n. 5 (2012): 1-25.
- Cuervo Hewitt, Julia. "Ifá: Oráculo Yoruba y Lucumí." *Cuban Studies*, v. 13, n. 1 (1983): 25-40.
- Daniel, Yvonne. *Rumba: Dance and Social Change in Contemporary Cuba*. Bloomington: Indiana University Press, 1995.
- Dean, Robert D. *Imperial Brotherhood. Gender and the Making of Cold War Foreign Policy*. Amherst: University of Massachusetts Press, 2003.
- Durkheim, Émile. *The Elementary Forms of the Religious Life*. Londres: George Allen & Unwin, 1915.
- Eli, Victoria. "Fiesta y música en la santería cubana." En *A tres bandas. Mestizaje, sincretismo e hibridación en el espacio sonoro iberoamericano*, 173-80. Madrid: Ediciones Akal/Sociedad Estatal para la Cultura Exterior, 2010.
- Enne, Ana Lúcia. "Imprensa e Baixada Fluminense: múltiplas representações." *C-Lenda-Revista do Programa de Pós-graduação em Cinema e Audiovisual*, n. 14 (2011).
- Espírito Santo, Diana. "Assemblage making, materiality, and self in Cuban Palo Monte." *Social Analysis*, v. 62, n. 3 (2018): 67-87. <https://doi.org/10.3167/sa.2018.620304>.
- Fernández, Álvaro A. "La rumbera en el cine mexicano." *Estudios Jaliscienses*, n. 76 (2009), 7-18.
- Fernández Cano, Jesús. "Ocha, Santería, Lucumí o Yoruba. Los retos de una religión afrocubana en el sur de Florida." Tesis Doctoral. Universidad de Granada, Departamento de Antropología Social, 2008.

- Fernández, Olga. *Solo de música cubana*. Quito: Ediciones Abya Yala, 2005.
- Flores, Silvana. "El cine de terror en México: entre monstruos, leyendas ancestrales y luchadores populares." *Secuencias*, n. 48 (2018): 9-34. <https://doi.org/10.15366/secuencias2018.48.001>.
- Gaytán Apáez, Leopoldo. "La representación del negro a través de las imágenes del cine mexicano 1931-1970." En *Sensibilidades negras y mulatas en las narrativas audiovisuales del siglo xx: Colombia, Cuba, México y Panamá*. Antología, ed. de Freddy Badrán Padauí, 125-154. Cartagena de Indias: Editorial Universitaria, 2018.
- Godoy, Gustavo J. "Fernando Ortiz, las razas y los negros." *Journal of Inter-American Studies*, v. 8, n. 2 (1966): 236-244. <https://doi.org/10.2307/165106>.
- Gonçalves da Silva, Vagner. *Candomblé e umbanda: caminhos da devoção brasileira*. São Paulo: Selo Negro, 2005.
- Hernández Medina, Rodrigo Daniel. "Memoria y olvido del terreiro da Goméia." Tesis de maestría en Historia Internacional, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2020.
- Hershfield, Joanne, y David R. Maciel. *Mexico's Cinema. A Century of Film and Filmmakers*. Wilmington: Rowman & Littlefield Publishers, 1999.
- Juárez Huet, Nahayeilli B. "Redes transnacionales y reafricanización de la santería en la ciudad de México." En *Mestizaje, diferencia y nación. Lo negro en América central y el Caribe*, dir. de Elisabeth Cunin, 299-329. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe/Institut de Recherche pour le Développement, 2010.
- Juárez Huet, Nahayeilli B. "La estética de las religiones afrocubanas en la refracción de escenarios trasatlánticos." *Encartes Antropológicos*, v. 1, n. 1 (2017): 84-100. <https://doi.org/10.29340/en.v1n1.17>.
- Kerestetzi, Katerina. "Making a 'Nganga', Begetting a God: Materiality and Belief in the Afro-Cuban Religion of Palo Monte." *Ricerche Di Storia Sociale e Religiosa* N. S. 44, n. 87 (2015): 145-173.
- Koonings, Kees, y Dirk Kruijt. *Las sociedades del miedo. El legado de la guerra civil, la violencia y el terror en América Latina*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002.
- Kristeva, Julia. *Poderes de la perversión. Ensayo sobre Louis-Ferdinand Céline*. México: Siglo XXI Editores, 2004.
- Landes, Ruth. *A cidade das mulheres*. Río de Janeiro: Editora UFRJ, 2002.
- Landes, Ruth. "A Cult Matriarchate and Male Homosexuality." *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, v. 35, n. 3 (1940): 386-397. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/h0061971>.

- Mailhe, Alejandra Marta. "Avatares de la conceptualización de la cultura negra en la obra de Fernando Ortiz, 1900-1940." *Orbis Tertius*, v. 16, n. 17 (2011).
- Matory, J. Lorand. *Black Atlantic Religion: Tradition, Transnationalism, and Matriarchy in the Afro-Brazilian Candomblé*. Princeton, N. J: Princeton University Press, 2005.
- Ochoa, Todd Ramón. "Prendas-Ngangan-Enquisos: Turbulence and the Influence of the Dead in Cuban-Kongo Material Culture." *Cultural Anthropology*, v. 25, n. 3 (2010): 387-420.
- Ochoa, Todd Ramón. *Society of the Dead: Quita Manaquita and Palo Praise in Cuba*. Berkeley: University of California Press, 2010.
- Olmos, José Gil. *Los brujos del poder 3. Nuevo compendio del ocultismo y esoterismo en la política*. México: Penguin Random House, 2019.
- Ortiz García, Carmen. "Cultura popular y construcción nacional: la institucionalización de los estudios de folklore en Cuba." *Revista de Indias*, v. 63, n. 229 (2003): 695-736. <https://doi.org/10.3989/revindias.2003.i229.455>.
- Pace, Richard. "The Amazon Caboclo: What's in a Name?" *Luso-Brazilian Review*, v. 34, n. 2 (invierno 1997), 81-89.
- Parés, Luis Nicolau. *A formação do Candomblé: história e ritual da nação jeje na Bahia*. 2a. ed. rev. Campinas: Editora Unicamp, 2007.
- Peña Martínez, Francisco de la. "Imaginaros filmicos e identidad nacional: el cine de rumberas en México." En *XI Congreso Argentino de Antropología Social*. Rosario, 2014.
- Peña Martínez, Francisco de la. "Género, incesto e identidad. Una aproximación antropológica al cine de rumberas en México." *ACENO. Revista de Antropología do Centro-Oeste*, v. 2, n. 3 (2015): 192-211.
- Pereira, Rodrigo. "Análise Do Espaço e Da Cultura Material No Extinto Terreiro Da Gomeia (Duque de Caxias/Rj): Um Estudo Etnoarqueológico - Volume 1." Tesis de doctorado. Programa de Pós-Graduação em Arqueologia, Museu Nacional, da Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2019.
- Pettinà, Vanni. *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. México: El Colegio de México, 2018.
- Prandi, Reginaldo. "Modernidade com feitiçaria: candomblé e umbanda no Brasil do século xx." *Tempo Social*, v. 2, n. 1 (1990): 49-74. <https://doi.org/10.1590/ts.v2i1.84787>.
- Prandi, Reginaldo. "Exu, de mensageiro a diabo. Sincretismo católico e demonização do orixá Exu." *Revista USP*, n. 50 (2001): 46-63. <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9036.v0i50p46-63>.
- Pulido Llano, Gabriela. *El mapa "rojo" del pecado: miedo y vida nocturna en la ciudad de México 1940-1950*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2016.

- Pulido Llano, Gabriela. "Disfraces negros: de las rumberas a Mamá Dolores. 1940-1970." En *Sensibilidades negras y mulatas en las narrativas audiovisuales del siglo xx: Colombia, Cuba, México y Panamá. Antología*, ed. de Freddy Badrán Padau, 181-208. Cartagena de Indias: Editorial Universitaria, 2018.
- Pulido Llano, Gabriela. *Mulatas y negros cubanos en la escena mexicana, 1920-1950*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019.
- Pulido Llano, Gabriela, y Ricardo Chica Geliz. *Sensibilidades negras y mulatas en las narrativas audiovisuales del siglo xx: Colombia, Cuba, México y Panamá. Antología*. Ed. de Freddy Badrán Padau. Cartagena de Indias: Editorial Universitaria, 2018.
- Ramírez, Marco, Karem Langer, y David Rozotto, eds. *Narrativas del miedo. Terror en obras literarias, cinemáticas y televisivas de Latinoamérica*. Nueva York: Peter Lang, 2018.
- Ramón, David. *Sensualidad: las películas de Ninón Sevilla*. Filmografía nacional 6. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- Roberts, Mary Nooter, y Allen F. Roberts. "Memory: Luba Art and the Making of History." *African Arts*, v. 29, n. 1 (1996): 23-103.
- Rojas, Rafael. *La polis literaria. El boom, la revolución y otras polémicas de la Guerra Fría*. México: Taurus, 2018.
- Rosenwein, Barbara H., y Riccardo Cristiani. *What is the History of Emotions?* Malden, MA: Polity, 2018.
- Saldívar Arellano, Juan Manuel. "Shangó el gran varón: representaciones y prácticas de la masculinidad en la santería tradicional." En *Masculinidades en el México contemporáneo*, ed. de Oscar Misael Hernández Hernández, Arcadio Alejandro García Cantú y Koryna Itzé Contreras Ocegueda, 183-204. México: Plaza y Valdés, 2011.
- Sanjek, Roger. "Brazilian Racial Terms: Some Aspects of Meaning and Learning." *American Anthropologist*, v. 73, n. 5 (1971): 1126-1143. <https://doi.org/10.1525/aa.1971.73.5.02a00120>.
- Santos Lemos, Silbert dos. *Os donos da Cidade*. V. 3. Crimes que Abalaram Caxias 3. Duque de Caxias: Gráfica Editora Corcovado, 1980.
- Schwegler, Armin, y Constanza Rojas-Primus. "La lengua ritual del Palo Monte (Cuba): estudio comparativo (Holguín/Cienfuegos)." *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, n. 15, 2010, 187-244.
- Shain, Russell E. "Hollywood's Cold War." *Journal of Popular Film*, v. 3, n. 4 (1 de octubre de 1974): 334-350. <https://doi.org/10.1080/00472719.1974.10661746>.
- Shaw, Lisa, y Stephanie Dennison. *Latin American Cinema. Essays on Modernity, Gender and National Identity*. Jefferson: McFarland, 2005.
- Shibusawa, Naoko. *America's Geisha Ally. Reimagining the Japanese Enemy*. Cambridge; Londres: Harvard University Press, 2010.

- Shibusawa, Naoko. "Ideology, Culture, and the Cold War." En *The Oxford Handbook of the Cold War*, ed. de Richard H. Immerman y Petra Goedde. Oxford: Oxford University Press, 2013.
- Shohat, Ella. "Gender and Culture of Empire: Toward a Feminist Ethnography of the Cinema." *Quarterly Review of Film & Video*, v. 13, n. 1-3 (1991): 45-84. <https://doi.org/10.1080/10509209109361370>.
- Souza Alves, José Cláudio. *Dos barões ao extermínio: uma história da violência na Baixada Fluminense*. Duque de Caxias: Associação de Professores e Pesquisadores de História, CAPPH/CLIO, 2003.
- Stolcke, Verena. *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.
- Tierney, Dolores. "Gender, sexuality and the Revolution in *Salón México*, *Las abandonadas* and *Víctimas del pecado*." En *Emilio Fernández. Pictures in the Margins*, 121-143. Manchester: Manchester University Press, 2019.
- Tsang, Martin A. "Yellow Blindness in Black-and-White Ethnoscape: Chinese Influence and Heritage in Afro-Cuban Religiosity." En *Imagining Asia in the Americas*, ed. de Zelideth María Rivas y Debbie Lee-Di Stefano, 13-33. Asian American Studies Today. New Brunswick: Rutgers University Press, 2016.
- Viveros Vigoya, Mara. "La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual." *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, v. 1 (diciembre 2009): 63-81.
- White, Bob W. "Congolese Rumba and Other Cosmopolitanisms." *Cahiers d'Études Africaines*, v. 42, n. 168 (1 de enero de 2002): 663-686. <https://doi.org/10.4000/etudesafricaines.161>.

SOBRE EL AUTOR

Rodrigo Daniel Hernández Medina es licenciado en Antropología Física por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y maestro en Historia internacional por el Centro de Investigación y Docencia Económicas. Se interesa en temas relacionados con la antropología histórica, el cuerpo, la religiosidad, las emociones, las masculinidades y la homofobia. Entre sus publicaciones destaca el artículo "A guerra fria, o cristianismo e a militarização da América Latina no 'esquecimento' da goméia", *Periferia*, v. 12, n. 3 (septiembre-diciembre 2020): 201-223.

George Ruxton (1821-1848), *Aventuras en México*

Una nueva mirada al autor y a su obra desde su biografía

George Ruxton (1821-1848), Aventuras en México

A New Look to the Author and his Work from his Biography

José Arturo AGUILAR OCHOA

<https://orcid.org/0000-0003-4768-4975>

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, "Alfonso Vélaz Pliego"

aragoch@hotmail.com

Resumen

George Ruxton fue parte del grupo de viajeros extranjeros quienes arribaron a México una vez que el país obtuvo su independencia y escribió sus impresiones no exentas de prejuicios hacia los habitantes. Sin embargo, su testimonio nos da una mirada importante de la situación en los primeros años de vida independiente. Gracias a documentos recientemente encontrados podemos esbozar una biografía inédita. Por ello, ponemos a disposición del lector, la traducción del "Obituary Notice of Lieutenant George Augustus Frederick Ruxton" de Richard King, donde se consignan mayores datos biográficos de este autor, testigo de la guerra entre México y los Estados Unidos.

Palabras clave: viajeros del siglo XIX, literatura de viaje, relación México-Estados Unidos.

Abstract

George Ruxton was a member of a group of foreign travelers who went to Mexico after its independence, and wrote notes that were not free of prejudice towards the inhabitants. His observations, however, give us a valuable look of the Mexican situation during the first independent years and the Mexican War. Thanks to recently found documents, we are able to draft an unpublished biography. For this reason, we offer the reader a translation of "Obituary Notice of Lieutenant George Augustus Frederick Ruxton" by Richard King, in which this author's major biographical data are exposed.

Keywords: 19th Century's travelers, travel literature, Mexico-United States relations.



Un libro de viaje considerado “como estrujante y terriblemente bello” es *Aventuras en México* escrito en 1846 por el inglés George Ruxton. Afirmación que podría ser más un ardid publicitario¹ que un hecho comprobable, pues es una apreciación subjetiva de un editor. Lo mismo cuando se califica como “una de las obras escritas por un extranjero que haya penetrado con más profundidad en las expresiones idiomáticas del mexicano, quizás porque como ninguno en su estancia en el Anáhuac convivió tan de cerca con el pueblo”. Pero si para algunos el libro tiene estas cualidades, su peculiaridad radica en que, como pocos, el autor recorrió una vasta zona del norte del territorio mexicano, en su camino a los Estados Unidos, adentrándose en tierras inhóspitas, llena de pueblos como los apaches y comanches y plagada de peligros. No fue el único, pero sí uno de los pocos que emprendió tan riesgoso viaje. Destacarían en la primera mitad del siglo XIX otros casos como los de los estadounidenses Albert M. Gilliam² y John Russell Bartlett; el alemán Julius Froebel³ y el francés Philippe Rondé.⁴ Fuera de ellos existen pocos ejemplos hasta bien entrado el llamado Segundo Imperio.

Pero el periplo de Ruxton tiene otros méritos, pues a diferencia de los anteriores no contó con apoyos institucionales o un trabajo alterno que le permitiera subsistir, por lo cual su viaje tiene más visos de aventura que de una exploración científica o misión diplomática, en momentos en que se enfrentaba la guerra con los Estados Unidos. Por otro lado, el estilo directo, claro y a veces lleno de críticas hacia los mexicanos le ha merecido un fuerte rechazo, ya que, como se ha señalado, los crudos comentarios *sobre nosotros* no siempre son agradables; bastaría recordar la siguiente cita: “Son traicioneros, flojos, indolentes y sin energía, cobardes por naturaleza”. Hay que reiterar que no fue el único viajero que criticó de manera lapidaria a la sociedad mexicana, pero debe entenderse que en ese periodo buscar *al otro*, entendido como aquel que no forma parte del mundo europeo o *civilizado*, significaba no aceptarlo en una categoría de igualdad. Ruxton, como los demás extranjeros que llegaron a la recién formada república mexicana, no

¹ George Ruxton, *Aventuras en México* (México: Ediciones El Caballito, 1974).

² Albert M. Gilliam, *Viajes por México durante los años de 1843 y 1844* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996).

³ Publicó *Seven years' travel in Central America, Northern Mexico, and the far West of the United States*, 1859.

⁴ Véase Chantal Cramaussel, *Por allí pasó Rondé. Representaciones europeas de México a mediados del siglo XIX* (México: El Colegio de Michoacán, 2017). Viajó por Chihuahua entre 1849 y 1851.

podía sustraerse a los prejuicios que imponía la sociedad de la cual provenía, pues más que comprender juzgaba lo inmediato. No podía ser de otra manera, pues el público al que estaban dirigidos los libros de viaje eran grupos cultos y las emergentes clases medias. Mary Louise Pratt⁵ considera que la necesidad misma de acercarse y conocer *al otro* era parte de un proyecto imperialista, ya que era así como el imperio daba significado al mando para sus sujetos dominados. El telón de fondo, por tanto, de los viajes de Ruxton era el contexto del desarrollo industrial y el expansionismo europeo. De acuerdo con Todorov, esto asegura la tensión del relato, por lo que es necesario consolidar “la posición específica del colonizador: curioso por conocer al otro y seguro de su propia superioridad”.⁶ Pese a no ser un libro extenso el de Ruxton, son varios los autores que han mencionado al personaje como Juan Ortega y Medina,⁷ Rodolfo Ramírez Rodríguez,⁸ Begoña Arteta,⁹ Edgar Espinosa y José Vargas,¹⁰ y otros que lo han ignorado completamente.¹¹ No obstante, ese olvido resulta menor si consideramos que, pese a la importancia de la obra, no se tiene una biografía del personaje con los datos más elementales de su vida. En una primera edición de su obra en 1974 se hizo un prólogo con el trazo de sus aportaciones y el análisis de sus testimonios, pero no se dijo nada sobre sus viajes anteriores, entre otros muchos puntos fundamentales que explicarían mejor su obra. Digno de notar es que en el prefacio de Fausto Castillo sólo se tengan fechas de nacimiento y muerte, pero ningún dato sobre su formación militar. Tampoco

⁵ Mary Louise Pratt, *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation* (Londres: Routledge, 2008).

⁶ Tzvetan Todorov, *La conquista de América. El problema del otro*. trad. de Flora Botton Burlá (México: Siglo XXI Editores, 2003).

⁷ Juan Ortega y Medina, *México en la conciencia anglosajona*, ed. de María Cristina González Ortiz y Alicia Mayer (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2015).

⁸ Rodolfo Ramírez Rodríguez, “Atisbo historiográfico de la literatura viajera decimonónica en México”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, n. 1 (enero-junio 2013): 114-136; y Rodolfo Ramírez Rodríguez, “La visión de la inmigración a México en los viajeros extranjeros (1821-1850)”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, n. 2 (julio-diciembre 2019): 15-47, <http://dx.doi.org/10.18273/revanu.v24n2-2019001>.

⁹ Begoña Arteta Gamedinger, “Destino manifiesto en los viajeros norteamericanos (1830-1845)”, *Theomai*, n. 3 (2001).

¹⁰ Edgar Espinosa y José Vargas, “El ‘descubrimiento’ de México. Chihuahua en la crónica de George Ruxton”, *Chihuahua Hoy*, v. 14 (2016): 64, <http://dx.doi.org/10.20983/chihuahuahoy.2016.14.3>.

¹¹ José Iturriaga de la Fuente, *Anecdotario de viajeros extranjeros en México. Siglos XVI-XX*. 4 t. (México: Instituto Nacional de Bellas Artes/Fondo de Cultura Económica, 1989).

se conectó, en esa edición, su viaje a las entonces tierras salvajes en las Montañas Rocallosas, de los Estados Unidos, ya que sólo interesaba lo referente a México. No debemos olvidar que la edición original llevó por título *Aventures in México and the Rocky Mountains* y fue publicada en Londres por John Murray en 1847. Ediciones posteriores han continuado con esta omisión sin agregar más información; trabajos recientes tampoco se han interesado por la biografía del autor.¹²

Nacimiento, educación y formación militar

Sin embargo, gracias a fuentes que hoy son más fáciles de localizar, conocemos los datos que se leyeron el 20 de diciembre de 1848 a pocos meses de la muerte de Ruxton en una de las sociedades a la cual perteneció. Richard King escribió “Obituary Notice of Lieutenant George Augustus Frederick Ruxton” en el *Journal of the Ethnological Society of London (1848-1856)*, texto que fue publicado en 1850.¹³ No obstante, desde un mes antes, parte de esos mismos datos biográficos se publicaron en el *Blackwood’s Edinburgh Magazine*, revista en la que nuestro personaje publicaba sus viajes a las Montañas Rocallosas. Al revisar los textos, identificamos que se agregaron algunas anotaciones y también fragmentos de su viaje a los Estados Unidos que no aparecieron en el *Obituario*.¹⁴ La intención, cabe aclarar, fue completar la biografía con ambas fuentes.

Por el *Obituario* suponemos que Ruxton procedía de una familia acomodada y, aunque no se menciona el lugar exacto donde nació, pensamos, por los títulos del padre, que fue en el condado de Kent, al sudeste de Inglaterra.¹⁵ Una autora, sin embargo, señala que nuestro personaje nació en Oxfordshire,¹⁶ en todo caso cercano a Kent. Las dos fuentes coinciden en señalar que el rasgo que mejor definiría a Ruxton sería su pasión por la aventura. Afición que, en la actualidad, seguramente lo equipararía a un

¹² Espinosa y Vargas, “El ‘descubrimiento’ de México...”, 64.

¹³ Richard King, “Obituary Notice of Lieutenant George Augustus Frederick Ruxton”, *Journal of the Ethnological Society of London (1848-1856)*, v. 2 (1850): 150-158, <https://www.jstor.org/stable/3014120>.

¹⁴ *Blackwood’s Edinburgh Magazine*, v. LXIV (julio-diciembre 1848): 591-594, acceso 24 de julio de 2020, <https://archive.org/stream/blackwoodsmagazi64edinuoft#page/n3/mode/2up>.

¹⁵ *Blackwood’s Edinburgh Magazine...*, 591-594.

¹⁶ Celinda Reynolds Kaelin, *Pikes Peak, Backcountry. The Historic Saga of the Peak’s West Slope* (Cadwell, Idaho: Caxton Press, 1999), 57.

corresponsal de guerra, quizás similar en carácter a un Dan Eldon¹⁷ o a algún antropólogo que trabaja en poblaciones marginales, aislado del mundo. Por ello, King resaltaba el considerarlo un caso único entre los viajeros de la época. Esa pasión por conocer lo que se consideraban mundos remotos fue la característica con la que el propio Ruxton se definía: “Fui un vagabundo en todas mis pretensiones. Todo lo que estaba tranquilo o en un lugar común lo detestaba y mi espíritu se excitaba sólo para ver el mundo y participar en escenas de novedad y peligro”.

Por todo ello no es extraño que esas acciones “de novedad y peligro” hayan sido las que se resaltaron a lo largo de los dos escritos, ya que las hazañas, la valentía y la búsqueda del conocimiento son los atributos que justificaban cualquier viaje; pero esas cualidades nos llevan aún más lejos, ya que al revisarlas nos explican el contexto del imperialismo británico y los valores con los cuales se juzgaron sus andanzas en África y América. No sólo se nos proporciona una biografía, sino los parámetros con los cuales la sociedad victoriana calificó la obra e incluso la personalidad de Ruxton. Basta señalar los siguientes datos: Ruxton comenzó su educación en el colegio Tonbridge School, uno de los más prestigiosos de Kent, fundado en 1533 y todavía en funciones. De ahí pasó a Sandhurst, o Real Academia Militar, para formarse como oficial del ejército británico.

El texto hace notar que nunca abandonó su carrera militar, pues nos dice que salió del país “para poder aprender la parte práctica de los deberes de un soldado en el campo de la violenta guerra civil en la península de España en 1837 y 1838”. Esta guerra, originada por problemas dinásticos, enfrentó a los carlistas, partidarios del infante Carlos María de Borbón, de un régimen absolutista, y a los isabelinos, defensores de Isabel II y de la regente María Cristina, de tendencia liberal. Ruxton se unió a la caballería bajo el mando de don Diego León y Navarrete, del lado de los isabelinos. Parecería descabellado que un hombre tan joven se enrolara en una guerra ajena, pues llegó antes de cumplir los 17 años, pero también es cierto que más allá de los valores románticos de la época que llevaban a estos arrebatos de justicia (como sucedió con el viaje de Lord Byron a Grecia) sabemos que participaron en esta guerra muchos extranjeros, entre ellos franceses, alemanes y

¹⁷ Daniel Robert Eldon (1970-1993) fue un fotoreportero británico, además de activista y artista de origen keniano. Eldon murió muy joven —igual que Ruxton— asesinado en Somalia mientras trabajaba como fotoperiodista de Reuters. Sus trabajos fueron publicados póstumamente en Chronicle Books. Su vida también fue tema de una película: *The Journey is the Destination*, 2016.

por supuesto ingleses luchando en uno u otro bando, varios de los cuales escribieron memorias sobre su participación en el conflicto. Especialmente un gran número de militares ingleses se enrolaron en la Legión Auxiliar Británica que fue un cuerpo de voluntarios formado en 1835 a petición del gobierno de la regente de España para apoyar a las tropas liberales.¹⁸ El teniente Ruxton estuvo en varias batallas y fue nombrado “Caballero de primera clase de la Orden de San Fernando”, otorgándosele, además, el permiso real de acoger y llevar dicha orden en el Servicio Británico. Su experiencia militar sin duda lo marcó, pero esta experiencia le sirvió, además, para aprender el español que luego le sería muy útil en México. A su regreso de España, cerca de 1839, le fue anunciado que se le asignaba en el 89o. regimiento, lo cual incluía alistarse inmediatamente en Irlanda.

Sus primeras aventuras en América y África

Fue en este regimiento donde suponemos se le mandó en 1840 a Canadá. Ruxton conoció por primera vez la vida de un mundo *salvaje y remoto*, mundo que le atrajo poderosamente y le permitió dar rienda suelta a las aventuras. No se aclara si el dejar sus cargos implicó un permiso o una desertión, pero King no dejó de emocionarse cuando señaló que Ruxton renunció a la vida cómoda de la civilización por aquella primitiva. El mismo George Augustus Frederick confesó que esta decisión lo dejó propenso a una acusación de barbarismo, pero tal parece que esta estancia, la cual supongo duró un par de años, no llenó por completo ese deseo de conocer lugares remotos, pues el joven teniente buscó nuevas aventuras en otras partes del mundo, y aunque no se dice si los siguientes viajes los hizo como militar o a *motu proprio*, sospecho que dejó el ejército de manera indefinida. Al menos sabemos que regresó a Inglaterra y se le encomendaron nuevos viajes que seguramente él mismo pidió. Según la fuente, su sed de aventuras lo llevó a África agregando nuevos conocimientos geográficos de tierras inexploradas. El presidente de la Sociedad de Geografía dio su testimonio a King y relató, en su discurso de aniversario de 1845, el recuerdo de una conversación que tuvo con Ruxton, y que también puede leerse en la traducción.

¹⁸ José Miguel Santamaría López, *British Auxiliary Legion. Aportación británica a la primera guerra Carlista* (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2011), acceso 2 de abril de 2021, <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcn5948>.

Digno de indicar es que las regiones de África, señaladas en las fuentes, como las islas Ichaboe o Mozambique, habían sido ocupadas por los británicos recientemente, en 1840, en detrimento del poder portugués, lo cual nos habla de la voraz expansión inglesa que socavaba el poder de los antiguos imperios ibéricos. También podemos deducir que contó con el apoyo de la Real Sociedad de Geografía que respaldaba estos viajes con intereses científicos, pero igualmente colonialistas. Por sus registros sabemos que el 18 de marzo de 1845 Ruxton pisó tierra al oeste de la costa de África, para abrirse paso a sus aventuras, acompañado solamente por un voluntario de la realeza, del cual no se sabe su identidad. Fue en este lugar donde ocurrieron episodios dignos de lo que hoy en día sería una película de aventuras. Sin embargo, es interesante señalar que dentro de la visión inglesa se califique de *envidia* al obstáculo que pusieron los comerciantes y misioneros, seguramente portugueses, a un acto de expansión que los relegaba en sus posiciones. En la misma fuente se lee: “Aunque las circunstancias fueron desfavorables en las operaciones de este primer viaje, se tuvo tiempo para mejorar nuestros mapas, permitiendo ubicar el río Fish y otros pequeños riachuelos”. Destacan en el obituario pasajes sobre los aborígenes del lugar, pero de nueva cuenta la visión de la superioridad británica se filtró de dos maneras: la primera al considerar la alimentación de los bosquimanos como una plaga para el resto de la humanidad. Me pregunto: ¿en ese resto de la humanidad se encontraban los pueblos vecinos y nómadas de los bosquimanos? La segunda al censurar el colonialismo holandés que según su visión expoliaba los recursos a los pueblos conquistados. La historia, sin embargo, ha puesto en el mismo rasero los colonialismos europeos sin colocar en un lugar más benévolo al británico. El capítulo de este viaje a África se cerró, pese a todos estos méritos y contribuciones científicas, con la incompreensión de las sociedades o instituciones a las que Ruxton recurrió para pedir su ayuda, pues no consiguió más recursos para sus exploraciones.

Viaje a México en 1846

Después vino un momento clave en su vida: el viaje a México, y podemos deducir, por la información que se desprende de las fuentes, que lo hizo con sus propios recursos. El *Obituario* aclara que no contó con el apoyo de la Sociedad de Geografía, por lo tanto, tuvo que recurrir probablemente a su familia, pero no se explica cuáles fueron los motivos reales para emprender

un viaje a un país en plena guerra. Sabemos que también tenía intereses científicos, pero sus verdaderas razones serán un misterio. El viajero no mostró simpatía por las acciones de los Estados Unidos en la guerra con México, pues criticaba al general Taylor y a la infantería llamada “Los Rangers de Texas” por sus excesos. Empero, tampoco el ejército mexicano le mereció elogios, pues Ruxton conoció las cuestionables acciones militares del general Antonio López de Santa Ana en la batalla de Buena Vista (o de la Angostura efectuada entre el 22 y 23 de febrero de 1847, cerca de Saltillo, Coahuila).

Parte de este reportaje de guerra apareció en la revista *Frazers* (*sic*) de julio de 1848 (el nombre correcto es *Fraser's Magazine*) bajo el título de “Sketches of the Mexican War”.¹⁹ Hay que hacer notar que no fue firmado por Ruxton ni se incluyó en su libro *Aventuras en México*. Por lo tanto, representa una fuente importante en futuras investigaciones sobre la historia de la guerra entre estos países. Lo mismo sucede con lo que Ruxton publicó ese mismo año en el *Blackwood's Edinburgh Magazine*, como parte de las entregas del libro *Life in the Far West*. La primera parte apareció en el volumen 63 en mayo de 1848,²⁰ las siguientes, que fueron cinco, se encuentran en el volumen 64 de julio a diciembre,²¹ y se incluyó también la nota necrológica en las páginas 591-594, con el título de “The Late George Ruxton”.

Seguramente la nota fue escrita al saber el deceso de nuestro personaje y se rescató parte de lo que se había publicado en el *Obituario*. Es de notar que los medios periodísticos ingleses le dedicaron gran atención a la muerte de Ruxton, en parte por las colaboraciones que tuvo en las revistas inglesas y por la fama que había alcanzado en su país. Por otro lado, me parece que no ha merecido suficiente atención el libro *Life in the Far West* y que ahora sabemos se publicó primero en revistas como la *Blackwood*. En ese libro se encuentran pasajes de la vida de los que eran todavía territorios mexicanos como California y Nuevo México. De hecho, no existen muchas crónicas que narren el impacto que tuvo para sus habitantes el pertenecer

¹⁹ *Fraser's Magazine, for Town and Country*, Londres, impresa por George Barclay. Una copia digitalizada de esta revista la hizo la Universidad de Michigan y se puede consultar en línea: *Fraser's magazine*, v. 38, n. CCXXIII (julio 1848), 91-102. El artículo se dividió en dos partes, la primera con el título de “Texas Ranger”, 91-96 y la segunda con el de “The Battle of Buena Vista”, 96-102, acceso 9 de agosto de 2020, <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?i=mdp.39015030944931&view=1up&seq=124,l>.

²⁰ “Life in the Far West”, *Blackwood's Edinburgh Magazine...*, 713-730.

²¹ *Blackwood's Edinburgh Magazine*, parte II, 17-30, parte III, 129-144, parte IV, 293-314, parte V, 429-443; y “The Late George Ruxton”, 591-594.

de pronto, a la nación anglosajona, con todo lo que ello implicaba cuando aún se conservaban intactas las costumbres hispanas, entre ellas la religión católica. Bastaría señalar pasajes reveladores de esta situación, como el siguiente que se dio en el valle de Arroyo Hondo en Nuevo México:

Apenas se supo que los americanos habían llegado, cuando casi todos los amos del pueblo Fernández (Fernando de Taos) se presentaron para ofrecer el uso de sus “salas” para el fandango²² que invariablemente celebraban su llegada. Este fue siempre un evento rentable; porque como los montañeros tenían bastante dinero en efectivo cuando estaban “de juerga”, y con la mano abierta cuando un indio deseaba la venta de *whisky*, con el que obsequiaban a todos los asistentes, lo que produjo un hermoso retorno del afortunado cuya habitación fue seleccionada para el fandango.

En esta ocasión la sala del alcalde don Cornelio Vígil fue seleccionada y puesta en orden; se distribuyó una invitación general y todas las bellezas oscuras pronto se comprometieron a prepararse para la fiesta.²³

Las costumbres mexicanas que describen otros viajeros parecen replicarse en esta región, pues el consumo y la elaboración de tortillas destaca en varios de estos pueblos, lo mismo que el uso del rebozo y el sarape. Si continuamos con el *Obituario*, se nos señala el interés de Ruxton por la condición social de los mexicanos. Lo novedoso es descubrir que se diga que “el libro despertó la admiración por el autor” y que se le compare con Madame Calderón de la Barca. De nueva cuenta se cuelan los valores de una sociedad y una época determinadas, pues además de considerar las obras de dos autores británicos como de las mejores en su género que se habían escrito sobre México, King justifica los viajes cuando los compara con las acciones de Florentina Sale y James Brooke.

La comparación justamente con los dos personajes mencionados en el texto, Sale y Brooke, nos da un parámetro con el cual se juzgaron las aventuras de Ruxton, pero también están implícitas las intenciones colonialistas, pues ambos héroes son ejemplo de la intromisión inglesa en Asia. Interesante es que se califique el momento en que se vive como *edad de la seda*, entendiéndolo como un momento de comodidad y pocos esfuerzos en contraposición de las épocas de las conquistas y los grandes descubrimientos del siglo xvi. Por ello el arrojo, la valentía y la aventura no tendrían un sentido más amplio

²² El autor aclara que la palabra *fandango* no significa lo mismo en Nuevo México que en España, donde designaba un peculiar baile, mientras que en esta región era más bien una reunión para bailar.

²³ “Life in the Far West”, *Blackwood's Edinburgh Magazine...*, 573.

si no tuvieran fines elevados, de esa manera las aportaciones de Ruxton en el campo científico se rescataban. El *Obituario* nos dice también que “A la Sociedad Etnológica de Londres el señor Ruxton hizo una contribución”, producto de sus aventuras en México, en forma de un artículo, “Sobre la migración de los antiguos mexicanos y su analogía con las tribus indígenas del norte de México”,²⁴ donde se llegó a conclusiones como la de decir que “los otomís, aborígenes del Valle de Anáhuac tenían una analogía con las tribus salvajes de apaches que asolaban los estados del norte de México”.

El *Obituario* termina con un recuento de los viajes y trabajos del teniente británico: “De un viajero con las pretensiones del señor Ruxton, cuyos toques caen sobre el papel con esa marca clara y audaz que indica fuerza, espíritu animal y poder de observación, en un estado saludable”, por esta razón las opiniones sobre la Cuestión de Oregón tampoco pasaron desapercibidas. Se nos cuenta que en un folleto publicado por el señor Ollivier de Pall Mall, el señor Ruxton echó “un vistazo a las respectivas reclamaciones de Gran Bretaña y los Estados Unidos sobre el territorio en disputa”, que había elaborado histórica y lógicamente, con su usual “mente brillante”. Sin embargo, no encontramos el documento con las opiniones de George Ruxton.

Muerte y recuento de la vida de George Ruxton

Con las dos fuentes tenemos mayores detalles de la biografía del personaje, pues se completa con “su vida en el lejano oeste” considerada “otra de las vigorosas producciones del señor Ruxton que posee el interés y el valor añadido de ser su última comunicación, una obra tan repleta de fuertes contrastes, de imágenes salvajes y extrañas, con escenas que quitan el aliento” y que “ahora son reconocidas como imágenes de vida, y del resultado de la experiencia personal del autor que se han ganado los sufragios del público y elogios de mi parte”. El texto termina con los detalles de la muerte de Ruxton que se había mencionado de manera muy general y que ahora se nos revela mejor.

Como otras celebridades que mueren jóvenes, lo que más se lamentó del deceso de Ruxton (de 27 años) fue lo mucho que le quedaba por hacer y escribir. Una mente brillante que se apagaba de manera sorpresiva. Pero

²⁴ George Augustus Frederick Ruxton, “The Migration of the Ancient Mexicans, and their Analogy to the Existing Indian Tribes of Northern Mexico”, *Journal of the Ethnological Society of London* (1848-1856), v. 2 (1850), 90-104, www.jstor.org/stable/3014117.

con el esbozo biográfico que hemos presentado se disipan algunas dudas sobre los motivos verdaderos de sus viajes, en especial a México, pues encima de intereses particulares, como los de las instituciones británicas que a veces lo patrocinaron, el espíritu aventurero fue el principal motor que lo empujó a conocer el mundo. Quizá esto responda al editor de la primera versión del libro de George Ruxton publicada en 1915, quién se preguntó cuál era la misión que cumplía en México. No tengo pruebas suficientes de que haya sido un espía, pero lo cierto es que, en nuestro país, aprovechó su nacionalidad británica en momentos en que se generó, como era natural, un odio contra todo que era yanqui o estadounidense. Como bien anota Juan Ortega y Medina, la manera en que se condujo fue significativa, pues “Don Jorge” “como le llamaba el redomado pícaro que lo acompañaba en calidad de criado y arriero, se presentaba de modo ostensible en su calidad de *inglés güero* que él halló más que suficiente para inmunizarse frente al resentimiento antiyanqui de los mexicanos, quienes en aquel momento estaban dolorosamente comprometidos en una cruenta e injusta guerra, “¡ay mayor desilusión republicana! Por la ya poderosa, pujante, liberal y democrática nación vecina y supuestamente fraternal”.²⁵ No deja de ser una paradoja que el país tanto más admirado e imitado fuera el que realizara una invasión tan injusta. También es una paradoja que pese a todos los defectos que encontró Ruxton entre los mexicanos no reconociera que fue su nacionalidad inglesa la que le salvó la vida, pues a pesar de la profunda ignorancia entre la gente del pueblo pudieron distinguir a un súbdito británico de lo que consideraban entonces un salvaje americano.

OBITUARIO DEL TENIENTE GEORGE AUGUSTUS FREDERICK RUXTON

Por Dr. King

Leída ante la Sociedad el 20 de diciembre de 1848

El teniente George Augustus Frederik Ruxton nació el 24 de julio de 1821. Fue el tercer hijo de John Ruxton (Señor del Broad Oak, Brenchley, Kent) y de Ana María, hija del fallecido coronel Patrick Hay, descendiente directo de la noble casa de Tweeddale.

²⁵ Ortega y Medina, *México en la conciencia anglosajona...*, 138.

Muchos individuos entre los más emprendedores de nuestra historia han sido objeto de una elaborada biografía, pero a veces con menores títulos de honor que los del señor Ruxton, pues a varios de ellos el tiempo no les fue suficiente para expresar de forma permanente más de una décima de sus experiencias personales y extrañas aventuras en los tres cuartos del planeta. De hecho, si consideramos la cantidad de esfuerzos físicos que soportó y lo extenso de los campos donde fueron propagadas sus andanzas, podemos llegar a preguntarnos cómo es que pudo encontrar tiempo libre para poder escribir tanto. Ruxton comenzó su educación en la escuela Tonbridge School²⁶ desde donde fue a Sandhurst, pero su espíritu caballeroso fue tal que dejó la escuela sin esperar por su nombramiento.²⁷ El motivo fue para poder aprender la parte práctica de los deberes de un soldado en el campo de la violenta guerra civil en la península de España en 1837 y 1838. Ruxton se unió a la caballería bajo el mando de don Diego León y Navarrete y estuvo presente en los siguientes combates: 1839, conquista de Los Arcos; 7 de marzo, combate de Villatuerta y escaramuza de la Ega; 17 y 18 de abril, combate y conquista del Puente Fortaleza y del atrincherado de Belascoáin; 29 y 30 de abril y 1 y 2 de mayo, combate de Arróniz; 10 de mayo y 3 de julio, combate del Val de Berrueza. Por estos servicios, pero más que nada por su valentía en Belascoáin²⁸ fue nombrado por Isabel II “Caballero de primera clase de la Orden de San Fernando” otorgándosele, además, el permiso real de acoger y llevar dicha orden en el Servicio Británico. A su regreso de España, cerca de 1839, le fue anunciado que se le asignaba en el 89o. regimiento que incluía alistarse inmediatamente en Irlanda.

Sirviendo en este puesto se familiarizó con las conmovedoras escenas de la vida india, que desde entonces describió tan gráficamente. “La pradera abierta” y “La vida de los indios” fueron sólo el campo de aventura adecuado para su organización tanto mental como física que le servirían para complacer ese impulso que para él era irresistible, renunció a sus cargos y dirigió sus pasos a las viviendas indias o *wigwam*,²⁹ al salvaje y encantador paisaje alrededor de ellas. Tierras sólo habitadas por los “pieles rojas” o el

²⁶ En el texto original aparece el nombre de Tunbridge, pero creemos que hubo un error y fue Tonbridge.

²⁷ El texto lo califica de “chivalrous spirit”.

²⁸ En el documento dice Belascoin, pero el nombre correcto es Belascoáin. Lugar que le dio el título de conde a Diego de León y Navarrete, el superior de Ruxton en esta guerra.

²⁹ Wigwam o wickiup es una vivienda cupulada formada de una sola estancia usada en el noroeste de los Estados Unidos y el sur de Canadá.

solitario cazador americano. Aquellos que están familiarizados con sus escritos no podrán negar la peculiar manera con la cual el autor detalla sobre cada recuerdo de esta parte de su vida y el anhelo que llevó consigo a la hora de la muerte para regresar a esas escenas de libertad primitiva. Aunque, susceptible de ser acusado de barbarie, escribió:

Debo confesar que los más felices momentos de mi vida han sido en las tierras del lejano oeste, y no recuerdo más que con grato placer las memorias de mi apartado campamento, sin más amigo cerca que mi leal rifle y mis compañeros, tan sociables, como mi buen caballo y mis mulas o el atento coyote que cada noche nos daba serenata. Con una abundante provisión de troncos de pino seco en la fogata brillaba su alegre resplandor en lo alto del cielo, alumbrando el valle desde lejos y de cerca, mostrando a los animales bien alimentados, descansando cerca del fuego, me sentaba de piernas cruzadas disfrutando del cálido calor y con mi pipa en la boca veía el humo azul yendo en espiral hacia arriba, construyendo castillos en sus coronas de vapor y en las asombrosas formas adquiridas que se poblaban con esas figuras. Sin embargo, apenas deseada cambiar esas horas de libertad por todos los lujos de una vida civilizada; y por desnatural (*sic*) y extraordinaria que parezca, aun así tal es la fascinación de la vida del cazador de montaña, que creo ninguna razón podrá ser aducida, incluso por el más distinguido y civilizado de los hombres, que alguna vez han probado las mieles de la libertad, para arrepentirse del momento en el cual se cambia todo de esa monótona vida del bienestar social sin suspirar ni una vez más para tomar parte de sus placeres y encantos.

El vasto campo de interesante información que el señor Ruxton cosechó en el lejano oeste le creó una sed por la aventura de las más atrevidas. Fue a África con lo cual giró su atención a otros ambientes, agregando a nuestro conocimiento geográfico algunas de sus inexploradas y hasta ahora inaccesibles tierras. Sus pláticas para aquellos a quienes les contaba sus planes eran de lo más conmovedoras y convincentes. El presidente de la Real Sociedad de Geografía nos ha dado en su discurso de aniversario ante ese organismo, en 1845, el recuerdo de una conversación que tuvo con el señor Ruxton con estas palabras:

Para mi grata sorpresa recientemente he conversado con un exitoso y entusiasta joven, el teniente Ruxton retirado del 89o. régimen, quien ha formado el arriesgado proyecto de recorrer África en el paralelo del trópico del sur y que de hecho ya ha empezado. Lo ha hecho preparándose por medio de previas excursiones a pie en el norte de África y Argelia, zarpó desde Liverpool a principios de diciembre pasado en el *Royalist* para Ichaboe, ahora tan bien conocida por su guano. Desde

este punto busca llegar hacia Walchich Bay³⁰ en la desembocadura del río Kuisiss, donde ya tenemos establecimientos mercantiles. El intrépido viajero había recibido de los agentes de dichos establecimientos informes favorables de los nativos hacia el interior al igual que de la naturaleza y del clima. Por ello él cuenta con la esperanza más optimista de poder penetrar la región central; en caso de no hacerlo, cruzarla a través de las colonias portuguesas de Mozambique. Si esto se logra entonces realmente el teniente Ruxton se ganará un nombre permanente entre los viajeros británicos, por hacernos conocedores de la naturaleza del eje del gran continente, del cual poseemos la extremidad sur.

Fue el 18 de marzo de 1845 cuando el señor Ruxton pisó tierra al oeste de la costa de África para abrir paso a sus aventuras acompañado por un solo compañero, un voluntario de la realeza. Esperando encontrar embarcaciones en Angra Pequena, los viajeros tomaron muy pocas provisiones y agua. A lo largo de su ruta a través de la costa, el viaje fue fatigoso, desde las tierras movedizas donde a cada paso se hundían. La única vegetación eran unas atrofiadas plantas de pantano que permitían subsistir a una más bien abundante especie de liebres y plantas de mirra con matorrales enanos, de las cuales la goma exudaba libremente, aunque los arbustos carecían de hojas y aparentemente estaban muertos. En la costa encontraron esparcidos restos de buques y botes de naufragios. Al atardecer del día 20 alcanzaron a ver, desde Angra Pequena, la silueta de un buque y en el acto le hicieron señales, pero por su tamaño y por estar demasiado lejos era imposible que los distinguieran, de modo que se sentaron exhaustos de fatiga para reflexionar sobre su duro destino. Un solo bocadillo para cada uno, más aparte los moluscos encontrados en las rocas habían sido su única comida por los últimos tres días. Fueron incapaces de encontrar ni el río Fish ni los tres o cuatro pequeños arroyos que se sabía confluían entre los mares del Gariep y la bahía Walwich, errores geográficos que prometían sellar rápidamente su destino. Con una energía que desde entonces ha sido tan característica de encontrarse en el hombre, el señor Ruxton inmediatamente exclamó: “Para Ichaboe; es ahí sólo que podemos salvar la vida”, y a pesar de que este sabio paso se tomó de inmediato, seguían lejos de la bahía Walwich, en su ruta hacia casa, cuando, exhaustos por el calor, la fatiga y necesitados de comida, no tuvieron alternativa alguna más que resignarse a la muerte. Sin embargo, un grupo de indígenas los encontró en este estado moribundo y

³⁰ El original dice Walwich Bay, pero también se conoce como Walvis Bay.

al auxiliarlos, según su condición, les permitieron llegar a los realistas³¹ (*sic*) todavía en su fondeadero.

El señor Ruxton tuvo la desgracia de averiguar después que por la *envidia* de los comerciantes establecidos en la costa y la de los misioneros, él no podría obtener asistencia de los nativos para permitirle proseguir su exploración más adentro, y por consiguiente se vio obligado a regresar a Inglaterra.

Aunque las circunstancias fueron desfavorables en las operaciones de este primer viaje, se tuvo tiempo para mejorar nuestros mapas, permitiendo ubicar el río Fish y otros pequeños riachuelos. Un detallado recuento de todo este fatal viaje está incluido a lo largo de la revista náutica de enero de 1846.

Antes de dejar África el señor Ruxton se familiarizó con las formas y costumbres de los habitantes naturales de casi todos los inaccesibles valles de Snewbury, Meuweldt y las desoladas tierras de Ikaroo,³² o desierto del mismo nombre, que se extienden desde el norte de la frontera de la Colonia del Cabo (Cape Colony) hasta más al norte, cerca del trópico. Contribuyó a la Sociedad Etnológica de Londres, en su encuentro el 26 de noviembre de 1845, con una interesante conferencia sobre las personas conocidas por el nombre de bosquimanos, una raza de seres humanos que viven de langostas y larvas de insectos, descrita por ellos como comida de lujo y considerada la mayor bendición, la cual para el resto de la humanidad es una plaga y una peste. Desolada y desafortunada como es la condición de estas pobres criaturas, el señor Ruxton describe su trato con ellos como favorable por su condición moral y añade:

Bien pueden ser nombrados ahora como marginados, cuando en asuntos de la historia se sabe que en 1652 cuando los holandeses tomaron posesión de El Cabo ellos tenían grandes manadas de ganado, las cuales los *Blancos* [con mayúscula en el original] las obtuvieron primero por trueque después por la fuerza. Un sistema de persecución el cual los condujo de desierto en desierto, sus manos se alzan contra cada hombre, y cada hombre en contra de ellos.

Nada intimidado por el peligro que enfrentó en su primera aventura en África y teniendo la misma concepción de usar las palabras del presidente de la Real Sociedad de Geografía, como de “arriesgado su proyecto de

³¹ *Royalist* en el original.

³² No encontré ningún dato para ubicar estos valles, pero el Snewbury puede ser Newbury, el Meuweldt o el desierto de Ikaroo.

atravesar África en paralelo del sur del trópico” solicitó, una y otra vez, al gobierno de su Majestad, alguna pequeña ayuda para enriquecer sus recursos privados, la cual terminó con la solicitud remitida a la sociedad Geográfica “para su opinión” y que esa opinión terminara en los archivos de la Oficina Colonial. Una opinión digámoslo, de equidad de crédito para la Sociedad y para el señor Ruxton, dicha sin pérdida de tiempo y favoreciéndolo fuertemente. La demora siguió a la demora, lo cual nuestro aventurero viajero no pudo tolerar, como aquellos que han pasado por el mismo tortuoso camino antes que él, destinados como él mismo a realizar grandes obras con pocos medios, pero que el gobierno era incapaz de apreciar en toda su dimensión, lo que lo llevó a la situación de perder toda esperanza y consecuentemente retirarse del campo de la investigación en África.

Se dirigió después el señor Ruxton a México, cambiando su rumbo, donde no fue sólo un observador silencioso del sanguinario ataque y captura de Monterrey por el general Taylor, sino también de los embates de la infantería llamada “Los Rangers de Texas”, un cuerpo de hombres formado por las más salvajes y depravadas clases en el estado de Texas. La sociedad civilizada escasamente ofrecía paralelos a los excesos cometidos por los Rangers de Texas, excepto quizás en esas excursiones contrabandistas notorias como la expedición de Santa Fe. El señor Ruxton dejó ese escenario de terror para ir a Saltillo, ahora cuartel general del ejército americano y sobre el cual Antonio López de Santa Ana estaba avanzando con una gran fuerza militar. La prueba de fuego entre ambos ejércitos, que eran en números redondos de 4 000 americanos contra 18 000 mexicanos, se llamó la batalla de Buena Vista. Sobre este conflicto el señor Ruxton se expresó de manera tajante:

Como en Monterrey, en Palo Alto y Resaca de la Palma, Taylor se probó a sí mismo el ser un *soldado valiente* pero no un general; y aunque es cierto que el valiente y pequeño ejército americano hizo lo que todo hombre puede hacer en su camino a la batalla, aun así su victoria debe ser atribuida más a la completa cobardía e incapacidad de Santa Anna y sus oficiales, que a las habilidades superiores de su propio general o incluso a su propio innegable y obstinado coraje y resistencia. De las tropas mexicanas es casi innecesario hablar, pues los soldados mexicanos no poseen, en ningún nivel la mínima chispa de lo que nosotros entendemos por la palabra *coraje*; pero, como todos los hombres incivilizados, tienen esa indiferencia al miedo y a la muerte, la cual les permite enfrentar peligros de cualquier tipo, llevados por un oficial del cual puedan poner la mínima confianza. El extraordinario éxito de los americanos durante la presente guerra es resultado enteramente de su supe-

rrioridad en coraje, y ha habido escasamente una acción realmente peleada desde la batalla de Palo Alto hasta la captura de la ciudad de México, en la cual los generales americanos han exhibido la más minuciosa ignorancia de habilidades tácticas y un completo desacato de las maniobras militares. Y dependiendo casi exclusivamente de la ya conocida valentía de la tropa bajo su comando, todo el éxito ha sido obtenido gracias a un inmenso sacrificio de vidas humanas.

Parte de todo este reportaje de guerra apareció en la revista *Frazers* (sic) de julio de 1848 bajo el título de “Sketches of the Mexican War”.

La condición social de los mexicanos, primero, luego la de los indios mexicanos después, y posteriormente la de los indios norteamericanos, absorbió toda su atención y es necesario mencionar el título con que este reconocido viajero escribió el libro *Aventuras en México y las Montañas Rocallosas*, que despertó nuevamente la admiración por el autor, como pocas veces había sido otorgada de manera tan universal sobre uno de los colaboradores de la serie de la Biblioteca del Hogar y Colonial, de la cual estas aventuras forman parte. Junto con los volúmenes de Madame Calderón de la Barca, comparte el mérito de ser la mejor narración existente de viajes y observaciones generales sobre el México moderno. Ningún viajero, escribió un crítico de gran talento, “ha presentado al mundo, nos atrevemos a decir, una historia que valga tanto la pena escuchar como ésta”. Nos sorprenden las respuestas que estas aventuras han dado a quienes se quejan eternamente de las enervantes influencias de la civilización; como si el confort, la inteligencia y el dominio propio fueran a expulsar la virilidad de este mundo. ¿Qué hacen los que creen que no hay fuerza en esta edad de la seda?, pero entonces ¿qué decir de la dama Sale?³³ ¿Qué hay con el Rajah Brooke?³⁴ ¿Qué pasa con un turista de otoño como el señor Ruxton?

³³ Florentina Sale fue una escritora británica que nació en 1790 en Madrás, India. En 1809 se casó con Robert Henry Sale, oficial del ejército británico a quien acompañó en diferentes campañas mientras criaba a sus hijos. En 1842, durante la primera guerra anglo-afgana, junto a otras mujeres, niños y soldados, fue secuestrada y retenida durante nueve meses por el emir afgano Akbar Khan. Entre los rehenes estaban la hija más joven de la señora Sale, Alexandrina, y su yerno el lugarteniente John Sturt, además de la hija de ambos, de unos cuantos meses. Durante el cautiverio Florentina Sale sufrió un tiro de bala en su muñeca, y tuvo varias acciones valerosas. Todo ello lo escribió en su diario, mismo que publicó al ser liberada, el cual tuvo mucho éxito y fue aclamado por la crítica. Murió en 1853.

³⁴ Hijo de un funcionario británico, James Brooke nació en Benarés, India, en 1803. Brooke permaneció hasta los doce años en la India, hasta que fue mandado a estudiar a Inglaterra. Regresó en 1819 como parte de la Armada Bengalí de la British East India Company. Se dedicó al comercio con el Lejano Oriente, pero sin éxito; gracias a una herencia decidió

Los buenos y viejos tiempos del *arco y lanza*, los días en que los descubrimientos geográficos tomaban formas y colores tan extraños de la superstición no producían una mejor heroicidad y mejores héroes que los que estos nuevos viajeros han demostrado.

A la Sociedad Etnológica de Londres el señor Ruxton hizo una contribución, como uno de los resultados de sus aventuras en México, en forma de un artículo: “Sobre la migración de los antiguos mexicanos y su analogía con las tribus indígenas del norte de México”. Se nos dice que se llegó a conclusiones como la de que los otomíes, en opinión del señor Ruxton, son los aborígenes de la porción de México clásicamente conocida como el Valle de Anáhuac, y existe una analogía, siendo bien trazada, con el carácter y hábitos de las tribus salvajes de apaches que han infestado los estados del norte de México en tiempos presentes; y estos apaches son los aborígenes de nuevo México. De la rama de los apaches, [se encuentran] los pueblo, navajos, apaches, coyoteros, mescaleros, yubissias, maricopas, chiricaquis, chemeguabas, yumayas, que son tribus de los moquis y los nijoras, una pequeña tribu en Gilá todos los cuales hablan apache con algunas diferencias de dialecto, pero la estructura idiomática es la misma. Esta gente es sumamente diferente de los nuevos mexicanos o descendientes de los conquistadores españoles en su carácter social y moral, siendo trabajadores, sobrios y honestos; la mujer es singular por su castidad, como los nuevos mexicanos son notorios por la laxitud de sus costumbres.

Que los antiguos mexicanos hubieran llegado a otra etapa que no fuera la más primitiva de la civilización no lo confirman los restos que quedan en estos días para dirigir nuestro criterio, y si los historiadores que han trabajado en el romance de los escasos materiales permitidos por la historia mexicana han escrito sólo lo que ellos creían concienzudamente si los antiguos mexicanos han sido descritos para ser, en verdad lo que fueron y no más que una tribu de indios que vivían en cabañas de piedra y viviendo de agricultura, deberíamos ser capaces de apreciar su estado

comprar una goleta de 142 toneladas, la *Royalist*. Con ese barco emprendió varios viajes de negocios. En 1841 aprovechó un golpe de suerte para convertirse en sultán; según se cuenta, llegó a Kuching (hoy en Malasia) y en el asentamiento de Bidayuh se encontró con un alzamiento contra el sultán de Brunéi. Él y su tripulación ofrecieron su ayuda al sultán e hicieron volver a normalidad el asentamiento, pero tras haber amenazado al sultán con fuerzas militares se le otorgó el título de Rajá de Sarawak el 24 de septiembre de 1841, aunque se hizo efectivo un año después. De esta manera James Brooke se convirtió en el primer gobernante blanco en esta región y ejerció su poder hasta su muerte en 1868. Su vida y proezas inspiraron muchas novelas de ficción, entre otras *Sandokán*, de Emilio Salgari.

real, y dibujar sólo una comparación entre la pompa y gloria de la corte de Moctezuma y el regio esplendor exhibido en el día de hoy en la Logia de la Medicina de Tum-ga-cosh o *Buffalo Belly*,³⁵ el jefe de la poderosa nación de los comanche.

De un viajero con las pretensiones del señor Ruxton, cuyos toques caen sobre el papel con esa marca clara y audaz que indica fuerza, espíritu animal y poder de observación, en un estado saludable, la *cuestión de Oregón* probablemente no pasará desapercibida. En un folleto publicado por el señor Ollivier de Pall Mall, el señor Ruxton echó “un vistazo a las respectivas reclamaciones de Gran Bretaña y los Estados Unidos sobre el territorio en disputa, que ha elaborado histórica y lógicamente, con su habitual mente brillante”.³⁶

“La vida en el lejano oeste” es otra de las vigorosas producciones del señor Ruxton, la cual posee el interés y el valor añadido de ser su última comunicación, una obra tan repleta de fuertes contrastes, de imágenes salvajes y extrañas, con escenas que quitan el aliento; aunque al principio levantaron sospechas sobre su veracidad y fidelidad, ahora son reconocidas como imágenes de vida y resultado de las experiencias personales del autor, quien se han ganado los sufragios del público, por lo que no necesita más elogios de mi parte.

En San Luis, en el Mississippi, región a la que había llegado de camino a las Montañas Rocosas, el señor Ruxton sufrió de disentería durante algunos días; pero el 29 de agosto [1848], sus asistentes médicos “se prometieron a sí mismos que se recuperaría pronto, porque la disentería lo había abandonado, cuando de repente comenzó de nuevo la hemorragia y se hundió bajo una profunda descarga de dolor”; y tan repentina fue su muerte, que pocas horas antes “aparentemente estaba bien y hablaba de continuar

³⁵ No se encontró ninguna referencia a este personaje. Lo más cercano es un retrato hecho por George Catlin de un jefe de una tribu india llamado Búfalo Bulls Black Fat pintado en 1832. Es probable que Ruxton haya conocido los trabajos de Catlin, pues desde 1841 éste publicó *Educación, costumbres y estado de los indios norteamericanos*, obra que le dio mucha fama.

³⁶ La *cuestión de Oregón* fue una disputa territorial sobre la división política del Noroeste del Pacífico de Norteamérica y en el que participaron varias naciones que tenían intereses comerciales y territoriales en la región, como Rusia, la Gran Bretaña, España y los Estados Unidos. Los conflictos se resolvieron en diferentes momentos como con el Tratado Ruso Estadounidense (1824), el Tratado Ruso Británico (1825) y el Tratado Adams-Onís (1819), por el cual España retiró formalmente sus reivindicaciones territoriales. Finalmente, la cuestión se zanjó de manera definitiva en 1846, cuando la Gran Bretaña cedió toda esta región.

su viaje”. Recibió el anuncio de su destino con perfecta calma y ecuanimidad y expiró a medianoche. Había sufrido, en su viaje a México, una lesión en la columna vertebral, por una caída de su mula sobre el piquete afilado de una logia india, de la que sufrió sólo unos días, hasta su llegada a Inglaterra; e incluso entonces, sus quejas no tenían ninguna referencia inmediata a ese accidente. Sin embargo, la enfermedad que estaba padeciendo era tan oscura que, con una segunda, e incluso una tercera opinión médica, aún quedaba una incertidumbre; pero a medida que avanzaba, era claramente el efecto del accidente, por lo que se le aconsejó que no saliera de Inglaterra. Sin embargo, tenía la suposición, demasiado fuerte en su mente, de que el aire fresco de las Montañas Rocallosas lo ayudaría a mejorar su salud, como para impedirle hacer ese viaje que probablemente apresuró, pero que de ninguna manera fue la causa de su muerte; el resultado ha sido mostrado, pues desde el momento que cayó de su mula sus días estaban contados. Se encuentra enterrado en el cementerio de la iglesia de San Luis y un obelisco de mármol blanco está levantado en su honor.

Cuando reflexionamos que todo lo que aquí se ha dicho fue obra de alguien que acababa de cumplir los 27 años, lo que justamente le da derecho a enfrentarse al más atrevido y resuelto de los viajeros modernos, y que de repente nos lo han quitado, víctima de una enfermedad, resultado de su aventura mexicana, en la persecución activa de una investigación más avanzada, como una abeja obrera que recolecta alimentos para su especie, no podemos evitar lamentar profundamente su pérdida y rendir un tributo duradero a su memoria dejando constancia en la *Revista de la Sociedad Etnológica*, de cuyo órgano era miembro del consejo, y sea éste un bosquejo imperfecto de su corta pero útil vida.

Bibliografía

- Blackwood's Edinburgh Magazine*. London: William Blackwood & Sons, Parter Noster Row, v. LXIV (julio-diciembre 1848), 591-594, acceso 24 de julio de 2020. <https://archive.org/stream/blackwoodsmagazi64edinuoft#page/n3/mode/2up>.
- Cramausse, Chantal. *Por allí pasó Rondé. Representaciones europeas de México a mediados del siglo XIX*. México: El Colegio de Michoacán, 2017.
- Espinosa, Edgar, y José Vargas. “El ‘descubrimiento’ de México. Chihuahua en la crónica de George Ruxton.” *Chihuahua Hoy*, v. 14 (2016): 65-91. <http://dx.doi.org/10.20983/chihuahuahoy.2016.14.3>.

- Fraser's Magazine, For Town and Country*. London: printed by George Barclay. *Fraser's magazine*, v. 38, n. CCXXIII (july, 1848): 91-102, acceso 9 de agosto de 2020. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015030944931&view=1up&seq=124>.l.
- Gamerding, Begoña Arteta. "Destino manifiesto en los viajeros norteamericanos (1830-1845)." *Theomai*, n. 3 (2001): 1-8.
- Gilliam, Albert M. *Viajes por México durante los años de 1843 y 1844*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.
- Iturriaga de la Fuente, José. *Anecdotario de viajeros extranjeros en México. Siglos XVI-XX*. 4 t. México: Instituto Nacional de Bellas Artes/Fondo de Cultura Económica, 1989.
- King, Richard. "Obituary Notice of Lieutenant George Augustus Frederick Ruxton." *Journal of the Ethnological Society of London (1848-1856)*. Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland, v. 2, 1850, acceso 22 de julio de 2020. <https://www.jstor.org/stable/3014120>.
- Ortega y Medina, Juan. *México en la conciencia anglosajona*. Ed. de María Cristina González Ortiz y Alicia Mayer. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2015.
- Pratt, Mary Louise. *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation*. Londres: Routledge, 2008.
- Ramírez Rodríguez, Rodolfo. "Atisbo historiográfico de la literatura viajera decimonónica en México." *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, n. 1 (enero-junio 2013): 114-136.
- Ramírez Rodríguez, Rodolfo. "La visión de la inmigración a México en los viajeros extranjeros (1821-1850)." *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, n. 2 (julio-diciembre 2019): 15-47. <http://dx.doi.org/10.18273/revanu.v24n2-2019001>.
- Reynolds Kaelin, Celinda. *Pikes Peak, Backcountry. The Historic Saga of the Peak's West Slope*. Cadwell, Idaho: Caxton Press, 1999.
- Ruxton, George. *Aventuras en México*. México: Ediciones El Caballito, 1974.
- Ruxton, George. "The Migration of the Ancient Mexicans, and Their Analogy to the Existing Indian Tribes of Northern Mexico". *Journal of the Ethnological Society of London (1848-1856)*, v. 2 (1850): 90-104, acceso 23 de agosto de 2020, www.jstor.org/stable/3014117.
- Santamaría López, José Miguel. *British auxiliary legion. Aportación británica a la primera guerra Carlista*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2011, acceso 2 de abril de 2021, <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcn5948>.

Todorov, Tzvetan. *La conquista de América. El problema del otro*. Flora Botton Burlá, trad. de México: Siglo XXI Editores, 2003.

SOBRE EL AUTOR

José Arturo Aguilar Ochoa es licenciado en Historia, maestro en Historia de México y doctor en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es profesor investigador en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Se especializa en la historia de la fotografía y de la litografía mexicanas, así como en los artistas viajeros en México en el siglo XIX. Entre sus publicaciones recientes destaca *Un instrumento de los demás. Gaëtan Souchet D'Alvimar (1770-1854), filibustero y artista y sus dos viajes a México en 1808 y 1821* (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017).

Eduardo Miranda Arrieta y José Magaña Morales. *Por el rey y por la independencia mexicana. José Gabriel Armijo y Vicente Guerrero (1814-1821)*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2019.

Joaquín Edgardo ESPINOSA AGUIRRE

<https://orcid.org/0000-0003-4090-4752>

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México)

joaquine.espinosa@gmail.com

Al estilo clásico de las *Vidas paralelas* de Plutarco, en las que se contaron las historias entrecruzadas de personajes ilustres, los autores de estas *vidas* nos ofrecen un repaso un tanto detallado de las ocurrencias entre el comandante virreinal José Gabriel de Armijo y el líder insurgente Vicente Guerrero, quienes mantuvieron una pugna entre la fidelidad al rey y la lucha por la independencia. No nos presentan biografías convencionales, donde se estudia la temporalidad completa de la vida del personaje, sino abordajes biográficos centrados en un periodo particular de sus acciones políticas y militares, específicamente entre 1814 y 1821, cuando su protagonismo fue más determinante.

Con su obra *Por el rey y por la independencia mexicana*, Eduardo Miranda y José Magaña nos muestran a personajes “que pertenecieron a distintos bandos y defendieron diferentes causas[;] militares que, teniendo el mismo origen como americanos, desempeñaron un papel protagónico en esta contienda”, en una región y temporalidad en específico, como la comandancia del sur, podría agregarse (p. 9). Se trata, pues, del estudio de dos protagonistas cuyos contextos los determinaron para actuar decididamente en favor o en contra del orden establecido, pero cuyas fidelidades fueron defendidas hasta las últimas consecuencias, aunque desafortunadamente no se ahonda en estas motivaciones que, necesariamente, surgieron en el periodo previo al que abarca el estudio.

En la historiografía de la última década, ha habido una constante preocupación e interés por biografar a destacados personajes, de trascendencia nacional o regional, dentro del proceso de independencia novohispano. Como lo muestran los estudios de Carlos Herrejón sobre Hidalgo y Morelos, Juan Ortiz sobre Calleja, Gustavo Pérez sobre Mina, Moisés Guzmán sobre Rayón



y los miembros del congreso insurgente, las trayectorias personales de los participantes de la contienda armada han levantado interés entre los historiadores, con intenciones de observar, desde la vivencia individual, los grandes procesos que determinaron el triunfo o la derrota de los bandos en pugna.

Asimismo, desde estos esbozos biográficos, la obra hace eco al estudio de uno de los periodos menos conocidos y más obviados de la guerra, la llamada resistencia insurgente o el sexenio absolutista virreinal, del que se repite genéricamente que “los rebeldes habían sido derrotados y condenados a vivir en la desorganización, escondidos en los montes y barrancas” (p. 9), sin hacer un estudio detenido de las estrategias desarrolladas por el gobierno del virrey Juan Ruiz de Apodaca o de parte de los líderes guerrilleros. De ese modo los autores aportan al entendimiento de personajes e instituciones poco conocidos y paulatinamente van integrando sus hallazgos a las investigaciones del proceso en general. Ejemplo de ello son la Junta Subalterna y el Supremo Gobierno Provisional Americano, las fortificaciones de Barrabás y La Goleta, entre otro más, como el papel del propio coronel Armijo y la contrainsurgencia en el sur.

El capítulo inicial, denominado “En el gobierno de Calleja”, narra el primer enfrentamiento entre los mencionados comandantes, el cual se suscitó en enero de 1814 en las cercanías del Río Balsas, lo que marcó el inicio del largo periodo en que antagonizarían. Por un lado, quedó Armijo, nombrado comandante del sur en la primavera de ese mismo año, y por el otro, Guerrero, enviado por el cura Morelos al cuidado de la Mixteca Baja. Según Miranda y Magaña, la estrategia de ambos personajes por esos años partió de procurar atraerse a los pobladores de la región por medio de la política y la diplomacia, sin omitir en ocasiones la coacción cuando las primeras no funcionaban.

En este apartado, si bien se ofrece un respaldo archivístico para narrar las acciones de Armijo, es muy notoria la ausencia de documentación de primera mano para seguir las de Guerrero, subsanándose con un rescate más bien historiográfico de Carlos María de Bustamante y otros autores contemporáneos. Al final, lo cierto es que se logra contextualizar el inicio de la contienda entre los protagonistas, donde Armijo tomaría la delantera por medio de la dispersión del enemigo y una primera campaña de invitación exitosa al indulto; no obstante, se carece de un contexto, por más sucinto que sea, de las motivaciones de ambos comandantes de cara a su participación en el inicio de la lucha armada.

El segundo apartado, “En la administración de Apodaca”, se concentra en el referido periodo de resistencia o sexenio absolutista, específicamente,

entre 1816 y 1819, donde la acometida virreinal no pudo seguir llevándose a cabo por el cambio en la estrategia promovida por el nuevo virrey, Juan Ruiz de Apodaca, quien llamó al *endulzamiento* de los mecanismos de contrainsurgencia. Por su parte, Guerrero se trasladó a la Tierra Caliente, donde estuvo más cercano a diversos líderes de la rebelión que se habían organizado en sus alrededores, logrando el padre Manuel Izquierdo tomar el Cerro de Barrabás, donde Guerrero se sumó en 1818, así como el de La Goleta el año siguiente, en donde estaba posesionado Pedro Asencio.

Durante estos años, Guerrero dio muestra de su fidelidad y adhesión incondicional a los gobiernos insurgentes, a la constitución jurada en 1814 y a la idea republicana de gobierno, resguardando inicialmente al gobierno provisional para luego rescatar la institucionalidad del movimiento por medio de la Junta del Balsas (p. 94). Mientras tanto, Armijo perdía los adelantos logrados para la pacificación al no dotarlo el virrey de fuerzas suficientes para cubrir su jurisdicción, en tanto que los comandantes de los alrededores, según nos dicen los autores, no le brindaron apoyo para coordinar sus campañas. A pesar de que no se presenta mucha evidencia sobre este último punto, lo que sí se deja ver claramente es que en vísperas de la restitución constitucional ambos bandos se encontraban debilitados, dispersos e impotentes. La documentación oficial producida por la comandancia del sur es la que permite dar un seguimiento de estas acciones.

En “Acciones y diálogos políticos en la esfera constitucional”, tercera parte de la obra, se relatan las consecuencias que trajo el regreso al régimen gaditano en cuanto a las estrategias llevadas a cabo por el gobierno de Apodaca, quien ordenó a sus comandantes que persuadieran a los rebeldes sobre las ventajas que el nuevo orden les traería; en cuanto a Guerrero, se acercó más estrechamente a Pedro Asencio y se negó a acogerse indignamente al indulto ofrecido por las autoridades. Ahí sobresalieron las labores de convencimiento que maquinaron Moya, Armijo, Rafols y Aguirre, logrando tentar al padre Izquierdo y a Pablo Campos, pero más llama la atención la respuesta que dio Guerrero para negarse a aceptar, bajo el argumento de que no existía la igualdad donde la población negra quedaba excluida de la ciudadanía, además de que su lucha no era más que a favor de la independencia de un Estado que debía regirse republicanamente (p. 129).

En esos primeros meses de 1820, como muestran los autores, el virrey maniató militarmente a los oficiales virreinales, pues dejó de lado la ofensiva militar y se concentró en las labores diplomáticas, que en el caso de Guerrero fueron llevadas a cabo tanto por su padre como por el cura Epigmenio

de la Piedra, Moya y Armijo. Todos fracasaron, pues como Guerrero señaló a los últimos, rechazaba un indulto por ser ignominioso, lejano al reconocimiento que en la Península habían logrado otros dirigentes en resistencia como Riego y Quiroga, además de que los invitaba a sumarse a sus filas y liderar la defensa de la patria, que era la de ambos igualmente (p. 135). Se asoma un tema comúnmente desdeñado que es el sistema contrainsurgente que el gobierno virreinal tenía implantado al momento de la instauración del trienio liberal, así como las modificaciones que ello obligó a introducir. Es un tema por explorar aún.

El último capítulo, “El fin de la guerra”, aborda la incorporación de Agustín de Iturbide a la comandancia del sur en sustitución de Armijo, aunque sin dedicarse realmente a desentrañar las motivaciones de éste para hacerse a un lado y sin problematizar tampoco el propio nombramiento de Iturbide. Lo que sí es muy acertado es el seguimiento que hacen Miranda y Magaña a las campañas del nuevo comandante, el análisis de la reacción que tendrían Asencio y Guerrero ante ello, atacándolo entre los meses de diciembre y enero, así como el estudio de las medidas tomadas por esos viejos insurgentes dentro de la trigarancia. Sobresale el interés por retratar la reacción que ayudó a desarrollar Armijo una vez que regresó a su antiguo puesto, cuando se había proclamado el Plan de Iguala, por medio de lo cual queda demostrado el papel de peso que tuvo el coronel para las autoridades virreinales, ya que se mantuvo fiel hasta el final, trasladándose a la ciudad de México en el mes de julio, donde el nuevo virrey, Francisco Novella, lo nombró vocal de la junta de notables que organizó (p. 182).

Sin embargo, los autores caen en un grave error al repetir los lugares comunes sobre la supuesta conjura anticonstitucional llevada a cabo en La Profesa, lo cual no se pone a discusión ni se abona a su entendimiento, además de asegurar que la primera carta entre Iturbide y Guerrero data del 10 de enero de 1821, cuando ya se ha dado a conocer que sus comunicaciones comenzaron en el mes de noviembre anterior. Esto se debe seguramente a que siguen los señalamientos de la historiografía clásica de la primera mitad del siglo XIX, que con base en las obras de Bustamante y Zavala perpetró esa visión, pero ignorando las interpretaciones hechas por William Robertson en 1952 y las más recientes de Jaime del Arenal y Rodrigo Moreno, ya en este siglo, que dan indicios de todo lo contrario.¹ Sor-

¹ William S. Robertson, *Iturbide de México* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012); Jaime del Arenal Fenochio, *Un modo de ser libres. Independencia y constitución en México*

presivamente, salvo la obra de Moreno, las otras dos se encuentran citadas por los autores, pero sus planteamientos y evidencias son pasados por alto.

Finalmente, los autores decidieron presentar un epílogo, evitando dejar en vilo el futuro de los personajes después de conseguida la independencia, el cual nos muestra lo que sería de sus vidas dentro del Imperio mexicano y la república federal. En esta parte es donde se concretan las imágenes del fiel comandante Armijo y del jurado defensor de la independencia que fue Guerrero. Del primero se destaca su papel como ayudante del emperador hasta su muerte en 1828 en defensa del vicepresidente Anastasio Bustamante; en tanto que del segundo se pondera su lucha incesante contra los errores políticos de Iturbide y en favor del partido yorkino, que lo llevó primero a asumir la presidencia en 1829 para morir dos años más tarde.

Esta parte desafortunadamente carece de las referencias bibliográficas o documentales de las que se nutren los autores para dar seguimiento a la etapa ulterior de los dos personajes, lo cual evidencia un tema crucial: la ausencia de trabajos en donde se bosqueje el devenir de los protagonistas de esta historia una vez independizada la nación. Con la sola excepción del periodo como presidente de Guerrero, entre 1829 y 1831, se mantienen las lagunas sobre la postura que éste asumió una vez caído el Imperio; en tanto que de Armijo no se nos explica cómo fue que pasó al bando trigarante, su papel durante los primeros gobiernos nacionales y sus ideas políticas.

Podemos señalar, para concluir, que gracias a estas modernas vidas paralelas ahora se puede conocer un poco más a detalle a dos personajes que se mantuvieron fieles a sus convicciones e ideologías desde su incorporación a la guerra y hasta la coyuntura del pacto de Iguala, ya sea desde una posición tendiente a la estabilidad centralizada y tradicionalista o desde una postura más claramente republicana e igualitaria. Por un lado, con un Armijo que fue “el militar más leal a la monarquía española y un gran obstinado por preservar la estructura virreinal”, ya fuera bajo los postulados absolutistas o los ordenamientos constitucionales (p. 195), y por el otro, un Guerrero que fue igualmente obstinado y “leal a la causa de la independencia mexicana”, que no sólo protegió y defendió con las armas a la causa, sino también a sus instituciones constituidas, encau-

(1816-1822) (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2002); Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016).

zándose como “principal dirigente [insurgente] hasta el final de la guerra” (p. 196).

Dos personajes inmersos en el conflicto armado, los que bien vale la pena repensar y reestudiar en el marco del bicentenario de la consumación de la independencia, pues gracias a su participación es que ambos contendientes, el virreinal y el insurgente, pudieron mantenerse en pie de lucha al sur del virreinato, hasta que el pacto de Iguala vino a desatar el nudo que ellos mismos no lograron desanudar. Que sirva esta obra para incitar a los investigadores a realizar pesquisas que complementen, y desafíen, lo que hasta el día sabemos de estos dos protagonistas del proceso de independencia.

Bibliografía

- Arenal Fenochio, Jaime del. *Un modo de ser libres. Independencia y constitución en México (1816-1822)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2002.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo. *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016.
- Robertson, William S. *Iturbide de México*. Traducción de Rafael Estrada Sámano, México: Fondo de Cultura Económica, 2012.

Rebeca Villalobos Álvarez. *El culto a Juárez. La construcción retórica del héroe (1872-1976)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras/Grano de Sal, 2020.

Fausta GANTÚS

<https://orcid.org/0000-0003-4608-2665>

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México)

fgantus@mora.edu.mx

Un libro inteligente y oportuno que centra su atención en las formas y recursos a través de los cuales, desde la retórica de textos e imágenes, se construye la figura de un héroe. En este caso se analiza en particular aquella que refiere a la construcción de un héroe nacional y para ello se vale de un nombre fundamental del imaginario mexicano: Benito Juárez.

El libro es inteligente porque con destreza y oficio la autora logra entretrejer hilos analíticos y reflexivos que le posibilitan profundizar, desenrañar y comprender los procesos constructivos que han forjado el mito del Juárez heroico. Permitiéndome una licencia cuasi literaria, y haciendo una lectura libre, más allá de lo que el libro sostiene, diría que a través de sus páginas atestiguamos cómo la existencia del Juárez histórico, el de la dimensión humana, sirve de pretexto y hace posible la fabricación de los mitos heroicos que, en torno a él, desde trincheras amigas y enemigas, han proliferado. Paradójicamente, esos mitos posibilitan no sólo la proyección de Juárez en el tiempo, manteniendo su vigencia hasta la actualidad, sino casi su existencia misma, y lo engrandecen a dimensiones colosales y lo multiplican: hay tantos Juárez como usos políticos se han hecho y se hacen de su figura. Digamos, pues, que este libro muestra con pericia que los héroes no existen *per se*: se hacen, se fabrican, se inventan.

El libro es oportuno, considero, porque en años recientes en el cotidiano político nacional se ha revitalizado el culto al prócer oaxaqueño desde el discurso oficial, lo que nos lleva a reconocer que, como apunta la autora, “el llamado culto a Juárez superó los límites de su propia época y de hecho ganó relevancia gracias a otras generaciones que, en circunstancias más lejanas y también muy distintas, apelaron a su nombre como principio y símbolo de sus propias luchas”. Todo ello lo podemos observar en la actualidad, aunque entrar en esos senderos sería materia de una reflexión ajena



a este texto; si bien no del todo, porque la autora en sus consideraciones finales alude expresamente a la “especial fascinación” del presidente en funciones con la figura de Benito Juárez, al señalar que no es inédita y encuentra explicación y sustento en la larga vigencia de ese símbolo heroico, porque su utilización “sirve para crear comunidades, convocarlas o movilizarlas políticamente”. Lo que sí es materia de esta obra es la reflexión en torno a las formas en que a lo largo de la historia ocurrida en los cien años que aquí se estudian se ha apelado al juarismo como solución para la interacción social —en tiempos y espacios precisos y con particulares estrategias—. También se detiene en el análisis y la explicación de los vínculos que “nos siguen orientando hacia una interpretación de Juárez en alto grado determinada por los valores que hacen posible la convivencia social en México”.

Producto de una larga y consistente investigación, cuyo origen es la tesis doctoral de la autora, el libro de Rebeca Villalobos Álvarez, publicado de manera conjunta por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la cual es egresada y profesora, y por la editorial Grano de Sal, *El culto a Juárez. La construcción retórica del héroe (1872-1976)*, está escrito en un lenguaje claro y ágil, accesible, que no simplificado, comprensible para públicos diversos, lo que lo inscribe en una línea de publicaciones historiográficas que busca conciliar el reducido mundo de los recintos académicos con espacios amplios poblados de lectores potenciales: interesados, estudiosos y curiosos de la historia y de la cultura en general.

Un héroe es la suma de representaciones que de él se hacen, pero el héroe no es el hombre, no es el personaje histórico, acertadamente nos advierte la autora desde el inicio. Éste no es, pues, un libro sobre Benito Juárez, sino sobre las formas en que se ha inventado y reinventado, o si se prefiere construido y reconstruido, a ese Juárez padre de la patria, defensor de la soberanía nacional, consumidor de la segunda independencia, amante de la legalidad, respetuoso de la justicia, cuya grandeza traspone las fronteras de lo nacional y lo convierte en el benemérito de las Américas... La lista es muy larga, pero se sintetiza en los trazos que dan forma al contorno del héroe que por momentos linda la frontera de lo mítico. Así, pues, “lo que este libro ofrece es un ejercicio de reflexión crítica que exige trascender los límites del contexto vital e histórico propio del personaje, en aras de una comprensión más cabal de su trascendencia en la cultura nacional a lo largo de los cien años que van desde su muerte hasta la década de los setenta del siglo xx”, nos dice Villalobos Álvarez.

Un aspecto muy importante para el éxito de un héroe es que logre integrar y representar los referentes culturales dominantes en una sociedad, esto es, que sea expresión de “prácticas, ideas, valores y actitudes” colectivas. En este escenario, lo que se pretende es desentrañar el culto al héroe, entendido como “un poderoso dispositivo de simbolización y difusión de principios a todas luces relevantes en la convivencia social y la praxis política”. Lo que se persigue con este estudio es, pues, “recuperar la dimensión histórica del discurso heroico y su problemática intrínseca”. Para desmenuzar la materia de que se compone la figura heroica-mítica, la autora recurre al análisis de tres materias que intervienen en su fabricación: la retórica, la estética y la política, y desde esos campos se adentra en la construcción y la deconstrucción, así como en las disputas por la apropiación del referente, esto es, de la imagen de Juárez. Se ocupa también de seguir las reivindicaciones, pero también los cuestionamientos elaborados desde los ámbitos de la política o de la academia.

El estudio está estructurado y se desarrolla a lo largo de tres capítulos: “La imagen del héroe: su trayectoria”, “Retóricas sobre el héroe” y “Juárez sublimado”. El primero de ellos, definido por su carácter propiamente histórico, según apunta la autora, está centrado en las expresiones que ella considera “más emblemáticas”; en él se parte de la génesis y se da seguimiento al proceso mediante el cual se fue construyendo la figura heroica, poniendo atención en los recursos que para ello se usaron, buscando las explicaciones que permitan su comprensión. En dicho capítulo se identifican tres etapas en la construcción simbólica del héroe, precisando las características de cada una de ellas, que constituyen uno de los aportes sustanciales de esta obra y están presentes a lo largo de sus páginas. La primera comenzó inmediatamente tras la muerte de Juárez y la autora define como del “culto a su memoria”, construido a través de los homenajes luctuosos. La segunda etapa correría del final de la centuria decimonónica —la década de los noventa— hasta el estallido revolucionario; su sello sería la celebración festiva que atiende al natalicio y que se torna también un culto con alcances nacionales alimentado desde el oficialismo. La tercera etapa, la posrevolucionaria, conduciría a diversificar y reconfigurar la imagen juarista “nutriéndose de expresiones ideológicas muy diversas”.

Según estas etapas propuestas por Villalobos el proceso de construcción transitaría de la imagen del héroe civil inmaculado a la del indio sublime para transformarse después en la del luchador social. Obviamente entre las imágenes generadas en cada etapa hay algunas que resultan dominantes,

pero no exclusivas, y son las que la autora identifica como icónicas de cada momento. Sin embargo, esas imágenes no son únicas, ni se cancelan o anulan sus significados en las etapas posteriores, más bien conviven a lo largo del tiempo

En el segundo capítulo, que la autora precisa como más analítico, se parte de entender al héroe como un “dispositivo de simbolización de aspiraciones y valores compartidos” y en ese sentido centra el interés en el examen de su eficacia. Basado en fuentes textuales y visuales expresamente seleccionadas se recurre a “los tres modos esenciales del discurso retórico [...]: encomiástico, judicial y deliberativo”. La retórica es entendida aquí como el arte de la persuasión que busca lograr la adhesión a la causa de los agentes a quienes va dirigido —espectador, lector, público, educando, etcétera— y persigue la identificación con el referente, en este caso en particular del ciudadano con el héroe. Para lograrlo, sostiene la autora, los promotores se valen de múltiples recursos que van desde la pintura hasta el cine, desde la oratoria hasta la caricatura, entre otros. Vemos aquí cómo el héroe baluarte del republicanismo se reconfigura y se proyecta como emblema de la lucha social; en su figura se resume la expresión de problemas sociales y étnicos.

Finalmente, en el tercer y último capítulo, el estudio se enfoca en penetrar las claves de significado de las expresiones del culto desde la política y la estética, atendiendo también a sus implicaciones. Tomando como objeto dos obras de carácter monumental —el Mausoleo de San Fernando y la Cabeza de Juárez—, en esta parte de la obra el nodo analítico es el conflicto que surge entre el argumento y la figura en el discurso retórico. Se impone en esta confrontación el enaltecimiento del héroe que conduce a que “lo político se subordin[e] a la expresión sublimada”. Si en el segundo capítulo se señalan las particularidades del arte de convencer, en el último se muestran los casos en los que el puente comunicativo no sólo no logra establecerse exitosamente, sino que la relación entre el discurso y el auditorio se violenta. La autora pone al descubierto en este capítulo el eje problemático del culto al héroe, esto es, la forma en que ciertas representaciones cuestionan las virtudes retóricas y “convierten al Benemérito en un objeto de contemplación estética que se torna extraordinario y en muchos sentidos inaprehensible”; manifestaciones que inscribe la autora en la categoría de la “estética de lo sublime”, lo que en términos de este estudio se traduce en la anulación de la participación del interlocutor. Dicho de otra forma, el “poder estético de la representación” confunde, cuando no nulifica al receptor e impide la apropiación y la identificación.

Estatuaria —o monumentalaria como prefiere llamarla la autora—, literatura —poemas, alocuciones, panegíricos, novelas y biografías—, pintura, fotografía, caricatura política y, posteriormente, películas —cintas cinematográficas—, pero también tarjetas y timbres postales, billetes y monedas son algunas de las fuentes a las que se recurre para lograr los objetivos del estudio. Los atributos que desde cada uno de esos soportes se le fueron asignando al personaje, así como el momento y las circunstancias en que ocurrieron, y las diversas maneras en que fueron contribuyendo a la configuración del imaginario colectivo en torno a él, dotándole de significado como emblema patriótico, son descubiertos, diseccionados y analizados por Villalobos Álvarez.

A lo largo de la obra se acude a esas distintas fuentes, en una de ellas me detengo y lo hago, evidentemente, por mis propias preferencias temáticas: la caricatura política. Me parece un acierto introducir el análisis de la prensa satírica y de la sátira visual para profundizar en el estudio de los discursos y contra-discursos que fueron construyendo la figura del héroe nacional. La caricatura permite pulsar las características atribuidas al personaje a la vez que, en el caso de la producida desde la oposición, descubrir las que las mismas caricaturas le adjudican en su labor de confrontación al poder en turno. Se trata, en su mayor parte de caricaturas híbridas, esto es, el Juárez de esas imágenes generadas en los años del gobierno de Díaz por la prensa contestataria no es objeto de burla, no está caricaturizado, sino que sirve en el recuadro de la sátira como ejemplo edificante y moralizante a los personajes de los que sí se mofa el dibujante. La caricatura sintetiza lo que constituye la potencia de un culto eficaz, esto es, la “capacidad para reducir la complejidad de la vida política” o, dicho de otra forma, la “capacidad para establecer estereotipos asequibles que hagan del encomio una práctica de divulgación”.

Aunque hay una infinidad de temas, aristas y perspectivas que se tratan en este libro y sobre las cuales es una tentación debatir —no porque necesariamente difiera, sino sólo por el gusto mismo de la argumentación—, haré una única precisión respecto a una afirmación que se utiliza particularmente para referirse al caso del gobierno encabezado por Porfirio Díaz. Me refiero a la expresión “al hacerse evidente la manipulación que hizo el gobierno de la imagen del prócer [...]”. Dejando de lado que esta aseveración exhibe, me parece, la desconfianza que cierta historiografía generó en relación con esa etapa de la vida nacional y de la cual en general Villalobos se aleja, pero se cuela en esta frase, lo que me interesa señalar es que todo

gobierno, como el libro mismo lo muestra, sea del sello político que sea, *manipula* las imágenes heroicas a conveniencia de sus intereses.

Los héroes, podríamos decir, suelen ser territorios en disputa; mientras su carga simbólica es eficiente y útil, hay una lucha entre grupos políticos —que administran la vida pública o detentan el poder— por su apropiación. Pero los héroes también pasan de moda, a veces irremediabilmente, a veces de forma pasajera, pues son creados, descartados y recuperados según convengan a los actores del momento y según las ideologías y corrientes políticas dominantes. En el caso de Juárez, su culto ha mostrado vigencia reiterada y perdurable. Aunque con momentos de declive en su intensidad, nunca ha sido su figura abandonada del todo, no al menos en ese lapso que corre de 1872 a 1976; y en estas primeras décadas del siglo *xxi*, como podemos atestiguar, ha sido revitalizada.

No puedo concluir sin anotar que la edición, en general bien cuidada, con un diseño sencillo y correcto, sin embargo, adolece de lo mismo que la mayoría de las obras publicadas que tiene en su base el uso de imágenes, esto es, se pierde de vista que las imágenes no son ilustraciones, no son decorado, ni acompañamiento del texto. Son, por el contrario, y como es el caso en este estudio, parte fundamental, fuente y sostén, de la narrativa, del análisis y de la reflexión, que exigen, por tanto, tener relevancia en la impresión. Esto es, si bien se hizo la selección de algunas (18) de las obras —objetos visuales— y se les imprimió en papel de mejor calidad, a color y algunas de ellas a página completa, la mayoría de las poco más de 50 imágenes utilizadas se insertaron en un formato de pequeño tamaño que muchas veces dificulta su observación.

El culto a Juárez. La construcción retórica del héroe (1872-1976) es, pues, un libro que debe ser leído en clave histórica desde las perspectivas cultural y política y en clave política y cultural desde la perspectiva de la actualidad; el cruce de miradas permite, sin duda, una comprensión más amplia y profunda de la dimensión de la propuesta que hace en su estudio Rebeca Villalobos Álvarez.

Elisa Speckman Guerra. *En tela de juicio. Justicia penal, homicidios célebres y opinión pública (México, siglo xx)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Tirant lo Blanch (Historia del Derecho en América Latina), 2020.

Odette María ROJAS SOSA

<https://orcid.org/0000-0003-4859-1076>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Facultad de Filosofía y Letras

odetterojass@filos.unam.mx

¿Qué tienen en común el cantante Augusto Guty Cárdenas y el militar Humberto Mariles? Por supuesto, la celebridad que obtuvo cada uno en su ámbito profesional (la música y el deporte ecuestre, respectivamente), pero también el sino de la tragedia. Cárdenas murió a balazos, en la cumbre del éxito, con apenas 26 años, en 1932. Poco más de treinta años después, Mariles mató a tiros y vio eclipsar su buena estrella al involucrarse en asuntos criminosos. Uno víctima, el otro victimario, aunque en los procesos judiciales que se desarrollaron en torno a ellos se intentó demostrar que Guty Cárdenas fue menos víctima de lo que parecía y Humberto Mariles, menos victimario de lo que todos los indicios apuntaban. Los suyos son apenas dos de los diversos casos que analiza Elisa Speckman en su libro *En tela de juicio*.

El origen de esta obra se encuentra en la tesis de doctorado en Derecho de la autora; sin embargo, su incursión en la historia del derecho y la legislación penal no es, en absoluto, una novedad. Speckman posee una fructífera trayectoria en el mundo de la historiografía sobre la criminalidad y la justicia, además de que sus trabajos se han vuelto un referente, como es el caso de su libro *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*.¹ En

¹ Elisa Speckman Guerra, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)* (México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002). Este libro, junto con las obras, prácticamente contemporáneas, de Robert Buffington, *Criminales y ciudadanos en el México moderno* (México: Siglo XXI Editores, 2001, publicado en inglés en el año 2000); Antonio Padilla Arroyo, *De Belem a Lecumberri: pensamiento social y penal en el México decimonónico* (México: Archivo General de la Nación, 2001); y Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900-1931* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Fondo Nacional para la Cul-



él mostró una manera diferente de pensar históricamente el derecho, la criminalidad y la sanción a finales del siglo XIX y principios del XX. Lejos de restringirse al análisis de cuerpos legales e instituciones judiciales, Speckman recuperó visiones acerca de la justicia, el crimen y el castigo plasmadas en fuentes como novelas y cuentos, periódicos, hojas volantes y revistas publicadas por la corporación policiaca.

En su nuevo trabajo, la autora revisó un repertorio de fuentes todavía más variado y múltiple: expedientes judiciales, legislación, revistas policiacas y jurídicas, internándose incluso en los dos medios masivos que marcaron el siglo XX: el cine y la televisión. La prensa resulta una fuente fundamental para Speckman y, gracias a su análisis, es posible entender mejor el *cuarto poder* y su intervención en el mundo judicial y policiaco, puesto que los propios reporteros de policía llegaron a verse involucrados en las investigaciones de los crímenes, como ocurrió con el emblemático Eduardo *El Güero* Téllez.

Los acervos consultados revelan la minuciosidad de Speckman al momento de abordar su tema: el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de la Ciudad de México, el del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) y el de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como lo anuncia el título, *En tela de juicio* nos sitúa en la esfera de lo judicial, central en esta obra. Speckman hace desfilar por el banquillo de los acusados a muy diversos personajes: sospechosos y acusadores, abogados (algunos de ellos, más bien, *abogánsteres*), agentes del Ministerio Público, jueces y policías.

El periodo de estudio obedece al ciclo vital de la institución judicial que reemplazó al jurado popular a partir de diciembre de 1929: las cortes penales. Su desaparición en 1971 marcó el fin de una época en la impartición de justicia penal y constituye el punto final del trabajo de Elisa Speckman. Este mismo periodo, además, coincide con una etapa intensa para el Distrito Federal, que es el ámbito espacial en que se ubica el libro. Se trata de los años en los cuales la urbe comenzó a expandirse, los años en que transitó de ciudad grande a ciudad macro y empezó a atisbarse ya la megalópolis. Este aspecto nos permite entender, en parte, por qué ocurrían situaciones como la saturación de expedientes, que solía traducirse en funcionarios judiciales que no se daban abasto en el desempeño de sus labores. Si a ello se le añaden corrupción y negligencia profesional, resulta comprensible que la justicia misma fuera puesta en tela de juicio. Paradójicamente, a pesar del crecimiento demográfico y de

tura y las Artes, 2010, publicado en inglés en 2001) significaron una renovación en los estudios acerca de la historia del derecho penal mexicano durante el siglo XIX y el Porfiriato.

la percepción de la prensa respecto a un incremento en la criminalidad capitalina, las tasas de homicidio fueron a la baja durante los años que abarca el periodo de estudio del libro (salvo picos en algunos años específicos).²

En este punto vale la pena destacar la buena pluma de la autora, una pluma que sabe contar historias y también explicar fluidamente el complejo panorama de la legislación penal y el proceso judicial. De tal modo, Speckman lo mismo nos aproxima a las trayectorias profesionales de los jueces, que nos lleva a la escena del crimen y a la del castigo.

Así pues, al desentrañar los mecanismos de movilidad (y, a veces, de inmovilidad) dentro del aparato judicial, la autora da cuenta de los motivos políticos que se encontraban detrás de la designación de algunos juzgadores; de igual modo, la minuciosa revisión de sus expedientes y de datos recabados en diversas fuentes permite ver que una parte importante de los jueces labró una experiencia considerable durante años y logró escalar posiciones en la carrera judicial. A la par que surgían acusaciones de ineficiencia, lentitud e incluso venalidad, juristas y funcionarios judiciales denunciaron las presiones y los peligros que debían enfrentar los jueces de las cortes penales en su encargo, así como los bajos salarios que percibían por desempeñarlo. Otros personajes activamente involucrados en la esfera de lo judicial, como los abogados defensores y los agentes del Ministerio Público, también fueron objeto de señalamientos, ya fuera por comportarse con escasa ética profesional o, en sentido contrario (aunque con menos frecuencia), por su alto sentido del deber y su estricto apego a la legalidad. La policía fue otra institución que se vio constantemente en entredicho, pues en buena medida se le atribuyó la falta de persecución a los delitos o prácticas —tortura, corrupción— que torcían la búsqueda de justicia.

Por otra parte, a lo largo de las páginas de *En tela de juicio* encontramos los relatos de hombres y mujeres que mataron por amor, desamor, pasión, honor y legítima defensa; sus procesos judiciales se convirtieron en casos célebres que causaron revuelo y controversia. Los casos analizados distan de ser representativos de la criminalidad de la época, tal como lo advierte la propia autora, ya que entre ellos se encuentran ocho varones y cinco mujeres procesadas, mientras que las estadísticas revelan que el número de mujeres homicidas (y, en general, criminales) fue notoriamente más

² Este aspecto puede corroborarse en los estudios que Pablo Piccato ha dedicado al tema, en especial su proyecto *Estadísticas del crimen en México: Series Históricas 1926-2008*, realizado en colaboración con Sara Hidalgo y Andrés Lajous. Los resultados se encuentran en el sitio web <https://ppiccato.shinyapps.io/judiciales/>

bajo que el de varones. Esto obedece a una decisión metodológica de Speckman para poder abordar su análisis desde una perspectiva de género, pues tanto en el aparato judicial como en la prensa el tratamiento que se otorgó a las mujeres homicidas tuvo aristas distintas respecto al que se les dio a los hombres homicidas. Así, es posible observar que valores como el honor, la masculinidad y el deber ser femenino gravitaron en todos estos procesos y, en no pocas veces, fueron decisivos en el veredicto final de los jueces.

Gracias a sus *caracteres sensacionales*, los *casos célebres* atraieron una considerable atención por parte de la prensa, deseosa de alimentar sus páginas de nota roja, la cual le granjeaba un mayor número de lectores (y, por supuesto, de ingresos económicos). Aquí cabría preguntarse las razones por las que determinados casos en particular gozaron de mayor cobertura mediática. Speckman hace notar que en varios de ellos el elevado estatus económico o la prominencia social de los involucrados los volvía especialmente llamativos; en otros destacaban elementos emotivos como la pasión, el sufrimiento o la devoción filial. Las construcciones discursivas de la prensa contribuyeron, sin duda, a moldear la percepción pública de las víctimas y de los presuntos culpables.

En el último apartado de la obra se analiza el final de las cortes penales después de poco más de cuarenta años en funciones. Así como en 1929 el jurado popular sucumbió en medio de críticas y descrédito, en 1971 el modelo de justicia colegiada terminó por mostrar sus fisuras y debilidades en una época de transformaciones, tanto para el derecho penal y penitenciario como para el ámbito político-administrativo del Distrito Federal. Prácticamente ninguna voz se alzó para defender la subsistencia de las cortes penales y la reforma del sistema judicial se justificó en aras de darle celeridad a los procesos, reducir la corrupción y asegurar la correcta impartición de justicia; objetivos estos que, sin duda, se identifican como una aspiración propia del Estado de derecho y que han sido recurrentes en la historia de México al invocar la necesidad de una reforma procesal penal (como se observó en la más reciente, iniciada en 2008 y *culminada* en 2016). No en balde a finales del periodo virreinal, José Joaquín Fernández de Lizardi denunciaba: “Las causas (no siendo muy ruidosas, ejecutivas o agitadas por parte) andan con pies de plomo. ¿No ha oído usted un axioma muy viejo que dice que en entrando en la cárcel se detienen los reos en si es o no es, un mes; si es algo, un año; y si es cosa grave, sólo Dios sabe?”.³

³ José Joaquín Fernández de Lizardi. *El Periquillo Sarniento* (México: Porrúa, 2007), 233.

El libro de Speckman no puede dejar de suscitar reflexiones respecto al estado actual de la justicia penal mexicana, muchas veces cuestionada por su ineficacia en algunos procesos judiciales relevantes y por su lentitud en la resolución de numerosos casos, otras tantas desacreditada por dejar impunes a los responsables de ciertos delitos.

En tela de juicio es un libro serio, académico, inteligente, que da fe de la sólida trayectoria de Elisa Speckman, cuya obra en conjunto (libros y artículos) abarca un siglo, desde la década de 1870 hasta la de 1970. Las sugerentes conclusiones de la autora marcan nuevas vetas de investigación que serán de gran provecho para estudios en curso y futuros de historiadores y juristas. Es digna de mención la pulcra labor editorial realizada por el Instituto de Investigaciones Históricas y Tirant lo Blanch; esta última, sin duda, consolida su colección Historia del Derecho en América Latina con la publicación del trabajo de Speckman.

Por sus múltiples aciertos, originalidad y rigor, *En tela de juicio* resulta una aportación sumamente valiosa no sólo para la historia del derecho penal, sino también para la historia social del México posrevolucionario. Se convertirá, además, en una lectura obligada para los estudiosos de la historia de la criminalidad, al igual que para aquellos interesados en conocer los vericuetos de la justicia a lo largo de casi medio siglo xx.

Bibliografía

- Buffington, Robert. *Criminales y ciudadanos en el México moderno*. México: Siglo XXI Editores, 2001.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín. *El Periquillo Sarniento*. México: Porrúa, 2007.
- Padilla Arroyo, Antonio. *De Belem a Lecumberri: pensamiento social y penal en el México decimonónico*. México: Archivo General de la Nación, 2001.
- Piccato, Pablo. *Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900-1931*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.
- Speckman Guerra, Elisa. *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Todos los textos deben enviarse a través de la página de la revista (<https://moderna.historicas.unam.mx>) en formato Word, en letra Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio, y las notas al pie en letra Times New Roman de 10 puntos, interlineado sencillo. El título y subtítulo del trabajo y de cada apartado deberán escribirse en altas y bajas y en negritas.

Artículos

Los artículos pueden estar redactados en español o inglés.

Deben enviarse en archivo de Word con una extensión de entre 9 000 y 11 000 palabras, incluyendo texto, notas, bibliografía y anexos.

Los artículos deberán contar con presentación, desarrollo con las subdivisiones necesarias, indicadas por medio de un subtítulo sin numeración, y conclusiones.

Las citas textuales menores a tres líneas deben incorporarse en el cuerpo del texto entrecomilladas y con la referencia a pie de página. Las citas que tengan extensión mayor a tres líneas deben insertarse en párrafo aparte, con sangría en bloque, sin comillas, con la referencia a pie de página.

Para elaborar las notas, véase la sección “Sistema de referencias”. Se recomienda sólo añadir información complementaria en las notas cuando esto resulte estrictamente necesario.

Al final del trabajo deberán enlistarse las fuentes consultadas, insertando primero las documentales y luego la bibliografía (véanse más detalles en la sección “Sistema de referencias”)

Si el trabajo incluye imágenes o ilustraciones, cuadros o gráficas, deben seguirse las indicaciones de la sección “Imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficas”.

Todo artículo debe incluir:

- 1) Título del trabajo en el mismo idioma que el texto completo, que describa adecuadamente y de forma concisa el contenido, sin exceder de 20 palabras (incluyendo el subtítulo);
- 2) Traducción al inglés o al español del título del trabajo (en función del idioma original);
- 3) Resumen en español en un máximo de 150 palabras, en el que se sugiera el objetivo, la hipótesis (si aplica), la metodología, la originalidad o el valor, las limitaciones o implicaciones del estudio y las

fuentes históricas utilizadas, así como los principales hallazgos o conclusiones del trabajo;

- 4) Traducción al inglés del resumen en un máximo de 150 palabras;
- 5) De 5 a 8 palabras clave en español y en inglés;
- 6) Síntesis curricular en español del autor(a) o de los autores, en un máximo de 150 palabras (por cada autor, cuando sean varios). Debe incluirse la institución de adscripción actual y país, grado académico, ORCID, líneas de investigación, últimos trabajos publicados y correo electrónico profesional;
- 7) Carta compromiso conforme a formato, relativa a la originalidad y al consentimiento de políticas de publicación.
- 8) En caso de que el trabajo sea aceptado para su publicación, carta de transmisión de derechos conforme a formato.

Documentaria

Los trabajos para Documentaria deben cumplir los siguientes requisitos:

- Resumen del trabajo en español de unas 100 palabras.
- Traducción del resumen al inglés (*abstract*).
- Palabras clave en español: de 5 a 8.
- Palabras clave en inglés (*keywords*): de 5 a 8.
- Extensión de entre 7 000 y 8 000 palabras.

Reseñas

Las reseñas bibliográficas deben ser valoraciones de libros publicados en los últimos cuatro años, por editoriales de reconocido prestigio. Los libros reseñados deben tratar total o parcialmente sobre la historia moderna y contemporánea de México. Deben incluir una descripción y valoración crítica de las obras (no se aceptan resúmenes) y, de ser posible, referencias y discusiones con otros trabajos publicados sobre el mismo campo de estudio. Se debe, además, cumplir con los siguientes requisitos:

- Pueden estar redactadas en español o inglés;
- Deben tener una extensión máxima de 2 500 palabras, incluidas las notas;
- Deben iniciar con la ficha del libro reseñado. Véanse los modelos de ficha en la sección “Sistema de referencias”. Debe señalarse si hay versión electrónica;

- Los autores deben enviar:
 - Síntesis curricular en español de máximo 150 palabras. Debe incluir institución de adscripción actual y país, grado académico, ORCID, líneas de investigación, últimos trabajos publicados y correo electrónico profesional;
 - Carta compromiso, conforme a formato, sobre originalidad y consentimiento de políticas de publicación;
 - En caso de que el trabajo sea aceptado para su publicación, carta de transmisión de derechos conforme a formato.

Imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficas

Si el trabajo incluye imágenes o ilustraciones, cuadros o gráficas, se enviará cada una en archivos independientes y se deberá considerar lo siguiente:

1. Cuadros y/o gráficas: en formato Excel y en archivo separado;
2. Imágenes y/o ilustraciones: en formato TIFF, un archivo por cada imagen o ilustración, en tamaño de al menos 15 cm de ancho y con resolución mínima de 300 dpi;
3. Indicar con claridad la parte del trabajo en la que se propone ubicar cada ilustración, imagen, tabla o gráfica;
4. Adjuntar el listado de imágenes y/o ilustraciones, el cual debe incluir la siguiente información para cada imagen y/o ilustración:
 - a. Título o breve descripción de la imagen o ilustración,
 - b. Autor de la imagen y fuente,
 - c. Si aplica, indicar dueño institucional o individual de la imagen y/o ilustración o sus derechos de uso; si se trata de una reproducción, indicar poseedor de los derechos (© ...) o especificar que es de dominio público;

Es responsabilidad del autor tramitar los derechos de reproducción de las imágenes que lo requieran para su publicación en acceso abierto, como se establece en la carta de transmisión de derechos.

Sistema de referencias:

- 1) En el cuerpo del texto y en las notas a pie de página:
Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México utiliza el sistema de citación de acuerdo con el estilo Chicago notas-referencias.

Ejemplos detallados:

LIBROS**Libros con un autor**

Nota al pie de página

Alejandro Andreassi Cieri, *El compromiso fáustico. La biologización de la política alemana, 1870-1945* (Barcelona: El Viejo Topo, 2015), 189-195.

Bibliografía final

Andreassi Cieri, Alejandro. *El compromiso fáustico. La biologización de la política alemana, 1870-1945*. Barcelona: El Viejo Topo, 2015.

Libros con dos o más autores

Nota al pie de página

Ida Appendini y Silvio Zavala, *Historia universal moderna y contemporánea* (México: Porrúa, 1977), 429-435.

Bibliografía final

Appendini, Ida, y Silvio Zavala, *Historia universal moderna y contemporánea*. México: Porrúa, 1977.

Libros editados, coordinados o compilados

Nota al pie de página

María Dolores Lorenzo, *et al.*, coords., *Historiar las catástrofes* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Sorbonne Université, Centre de Recherches Interdisciplinaires sur les Mondes Ibériques Contemporains, 2019), 24.

Bibliografía final

Lorenzo, María Dolores, Miguel Rodríguez, y David Marciilhacy, coords. *Historiar las catástrofes*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Sorbonne Université, Centre de Recherches Interdisciplinaires sur les Mondes Ibériques Contemporains, 2019.

Libros con autor desconocido

Nota al pie de página

La Decena Trágica en México. Datos verídicos tomados en el mismo teatro de los sucesos por un escritor metropolitano (León: Imprenta de El Obrero, 1913).

Bibliografía final

La Decena Trágica en México. Datos verídicos tomados en el mismo teatro de los sucesos por un escritor metropolitano. León: Imprenta de El Obrero, 1913.

Nota: al ordenar alfabéticamente la bibliografía no se toma en cuenta el artículo inicial del título.

Libros con autor corporativo

Nota al pie de página

Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, *Plan maestro de drenaje de la Zona Metropolitana de la ciudad de México: 1994-2010* (México: Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, 1995).

Bibliografía final

Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica. *Plan maestro de drenaje de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: 1994-2010*. México: Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, 1995.

Libros editados en volúmenes

Si sólo se cita uno de los volúmenes

Nota al pie de página

Ramírez, José Fernando, *Obras históricas*, ed. Ernesto de la Torre Villar, v. 1, Época prehispánica (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001), 125-127.

Bibliografía final

Ramírez, José Fernando. *Obras históricas. José Fernando Ramírez*, ed. de Ernesto de la Torre Villar. V. 1, Época prehispánica. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.

Si se cita en su conjunto la obra en varios volúmenes

Nota al pie de página

Obras históricas. José Fernando Ramírez, ed. Ernesto de la Torre Villar (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001-2003).

Bibliografía final

Ramírez, José Fernando. *Obras históricas. José Fernando Ramírez*, ed. de Ernesto de la Torre Villar. 5 v. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001-2003.

Ediciones subsecuentes

Nota al pie de página

Gisela von Wobeser, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1600-1821* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005).

Bibliografía final

Wobeser, Gisela von. *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1600-1821*. 2a. ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

CAPÍTULOS EN LIBROS

Un capítulo de un libro

Nota al pie de página

Iván Escamilla González, “Iglesia y memoria de la ciudad. Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Cayetano Cabrera Quintero, cronistas de México”, en *La iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, coord. de Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López-Cano (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”; México: Ediciones del Lirio, 2019), 339-363.

Bibliografía final

Escamilla González, Iván. “Iglesia y memoria de la ciudad. Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Cayetano Cabrera Quintero, cronistas de México.” En *La iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, coordinación de Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López-Cano, 339-363. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”; México: Ediciones del Lirio, 2019.

Varios capítulos del mismo libro

Nota al pie de página

Miguel Pastrana Flores, “Los graniceros novohiños del centro de México. Apuntes para una historia”, en *De historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa Camelo*, coord. de Álvaro Matute y Evelia Trejo Estrada (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016), 197-210.

Silvestre Villegas Revueltas, “La guerra de Reforma- testimonios de Manuel Doblado y otras crónicas, 1858-1860”, en *De historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa Camelo*, coord. de Álvaro Matute y Evelia Trejo Estrada (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016), 211-240.

Bibliografía final

Matute, Álvaro, y Evelia Trejo Estrada, coords. *De historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa Camelo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016.

Pastrana Flores, Miguel. “Los graniceros novohiños del centro de México. Apuntes para una historia.” En Matute y Trejo Estrada, coords., *De historiografía*, 2016, 197-210.

Villegas Revueltas, Silvestre. “La guerra de Reforma- testimonios de Manuel Doblado y otras crónicas, 1858-1860.” En Matute y Trejo Estrada, coords., *De historiografía*, 2016, 211-240.

REVISTAS

Artículos en revistas académicas

Nota al pie de página

Francisco Altable, “El ‘verdadero antemural de la Nueva España’: Dos propuestas para la defensa de las Californias novohispanas”, *Estudios de Historia Novohispana*, n. 61 (julio-diciembre 2019): 113, <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2019.61.68519>.

Bibliografía final

Altable, Francisco. “El “verdadero antemural de la Nueva España”: Dos propuestas para la defensa de las Californias novohispanas.” *Estudios de Historia Novohispana*, n. 61 (julio-diciembre 2019): 111-140. <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2019.61.68519>.

Artículos en revistas de divulgación

Nota al pie de página

Jorge E. Traslosheros, “Integración y migración ¿Es posible unir la diversidad en la pluralidad?”, *Encuentros 2050*, n. 28 (abril 2019).

Bibliografía final

Traslosheros, Jorge E. “Integración y migración ¿Es posible unir la diversidad en la pluralidad?”, *Encuentros 2050*, n. 28 (abril 2019): 29-35.

Artículos en periódicos

Nota al pie de página

Enrique Quintana, “La matemática de la pandemia”, *El Financiero*, 1 de abril de 2020, sección Opinión.

Bibliografía final

Quintana, Enrique. “La matemática de la pandemia.” *El Financiero*, 1 de abril de 2020, sección Opinión.

TESIS Y TESINAS

Tesis y tesinas

Nota al pie de página

Raquel Güereca Durán, “Caciques, lenguas y soldados fronterizos: actores indígenas en la conquista del Nayar (1721-1722)” (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018), 88-90.

Bibliografía final

Güereca Durán, Raquel. “Caciques, lenguas y soldados fronterizos: actores indígenas en la conquista del Nayar (1721-1722).” Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

CONFERENCIAS, PONENCIAS Y COMUNICACIONES EN CONGRESOS Y SIMILARES

Conferencia

Nota al pie de página

Andreu Espasa de la Fuente, “Historia y globalización financiera” (conferencia, “Ciclo de conferencias El Historiador frente a la Historia 2020/30 aniversario. Retos y perspectivas de la historia en el siglo XXI”. Universidad Nacional Autónoma de México, 6 de mayo de 2020).

Bibliografía final

Espasa de la Fuente, Andreu. “Historia y globalización financiera.” Conferencia presentada en el “Ciclo de conferencias El Historiador frente a la Historia 2020/30 aniversario. Retos y perspectivas de la historia en el siglo XXI.” Universidad Nacional Autónoma de México. 6 de mayo de 2020.

SITIOS WEB, BLOGS Y OTROS MATERIALES DISPONIBLES EN LÍNEA

Comunicaciones en redes sociales (Twitter, Facebook, etc.)

Nota al pie de página

Marcelo Ebrard C., La carta enviada por el Presidente López Obrador a las autoridades españolas es una propuesta de reconciliación histórica. No se funda en el rencor sino en la verdad. No busca conflicto sino encuentro. Las relaciones entre ambos países se mantendrán cordiales y vigorosas 27 de marzo de 2019, 11:34 a.m. https://twitter.com/m_ebrard/status/1110943074669219841

Bibliografía final

NO SE ENLISTAN
EN LA BIBLIOGRAFÍA FINAL.

Sitios Web

Nota al pie de página

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, “Amoxtli”, *Noticonquista*, acceso 1 de abril de 2020, <https://www.noticonquista.unam.mx/>.

Bibliografía final

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, “Amoxtli.” *Noticonquista*, acceso 1 de abril de 2020, <https://www.noticonquista.unam.mx/>.

Blogs

Nota al pie de página

Felipe Castro Gutiérrez, “Los abusos de los “criados” del señor virrey”, *Peregrinaciones en el pasado. Blog de Felipe Castro Gutiérrez, historiador*, 1 de abril de 2020, <https://felipecastro.wordpress.com/>.

Bibliografía final

Castro Gutiérrez, Felipe. “Los abusos de los “criados” del señor virrey.” *Peregrinaciones en el pasado. Blog de Felipe Castro Gutiérrez, historiador*. 1 de abril de 2020. <https://felipecastro.wordpress.com/>.

DOCUMENTOS

Nota al pie de página

“Año de 1774. Inventario de los papeles y bienes que se hallaron existentes en la Iglesia, capillas y Colegio que fue de Sn. Gregorio de esta ciudad. Fechos de orden del Sr. D. Francisco Xavier Gamboa, del Consejo de su Majestad [...], de que se hizo entrega al Dr. D. Antonio Eugenio Melgarejo”, Archivo General de la Nación, *Fondo Temporalidades*, v. 173, exp. 5.

Bibliografía final

Sólo se enlista el Archivo y el Fondo Archivo General de la Nación, *Fondo Temporalidades*.

2) En la lista de referencias o “Bibliografía” final:

Se separan en dos secciones las fuentes documentales y las obras publicadas.

- a. Si aplica, la sección “Fuentes documentales” es la primera de la bibliografía y la información correspondiente se presenta como en el siguiente ejemplo:

Archivo General de la Nación, *Fondo Temporalidades*

- b. La sección de obras publicadas es la segunda de la bibliografía y debe ordenarse alfabéticamente iniciando por apellido del autor.

Para mayor información, consúltense:

Sitio Web del Estilo Chicago: https://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide/citation-guide-1.html.

Manual de estilo Chicago Deusto. Guía breve para citas y referencias bibliográficas <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/otraspub/otraspub07.pdf>.

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México promueve la difusión de nuevo conocimiento de alta calidad y está a favor del acceso abierto a la información. Sostiene los principios de responsabilidad, probidad, transparencia, imparcialidad y confidencialidad con el objetivo de mantener buenas prácticas editoriales, y se rige por el código de ética de la UNAM. Suscribe, asimismo, los lineamientos del Committee on Publication Ethics (COPE, por sus siglas en inglés).

A continuación, se describen los diferentes actores y sus responsabilidades:

Del Consejo editorial

- Es un órgano colegiado conformado por destacados académicos de instituciones mexicanas y extranjeras.
- Contribuye a dar visibilidad y prestigio a la revista en el ámbito nacional e internacional.
- Sus miembros asesoran a los editores de la revista y, ocasionalmente, realizan dictámenes, cuando los materiales a evaluar están directamente relacionados con su campo de conocimiento.
- Sus miembros se comprometen a apegarse al presente código de ética y se constituyen en garantes del mismo.

De los editores

- Son académicos pertenecientes al Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, comprometidos a dirigir la revista en cumplimiento con el presente código de ética y buscando los más altos estándares de calidad académica.
- Gestionan la recepción, la evaluación y, en su caso, la publicación de los trabajos que sean presentados a la revista.
- Son los responsables finales de decidir cuáles de los trabajos recibidos son pertinentes para su publicación. Lo determinan tomando en consideración los temas de especialidad de la revista, la relevancia y actualidad de las contribuciones, el cumplimiento de los requisitos para la presentación de originales y el resultado del estricto arbitraje por pares.

- Recurren a un programa de detección de plagio, entre otros mecanismos, para asegurarse de que los trabajos propuestos para su publicación en la revista sean inéditos y originales. No se aceptará ningún trabajo en el que se detecte plagio, autoplagio, publicación duplicada, omisión deliberada de referencias o uso de material (datos, imágenes, etcétera) sin el debido permiso.
- Se comprometen a garantizar la imparcialidad y confidencialidad en el proceso de arbitraje por pares, el cual se lleva cabo con la modalidad de doble ciego.
- Obtienen las opiniones de especialistas de la mayor idoneidad posible. Para el arbitraje por pares acuden a dos académicos de reconocido prestigio, pertenecientes a instituciones nacionales o internacionales. En caso de discrepancia en las evaluaciones, los editores solicitan un tercer dictamen.
- Buscan evitar o, en su caso, solucionar los conflictos de intereses que puedan suscitarse en el proceso de evaluación de los trabajos recibidos.
- Mantienen informados a los autores de las decisiones referentes al proceso editorial de sus trabajos.
- Se comprometen a mantener la confidencialidad sobre los trabajos recibidos, así como de los nombres de autores y evaluadores. En ningún caso divulgarán indebidamente algún trabajo recibido, ni lo utilizarán sin contar con el permiso expreso y por escrito del autor. Sólo tienen acceso a los trabajos recibidos el equipo editorial y los dictaminadores.
- Se comprometen a publicar correcciones, clarificaciones, retractaciones y disculpas cuando esto sea necesario.

De los autores

- El envío de un trabajo conlleva la aceptación de las políticas de la revista, sus lineamientos editoriales y el presente código de ética.
- Los autores garantizarán que sus trabajos son resultado de una investigación original e inédita; asimismo, que los datos en ellos utilizados han sido obtenidos de manera ética. En consecuencia, cualquier trabajo que incurra en plagio, autoplagio, publicación duplicada (que describe esencialmente la misma investigación con cambios menores que en otro(s) trabajo(s) publicado(s) o en proceso de publicación), manipulación de citas, atribución incorrecta de autoría, omisión deliberada de referencias

o uso de material (datos, imágenes, etcétera) sin el debido permiso no será considerado para su publicación.

- Citarán la autoría y procedencia de todas las imágenes que incluyan en sus trabajos y deberán contar con los permisos correspondientes para su reproducción.
- Garantizarán por escrito que sus trabajos no han sido previamente publicados ni se encuentran en proceso para aparecer en otra publicación.
- Harán del conocimiento de los editores cualquier conflicto de interés o situación de otra naturaleza que pudiera influir en los resultados de la evaluación de sus trabajos.
- Para la publicación de sus trabajos, los autores seguirán estrictamente las normas para la publicación de originales definidas por la revista.
- Atenderán las solicitudes de correcciones y/o inclusión de materiales adicionales que les señalen los editores, en los plazos estipulados.
- Cuando reciban la notificación de que sus trabajos serán publicados, deberán otorgar a la revista los derechos de publicación correspondientes.
- Podrán reeditar sus trabajos después de haber sido publicados en la revista, siempre y cuando indiquen que la versión original fue publicada en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, especificando el año, el volumen y las páginas.
- Los autores que envíen trabajos para su posible publicación en la revista se comprometen a apegarse al presente código de ética.

De los dictaminadores

- Son especialistas calificados en las temáticas abordadas en los trabajos presentados para su posible publicación. Sus opiniones contribuyen a que los editores tomen decisiones acerca de la pertinencia de la publicación de los trabajos recibidos.
- Informan a los editores si existe algún conflicto de interés en relación con el texto que se les solicite evaluar.
- Han de realizar su labor con imparcialidad y rigor académico, expresar sus comentarios en un marco de respeto y ser constructivos en sus señalamientos.

- Notifican a los editores, en caso de tener certeza o sospecha, de que el trabajo revisado incurre en plagio, autoplagio, publicación duplicada, omisión deliberada de referencias o cualquier otra práctica no ética.
- Respetarán los plazos establecidos por la revista para enviar sus evaluaciones.
- Se comprometen a no divulgar ni a utilizar para ningún fin los trabajos que reciban para evaluar o la información contenida en ellos.
- Han de apegarse al presente código de ética.
- Elaboran dictámenes razonados, tomando en consideración, entre otros, los siguientes aspectos:
 - carácter inédito y calidad científica del trabajo;
 - relevancia temática para la revista y originalidad del trabajo;
 - calidad y consistencia en su argumentación;
 - claridad y coherencia en su estructura y redacción; y
 - uso de fuentes y bibliografía pertinentes y actualizadas.

**ESTUDIOS DE HISTORIA
MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
DE MÉXICO**
NÚMERO 63 • ENERO-JUNIO 2022

ARTÍCULOS

Reformas educativas que promovieron la química en ingeniería, medicina y agricultura en la ciudad de México (siglos XVIII-XIX)

JOSÉ MARIANO CÁRDENAS-MÉNDEZ Y MARÍA DE LA PAZ RAMOS-LARA

Los viajeros frente a la porcofilia mexicana. Algunas impresiones sobre Jalisco durante la segunda mitad del siglo XIX

MIGUEL ÁNGEL ISAIS CONTRERAS

Arte y poder, las armas de Mariano Riva Palacio, un mecenas nacionalista del siglo XIX mexicano

IRMA YOLANDA PÉREZ CÁRDENAS

Usuræ in calamo. Agustín Rivera entre libros y periódicos, 1870-1910

DAVID CARBAJAL LÓPEZ

Mujeres liberales y presbiterianas en el contexto del Congreso Liberal de 1901

LETICIA MENDOZA GARCÍA

La configuración del movimiento obrero y agrario en Chiapas, 1929-1936

MARIO HERIBERTO ARCE MOGUEL

Revista *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*. La última querrela de Jaime Eyzaguirre contra Hernán Ramírez Necochea

MARIO ANDRÉS GONZÁLEZ INOSTROSA

Noches de fiesta africana. Cine de rumberas y miedo a la religiosidad negra

RODRIGO DANIEL HERNÁNDEZ MEDINA

DOCUMENTARIA

George Ruxton (1821-1848), *Aventuras en México*. Una nueva mirada al autor y a su obra desde su biografía

JOSÉ ARTURO AGUILAR OCHOA

RESEÑAS

Sobre Eduardo Miranda Arrieta y José Magaña Morales, *Por el rey y por la independencia mexicana José Gabriel Armijo y Vicente Guerrero (1814-1821)*

JOAQUÍN EDGARDO ESPINOSA AGUIRRE

Sobre Rebeca Villalobos Álvarez, *El culto a Juárez. La construcción retórica del héroe (1872-1976)*

FAUSTA GANTÚS

Sobre Elisa Speckman Guerra, *En tela de juicio. Justicia penal, homicidios célebres y opinión pública (México, siglo XX)*

ODETTE MARÍA ROJAS SOSA

Portada: detalle de litografía coloreada de Casimiro Castro en *México y sus alrededores*. Lámina: *Plaza de Morelos*. Antigua plazuela de Guardiola, 1865.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

www.historicas.unam.mx

ISSN 0185-2620

